



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**LA CONSTRUCCIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO POTOSINO CONTEMPORÁNEO:
GONZALO N. SANTOS O EL ESQUEMA POLÍTICO POSTREVOLUCIONARIO EN
SAN LUIS POTOSÍ, 1943-1949**

**TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA**

**PRESENTA:
YOLANDA ESPERANZA CAMACHO ZAPATA**

**TUTOR PRINCIPAL:
DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GÁRATE
Facultad de Filosofía y Letras**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. GEORGETTE JOSÉ VALENZUELA
Instituto de Investigaciones Sociales
DRA. ROMANA FALCÓN VEGA
El Colegio de México**

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Se atribuye a Lao Tse el haber afirmado que “El agradecimiento es la memoria del corazón.” Guardaré en la memoria del corazón por siempre a todos aquellos a quienes durante estos años contribuyeron a que este trabajo pudiera concluirse.

En primer lugar, a la doctora Josefina MacGregor Gárate, quien depositó en mí una fe inmerecida que me comprometió a trabajar a la altura de sus expectativas. Su guía siempre puntual y la generosidad con la que ha compartido sus conocimientos conmigo durante estos años, jamás serán olvidadas. El acompañamiento que la doctora MacGregor me dio, la llevó incluso a alojarme en su casa en épocas donde las letras se negaban a fluir. Jamás podré agradecerle lo suficiente, por lo que procuraré, en cambio, seguir su ejemplo y dar a mis propios alumnos el compromiso que ella mostró conmigo.

Agradezco también a las doctoras Georgette José Valenzuela y Romana Falcón Vega los siempre atinados comentarios que me proporcionaron durante las sesiones del comité tutorial. De ambas aprendí el rigor de la disciplina histórica y a profundizar en las ideas que se exponen como resultado de una investigación.

El doctorado puede ser un trabajo solitario, mucho más cuando, como en mi caso, se vive fuera de la Ciudad de México. Sin embargo, encontré en Nidia Cisneros la mejor compañía que cualquier colega puede tener. Nidia sufrió conmigo cada sesión comité tutorial (no en vano compartimos dos tercios de comité) y se alegró a la par por cada pequeño logro. El doctorado fue mas fácil gracias a ella.

Agradezco a Eduardo Rafael Vergara, quien me hizo llegar material con el que se encontraba mientras él investigaba su propio tema. Los documentos que me envió fueron

importantes para reconstruir la historia de Santos. Eduardo acabó otorgándome el grado de “general brigadier” y yo, en reciprocidad, le dí el de “capitán primero de caballería”.

Crecí en una mesa familiar donde no se hablaba de chiles y jitomates, sino del país, los partidos políticos y los grupos de poder. A esto se sumaba un ambiente rodeado de libros de todo tipo. Debo a mis papás el amor a que tengo a las letras y haber sembrado en mí las inquietudes por indagar más allá de lo evidente. Sin esa curiosidad seguramente no hubiera llegado a pensar en estudiar un posgrado.

Los primeros dos años del doctorado tuve la suerte de ser recibida por mi tío Fausto Zapata Loredo, quien por suerte vivía a unas cuantas cuadras de Ciudad Universitaria. Creo que nunca he visto a nadie –fuera de mis papás- tan orgulloso de mí. Me repetía constantemente que, cuando concluyera los estudios, sería yo la primera en nuestra familia en alcanzar el grado de doctora. Cuando viajé para inscribirme el primer año, me asignó una recámara y me sugirió dejar algunas cosas para sentirme como en casa. Después de cada visita a la UNAM, me esperaba en su preciosa biblioteca con un whisky en las rocas. Malta pura, como debe de ser. Luego, discutíamos la historia de San Luis e insistía en que debía, con el tiempo, transformar la tesis en un libro. La muerte se llevó a mi tío Fausto antes de que pudiera terminar de redactar, pero estoy segura de que ha seguido conmigo. Quizá en su honor, buscaré hacer un libro con los resultados de mi trabajo, a sabiendas de que aun así, lo voy a extrañar siempre.

Nada es más importante que tener un compañero con quien crecer a la par. Sin Marcos Algara quizá hubiera parado mi educación. A fin de cuentas, dos maestrías son suficientes. Sin embargo, esa especie de competencia en buena lid que establecimos desde que nos conocimos, nos ha llevado a ambos a expandir horizontes. Nadie tiene mayor mérito que Marcos en esto. Él me

impulsó a estudiar el doctorado y se hizo cargo de nuestros hijos cada que tuve que viajar o necesité quedarme a solas para investigar y escribir. Madurar con Marcos es un privilegio.

Finalmente, agradezco a mis hijos, Patricio y Gonzalo (en orden de aparición), quienes, a su corta edad, entendieron cada viaje y se alegraron en cada regreso. Ellos son el punto de partida de cada reto que emprendo. Quiero que entiendan desde ahora que ser madre —o padre— jamás debe ser un freno, sino un aliciente para continuar en movimiento. Para ellos dos va este trabajo.

Índice

Prefacio

Morir en la prensa	11
--------------------	----

Introducción

Cacique vs. Hombre fuerte	19
---------------------------	----

Sobre este trabajo	31
--------------------	----

Hipótesis

Fuentes

1. El escenario: san Luis Potosí: 1910-1940

1.1 San Luis Potosí: geografía, población y economía	41
--	----

1.2 El marco político	46
-----------------------	----

1.3 Contexto social previo al sexenio de Gonzalo N. Santos	55
--	----

2. El personaje: Gonzalo N. Santos

2.1 La familia Santos, casta de poder	61
---------------------------------------	----

2.2 Pedro Antonio de los Santos, influencia política	65
--	----

2.3 Carrera militar	71
---------------------	----

2.4 Empresario	81
----------------	----

2.5 Carrera política	84
----------------------	----

3. La trama: el proceso electoral de 1943

3.1 Los prolegómenos: Reynaldo Pérez Gallardo (1939-1941)	
---	--

y Ramón Jiménez Delgado (1941-1943)	117
3.2 Elección de diputados federales, 4 de julio de 1943	131
3.3 La campaña de Gonzalo N. Santos y la elección del 4 de julio de 1943.	135
4. El sexenio de Gonzalo N. Santos: 1943-1949	
4.1 Al cobijo de la ley	157
4.2 Los hombres del gobernador	181
4.2.1 El círculo íntimo	185
4.2.2 Los cercanos	191
4.2.3 Los necesarios	196
4.2.4 Todos juegan	198
4.3 La elección de presidente municipal en San Luis Potosí	204
4.4 Las obras y acciones más importantes del sexenio	209
4.4.1 En seguridad y orden público	216
4.4.2 En beneficencia y salud	218
4.4.3 En educación	225
4.4.4 En comunicaciones y transportes	230
4.4.5 En edificaciones	
4.4.5.1 Generalidades	234
4.4.5.2 Rehabilitación y embellecimiento del Centro Histórico de la capital	236
4.4.5.3 Mercados	241
4.4.5.4 Obras hidráulicas	242

4.4.5.5 Obras de esparcimiento y nuevos edificios	245
4.5. Cierre del sexenio	247
5. Para finalizar	253
6. Epílogo	261
Fuentes	265

Prefacio

Morir en la prensa

El martes 17 de octubre de 1978, el periódico *El Heraldo* de San Luis Potosí puso a funcionar sus prensas para imprimir una extra: en la madrugada, vencido por el cáncer, había muerto Gonzalo N. Santos en la Ciudad de México. Para el miércoles 18, los potosinos que no alcanzaron a enterarse, encontraron en los diarios *Momento* y *El Sol de San Luis* la confirmación de la noticia.

Los encabezados no dejaron pasar el claroscuro de su vida. *El Heraldo* la reseñó bajo el título en letras rojas “Santos, político discutido y pintoresco”,¹ para, más adelante, tímidamente en otra nota, destacar la “Paradoja en la vida de Gonzalo N. Santos”.²

Estos artículos resaltaron las riquezas del que por varios años fue el hombre fuerte de San Luis Potosí, y en especial su propiedad insignia, el rancho El Gargaleote, cuya extensión superó las 12 mil hectáreas.³ Tan importante fue esta propiedad en la vida del general, que tanto *El Heraldo*⁴ como *Momento*⁵ afirmaron que la expropiación del predio, ocurrida el 18 de agosto del año en que murió, había afectado profundamente su salud, aunque, como pudo comprobarse, los

¹ Ramiro de la Colina, “Santos, político discutido y Pintoresco: El Cáncer lo llevó a la tumba”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978.

² “Paradoja en la vida de Gonzalo Santos”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978.

³ “Resolución sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Nuevo Ahuacatitla, el cual quedará ubicado en el municipio de Tamuín, S.L.P. (Registrada con el número 2275, decreto de expropiación de El Gargaleote)”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 18 de agosto de 1978.

⁴ “La afectación de El Gargaleote”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978.

⁵ “Afecta a Gonzalo le quiten tierras”, *Momento*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978.

terrenos pertenecían legalmente desde 1965⁶ al hijo menor de Santos, Gastón Santos Pue, y a la madre de éste, Leola Pue.

Entrevistado por *El Sol de San Luis* al aterrizar el avión que llevó el cuerpo de su padre al municipio de Tamuín, en San Luis Potosí, Gastón Santos dijo: “Soy el menos indicado para hablar de él. Pero vea usted (y señaló la multitud que acompañaba al cortejo) esta es la mejor manifestación del cariño que tenía el pueblo para mi padre”.⁷ Más adelante, al preguntarle sobre el testamento del general, tajante, concluyó: “Mi padre no tenía bienes”.

Sin embargo, el mismo diario⁸ hizo un recuento de sus propiedades, comenzando por los extensos ranchos El Gargaleote y La Jarrilla, que en algún momento albergaron entre doce y quince mil cabezas de ganado. Se discutió la inversión de Santos en el ramo hotelero como dueño del hotel Taninul, construido estratégicamente en un enclave de la Huasteca potosina, aprovechando las aguas termales de la zona. También se escribió sobre otra propiedad, la Quinta Tamuín, una hermosa construcción en la capital potosina, que contaba con un extenso terreno y cuyo dueño anterior fue el general Saturnino Cedillo. Asimismo, se tocó el tema de una casa en la Ciudad de México, en la que, se afirmaba, había estacionados por lo menos cuatro autos Cadillac color negro con adornos dorados. Según los diarios, Santos era al momento de su muerte, un hombre rico.

Pero, más allá de la enumeración de sus posesiones, los diarios abundan en textos de distintos autores que retratan la complejidad y controversia alrededor de un hombre como Santos.

⁶ En los periódicos se decía que desde 1955 El Gargaleote era propiedad de Gastón Santos; sin embargo, de los decretos de expropiación de este rancho y del predio Los Sabinos (anexo al Gargaleote) se desprende que el hijo de Santos tenía la propiedad desde 1965, según la escritura pública número 37542, con fe del Notario número 59 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., el 30 de agosto de 1965, bajo el número 44.

⁷ Luis M. Vásquez Merino, “Como político, tuvo tanto amigos como enemigos”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978.

⁸ “D. Gonzalo, una tradición al estilo bronco”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1976.

Así, el periódico *Momento*, en la pluma de Ignacio Gómez del Campo (quien presidió el comité de campaña a la gubernatura pro Gonzalo N. Santos y fue uno de sus colaboradores íntimos), publicó un artículo de fondo en tres partes⁹ resaltando sus inicios revolucionarios, su casi siempre acertado olfato político y la dureza para hacer cumplir sus determinaciones. Se distingue en esta serie la crítica velada de un hombre cercano al exgobernador.

Resulta interesante la declaración del entonces gobernador de San Luis Potosí, Guillermo Fonseca Álvarez, quien afirmó que Santos: “Figurará en la sala de gobernadores. Pertenece a la historia y no se puede negar. Es más, ya está ahí, pueden ustedes verlo. No eliminé a nadie. Están desde los porfiristas hasta los de la Revolución”.¹⁰ Es probable que Fonseca haya sentido inquietudes por descolgar el cuadro de Santos del Salón de Gobernadores; sin embargo, independientemente del cuestionable manejo del poder que tuvo el huasteco, fue gobernador de San Luis Potosí y, por lo tanto, ocupará siempre un lugar en la historia del estado.

Por su parte, el Dr. Vicente Ruiz Chiapetto, presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional en San Luis Potosí, comentó: “De acuerdo con su época, se desempeñó como político destacado y, con el respeto que se merecen todos sus deudos, pienso que su error consistió en continuar como factor definitivo de la política del estado después de su mandato constitucional”.¹¹

Hubo posturas menos complacientes, como la del líder regional del Partido Acción Nacional, Álvaro Elías Loredó, que advirtió: “Con la muerte de Don Gonzalo N. Santos Rivera no

⁹ Ignacio Gómez del Campo, “Muere con Gonzalo N. Santos toda una era en la historia”, *Momento*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978.

——— “Yo soy el amo, el gobernador es mi caporalero, decía Santos”, *Momento*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978.

——— “Gonzalo utiliza la revolución como trampolín hacia el poder”, *Momento*, San Luis Potosí, 20 de octubre de 1978.

¹⁰ Wilberto Patrón, “La historia lo juzgará”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978.

¹¹ *Ibidem*.

se acaba el caciquismo, porque éste es institucional en México y la desaparición de una persona no resuelve los problemas derivados de aquél. Está por hacer mucho en materia de democracia”.¹²

En otro artículo, el doctor Salvador Nava, quien con el tiempo se convirtió en el ícono de la oposición potosina al régimen priista, fue corto, pero lapidario: “Abusó del poder”. Y en el mismo, el presbítero e historiador Rafael Montejano y Aguiñaga, con quien Santos tuvo una abierta y bien correspondida enemistad, desglosó, cargado de ira, todos los detalles de la famosa “Ley del hierro” Santista: “Encierro, destierro o entierro”, para luego calificar su gobierno como un “nazismo de huarache”.¹³

Declaraciones tomadas el día de su entierro dieron importancia a su labor como gestor de recursos para la zona Huasteca; por ejemplo, Fortunato Castillo Ramos, expresidente municipal de Tamuín, señaló que: “Fue un gran benefactor de la región, ya que dispuso que se construyeran dos bordos de contención que protegen a la ciudad, desde 1955, de inundaciones de las aguas del río Tampaón y de la Laguna”.¹⁴ En similar sentido, Dionisio Soria, contemporáneo de Santos y habitante de la región, aseveró que: “Fue como todos los políticos, un hombre con enemigos, pero también con muchos amigos; fue un hombre de bien para la Huasteca, sin duda”.¹⁵

Se sabía que estos actos benéficos no eran gratuitos. El exadministrador del rancho Gargaleote, Eladio Romero Salazar señaló que, efectivamente, Santos tomaba dinero de las arcas públicas, pero que era para aplicarlo en obras en beneficio de los pobres, mientras que los que lo sucedieron robaron igual, pero para su propio beneficio.¹⁶ Además, reconoció que Santos tuvo un

¹² *Ibidem.*

¹³ “Gonzalo N. Santos”, *Momento*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978, p.1.

¹⁴ Luis Vásquez Merino, “Como político, tuvo tantos amigos como enemigos”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1976.

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ “Gonzalo robaba, para los pobres”, *Momento*, San Luis Potosí, 19 de octubre del 1978.

carácter duro, pero que de no haber actuado así, la Huasteca habría seguido siendo una tierra sin valor y no un centro de prosperidad. Como lo manifestó un hombre de la región: “El despegue de Tamuín al progreso se debió sin duda a los latifundios de don Gonzalo; es una seria contribución”.¹⁷

Otro viejo santista, Luciano Ríos, quien trabajó para el exgobernador por tres décadas, subrayó que: “Acabó con el abigeato. [...] al acabar con el abigeato, dio un impulso definitivo a la ganadería, por lo que el auge actual de ésta se debe totalmente a él. [Aunque reconoció que] por su carácter recio fue constantemente criticado. [...] No voy a decir que Don Gonzalo fue un santo [...] pero sí tengo que decir a su favor que garantizaba la seguridad de la población para impulsar la producción”.¹⁸

Así, se reconoció a Santos como un gobernador activo que dejó importante obra pública en el estado, pero también se resaltó que no fue entregada generosamente, sino a través de un intercambio de favores que gradualmente lo colocó en la posición privilegiada que ocupó: “Y la sociedad potosina, que en un principio no lo toleraba, poco a poco lo fue aceptando. Llegó a tal grado, que, en los comeltones que daba en su rancho, se daban cita las familias potosinas de la alta sociedad”.¹⁹ Los reportes de las fiestas de cumpleaños de Santos en el Gargaleote llegaban incluso al presidente, puesto que eran acontecimientos sociales y políticos en los que no faltaron los miembros de las altas esferas nacionales e internacionales, no sólo de San Luis Potosí. Incluso, en una ocasión, cuando el comandante militar de la región sureste de Estados Unidos —general Raymond B. Mcquillen—, el jefe de turismo del Consulado en San Antonio y otros personajes de

¹⁷ Luis Vásquez Merino, “Como político, tuvo tantos amigos como enemigos”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1976.

¹⁸ “Destacan su energía para los malhechores”, *Momento*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978.

¹⁹ “D. Gonzalo, una tradición al estilo bronco”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978.

ese país acudieron al convite, Santos reseñó el evento al presidente, “porque más que honrarlo a él, se trata de un caso de acercamiento de buenas relaciones entre ambos países”.²⁰

Había, pues, una entrega de bienes y favores que continuó incluso después de su sexenio y que puede encuadrarse dentro del esquema delineado por De Vries,²¹ en el que ambas partes encontraban ventajas y satisfacciones.²² Sin embargo, de no obtener lo que creía justo, Santos se vengaba; por ejemplo, durante la candidatura presidencial de Miguel Alemán Valdés, canceló la designación como municipio a la delegación de Cerro de San Pedro, ya que en esta población el candidato oficial no ganó. Testimonios hablan de que numerosas comisiones fueron y vinieron del Gargaleote para obtener el perdón de Santos.

La prensa también vivió de primera mano la furia de Santos. El mismo periódico que durante su sexenio sirvió de órgano de comunicación, *El Herald*, lo acusó abiertamente de imponer la candidatura de Manuel Álvarez como sucesor de Ismael Salas en el Poder Ejecutivo del estado. En represalia, además de incitar a una huelga fantasma y amenazar a los dueños del periódico, Santos habló con cada anunciante del diario para que retiraran su publicidad. Varios lo hicieron y, en el espacio que hubiesen ocupado sus mensajes, el diario publicó la leyenda “Anuncio retirado por órdenes del Sátrapa Potosino”. Finalmente, cuando el asunto estaba a punto de convertirse en un escándalo nacional, Santos menguó su furia y el diario recuperó a sus anunciantes.²³

²⁰ Telegrama del 10 de enero de 1945 al presidente Manuel Ávila Camacho, por parte de Santos. Se acusó recibo del mismo el 16 de ese mes, informando que el presidente agradecía su reporte. En el ínter, Santos recibió varios telegramas de felicitación por parte de funcionarios de la Presidencia de la República. Esto se repitió cada año. Fondo Manuel Ávila Camacho, en adelante fondo MAC, Archivo General de la Nación, en adelante AGN.

²¹ Pieter de Vries, “Vanishing Mediators: enjoyment as a political factor in Western Mexico”, *American Ethnologist*, Estados Unidos de Norteamérica, noviembre de 2002, v. 29, no. 4, p. 901-927.

²² Este sistema de intercambio será desarrollado en los capítulos posteriores.

²³ Ramiro De la Colina, “El cáncer lo llevó a la tumba”, *El Herald*, San Luis Potosí, 18 de octubre de 1978.

El 17 de octubre de 1978, *Momento* reportó que en la funeraria Gayosso de la Ciudad de México “Ni su familia vela a Gonzalo Santos”.²⁴ Pudo haber sido así en la capital de la República, sin embargo, en San Luis el escenario fue completamente distinto. El 19 de octubre²⁵ se publicaron extensas crónicas del funeral, acompañadas con un buen número de fotografías: ese jueves, en Tamuín la vida se paralizó, los negocios cerraron y la gente buscó lugar para ver el último destino del exgobernador.

*El Sol de San Luis*²⁶ reportó que los tres kilómetros de distancia entre el aeropuerto de Tamuín, el rancho La Jarrilla y el cementerio, estuvieron atiborrados de lugareños, incluyendo a los niños de las escuelas “Pedro Antonio de los Santos” y “Gonzalo N. Santos”, que hicieron valla. Hubo cantos huastecos durante el trayecto y desfilaron frente al cadáver mujeres que, llorosas —dicen los relatos—, recordaban al líder que les dio trabajo a sus esposos; asimismo, los hombres agradecían “al líder que se resistía a dejar que vinieran de otros lugares a robar de la Huasteca”.²⁷

La muerte de Santos dio lugar a un viento fresco en San Luis Potosí que permitió que, en sus primeros momentos, se hablara tímidamente de los años en que el huasteco fue amo y señor del estado. Planteó también, más allá de cuestiones anecdóticas, líneas de estudio sobre los hombres que, como el general, sobrevivieron al paso del México aguerrido y revolucionario hacia el México institucional y conservaron su poder.

²⁴ “Ni su familia vela a Gonzalo N. Santos”, *Momento*, San Luis Potosí, 17 de octubre de 1978.

²⁵ “Centenares despiden a Gonzalo N. Santos”, *Momento*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978, secc. B, p. 1.

²⁶ “Bajó a la tumba con el uniforme de General Brigadier”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 19 de octubre de 1978, secc. B, p.7.

²⁷ *Ibidem*.

Introducción

Cacique vs. Hombre fuerte

Gonzalo N. Santos gobernó el estado de San Luis Potosí durante el período 1943-1949. Fue el primer gobernador que terminó su mandato constitucional desde el inicio de la Revolución Mexicana.²⁸

Usualmente se califica a Santos como cacique. Carlos Monsiváis incluso se refiere a él como “el cacique por antonomasia”,²⁹ y a primera vista podríamos pensar que tal afirmación es correcta, ya que Santos tomó el lugar que dejó vacante Saturnino Cedillo tras su muerte para controlar los destinos del estado.³⁰ Sin embargo, al hacer un análisis más detallado, se observa que las circunstancias y el tiempo en el cual Santos estuvo en la plenitud de su poder no fueron los mismos que en los que se desarrollaron los diversos cacicazgos en México; los procesos de institucionalización habían ya alcanzado a San Luis Potosí, y con ellos surgieron más controles legales e instituciones formalmente establecidas, por lo que Santos tuvo que manejarse diferente a como en su momento lo hizo Cedillo.

²⁸ Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *Historia breve de San Luis Potosí*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 185-194.

²⁹ Carlos Monsiváis, “La moral es un árbol que da moras”, *Letras Libres*, México, diciembre de 2000, p. 24-27.

³⁰ Romana Falcón, “Esplendor y Ocaso de los caciques militares: San Luis Potosí en la Revolución Mexicana”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California Press, California, v. 4, n. 2, verano 1988, p. 265-293. Al estudiar el cacicazgo de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Falcón desglosa los hilos que permitieron que su poder se conservara por tantos años, y traza el camino que llevó a su muerte, para concluir que, con ella, lejos de finalizar la época caciquil en el estado, un nuevo feudo se erigió, controlado por miembros de la familia Santos y dirigido por Gonzalo. Al hablar sobre los Santos al inicio de la Revolución, considera también que la presencia del clan constituyó una evidencia más de cómo esta vino a servir de afianzamiento de ciertos cacicazgos. Ahora bien, el traspaso de poder entre Cedillo y Santos no se dio de modo automático, sino que el huasteco venía ya desde años atrás preparando el campo para que, cuando hubiese alguna coyuntura —como la muerte del general de Palomas o que éste dejara de ser útil al presidente o se convirtiera en un peligro— pudiese fortalecer su presencia en San Luis, cosa que logró.

Así, estamos ante la presencia de un ejercicio de poder peculiar, en el que se mezclaron elementos tradicionalmente caciquiles —tales como el uso de la violencia y el control regional—, con elementos novedosos —como esquemas y procedimientos establecidos en normas jurídicas y políticas públicas marcadas desde la Presidencia de la República que pretendían modernizar el país—, dejando atrás algunas prácticas personalistas y, en su lugar, afianzando instituciones gubernamentales. Sin embargo, esto no logró terminar del todo con las antiguas usanzas.

Las relaciones de poder que sostuvieron a Santos comenzaron a construirse en la Huasteca potosina y continuaron formándose en la Ciudad de México, mientras ocupaba diversos cargos de elección popular. A pesar de la distancia, fue cuidadoso en fortalecer lazos con San Luis Potosí, mismos que lo mantuvieron como un hombre importante en su estado y que lo dotaron incluso de cierta independencia de Cedillo. Para 1943, año en que inició su sexenio, Santos ya era un hombre poderoso, por lo que, al convertirse en gobernador, asumió una posición formal de autoridad que complementó el poder que tenía de facto.

En este sentido, es importante mencionar que este no es un trabajo sobre cacicazgos en San Luis Potosí, sino sobre Gonzalo N. Santos como gobernador y hombre fuerte del estado, con miras a arrojar cierta luz sobre la historia política contemporánea de San Luis Potosí. Entonces, es necesario definir términos, comenzando por el de *cacique*, para establecer una diferencia entre la actuación que pudo haber tenido como tal y la que tuvo como hombre fuerte, en el sentido establecido por Rogelio Hernández,³¹ quien, como veremos adelante, establece una separación entre ambos tipos de liderazgo, señalando que los caciques no tuvieron que adecuarse a marcos normativos e institucionales, mientras que los hombres fuertes adaptaron sus métodos de manera

³¹ Rogelio Hernández, *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México, 2015.

que embonaran con cuerpos legales y esquemas perestablecidos creados para establecer procedimientos y maneras formales para gobernar y así lograr su supervivencia política.

Alan Knight³² refiere que la palabra cacique proviene de un vocablo arahuaco (*kassequa*) empleado para definir a un “hombre grande”, o quien “posee una casa”. En esto concuerda Lorenzo Meyer,³³ quien, además, ahonda en los orígenes históricos del término y señala que se expandió por el continente desde la llegada de Cristóbal Colón a América. Meyer recapitula algunas de las definiciones del término:

José Varela, desde la perspectiva de un historiador político de la España del siglo XIX, propone una definición breve pero sustantiva: "tiranos chicos"... Paul Friedrich propuso una definición más puntual: “(...) un líder fuerte y autocrático en relación a los procesos políticos locales y regionales, cuya dominación es personal, informal y generalmente arbitraria, y que es ejercida mediante un núcleo central de familiares, pistoleros y dependientes y que se caracteriza por la amenaza y el ejercicio efectivo de la violencia". Fernando Salmerón agrega a la definición otros elementos: la ilegalidad, el nombramiento y manipulación de las autoridades locales formales y, desde luego, el control de los recursos estratégicos más importantes, que bien pueden ser económicos, políticos o, incluso, culturales. En cualquier caso, Robert Kern y Ronald Dornkart hacen ver, en su propia definición, que el caciquismo es parte central de sistemas políticos oligárquicos, muy piramidales, dominados por una élite heterogénea en donde el poder local del cacique es empleado para cumplir con los objetivos de quienes controlan el poder a nivel nacional.³⁴

Los caciques, entonces, actuaron desde un escenario que carecía de estructuras estables y sin la necesidad de cuidar que sus acciones estuviesen enmarcadas dentro de la normatividad. Basaban su poder y organización en el carisma que poseían, los adeptos que conseguían y

³² Alan Knight, “Cultura política y caciquismo”, *Letras Libres*, México, diciembre de 2000, <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/cultura-politica-y-caciquismo> (consulta: junio de 2014).

³³ Lorenzo Meyer, “Los caciques ayer, hoy y ¿mañana?”, *Letras Libres*, México, diciembre de 2000, <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/los-caciques-ayer-hoy-y-manana> (consulta: junio de 2014).

³⁴ *Ibidem*.

mostraban su mando a través de acciones frecuentemente violentas, aunque combinándolas con una relación que bien puede pasar por afecto personal hacia sus seguidores.³⁵

Alan Knight agregó también una serie de características de los caciques:

1. Los caciques son políticos o civiles que operan en un nivel restringido, o por lo menos más restringido que los caudillos.
2. Los caciques hacen uso de la violencia, aunque no necesariamente son jefes militares de importancia.
3. Los caciques no quedan insertos del todo en ninguna categoría del sistema Weberiano de autoridad, que establece tres tipos: tradicional, carismática y racional-legal. Aunque algunos caciques pudiesen poseer elementos carismáticos, no resulta un requisito *sine qua non* para posicionarse como tal. Knight se inclina a considerar que los caciques actúan con algunos elementos de autoridad racional, pero sin los elementos legales presentes de manera continua, ya que el cacique puede o no ocupar un puesto dentro de las instituciones formales.
4. En relación con lo anterior, el cacique no necesariamente ocupa un cargo oficial para ejercer su poder; sin embargo, Knight especifica que éste es hábil para colocarse en puestos institucionales y navegar entre ellos. Señala, además, que la máxima nacional, “No reelección”, es hábilmente suplantada por una sucesión de puestos distintos ocupados consecutivamente.
5. El cacique es arbitrario y personalista. Suele torcer el marco legal y convertir su palabra en la única ley.
6. El cacique se apoya en el “saber local”. Conoce a la región que domina, a su gente y a las relaciones que prevalecen entre ellos. Sabe cómo se agrupan, con quienes se alían y con quienes hay enemistades. Conoce las costumbres, las tradiciones y los elementos simbólicos del territorio y aprovecha todo lo anterior en su beneficio.
7. El cacique castiga a sus enemigos y recompensa a sus amigos; premia la lealtad con obra pública, favores, empleos y negocios a sus cercanos. Pero también castiga a los que considera traidores, a los que representan una amenaza o a quienes lo desafían.
8. Sin embargo, un cacique “eficiente” no es escandaloso, y utiliza la represión de “baja intensidad” de manera esporádica y quirúrgica.
9. El cacique carece de potencial humano y de una organización estable, sin embargo, es persuasivo y sabe tratar con la gente. Conoce sus intereses y por lo tanto llega a arreglos que le permiten utilizar a diferentes grupos conforme a los fines que persiga.
10. Ejercer el cacicazgo exige cierto nivel de habilidad, inteligencia, elocuencia, valor e intuición, pero también suerte y crueldad. Por lo tanto, no todas las personas son aptas para ser caciques.
11. El problema más serio al que se enfrenta un cacique es su sucesión. No hay reglas que definan el proceso ni una línea que asegure que el poder efectivamente se transferirá al sucesor, ni mucho menos que éste continuará con el trabajo o las alianzas de cacique. Los

³⁵ Knight, *op. cit.*

hijos no siempre son los herederos naturales, ya que, aunque quizá estos estén mejor preparados académicamente hablando (Knight hace notar que los caciques se preocupan por la educación de sus hijos: los mandan a universidades, estudian fuera de su región), esto no significa que posean las habilidades de sus padres ni que les interese continuar con la tradición familiar.

Ahora bien, historiadores como Victoria Lerner,³⁶ Romana Falcón³⁷ y Raymond Buve,³⁸ entre otros, afirman, con razón, que el concepto “cacique” no es inamovible, sino que evoluciona conforme transcurre el tiempo y las circunstancias políticas y económicas cambian. En otras palabras, no podemos tener una especie de listado de características definitivas para clasificar a un personaje como cacique, tal y como lo afirma Knight,³⁹ sino que debemos atender al momento histórico preciso en que este tipo de personajes aparecen para aventurarnos a establecer su pertenencia a algún concepto historiográfico.

Aun así, podemos enunciar ciertos rasgos comunes entre quienes ejercen el cacicazgo: el ejercicio autoritario y personalista del poder sobre un territorio y su población; el control político, administrativo y muchas veces militar de determinada zona. Los caciques se instalan en un espacio estratégico y fungen de *gatekeepers* (guardianes) de la región. Estas características se ven potenciadas cuando se ejercen dentro de un espacio con geografía complicada y de difícil acceso, y en el cual subsista la pobreza e ignorancia entre la población. Tales elementos se conjuntaron tanto en la región media como en la zona de la Huasteca potosina; en la primera se vivió el control absoluto que por años tuvieron los hermanos Cedillo; en la segunda, el mando de la familia Santos.

³⁶ Victoria Lerner. “Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el Meéxico postrevolucionario. El caso de Saturnino Cedillo”, *Historia Mexicana*, v. 29, n. 3, enero-marzo 1980, p.375-446.

³⁷ Falcón, *op. cit.*, p. 265-293.

³⁸ Raymond Buve, “Caciquismo, un ejercicio de poder durante varios siglos”, *Relaciones Internacionales*, otoño 2003, v. XXIV, p. 19-39.

³⁹ Ver pie de página número 30, donde se ejemplifica el cambio que de liderazgo dependiendo tiempo y lugar.

Sin embargo, el fenómeno no es exclusivamente potosino: tenemos, por ejemplo, el caso de Gabriel Barrios en la sierra norte de Puebla.⁴⁰ De manera muy similar a Saturnino Cedillo, se hizo del control total de la zona, aunque sin intención de expandir su influencia fuera de su territorio; además, a diferencia de San Luis Potosí, en el lugar no existían mayores problemas agrarios, por lo que su motivación para unirse a la Revolución fue la euforia del momento. El dominio de Barrios en la región terminó cuando la familia Ávila Camacho se erigió como el elemento que dio coherencia y dirección al estado, enlazado fuertemente al poder central en la Ciudad de México.

Las reflexiones teóricas y estudios recientes sobre otros personajes similares⁴¹ hacen difícil afirmar que los caciques en México son cosa del pasado. Hay que reconocer, en cambio, que, aunque matizados, hay elementos persistentes a pesar del paso del tiempo, y que para el análisis de este tipo de figuras no deben olvidarse las complejidades de cada época. Buve incluso hace notar que las características usualmente compartidas por los caciques no alcanzan a explicar del todo a los cacicazgos en regiones urbanas e industriales, por lo que resulta necesario el estudio de otro tipo de figuras caciquiles, sobre todo las contemporáneas, para encontrar sus elementos distintivos.

⁴⁰ Keith Brewster, "Caciquismo in rural México during the 1920's: the case of Gabriel Barrios", *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, v. 28, n. 1, febrero 1996, p. 105-128.

Ver también la tesis del mismo autor, *Caciquismo in post revolutionary Mexico: the case of Gabriel Barrios Cabrera in the Sierra Norte de Puebla*, tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía, Universidad de Warwick, Departamento de Historia, septiembre de 1995, <http://go.warwick.ac.uk/wrap/53144> (consulta: febrero de 2015). También está el caso de los Terrazas en Chihuahua, en una época anterior a la Revolución. Luis Terrazas, a diferencia de Cedillo y Barrios, sí fue un hombre rico. A pesar de ello, en los tres ejemplos existieron condiciones geográficas y socioeconómicas similares, además, por supuesto, de la ausencia de un poder central sólido que sustituyera a los caciques locales. Ver el trabajo de Harold D. Sims, "Espejo de Caciques: los Terrazas de Chihuahua", *Historia mexicana*, El Colegio de México, v. 18, n. 3, enero-marzo 1969, p. 379-399.

⁴¹ Ver, por ejemplo, el trabajo de Salvador Maldonado Aranda, "Poder Regional en el Estado de México: entre «grandes hombres» y «pequeños caciques»", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, n. 96, v. 24, otoño 2003.

A pesar de las discrepancias, parece haber un consenso entre los historiadores que afirma que la institucionalización del Estado mexicano inició con la presidencia de Álvaro Obregón, mas fue Plutarco Elías Calles quien marcó un parteaguas tras el cual el Estado moderno se volvió ineludible. En este sentido, el presidente Calles tuvo la clara intención de legar reformas significativas y duraderas. Tomemos, por ejemplo, el caso de la publicación de la Ley Federal del Trabajo, en 1931, y del Código Agrario, que más que producto de un simple ejercicio legislativo iniciado en el período callista, fueron señales de un cambio serio para dos sectores clave en la Revolución: los obreros y campesinos; de manera que las buenas intenciones de la lucha armada, usualmente desperdigadas e inconexas, quedaron firmemente establecidas en documentos jurídicos avalados con la fuerza del Estado.

De igual forma, ya en este periodo de institucionalización, se evitó que las decisiones de Gobierno y sus consecuentes proyectos fueran realizados sin planeación, improvisadamente, por lo que en 1933 se publicó un plan sexenal que definió los ejes de acción a trabajar los siguientes años. Knight afirma que la publicación de este plan exigía contar con una generación nueva de tecnócratas, políticos e intelectuales que lo llevaran a cabo; el problema era que, para ejecutar estas novedosas ideas, se contaba con los cuadros políticos de siempre. Así, quienes querían seguir dentro del círculo de poder, ya sea formal o informalmente —es decir, como parte de los poderes del Estado o las figuras caciquiles—, iniciaron una etapa que Buve llama *the survival of the fittest*: la supervivencia de los más aptos.⁴²

⁴² Buve, *op. cit.*, p. 19-39. De igual forma, ver el trabajo de Alan Knight, “México 1930-1946”, en Leslie Bethel ed., *Historia de América Latina*, t. 13 México y el Caribe desde 1930, Barcelona, Grijalbo, 1990, p.13-84.

Dentro de este panorama de supervivencia, podemos entonces, para caracterizar la actuación de Santos como gobernador del estado, referir el trabajo de Rogelio Hernández, quien integró los liderazgos del estilo santista bajo el concepto de “hombres fuertes”.⁴³

Según Hernández, los hombres fuertes fueron personas políticamente poderosas al inicio de la época de fortalecimiento institucional que lograron adaptarse a la normatividad y a las estructuras del Estado. Surgieron gracias a la habilidad de adaptarse a los nuevos tiempos. En sus palabras, los hombres fuertes:

[son] hombres que ejercieron su poder mediante las instituciones modernas que el sistema fue creando y que paulatinamente fueron fortaleciendo al Gobierno Federal. Eran políticos con poder indiscutible, pero lo desarrollaban mediante sindicatos, gubernaturas, diputaciones locales, presidencias municipales. Debido a su destacada influencia en los estados, y en más de una ocasión en regiones extensas, estos líderes prestaron importantes servicios políticos al sistema, no sólo controlando disidencias y conflictos locales sino manejando instituciones nacionales, como las cámaras del Congreso y enfrentando a opositores con conflictos federales. Su estrecha relación con las instituciones hizo, de estos líderes, figuras con características tan complejas que hace imposible, a riesgo de forzar las interpretaciones o hacerlas valorativas, calificarlos como caciques.⁴⁴

Hernández marca una línea divisoria entre caciques y hombres fuertes —sobre todo por la íntima relación que los últimos tuvieron con las organizaciones del Estado, a diferencia de sus predecesores—; sin embargo, es difícil apreciar que la división sea tajante, ya que, como el mismo texto de Hernández analiza, en casos como el de Santos, Reynoso o Flores Muñoz aun se detectan prácticas puramente caciquiles.

Sin embargo, quizá valga la pena asignarles a estos liderazgos el nuevo concepto, aunque reconociendo que el término “hombres fuertes” no es una categoría pura y de rompimiento, sino que vincula un actuar institucionalizado con los usos del pasado. Híbridos como el concepto que

⁴³ Hernández, *op.cit.*, p. 14.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 14.

los define, si algo supieron estos personajes, que provenían de una escuela donde la arbitrariedad y el personalismo eran el sello distintivo de quien ejercía el poder, fue encontrar la manera de adaptarse a las instituciones modernas y mostrar habilidades administrativas que conjugaron bien con su instinto político: “lo que hizo peligrosos a estos hombres fuertes, no fue tanto su poder personal, como su inteligente decisión de observar las reglas de la competencia”.⁴⁵

Efectivamente, los hombres fuertes acataron las nuevas reglas del juego: a diferencia de los caciques tradicionales, se disciplinaron bajo las órdenes del presidente en turno, no se marginaron, no crearon disidencias que los enfrentaran y, de esta manera, se sostuvieron en sus respectivos estados e, incluso, algunos de ellos trascendieron en el ámbito nacional.

Sin embargo, de modo contraintuitivo, Hernández sostiene que los hombres fuertes no fueron señal de la supremacía presidencial, sino signo de debilidad del sistema, que los necesitó para mantener el orden en ciertas regiones donde el presidente aún no podía hacerlo por sí mismo. En este sentido, encontramos una coincidencia con las figuras caciquiles anteriores a la época en que se iniciaba la vida institucional mexicana. Estudios de personajes similares surgidos antes o durante el Porfiriato —como es el caso de la familia Terrazas, en Chihuahua—, y de todos los caciques revolucionarios, muestran la fragilidad de un sistema que fácilmente podía ser cimbrado. Quienes estuvieron al frente del Gobierno en todos estos momentos, optaban por aliarse con los jefes locales, que terminaban convertidos en una especie de tentáculo del Estado. No los enfrentaban, ya que sabían que muy posiblemente sería una lucha perdida. El presidencialismo, entonces, se encontraba lejos de tener la fortaleza que mostró años adelante.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 15. Hernández tipifica como hombres fuertes a Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí, Leobardo Reynoso en Zacatecas y Gilberto Flores Muñoz en Nayarit.

Hernández incluye a Santos en este tipo de liderazgo y reflexiona que la presidencia de Lázaro Cárdenas fue la primera en lograr que las instituciones creadas la década anterior comenzaran a funcionar. Sin embargo, tal cosa no ocurrió sin que antes el presidente acabara con algunos de los antiguos cacicazgos regionales. Para ello tuvo que aliarse, igual que sus antecesores, con hombres que le brindaron su apoyo, pero que, esta vez, estuvieran dispuestos a alinearse bajo las nuevas normas, a acatar la vida institucional y a fortalecer la Presidencia:⁴⁶ los hombres fuertes. Éstos: “Ejercían el control político de la zona, pero no con la violencia y el personalismo de sus antecesores [...] la manera de hacerlo ya no era informal, personalista y menos aún militar, como lo habían hecho los tradicionales, debido a que la modernización había implantado instituciones, normas y procedimientos formales y la sociedad se había vuelto más compleja y diferente”.⁴⁷

Además del apoyo para controlar ciertas regiones con la facilidad de adaptarse a los nuevos tiempos, los hombres fuertes complementaron su relevancia con un valor de utilidad figurada: la intermediación que realizaron para, en palabras de Pieter de Vries,⁴⁸ representar “la idea de un centro fortalecido que es incorporado a la textura simbólica de la vida cotidiana”.

De Vries aporta un novedoso enfoque que permite ampliar el análisis simbólico de personajes como Santos. Para el autor, el estudio de estos liderazgos es mucho más completo cuando seguimos las ideas de Slavoj Žižek y aceptamos que la ideología descansa en una relación particular con un tipo de goce o disfrute que califica como “*surplus enjoyment*”. En cada comunidad hay un elemento cultural que difícilmente puede definirse ni describirse, pero que la particulariza y diferencia de otras; Žižek lo resume en la expresión “*the way we are*” o “la manera

⁴⁶ *Ibidem*, p. 21.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 29.

⁴⁸ De Vries, *op.cit.*, p. 901-927. Todas las traducciones de este artículo son mías.

como somos” y que conjunta tres elementos: “*knowledge*”, conocimiento, “*fetshistics illusions*”, ilusiones fetichistas, y “*beliefs*”, creencias. Los liderazgos de este tipo se insertan entre estas características y forman parte de la colectividad cultural, por lo que para entenderlos se debe de tomar en consideración no sólo su valor instrumental de control, sino también el lugar que ocupan dentro del imaginario cultural de un pueblo.

Así, los caciques son “*vanishing mediators*” (mediadores desvanecidos), que revelan y enmascaran al mismo tiempo la ausencia de un centro formal de actividad política. Esta tarea se realiza a través de la orquestación del “*enjoyment*” (gozo, disfrute) que contribuye a la reproducción de un modelo de hegemonía. El *enjoyment*, como lo explica De Vries, deja de lado la idea de que la población reacciona y complace al cacique, motivada por miedo a una represalia. En su lugar, la relación se sostiene porque existe un beneficio que conviene a ambas partes: los mediadores desvanecidos disfrutan saberse parte del juego político, para lo cual necesitan a una clientela a la cual controlar; este placer, sin embargo, no es exclusivo, ya que sus clientes también gozan al tener un rol dentro del engranaje de influencias y al reconocerse como sujetos políticos. De Vries apunta que dicho placer compartido se celebra a través de reuniones de aparente carácter informal donde corren los chismes y permea la desconfianza hacia aquellos que están fuera del círculo, sin dejar de lado una constante inseguridad que se compensa con demostraciones públicas de poder excesivo.

El hombre fuerte entonces, “se entrega” a su gente, se convierte en el “objeto de deseo” y el pueblo se deja llevar hacia esa dicha. En ese “gozo” se conjugan elementos narrativos y emotivos que auxilian a la construcción de sujetos políticos: “En mi opinión, el poder funciona a través del uso político de las historias, los chismes, los deseos personales, la especulación, la imaginación y la fantasía por medio de las cuales actores heterogéneos pueden reconocerse a sí mismos como

sujetos políticos que están jugando un papel activo, aunque desconocido en la construcción de un poderoso centro político”.⁴⁹

Estos elementos aparecen también entre líneas en otros trabajos referentes a cacicazgos en América Latina, tales como los que Javier Auyero⁵⁰ realizó en Argentina para analizar las redes clientelares que se forman alrededor de la distribución de la ayuda ofrecida en ciertos programas sociales. El estudio revela que los “clientes” observan a los caciques locales como los individuos que solucionan problemas de manera amistosa, solidarizándose con las necesidades del grupo. Saben también que el costo por dichas soluciones será cubrir al cacique de diferentes maneras, por ejemplo, asistiendo a mítines o prestándole algún otro tipo de servicio. El acuerdo es implícito —y aparentemente justo— para ambas partes.

Es más, en algunas ocasiones, estos personajes no son vistos como corruptos o con pocos escrúpulos, sino como útiles, sacrificados, buenos, e incluso se les llega a considerar amigos. No se percibe tampoco la presencia del Gobierno como la figura que rige la región y distribuye los bienes, sino que es el cacique quien lo hace: sin él no hay un canal hacia los beneficios que, en teoría, proporciona un Gobierno formalmente establecido. El “cliente”, además, se desmarca de la política, no se asume como actor en ella ni, mucho menos, como agente protagónico.

Todos estos parámetros, conceptos y antecedentes forman el marco referencial bajo el cual se desarrollará el análisis de Gonzalo N. Santos y su actuación como gobernador de San Luis Potosí en el período 1943-1949.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 927.

⁵⁰ Javier Auyero, “The logic of clientelism in Argentina: an ethnographic account”, *Latin America Research Review*, v. 35, n. 3, New Mexico, University of New Mexico, 2000, p. 55-81. Este mismo tema lo trató también previamente en el trabajo del mismo autor, “From the clients point(s) of view: how people perceive and evaluate political clientelism”, *Theory and Society*, v. 28, n. 2, California, University of California, abril de 1999, p. 297-334.

Sobre este trabajo

Si bien es cierto que Gonzalo N. Santos es un personaje mencionado tangencialmente en algunos documentos, existe poco material escrito específicamente sobre él. Estas investigaciones, en su mayoría, abordan su formación y participación como miembro de una influyente familia de la Huasteca potosina, o bien, tocan su desempeño en la creación del Partido Nacional Revolucionario. Otras se enfocan en el periodo posterior a que fuera gobernador e indiscutible jefe político de San Luis Potosí. Respecto a su desempeño como gobernador durante el sexenio que estuvo al frente de la demarcación y su papel protagónico en la formación del sistema político potosino contemporáneo, temas de la presente tesis, no existen o al menos no he localizado, otros escritos. Por lo tanto, este trabajo pretende abrir una línea de investigación que abone a la historiografía política potosina del siglo XX, que dé a conocer, explique y establezca la relevancia del Gobierno de Gonzalo N. Santos para el estado.

Así, la hipótesis sobre la cual se trabajará en este documento establece que:

El sexenio 1943-1949 marcó un parteaguas en la política potosina y fue clave en la transición revolucionaria hacia la vida institucional. Esta transición tuvo como eje la presencia de Gonzalo N. Santos, quien, como hombre fuerte del estado, utilizó sus relaciones personales y grupales para lograr la estabilidad de su Gobierno, no obstante, el móvil en pos de beneficios privados de algunas de sus acciones públicas. Así, Santos conscientemente adecuó a su mandato prácticas caciquiles, pero guardando la imagen de un hombre que respetaba y se ajustaba a la ley y a las instituciones.

Para esta investigación se han revisado diferentes fuentes. En primer lugar, las propias *Memorias* de Santos. El tono cínico y descarado con el que fueron escritas las separa

diametralmente de otros escritos de este género; mientras que algunos autores buscan cuidar su imagen y hacerla pulcra, Santos logra justamente lo contrario: se regodea en sus prácticas, se muestra sin mortificaciones por los hechos incorrectos, por los delitos que cometió y por la mano libre con la que gobernó el estado aun después de que concluyera su sexenio. El libro está plagado de autoalabanzas y protagonismos infundados; Santos parece querer construir deliberadamente un personaje que contribuya a su leyenda: en la tónica señalada por Peter Burke,⁵¹ existe una formación deliberada del personaje. A diferencia del caso del rey de Francia Luis XIV, quien tenía bajo su mando a un equipo de oficiales, artistas, hombres de letras dedicados a la formación de su imagen frente al pueblo francés, Santos se reinventa a través de sus *Memorias*.

Durante el desarrollo de la investigación del presente trabajo se encontraron documentos que desvirtúan parte de los dichos de Santos; sin embargo, aun con estas reservas, la autobiografía presenta elementos invaluable que dan indicios sobre el personaje y las situaciones que vivió, los protagonistas con que se relacionó y los fines que lo motivaron a actuar de la manera en que lo hizo.

Otra fuente valiosa de información fue la entrevista con José Santos Alonso Santos, sobrino de Gonzalo N. Santos y con quien mantuvo una cercana relación. Don José proporcionó fotografías personales y documentos de diversa índole relacionados con su familia y la trayectoria tanto militar como política de su tío. También accedió a compartir su manuscrito sobre la genealogía de los Santos y a contar anécdotas del personaje. No fue posible una entrevista con Gastón Santos, hijo del general; sin embargo, los documentos proporcionados por don José y las tesis consultadas sí

⁵¹ Peter Burke, *The Fabrication of Louis XIV*, New Heaven, Yale University Press, 1992.

contaban con información proveniente de los archivos de éste, aunque no arrojaron datos distintos a los que ya se habían encontrado.

Para contrastar la información de las *Memorias* y la brindada por la familia Santos, se tuvo acceso, entre otros, a doce expedientes resguardados en el Archivo General de la Nación, que de manera directa o indirecta hablan sobre Santos.⁵² Asimismo, se revisaron los fondos concernientes a los presidentes Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. En el primero de ellos se consultaron diez expedientes y en el segundo veintisiete, que fueron los que conservaban documentos relacionados con Santos.⁵³ Con base en éstos se reconstruyeron las situaciones y se ubicó a los personajes que participaron en las elecciones de 1943 y que, posteriormente, interactuaron con Santos cuando ya era gobernador. La información obtenida de este archivo aclara hechos descritos en las *Memorias* a través de documentos que, en su mayoría, fueron reportados por agentes de la Secretaría de Gobernación enviados a cubrir el proceso electoral. Además, fue analizada la correspondencia que Santos sostuvo con ambos presidentes, los documentos que particulares enviaban a la Presidencia de la República durante este período y la comunicación entre las dependencias del Poder Ejecutivo relacionada con el Gobierno de San Luis Potosí.

En el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se obtuvo el expediente diplomático de Santos. En él consta la comunicación con el presidente en su periodo como embajador, así como las cartas que envió al Secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Puig Casaurac. Esta información fundamenta lo que será dicho acerca de la vida diplomática del personaje.

⁵² El listado completo de fondos y expedientes consultados en el Archivo General de la Nación está incluido en la parte correspondientes a las fuentes del trabajo.

⁵³ De igual forma, el listado completo de fondos y expedientes consultados en el AGN está incluido en la parte correspondiente a las fuentes del trabajo.

De vital importancia fue el expediente militar de Santos, que se conserva en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Éste permitió conocer la historia oficial sobre las batallas donde participó y los ascensos castrenses que obtuvo, para, finalmente, descubrir que el grado de general brigadier se le otorgó hasta el año 1968.

En el Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí,⁵⁴ se consultaron distintos documentos, entre los que están los referentes a los Gobiernos anteriores al de Santos: el de Reynaldo Pérez Gallardo y el de Ramón Jiménez Delgado. También se ubicó el último informe de Gobierno rendido por su sucesor, Ismael Salas, que contiene el último año del sexenio de Santos. De igual modo, se encontraron referencias para contextualizar algunas situaciones relacionadas con el ambiente general de la época en San Luis Potosí.

En el Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se consultó el periódico *El Herald*, único en circulación durante el sexenio de Santos. Para las notas referentes a la muerte del personaje, también se consultaron los diarios *El Sol de San Luis* y *Momento*.

Un aspecto para el cual fue particularmente complejo obtener información fueron los informes de Gobierno de Santos; miembros de su familia e incluso historiadores locales afirmaban que se habían perdido con el paso del tiempo. También corría la versión de que el presbítero Rafael Montejano y Aguiñaga, quien por muchos años fue el cronista de la ciudad capital, los había quemado poco después de la muerte de Santos, ya que en vida se profesaron un desprecio mutuo patente y público. La poca información inicial que se obtuvo del tema, la daba *El Herald* de la

⁵⁴ El listado completo de fondos y expedientes consultados en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí se incluye en la parte correspondientes a las fuentes del trabajo.

época a través de notas periodísticas de los informes que Santos rindió en cumplimiento de la fracción XIII del artículo 56 de la Constitución entonces vigente del estado.

Como se mencionó, la búsqueda en el Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero arrojó un pequeño resultado en este sentido: el informe de Gobierno de Ismael Salas. En este informe se hace referencia a que se rinde en cumplimiento a la fracción XII de la Constitución vigente en el año 1951, y contiene datos que van del 16 de septiembre de 1948 hasta septiembre del año citado. Salas hizo la aclaración de que su informe comprendía también, prácticamente, un año de la gestión santista, ya que se rendirían cuentas del período que iba del 16 de septiembre de 1948, al 26 de septiembre de 1949, fecha en que Santos dejó de ser gobernador.

A pesar de la luz del hallazgo y revisando que en el Archivo Histórico del Estado también se encontraban documentos del período en estudio provenientes de otros fondos, tales como el ayuntamiento capitalino o bien de fondos documentales donados a esa institución por particulares, no hubo suerte para encontrar los informes de Gobierno previos al que rindió Salas, es decir, de los primeros cinco años del Gobierno santista. Se acudió a otros archivos, como el Centro de Documentación Histórica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Archivo del Poder Legislativo del estado, pero tampoco se encontraron.

Finalmente, después de una búsqueda profunda y de varias reuniones con personal de la institución, se tuvo acceso al Archivo General del Estado, que concentra documentos de vida reciente provenientes del Poder Ejecutivo. Ahí, donde no les correspondía, estaban un par de cajas que contenían los informes perdidos. Según palabras del personal del archivo, y por lo que se puede constatar en los escritos acerca de Santos, estos documentos no han sido previamente consultados ni mucho menos analizados en otros trabajos, por lo que resultan realmente valiosos para reconstruir esos seis años en la vida de San Luis Potosí.

Es importante señalar que el artículo 56, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí vigente durante el período en que Santos gobernó, establecía que era facultad del gobernador elaborar y presentar, ante el Congreso del estado el día de su instalación, una memoria de las condiciones que guardaba la administración pública. Así, el primer informe abarca desde el 26 de septiembre de 1943 al 26 de septiembre de 1944; y el segundo, del 27 de septiembre de 1944 al 15 de septiembre de 1945. En el informe rendido en 1945, se repiten algunos datos reportados desde el inicio de la gestión, en 1943. El siguiente informe se rindió hasta septiembre de 1948, e incluye la información desde el 16 de septiembre de 1945 hasta esa fecha. Finalmente, el último año del sexenio, 1949, se reportó, como ya mencionamos, por el siguiente gobernador, Ismael Salas, hasta 1951. Cabe resaltar que la palabra “informe” no se usa en la redacción del mandato constitucional, sino que se utiliza la palabra “memoria”; como se verá más adelante, este concepto no fue empleado arbitrariamente.

Es notoria la diferencia de estilo entre los informes de Santos y el que rindió Salas. Este último es mucho más condensado, sin entrar en tantos detalles como los tres que sí rindió el huasteco. Se “comprimen” todas las acciones de Gobierno, por lo que resulta muy difícil saber cuáles corresponden exclusivamente al período de Salas y cuáles al último año de Santos. Es por esto que, salvo que el mismo informe rendido en 1951 lo establezca específicamente, no se tomaron mayores datos de este documento, ya que se corría el riesgo de atribuir a Santos obras que no le correspondían.

Resulta importante aclarar que el citado artículo de la Constitución estatal⁵⁵ establecía que las memorias debían de rendirse el primer día de la instalación del Congreso; sin embargo, cuando

⁵⁵ Como se verá más adelante, la redacción del artículo en cuestión no habla de informes como tales, sino de “memorias” que se debían de rendir al Poder Legislativo. Esto se aborda con mayor detalle posteriormente, aunque,

Santos se hizo cargo de la gubernatura, el Congreso ya se había instalado. Quizá por esta razón optó por rendir sus primeros dos informes anualmente y, cuando cambió la Legislatura, se rindió el informe, por fin, conforme lo indicaba la fracción XIII. Este numeral constitucional fue modificado el 13 de noviembre de 1958, mucho después de que Santos dejara de ser gobernador, para que los informes del Poder Ejecutivo se rindieran anualmente.⁵⁶

La información vertida en los informes se tomó con reservas, ya que éstos tienden a ser instrumentos de autoalabanza de cualquier gobierno y en cualquier época; así, en la medida de lo posible, los datos reportados por Santos fueron contrastados con otros documentos. Como ya mencionamos, son muy pocos los estudios que existen sobre Santos en particular y la década de los cuarenta en San Luis Potosí; así que se necesitaron fuentes de otras ramas del conocimiento y no solamente de Historia. En el caso, por ejemplo, de la obra pública construida en el período, resultó de utilidad la obra de Jesús Villar Rubio, —específicamente *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí 1918-1967*—,⁵⁷ quien se dio a la tarea de rescatar los antecedentes históricos de la arquitectura potosina, incluyendo algunas de las construcciones realizadas por el Gobierno de Santos. Sin embargo, esto no fue posible en la varios temas, de los que se carece de información.

Esta ausencia de datos fue notoria al momento de querer reconstruir la relación que tuvo Santos con dos importantes gremios, el obrero y el campesino, del cual no encontré mayores datos. Ciertamente Santos dio su primer discurso como candidato ante representantes de ambos gremios,

para fines de lectura y para que no se cause confusión con la autobiografía de Santos, que se titula *Memorias*, hablaremos de informes de Gobierno, ya que, a fin de cuentas, eso son.

⁵⁶ David Vázquez Salguero y Graciela Lomelín, *San Luis Potosí, Historia de las Instituciones jurídicas*, t. II, México, Senado de la República, 2010, p. 41.

⁵⁷ Jesús Villar Rubio, *Arquitectura y Urbanismo en la Ciudad de San Luis Potosí, 1918-1967*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2010.

pero posteriormente no se registran en los diarios ni en la documentación utilizada, mayor información que de indicios al tipo de relación que sostuvo con ambos sectores.

Aun con estas reservas, los datos vertidos tanto en los informes, como en el resto de las fuentes consultadas resultan de utilidad, ya que son explorados por primera vez y dan cuenta del proceso por el cual el estado pretendió avanzar hacia la modernidad y dejar atrás la inestabilidad de la Revolución.

La estructura del trabajo se compone, en primer lugar, de un capítulo que arroja los datos más relevantes del escenario sobre el cual se desarrolla este trabajo: el estado de San Luis Potosí; estableciendo los datos geográficos, demográficos y económicos más relevantes de la época. En este apartado se señalará también el marco político y el contexto social previo al sexenio de Santos.

Posteriormente se aborda al personaje en estudio estableciendo sus antecedentes familiares, con especial atención a la relación que tenía con su hermano mayor, Pedro Antonio de los Santos. En este mismo apartado se hablará de la vida militar, empresarial y política de Gonzalo N. Santos para poder comprender el tipo de mandato que posteriormente estableció en su estado al ocupar el cargo de gobernador.

En el tercer capítulo se habla del proceso electoral de 1943 desde sus antecedentes previos, los gobiernos de Reynaldo Pérez Gallardo y Ramón Jiménez Delgado; aquí mismo se estudian los movimientos que se realizaron para adelantar la elección del Poder Legislativo del estado, de manera que se llevara a cabo una reforma en la Constitución Política estatal para que, armonizando el término con la Carta Magna Federal, Santos gobernara por seis años. Después, se estudiará la elección de diputados federales del 4 de abril de 1943 y finalmente la campaña política y posterior elección como gobernador.

El cuarto capítulo hablará sobre el sexenio, comenzando con los movimientos legislativos que el gobernador Santos realizó para enmarcar su gobierno. Después, analizaremos a los personajes de los que se rodeó tanto para ser responsables de un área de gestión, o bien para hacerlos partícipes de los planes que desarrolló para el estado, señalando que cada invitación fue planeada para, en un primer momento, disminuir la oposición que tuvo al inicio de su mandato y después poder sacar adelante los proyectos que pensó para San Luis Potosí.

Se hará un paréntesis para abordar la elección del presidente municipal de la capital del estado, realizada a los pocos meses de haber iniciado el sexenio, para mostrar el manejo político de Santos para que quedara en ese puesto estratégico a un hombre cercano a él.

Posteriormente, se hablará de las obras y acciones más importantes del sexenio en las áreas de seguridad y orden público, beneficencia y salud, educación, comunicaciones y transportes y edificaciones. Este capítulo concluye con los últimos hechos ocurridos en el sexenio y muestra, en palabras del propio Santos, su intención de continuar en el poder a pesar de haber concluido su período gubernamental.

La tesis concluye apartado en donde se señalan algunas consideraciones que destacan los puntos más importantes de la investigación y se da cierre a la misma.

1. El escenario: San Luis Potosí 1910-1940

1.1 San Luis Potosí: geografía, población y economía

San Luis Potosí se ubica al noreste de la República Mexicana. Su posición geográfica lo convierte actualmente en un estado estratégico para el comercio en virtud de su relativa proximidad con dos importantes puntos económicos: Monterrey —eje industrial al norte del país—, y el puerto de Tampico, en el Golfo de México. Cuenta con una extensión de 61,138 km², equivalente al 3.1% del territorio nacional.⁵⁸ El estado se divide en 58 municipios distribuidos en cuatro zonas: centro, media, altiplano y huasteca.

La geografía potosina es variada y aporta elementos que hacen a cada región única en clima, flora y fauna, pero también en rasgos y memoria cultural: “Los trazos de la geografía potosina no sólo están presentes en la vida cotidiana de sus habitantes, en su historia, sus costumbres, sus formas de trabajo, sus organizaciones económicas, sociales, culturales y políticas; también nos permiten descubrir la trama que ha sido inherente y, hasta cierto punto, determinante en la conformación del carácter de un pueblo”.⁵⁹

A pesar de su diversidad y riqueza, la situación socioeconómica del estado, desde el Porfiriato hasta la época en que Santos comenzó su Gobierno, fue marcada por una serie de altibajos y contrastes. Durante el Porfiriato, San Luis recibió varias inversiones dirigidas a establecer y desarrollar la red ferrocarrilera, indispensable para movilizar los productos de la

⁵⁸ “San Luis Potosí”, *Información de México para niños*, México, INEGI, <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/> (consulta: junio de 2015).

⁵⁹ Isabel Monroy y Tomás Calvillo, *Historia Breve. San Luis Potosí*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p.11.

minería —oro, plata y cobre— extraídos de la zona altiplano —Villa de la Paz, Real de Catorce—, y centro —Cerro de San Pedro, San Luis Potosí—. La minería opacaba la actividad ganadera y agrícola de las haciendas, ya que gran parte del territorio es árido. Sin embargo, a pesar de la naciente infraestructura ferroviaria, que servía también para mover la producción estatal de tabaco, algodón y otros productos, San Luis no perdió su carácter agrícola. Al mismo tiempo, en los entornos de la capital existía una incipiente industria que incluía algunas fundidoras, fábricas de textiles y lana y fábricas de cerveza.⁶⁰

Para los inicios de la Revolución, San Luis Potosí contaba con 627,000 habitantes, de los cuales el 80% vivía en el campo, dedicado a actividades agrícolas, aunque el 98% de las familias carecía de tierra propia. Se calculaba, además, que 26,000 personas trabajaban como obreros o asalariados de otro tipo. Esto representaba el 14% de la población económicamente activa del estado.⁶¹

Según datos de Lerner, en 1909 ocurrió un ciclón que afectó a la región y acabó con gran parte de las cosechas. El fenómeno alcanzó otros estados, por lo que para 1910 se decretó la importación de granos de Estados Unidos. Aunado a esto, la minería también sufrió un revés y la situación económica en general se complicó: “Todas las clases sociales estaban descontentas: los hacendados empobrecidos, los industriales sin dinero para invertir... la clase media y el

⁶⁰ Lerner, *op. cit.*, p. 375-446. La inversión ferrocarrilera pertenecía principalmente a estadounidenses. Además de auxiliar al transporte de minerales, se agilizó el comercio de maíz, frijol, cebada, ixtle y guayule, según datos recuperados por Lerner de *Mexican Yearbook 1910*. Asimismo, Romana Falcón concuerda con la información en “Esplendor y ocaso de los caciques militares: San Luis Potosí en la Revolución mexicana”, citado ya en líneas anteriores.

⁶¹ Romana Falcón, *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí. 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, p. 23. Por otro lado, Lerner menciona que, según el informe del gobernador Rafael Nieto, más de la mitad del estado era propiedad de setenta hacendados; entre sus propiedades, siete fincas abarcaban la quinta parte del territorio total de la Huasteca potosina.

proletariado con sueldos que resultaban insuficientes”.⁶² Además, el creciente descontento político a nivel nacional agravaba la situación.

Durante las siguientes dos décadas, caracterizadas por la violencia y el desorden, la economía del estado, en general, no mejoró. Gran parte del campo fue abandonado: se destruyeron cultivos, se dejó morir ganado. Sin embargo, Lerner refiere que lo contrario ocurrió con la minería e industria, que se resarcieron con relativa facilidad.⁶³ Las diferencias entre los tres rubros, de acuerdo con la autora, obedecen a que, mientras que la agricultura estaba prácticamente en su totalidad en manos de nacionales, tanto la minería como la industria estaban controladas por extranjeros y sus productos se vendían fuera del país, situación que facilitó su recuperación.

A finales de 1930, las actividades económicas comenzaron a diversificarse. Hubo, por ejemplo, un incremento en el número de trabajadores de la extracción petrolera en el municipio de Ébano, además de que la industria en general tuvo un impulso, llegando a ocupar a más de quince mil personas. La actividad comercial también se incentivó y, a principios de 1940, poco menos de catorce mil potosinos se dedicaban a ésta. Por los mismos años hubo más de seis mil personas trabajando en labores de comunicaciones y transporte, mientras que la administración pública estatal ocupaba a poco más de tres mil empleados.⁶⁴

Al igual que en el resto del país, los trabajadores potosinos fueron predominantemente hombres, dejando a la gran mayoría de mujeres en edad productiva —el censo tomó en cuenta a personas de los 12 años en adelante—, dedicadas a las labores domésticas.

⁶² Lerner, *op.cit.*, p. 396.

⁶³ La minería se convirtió en la rama que más entradas aportó al Gobierno estatal —con un valor estimado de \$29,069,346.00—, seguida por la industria —con \$18,144,591.00— y la agricultura —con \$10,637,557.00—. *Ibidem*, p. 423.

⁶⁴ *Resumen General del Sexto Censo de Población, México*, INEGI, http://www.inegi.org.mx/prod_Serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/compendio/1940_p.pdf (consulta: 1 de julio del 2015).

San Luis Potosí contaba con 19 ciudades, mientras que existían 28 estaciones de ferrocarril, lo cual, teniendo en consideración que la demarcación contaba con más de 50 municipios, resultaba insuficiente para conectar a todas las poblaciones.

Según el Sexto Censo General de Población, publicado en 1940, el estado contaba con 678, 779 habitantes; es decir, hubo un incremento de 51,779 habitantes respecto del inicio de la Revolución.⁶⁵ La gran mayoría de la población era católica, religión seguida muy por debajo por los protestantes, que a penas rebasaban el 1%.⁶⁶ Aunque un buen número de potosinos sí poseían alguna propiedad, no necesariamente la habitaban; así, únicamente 302 familias vivían en casa propia. Había un número prácticamente igual de hombres que de mujeres, y la gran mayoría eran analfabetas.⁶⁷

Había oficialmente registradas 90 haciendas. En esa década, gran parte de la población seguía trabajando en actividades agrícolas, principalmente en el cultivo de frijol y caña, a pesar del aumento de empleos en el área industrial y de trabajadores del servicio público.⁶⁸

San Luis Potosí era habitado mayoritariamente por connacionales, aunque desde la época del Porfiriato algunos extranjeros, principalmente estadounidenses, llegaron a su territorio para invertir en diversos ramos productivos.

La capital del estado creció hasta llegar a tener casi 130,000 habitantes, ocupando, para principios de 1950, el octavo lugar entre las ciudades más grandes del país. Este crecimiento de

⁶⁵ *Sexto Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, INEGI, 6 de marzo de 1940, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1940/sextoEUM/SCGP_EUMPM40L.pdf (consulta: 1 de julio de 2015).

⁶⁶ *Ibidem*, p. 51. Se contabilizaron 650,660 católicos y únicamente 7320 protestantes.

⁶⁷ Según el *Sexto Censo General de Población*, 185,010 personas sabían leer y escribir, entre las que había más hombres que mujeres.

⁶⁸ De acuerdo con el *Resumen General del Sexto Censo de Población*, 139,202 personas se dedicaban a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza o pesca, mientras que había 56,120 personas empleadas como obreros y jornaleros y 15,197 personas trabajaban en algún tipo de industria, además de 3,309 empleados en la administración pública.

ninguna manera fue exclusivo de San Luis Potosí: de 1900 a 1940, la tasa de crecimiento urbano en México fue del 1.5%; y de 1940 a 1970 se aceleró y llegó al 2.7%.⁶⁹

Aun así, el aumento de la población fue únicamente de un 3.2%, mientras que el Producto Interno Bruto creció un 5.8% respecto a la década anterior. México se ubicaba, por primera vez, en una dinámica más urbana que rural.⁷⁰

La tasa bruta de mortalidad en el país, que de 1940 a 1944 fue de 220 personas por cada mil, disminuyó drásticamente de 1945 a 1949 hasta llegar a 17 por cada mil. Aunado a esto, la expectativa de vida aumentó: de los 40 años para hombres y 42 para mujeres 1939 a 1941, a 48 años para hombres y 51 para mujeres de 1949 a 1951. Esto se debió a varios factores, como el uso de antibióticos y la implementación de campañas masivas de salud pública impulsadas desde la federación.⁷¹

A pesar del crecimiento industrial y urbano, los retos de San Luis Potosí eran mayúsculos, sobre todo en cuanto al bienestar social, ya que el estado tenía un alto número de analfabetas y más de cincuenta mil personas hablaban únicamente alguna lengua indígena, situaciones que incluso en pleno siglo XXI siguen siendo fuente de inequidad, abuso y falta de oportunidades.⁷²

⁶⁹ Gustavo Garza, “Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX”, *Revista de Información y Análisis*, México, El Colegio de México, n. 19, 2012, p. 8-17.

⁷⁰ Crescencio Ruiz Chiappeto, “Hacia un país urbano”, en Francisco Alba y Gustavo Cabrera (comp.), *La Población en el Desarrollo Contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1994, p. 159-163.

⁷¹ Cecilia Andrea Rabell Romero y Marta Mier y Terán Rocha, “El descenso de la mortalidad en México de 1940 a 1980”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, 1986, p. 39-72.

⁷² Para el año 1930 se contabilizaron en San Luis 266,799 analfabetas; para 1940, este número aumentó a 348,743. De igual forma, 50,586 personas en el estado hablaban únicamente alguna lengua indígena. Esto, de acuerdo con el *Resumen General del Sexto Censo de Población*, ya citado.

1.2 El marco político

Durante el Porfiriato, San Luis Potosí gozó de relativa estabilidad política. Carlos Diez Gutiérrez, hombre proveniente de una familia de terratenientes y mineros, tomó las riendas del Gobierno de abril de 1876 a 1880 y, posteriormente, de 1884 a 1898. Durante los cuatro años que no fue gobernador, su hermano, Pedro Diez Gutiérrez, ocupó el cargo mientras él trabajaba en la Secretaría de Gobernación con el presidente Manuel González.⁷³

Los Diez Gutiérrez aportaron tranquilidad al estado, alineados a la política del presidente Díaz: “el gobernador —Carlos Diez Gutiérrez— asumió un proyecto que se sustentaba en la inversión extranjera, propiciada por la política porfirista de infraestructura en comunicaciones”.⁷⁴ Comenzaron entonces a llegar a San Luis algunos extranjeros que trabajaban en las compañías que tendían las líneas ferroviarias nacionales. Díez Gutiérrez veía con buenos ojos el establecimiento de extranjeros en el estado, tanto, que una vez que ocupó la titularidad de la Secretaría de Gobernación, promovió la inmigración de 416 italianos a Ciudad del Maíz, donde se les dotó de casi tres mil hectáreas para el cultivo de maíz, chile, tabaco, vid y durazno, entre otros productos.⁷⁵

En esta tónica, en 1878 se realizó un contrato entre el Gobierno Federal y el estatal para la construcción de un ferrocarril que correría de la capital hasta cierto punto del río Tamesí, en la Huasteca potosina, y que de ahí se conectaría con Tampico. Después se inició la construcción de otras vías ferroviarias interestatales. Además, se expandieron las inversiones en los ramos minero y comercial en los municipios de Matehuala y Real de Catorce. A la par, se instalaron empresas

⁷³ Falcón, *Esplendor y ocaso...*, p. 265-293.

⁷⁴ Monroy y Calvillo, *op. cit.*, p.144.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 147.

importantes, como la Sociedad Metalúrgica Mexicana, filial de la *American Smelting Company* —propiedad de la familia Guggenheim, que detonó el desarrollo de la industria minera en todo el estado—, o las compañías de exportación petrolera *Waters Pierce* y *Edward L. Doheny*, entre otras.

A finales del siglo XIX y principios del XX, se inició la construcción de diferentes edificios que ahora son emblemáticos en el estado: el Teatro de la Paz, la penitenciaría del estado en la capital potosina, el edificio Ipiña y otros utilizados tanto para fines comerciales como para vivienda. De igual forma, en esta época, notables potosinos destacaron en artes, literatura y ciencia: el compositor Julián Carrillo, el poeta Manuel José Othón, el músico Flavio F. Carlos, el pintor Germán Gedovius, el historiador Francisco Peña y el periodista, traductor e historiador Primo Feliciano Velázquez, entre otros.

Sin embargo, el estado no estuvo exento de levantamientos por disputas sobre tierras, de los que se tiene registro desde 1849. El primero de ellos tuvo su epicentro en el municipio de Tamazunchale, que, por su lejanía y complicada situación geográfica, vivía separado del resto del estado y regido por un gobernador indígena conforme a los usos y costumbres de la comunidad. Sus integrantes buscaban el reconocimiento de las autoridades indígenas de la Huasteca potosina, así como la formación de un territorio independiente del Estado, conformado por las otras tres huastecas: la veracruzana, la tamaulipeca y la hidalguense.

Poco más de veinte años después sucedió otro movimiento, encabezado por el sacerdote encargado del curato de Ciudad del Maíz, Mauricio Zavala, quien se levantó en armas con varios indígenas en 1870 y en 1890, quemando los libros de adeudo de las haciendas cercanas.

Además, el gobernador indígena Juan Santiago inició una revuelta el 5 de julio de 1879 en el municipio huasteco de Tamazunchale, motivado por el despojo de tierras pertenecientes a los miembros de sus comunidades. Todas las rebeliones fueron sofocadas.⁷⁶

Carlos Diez Gutiérrez murió siendo gobernador y el ingeniero Blas Escontría lo sucedió en el cargo como interino. Su mandato inició el 1 de diciembre de 1898. Posteriormente fue electo para concluir en 1906, aunque finalizó su período un año antes, cuando renunció para incorporarse al gabinete de Díaz como secretario de Fomento. Durante su administración, Escontría se ausentaba frecuentemente del estado; en su ausencia, José María Espinosa y Cuevas gobernaba como suplente. Tras la renuncia de Escontría, el 15 de marzo de 1905, Espinosa y Cuevas ocupó el puesto, primero en interinato, para luego ser electo como gobernador constitucional por dos períodos consecutivos, de 1906 a 1910 y de 1910 a 1914. El nuevo gobernador era también dueño de la hacienda La Angostura, que tenía 180 mil hectáreas.⁷⁷

Durante los años en que Escontría y Espinoza Cuevas gobernaron, hubo algunos movimientos sociales protagonizados por obreros, especialmente del ramo ferroviario; sin embargo, no prosperaron debido a la falta de organización entre sus participantes. Con la llegada de la Revolución, Espinosa y Cuevas se vio obligado a renunciar y en 1911 la gubernatura estuvo a cargo del doctor Rafael Cepeda.

A lo largo de los años de estabilidad política del Porfiriato, Falcón afirma que los potosinos, especialmente los de clase acomodada, tenían sentimientos encontrados con respecto al Gobierno de Porfirio Díaz, ya que, por un lado, les agradaba conservar el *status quo* que hasta entonces les

⁷⁶ La fecha precisa del levantamiento queda en duda. Historiadores como Tomás Calvillo e Isabel Monroy establecen el mes de junio, mientras que Romana Falcón en *Esplendor y ocaso...* menciona el mes de enero.

⁷⁷ Falcón, *op.cit*, p. 266.

había permitido desarrollar sus negocios y ver crecer sus haciendas, pero, por otro lado, comenzaban a cansarse de que los mismos actores siempre estuviesen al frente. Es decir, no veían con malos ojos la renovación de los cuadros políticos, siempre y cuando no afectara su modo de vida.⁷⁸

Al inicio del siglo XX, San Luis vio el nacimiento de varios clubes liberales. Por ejemplo, en 1900 se fundó el Club Liberal Ponciano Arriaga, dirigido por Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y Humberto Macías. El 1 de febrero de 1901 se realizó el Primer Congreso Liberal, mismo que dio pie a que se radicalizaran las acciones de los grupos liberales en el estado, tanto, que, a finales de 1902, Heriberto Barrón asaltó el Club Liberal Ponciano Arriaga y encarceló a algunos de sus miembros.⁷⁹

En los años previos al inicio de la Revolución se continuó con la difusión de las ideas liberales en el estado, mismas que fueron aceptadas especialmente por los estudiantes del Instituto Científico y Literario⁸⁰ y por otras agrupaciones políticas, como el Club Democrático Potosino, el

⁷⁸ *Ibidem*, p. 269.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 162. Josefina MacGregor establece que Heriberto Barrón fue amigo cercano de Bernardo Reyes, aunque luego pretendió hacerse cercano tanto a Madero como a Carranza. Fue incluso electo diputado federal en el Congreso Constituyente, por un distrito en San Luis Potosí, pero le rechazaron sus credenciales por su pasado porfirista y reyista. Josefina Mac Gregor, "... " en Javier Garcíadiego, coord., *México a través de sus décadas*, México, El Colegio Nacional, en prensa.

⁸⁰ El Instituto Científico y Literario tuvo su antecedente directo en el Colegio Jesuita, primera institución de educación superior en San Luis Potosí, fundado en 1624. En 1767, los jesuitas abandonaron el estado en virtud de la expulsión decretada por el Rey Carlos III. Cuando esto ocurrió, todos los bienes pertenecientes a la orden de San Ignacio fueron rematados, incluyendo los libros de la biblioteca. Durante la gubernatura de Ildefonso Díaz de León, se fundó en las mismas instalaciones el Colegio Guadalupano Josefino, el 2 de junio de 1826, y funcionó hasta 1855. En 1859, por decreto gubernamental, se fundó el Instituto Científico y Literario, institución laica. En 1923, el gobernador Rafael Nieto Compeán otorgó autonomía a la institución a través de un decreto, reconociéndola como universidad. Esta autonomía se ratificó en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en el sexenio de Gonzalo N. Santos. Actualmente se le conoce como Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Tomado de: "Periodo 1923-actualidad. La universidad hoy", México, UASLP, <http://www.uaslp.mx/universidad/historia/periodo-1923-actualidad> (consulta: 22 de mayo de 2016).

Centro Electoral Antirreyista y el Centro Antirreeleccionista Potosino, que posteriormente participaron en la lucha armada.⁸¹

Cuando finalmente la lucha armada estalló, fue la clase media quien lideró los movimientos. Así, personajes como Rafael Cepeda o Pedro Antonio de los Santos se mostraron como organizadores de la Revolución. Por supuesto, hubo también algunos ricos potosinos que ayudaron a financiar la lucha, ya sea por buscar un cambio o por su afinidad con Madero, quien era, a fin de cuentas, un hacendado como ellos.

Durante la Revolución hubo batallas en todo el estado, aunque no tan relevantes como las que ocurrieron en otras partes de la República. En la zona huasteca la actividad estuvo en principio liderada por Pedro Antonio de los Santos y luego por rancheros de la región. En el altiplano hubo actividad debido a los grupos antirreeleccionistas coahuilenses que se asentaron en el municipio de Matehuala y, en la capital del estado, las tropas de Cándido Navarro, provenientes de Guanajuato, llegaron poco antes de la renuncia de Díaz.⁸²

La lucha armada provocó inestabilidad política y cambios constantes de autoridades civiles, por lo que hubo, al igual que en todo el país, frecuentes sobresaltos para la población.⁸³ Cada gobernador hacía prácticamente lo que quería o más bien lo que podía. Está el caso, por ejemplo, de los gobernadores Eulalio Gutiérrez y Juan Sarabia, que buscaron fortalecer a las regiones del

⁸¹ Monroy y Calvillo en *Historia breve...* citan el nombre de Heriberto Barrón como el enviado a denunciar el Club Liberal Ponciano Arriaga, por instrucciones de Bernardo Reyes.

⁸² Monroy y Calvillo, *op. cit.*, p.178. Agregan que en San Luis Potosí, “las fuerzas de Carrera Torres y Cedillo se incorporaron al Ejército Constitucionalista... los grupos eran muchos, en San Luis Potosí, Juan y Miguel Barragán, en la región de Ciudad del Maíz; Francisco de P. Mariel, Daniel Cerecedo y Vicente Salazar en Huehuetlán, Ernesto Santos Coy y Jesús Dávila Sánchez en la Región del Altiplano, en la Huasteca los grupos encabezados por José Rodríguez, Manuel Sánchez, los Lárraga, los Santos y los Romero...”.

⁸³ Falcón, *Revolución y Caciquismo...*, p. 87-90. Falcón señala varios ejemplos de la tiranía con la que actuaron los jefes revolucionarios en San Luis Potosí, incluyendo ejecuciones, “préstamos” a los hacendados y compañías propiedad de los extranjeros, secuestros, etcétera.

estado dejando que cada municipio se organizara libremente, aunque con ciertos límites. En el caso de Gutiérrez, atendiendo la gran cantidad de fincas tomadas o intervenidas por los revolucionarios en 1914 y 1915, creó una Junta Calificadora de Fincas Rústicas y Urbanas, que tenía como objetivo devolver las propiedades a sus dueños originales, siguiendo la tónica del gobierno de Carranza, pero no tuvo mayor éxito.

También existieron poblaciones con periodos sin ningún tipo de autoridad. El vacío de poder y la desorganización generalizada provocaron que pequeños cacicazgos emergieran por todo el estado. En esa época comenzó a fortalecerse la figura de los hermanos Cedillo: Cleofas, Magdaleno, Homobono y Saturnino. Éstos, provenientes del rancho Palomas —ubicado en el Valle del Maíz, en la zona media de San Luis Potosí—, fueron miembros de una familia propietaria de un modesto rancho dedicado a la explotación de la fibra del ixtle y a la cría de ganado. Los Cedillo lideraron a los campesinos de la zona media del estado a inicios de la Revolución y, en colaboración con los hermanos Carrera Torres, tomaron Ciudad del Maíz, el centro más importante del Valle del Maíz. El único sobreviviente de los Cedillo fue Saturnino, quien había organizado un grupo numeroso de seguidores fieles a la causa agrarista y con quienes, además, estableció lazos de carácter personal que iban más allá de la relación de un general con su tropa.⁸⁴ Esto, más la eficiencia al momento de combatir, hizo que Cedillo tomara fuerza propia e iniciara un cacicazgo que duraría hasta su muerte:

Pero tan importantes como estos fundamentos internos fueron las formas como este cacicazgo se engarzó dentro de la estructura de poder postrevolucionaria que se estaba construyendo. Dichos cimientos empezaron a tenderse en los años veinte, cuando los sucesivos Gobiernos nacionales aún no contaban con los medios para controlar política y militarmente el país y vivían bajo la amenaza de rebelión militar... Esta inseguridad bajo una posible rebelión llevó a Álvaro

⁸⁴ Falcón, *Esplendor y ocaso...*, p. 265-293.

Obregón a buscar que los generales trocasen su independencia política a cambio de ventajas económicas y poderíos locales.⁸⁵

A diferencia de otros generales, a Cedillo lo mantuvieron en servicio activo y, a través de la Secretaría de Guerra, comandada entonces por Plutarco Elías Calles, se donaron terrenos, maíz e instrumentos de labranza para las colonias agrícolas formadas en San Luis Potosí. Así, Cedillo pudo distribuir bienes a sus soldados y controlar a su juicio la repartición de tierras, lo que le otorgó poder sobre gran parte del estado.

A cambio, el ejército de Cedillo —sus agraristas, como los llamaba—, sirvió a las tareas que la federación le encomendó, tal y como cuando escoltaron en el año 1923 a Rafael Nieto Compeán para que pudiese entrar a Palacio de Gobierno y asumiera la gubernatura. De esta manera se demostraba que el nuevo gobernador contaba con todo el respaldo de este brazo militar, el más grande símbolo de fuerza en aquel entonces en San Luis Potosí: resguardado por el hombre más poderoso del estado, Nieto mostraba a sus oponentes que, quien quisiera atacarlo, atacaba también a Cedillo. Más adelante, las tropas agraristas combatieron contra la Guerra Cristera, logrando ganar la mayoría de las batallas.

Alrededor de Cedillo se formó una red clientelar por la que sus allegados —parentela, compadres, amigos—, ocuparon cargos públicos y políticos o bien fueron dueños de negocios importantes, como el rastro. El poder del cacique fue tanto, que incluso eligió a dos gobernadores: Ildefonso Turrubiartes y Mateo Hernández Netro. Cedillo, además, se convirtió en el conducto necesario para solucionar los problemas del estado.

Señala Falcón que sólo Gonzalo N. Santos gozó de relativa autonomía con respecto a Cedillo, ya que el primero tenía fuerza propia en la Huasteca, aunque no tan importante como la

⁸⁵ Romana Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México, El Colegio de México, 2011, p. 168-169.

del general de Palomas. Sin embargo, “existió entre ellos desde los años veinte, más un pacto de ayuda mutua que de subordinación”.⁸⁶

Hay que recordar que la carrera política de Santos, si bien despegó desde una diputación local en San Luis Potosí, continuó su trayecto en la Ciudad de México, donde participó como diputado y senador en diversas Legislaturas federales. Así, Cedillo se mantuvo en el estado, en donde, con absoluta libertad, ejercía el poder que le daba tener bajo sus órdenes a un grupo numeroso de seguidores armados, mientras Santos se dedicó a hacer política desde la capital de la República; es decir, aunque éste no descuidó nunca la política estatal, no interfería con el poderío de Cedillo y, al mismo tiempo, el general de Palomas tenía en Santos a un hombre que se movía libremente entre las más altas esferas políticas nacionales y que era un enlace directo y fuente de información fiable. La alianza funcionó bien por un tiempo.

Cuando Cárdenas asumió la Presidencia —ayudado en parte por Cedillo—⁸⁷, las cosas parecieron marchar bien para el general potosino. Durante el sexenio volvió a ocupar el cargo de Secretario de Agricultura (que ya había tenido por escasos dos meses en la presidencia de Pascual Ortiz Rubio), y, temporalmente, tuvo armonía con el presidente. Cedillo quería fortalecer las pequeñas propiedades, medida que era favorecida por la base política agraria: la Confederación de Campesinos Mexicana (CCM). Cárdenas, en cambio, quería fortalecer las propiedades ejidales.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 197. Falcón afirma también en *Esplendor y ocaso...* (p. 272), que la presencia y preeminencia del clan Santos constituyó la prueba más evidente de cómo la Revolución mexicana vino a servir de afianzamiento de ciertos cacicazgos.

⁸⁷ Dudley Ankersen, “Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938”, en David A. Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 197. De igual forma, Meyer establece que la campaña de Cárdenas fue lanzada por Saturnino Cedillo en San Luis Potosí. Santos pronto se comprometió con el candidato, y, junto con Leobardo Reynoso, siendo ambos diputados en 1934, apoyaron al michoacano aun cuando la mayoría de los callistas apoyaban a Pérez Treviño. Lorenzo Meyer, “Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato”, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, t. 12, 1978, p.184-186.

Además, deseaba crear una liga campesina nueva e independiente, cosa que mermaba el poder de Cedillo, quien controlaba la CCM en el estado. En contra de los intereses del general, en junio de 1935, el presidente dio instrucciones para que, a través del Partido Nacional Revolucionario, todas las ligas campesinas se integraran en una organización nacional.

En otro revés para el cacique, durante el verano de 1937, Cárdenas permitió que grupos opositores hicieran campaña electoral en San Luis y además se negó a ratificar a dos candidatos cedillistas. Para agosto de ese año, Cárdenas destituyó a Cedillo. Casi inmediatamente, la Secretaría de la Defensa compró los aviones y equipos de la Escuela Nacional de Defensa que Cedillo había fundado en el estado. Consecuentemente, tras la reorganización de las tierras potosinas, el poder de Cedillo —que residía en el control de colonias agrícolas establecidas por él mismo y que ahora eran divididas en ejidos—, se fracturó.

Cárdenas le ofreció a Cedillo asumir el mando militar de su estado natal, Michoacán, donde gobernaba el general Magaña, que había sido compañero de armas de Cedillo. Tal vez no era una mala oferta, al contrario, podría significar una deferencia, ya que simbólicamente le encomendaba el cuidado de su tierra. Aunque, por otro lado, pocas cosas escaparían al ojo cardenista en Michoacán, por lo que Cedillo estaría mucho más supervisado. Éste pareció entender sólo la última interpretación y se rehusó a abandonar San Luis, con un mensaje claro: enfrentaría al presidente, confiado en que podía reunir a unos seis mil agraristas.⁸⁸ Cárdenas buscó que Cedillo se sometiera antes de causar un conflicto armado, pero los intentos fueron infructuosos. Unos 1,500 seguidores

⁸⁸ *Ibidem*, p. 208. Saturnino Cedillo como personaje, el movimiento que encabezó durante la Revolución, su paso por la política nacional y la infructuosa lucha que lo llevó a su muerte han sido ampliamente estudiados,—por Carlos Martínez Assad, entre muchos otros. No es el objetivo de este trabajo analizar a profundidad a Cedillo, por lo que se incluyeron en este documento únicamente aspectos relevantes en relación con Santos.

se unieron a Cedillo, pero en pocas semanas el ejército acabó con el movimiento y el general quedó con pocos adeptos. Finalmente, lo capturaron y fue fusilado el 11 de enero de 1939.⁸⁹

La muerte de Cedillo dejó un vacío de poder bien aprovechado por Gonzalo N. Santos, que comenzó a posicionarse como el nuevo hombre fuerte de San Luis. Sin embargo, en ese entonces Santos era senador (1937-1940) y, mientras se reacomodaban las fuerzas políticas en el estado, la gubernatura estuvo a cargo de Reynaldo Pérez Gallardo (1939-1941) y, después, de Ramón Jiménez Delgado (1941-1943), para recaer finalmente, en 1943, en Santos.

1.3 Contexto social previo al sexenio de Gonzalo N. Santos

Cuando inició la Segunda Guerra Mundial, el 1 de septiembre de 1939, México adoptó una posición neutral a través de las declaraciones del entonces presidente, Lázaro Cárdenas. Sin embargo, cuando los japoneses atacaron Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, el país tuvo que solidarizarse con su vecino del norte y el presidente Ávila Camacho tomó una postura más parcial, aunque sin que mediara declaración alguna. Incluso le concedió ciertos privilegios temporales a la marina estadounidense y colaboró en una misión especial de defensa conjunta.

La preocupación principal en común fue la protección del continente, cosa que llevó a que, en abril de 1941, por instrucciones del propio presidente mexicano, se incautaran todos los navíos alemanes, japoneses e italianos que estuvieran en puertos nacionales. Así, la neutralidad se alejaba cada vez más. Sin embargo, el punto de ruptura llegó el 13 de mayo de 1942, cuando un submarino nazi hundió al buque petrolero mexicano Potrero de Llano. México inmediatamente exigió una

⁸⁹ *Ibidem*, p. 209.

explicación satisfactoria del ataque y que le fueran resarcidos los daños causados, cosa que nunca ocurrió; al contrario, el 20 de mayo otro buque nacional, el Faja de Oro, también fue atacado.

El presidente no tuvo más opción que dejar la neutralidad y externar abiertamente su apoyo a los aliados. Es importante señalar que no hubo como tal una declaratoria de guerra, es decir, el discurso oficial buscó evitar las palabras “México declara la guerra a...”, sino que se habló de una necesidad de legítima defensa y se reconoció desde el primer momento que el país no estaba en condiciones de preparar acciones extracontinentales, por lo que su papel sería preparar defensas y recursos para los aliados.

Ávila Camacho nombró a Lázaro Cárdenas Secretario de Defensa y se creó el Servicio Militar Nacional. A los buques incautados se les unieron todas las propiedades que tuvieran los ciudadanos alemanes, japoneses e italianos.⁹⁰

En 1942 fue notoria en la prensa de San Luis Potosí una gran preocupación causada por las noticias relacionadas con la guerra, que cada vez parecía acercarse más a sus tierras. Los temores tenían ciertos fundamentos, pues en agosto de 1942 se había desmantelado en el estado una red de espionaje que pretendía extraer información de utilidad para los países del Eje. Se supo también que detuvieron a un grupo de mujeres que mantenían una relación sentimental con los marinos de un navío enemigo previamente confiscado por el Gobierno mexicano y de los que se sospechaba que proveían información al enemigo.⁹¹ De igual forma, se planteaba que, ante un eventual ataque

⁹⁰ Evidentemente las implicaciones en política exterior de la entrada de México a la guerra fueron mucho más complejas que la breve relatoría aquí presentada, por lo que se sugiere leer, entre otros, por ejemplo: *Ideas en Tormenta. La opinión pública en México en la Segunda Guerra Mundial*, de José Luis Ortiz Garza, publicado por editorial Ruz en 2007; también *Historia de la Revolución Mexicana, Período 1940-1952: México en la Segunda Guerra Mundial*, de Blanca Torres, editado por El Colegio de México en 1979.

⁹¹ “Red de espionaje descubierta en San Luis y Tampico”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 20 de agosto de 1942.

al puerto de Tampico, la Huasteca potosina debería estar lista para recibir al Ejército mexicano y a la población desplazada.⁹²

Además, si no existían suficientes hospitales para ofrecer asistencia médica en condiciones normales, mucho menos para que atendieran a los heridos de una posible batalla. Ante esta preocupación, un particular, José U. Valdez, presentó ante el Club Rotario un proyecto en el que proponía la construcción de un hospital en el área poniente de la capital.⁹³ Previamente, el Gobierno del estado y la Secretaría para la Asistencia Pública habían acordado transferir fondos federales para la edificación del nosocomio, aunque no había mayores detalles al respecto. Los rotarios acudieron en comitiva ante el entonces gobernador, Ramón Jiménez Delgado, quien aprobó el proyecto con la ubicación propuesta por Valdez.⁹⁴

Otras necesidades no relacionadas con la guerra se hacían notar en la prensa local: el mercado Hidalgo, tradicional lugar de comercio, se caía a pedazos. La falta de mantenimiento hacía insalubre al mercado y se recogían quejas de locatarios y usuarios debido a los malos olores, quienes hacían un llamado a las autoridades para que tomaran cartas al respecto.⁹⁵ De igual forma, el Teatro de la Paz, espacio icónico del estado, había sido clausurado por el Departamento de Salubridad ya que no contaba con servicios sanitarios, por lo que los concurrentes hacían sus necesidades en los alrededores del edificio.

⁹² “El buque nacional Amatlán fue hundido frente a Tampico: un submarino nazi le torpedeó”, *El Herald*, San Luis Potosí, 3 de septiembre de 1942.

⁹³ “Para que la defensa civil sea efectiva, debe de construirse un nuevo hospital”, *El Herald*, San Luis Potosí, 26 de septiembre de 1942. Como se verá capítulos adelante, el proyecto del nosocomio ya había sido planteado por el Dr. Gustavo Baz, entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien en una visita al estado constató la carencia de servicios médicos. A esto se sumó la inquietud de los particulares y el proyecto de Valdez y el club Rotario. La organización Rotaria internacional es un club de voluntariado, formado en 1905, que reúne a líderes empresariales y universitarios para prestar servicios humanitarios. www.rotary.org (consultado: marzo 2017)

⁹⁴ “El Gobierno estatal aprobó el proyecto del señor José U. Valdez para el emplazamiento del nuevo Hospital Civil”, *El Herald*, San Luis Potosí, 29 de septiembre de 1942.

⁹⁵ “En el interior del mercado Hidalgo hay montones de inmundicias que constituyen un grave peligro”, *El Herald*, San Luis Potosí, 22 de septiembre de 1942.

También nuevas zonas de la capital se comenzaban a poblar sin que existieran los recursos económicos para habilitarlas con servicios básicos. La pavimentación de las calles, por ejemplo, se realizaba con recursos de los propios vecinos, quienes elegían al contratista y materiales a utilizar. El resultado fue que al poco tiempo las calles se desgastaban y el ayuntamiento de la capital tuvo que aclarar que ellos únicamente se encargaban de que se observara la normatividad, mas no de la ejecución de la obra.⁹⁶

En los municipios había también un buen número de problemas. Se denunciaban frecuentemente abusos de poder por parte de presidentes municipales o sus allegados, que cometían cualquier clase de fechorías, desde robar ganado hasta abusar de mujeres.⁹⁷

Por otra parte, había preocupación porque el movimiento sinarquista cobraba fuerza en el estado, cosa que no agradaba al Gobierno. Las personas que integraban dicho movimiento denunciaron varias veces públicamente la persecución de que eran objeto, en especial en el municipio de Xilitla, en la zona huasteca, lugar donde realizaban reuniones estatales.⁹⁸

El gobernador Jiménez Delgado procuró sentar las bases para que se comenzara a mostrar, por lo menos, un poco de estabilidad. En este contexto, una medida tomada por el Gobierno estatal fue organizar la Primera Gran Feria Potosina como señal para los potosinos de que iniciaba un

⁹⁶ “La presidencia municipal no es la que nombra a los contratistas y sí los vecinos interesados en la obra” *El Heraldo*, San Luis Potosí, 22 de septiembre de 1942.

⁹⁷ “Roba ganado aunque esté marcado”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 14 agosto de 1942. *Cfr.* “El presidente y el secretario municipal de Villa Morelos se apropian de reses ajenas para revenderlas luego”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 22 de agosto de 1942. Hay un buen número de notas que dan cuenta de robos de ganado por parte de los secretarios de ayuntamientos o bien de los mismos presidentes municipales. De igual forma, hay notas en donde se denuncian ultrajes a mujeres por parte de estos personajes. Hay también cartas abiertas al gobernador en las que solicitan su intervención para terminar con estos abusos.

⁹⁸ “Las autoridades civiles de Xilitla cometen arbitrariedades suspendiendo reuniones sinarquistas y los encarcelan luego”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 23 de agosto de 1942. Se menciona en la nota que un grupo de sinarquistas decidieron denunciar los hechos ante medios de comunicación, ya que el gobernador interino, a pesar de que había recibido instrucciones por parte de la Secretaría de Gobernación de moderar sus actos contra el grupo, hacía uso desmedido de la fuerza pública para diluir sus reuniones. *Cfr.* “El presidente municipal de Xilitla persigue con encono a los sinarquistas, encarcelando a varios de ellos”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 26 de agosto de 1942.

período en el que las revueltas armadas y la zozobra política eran cosa del pasado, además de que iniciaba una etapa de bonaza económica.

La feria duró del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1942 bajo la organización de un comité formado por comerciantes, empresarios y autoridades estatales y municipales. Los preparativos fueron minuciosos e incluyeron desde el arreglo de las vías de la capital hasta la solicitud por parte del comité a la población para albergar a los visitantes foráneos, ya que no existían en la ciudad suficientes hoteles o casas de huéspedes para hospedar al número de viajantes esperados. Así, se publicaron anuncios solicitando habitaciones y detallando que los interesados deberían de ponerse en contacto con el comité, especificando su domicilio y el precio a cobrar, aclarándose, además, que no se les cobraría a los anfitriones ningún impuesto ni se les consideraría casas de huéspedes en fechas posteriores a la feria.

El programa incluyó una muestra ganadera, conciertos, exposiciones de arte sacro y recitales de poesía. Con el paso de los días, se reseñó que se tuvieron que improvisar dormitorios en los pasillos y comedores de los hoteles de la capital, además de que la ocupación en viviendas particulares fue total. Se habló también de la derrama económica que la feria trajo al estado y de lo positivo que resultó haber tenido visitantes foráneos que conocieran las posibilidades de desarrollo en San Luis.⁹⁹

Sin embargo, lo que menos importaba era si hubo o no exposición ganadera o concursos de poesía: la feria fue una cuestión de imagen. Lo que se quería dejar en claro era que había

⁹⁹ “Confeccionado el programa de las fiestas que se desarrollarán el próximo domingo en San Luis”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 21 de agosto de 1942. “Hoy se inaugura la primera gran feria potosina” *El Heraldo*, San Luis Potosí, 23 de agosto de 1942. “La expo ganadera e industrial se abre hoy”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 23 de agosto de 1942. “Solemne inauguración de la primera feria de San Luis”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 24 de agosto de 1942. “El gobernador provisional inauguró la feria potosina”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 24 de agosto de 1942. “La nueva estación está siendo muy visitada por los numerosos visitantes de la feria local”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 25 de agosto de 1942. “La expo de arte religiosa es grandiosa”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 26 de agosto de 1942.

estabilidad para que la gente de otros estados viera a San Luis como un lugar para invertir o divertirse y esto se logró a través de un evento liderado por el gobierno, pero soportado todos los sectores de la sociedad potosina. De esta manera, el mensaje enviado generaba credibilidad haciendo ver que no sólo eran intenciones por parte del gobernador, sino que había respaldo social.

El mensaje que envió Jiménez Delgado fue exitosamente recibido. Es palpable en los diarios el optimismo que la feria generó. El vasto programa que se realizó buscó abarcar todas las áreas en desarrollo del estado y enfatizar la vocación universitaria y cultural de San Luis. Hubo una clara intención por parte de los organizadores de mostrar una era distinta, sin sobresaltos. Esto fue captado tanto por los habitantes locales como por los turistas. Hubo numerosas felicitaciones y comentarios positivos publicados, todos ellos afirmando que lo único que venía para San Luis era desarrollo gracias al trabajo de los potosinos, a la determinación del Gobierno y a que los visitantes habían visto el potencial de la entidad.

Sobre este escenario fue que Gonzalo N. Santos haría su aparición como gobernador del estado de San Luis Potosí.

2. El personaje: Gonzalo N. Santos

2.1 La familia Santos, casta de poder

Gonzalo Santos Rivera¹⁰⁰ nació en Tampamolón, San Luis Potosí, el 10 de enero de 1897. Fue hijo de Pedro Antonio de los Santos Santos e Isabel Rivera, quienes además procrearon otros ocho hijos. La familia Santos se asentó en la Huasteca potosina desde el siglo XVIII y llevó originalmente el apellido De los Santos, mismo que modificaron con el tiempo.

El primer Santos de quien se tiene registro fue Teodoro de los Santos, quien, en sociedad con José María Rivera, arrendó la hacienda de Tantuité (vocablo huasteco que significa “donde posó el gavilán”), localizada en la ribera del río Moctezuma, perteneciente al municipio de Tancanhuitz, que en aquel entonces tenía unos 3,500 habitantes.¹⁰¹ Para 1859, Teodoro de los Santos ya era propietario de Tantuité, cuya extensión era de 11,965 hectáreas divididas en ocho estancias o ranchos: Santa Ana, Barrón, El Jaguey, El Jabalí, Tierra Blanca, La Loma, El Carrizal y El Naranja.

Márquez Jaramillo¹⁰² refiere que de 1848 a 1871 los Santos extendieron sus beneficios y tierras gracias a la inestabilidad nacional, la Reforma y la buena relación que tenían con los jueces de letras y prefectos del departamento de Tancanhuitz. Mientras tanto, se enriquecieron vendiendo árboles en pie, palma para techos de casas y permisos para la crianza de reses.

¹⁰⁰ El nombre correcto del personaje es Gonzalo Santos Rivera, no Gonzalo N. Santos. En su biografía, éste refiere que se agregó la N. por superstición, para que su nombre no tuviera 13 letras, situación que consideraba de mala suerte. Santos, *op.cit.*, p. 328.

¹⁰¹ José Francisco Pedraza Montes, *Sinopsis Histórica del Municipio de Tancanhuitz de Santos del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, México, Centro de Desarrollo Municipal, 1994.

¹⁰² Enrique Márquez Jaramillo, *La casa de los Señores Santos: un cacicazgo en la Huasteca Potosina 1876-1910*, tesis de maestría en Ciencias Políticas, México, El Colegio de México, 1979, p. 31.

El mismo Márquez Jaramillo señala que: “Los Santos se constituyeron durante esa época (1899-1910) en la fuerza económica más importante de Tampamolón. Dueños de la Hacienda Tantuité, de 8,259 hectáreas,¹⁰³ que representaba más del 50% de la superficie correspondiente a los condueñazgos registrados en el partido. Se dedicaban fundamentalmente al giro ganadero”.¹⁰⁴ Las cabezas de ganado eran enviadas a Tampico, Tamaulipas, para después ser embarcadas a Cuba; o bien, se vendían en Yucatán y Campeche; una parte se destinaba para consumo en la región.

Los Santos emparentaron con la familia Rivera, que se estableció en el vecino municipio de San Martín Chalchicuautla. Además, comenzaron a contraer matrimonio entre primos, por lo que se creó una extensa prole asentada en diversas zonas de la Huasteca potosina.¹⁰⁵ La numerosa familia que se formó ocupó puestos políticos en los municipios de Tancanhuitz y Tampamolón,¹⁰⁶ pero ocasionalmente tuvo que alternar el poder con otras familias de la región, como los Lárraga y los Martell.

¹⁰³ El dato correcto son 11,978 hectáreas, según el plano que levantó el ingeniero Álvaro Lázaro de la Peña, el cual fue presentado adjunto a la solicitud que hicieron los Santos para obtener un certificado de legitimidad de derechos de propiedad el 5 de julio de 1891. Finalmente, por el 25 de agosto de 1894, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio la razón a los Santos y éstos conservaron su propiedad.

¹⁰⁴ Enrique Márquez Jaramillo, *San Luis Potosí, textos de su historia*, México, Imprenta Madero, 1986, p. 439-440.

¹⁰⁵ Existen registros de diversas familias con los mismos apellidos: Santos Rivera, De los Santos Rivera o viceversa, todos ellos parientes entre sí, por lo que algunos modificaron su apellido para diferenciarse unos de otros. Fue frecuente también encontrar matrimonios entre primos, por lo que, hasta la generación anterior a la nuestra, ubicamos varias familias Santos de los Santos y Santos Santos.

¹⁰⁶ Por ejemplo, José María, Pedro Antonio (no el revolucionario, sino un ancestro) y Juan Santos, además de su primo Francisco Rivera, presidieron el ayuntamiento de Tampamolón de 1876 a 1880. En 1879, Pedro Antonio quiso heredar la presidencia municipal a su primo Juan, y viendo que había un buen número de opositores, dividió el municipio de manera que quedaran fuera del padrón electoral los contrarios a su primo. Con esta medida causó tal descontento que el gobernador Carlos Díez Gutiérrez mandó a un visitador, de apellido Martínez, a apaciguar las cosas en la Huasteca y desarmar a los Santos, quienes se negaron a hacerlo. Finalmente, entregaron unas cuantas armas el 31 de enero de 1880; pero no fue una derrota: Juan Santos quedó al frente de la presidencia municipal. De la misma forma, un tío de Gonzalo N. Santos, Rafael Ignacio De los Santos Santos, ocupó varios cargos en la capital del estado y fue presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado. De esta manera, propició buenos negocios para la familia y logró imponer a varios parientes en la presidencia municipal de Tampamolón entre 1881 y 1900. Esta información fue proporcionada por José Santos Alonso Santos, sobrino de Gonzalo N. Santos, quien además facilitó un manuscrito elaborado por él que contiene la historia familiar documentada con los archivos que heredó.

Con los primeros, a pesar de tener constantemente fines encontrados, lograron aliarse varias veces en beneficio de los intereses económicos y políticos de ambas familias. No ocurrió lo mismo en el caso de los Martell, con quienes llevaron ríspidas relaciones, sobre todo durante el Porfiriato, cuando éstos sostuvieron amistad cercana con el entonces presidente y vieron favorecidos sus negocios en la Huasteca, con la consecuente disminución en las ganancias de los Santos.

Gonzalo N. Santos creció en un ambiente agreste entre indígenas huastecos, con su padre y hermanos y rodeado de armas, dado que su madre murió cuando él tenía cuatro años.¹⁰⁷ Para cuando nació, su familia ya llevaba buen tiempo gozando de bonanza económica e influencia política en la región, por lo que desde pequeño se acostumbró a ser obedecido por formar parte de la casta que dominaba la Huasteca potosina.

En este punto es relevante detenernos un momento para desarrollar un concepto básico dentro de la sociedad mexicana y específicamente en la vida de Santos: la familia. Pierre Bourdieu afirma que ésta “[es una] invención histórica que dota de una integración duradera a los grupos, afirmándolos como tal, con una identidad social y recreados continuamente por la acción de sus portavoces y las instituciones encargadas de reproducir su existencia”.¹⁰⁸ Siguiendo esta tónica, Joel Ruiz extiende el significado del término para formar uno nuevo, el de *familia política*, la cual entiende como:

Grupos sociales que están unidos por vínculos de parentesco; por tal motivo, se constituyen como entidades cerradas dispuestas a asegurar a sus miembros la posibilidad del beneficio del éxito, medido en términos políticos y económicos. El resultado es el surgimiento de un monopolio de la representación del que se han apropiado hereditariamente. Alrededor de éstas existe una concepción muy precisa en términos de rol y pautas de comportamiento, que en cierta forma determina las prácticas y acciones concretas de los individuos y forma parte de ellas. A su vez, posibilita el reconocimiento y aceptación de las reglas que

¹⁰⁷ Santos, *op. cit.*, p. 17-29.

¹⁰⁸ Pierre Bourdieu, “L’*esprit de famille*”, en *Raison pratique sur la théorie de l’action*, Seuil, Paris, 1994, p. 14.

propician el proceso de reproducción de las comunidades familiares ligadas al mundo político.¹⁰⁹

Ambos conceptos ayudan a entender las formas de poder regional y a razonar la dinámica que rige las modificaciones de estos sistemas locales a través de la observación de sus miembros y sus filiaciones. Permiten también, a su vez, analizar a los personajes como Santos desde una perspectiva que explica sus acciones dentro del marco de la lógica familiar y no necesariamente de modo individual.

Como ya se mencionó, los Santos comenzaron a tener —desde la segunda mitad del siglo XIX—, además de influencia económica, cierta preponderancia política. Rafael Ygnacio de los Santos Santos, quien había sido enviado a estudiar a San Ildefonso, ingresó al ejército, donde obtuvo el grado de coronel, y después de participar en varias luchas relacionadas con el Plan de Tuxtepec, fue diputado estatal y presidió la Comisión Permanente del Congreso del Estado. Para 1881 la presidencia municipal de Tampamolón ya estaba en manos de los Santos, y así continuó los siguientes veinte años, aunque alternándose en el puesto con los Martell. El hermano de Rafael Ygnacio, Pedro Antonio, padre de Gonzalo, también participó en algunas batallas y fue presidente municipal.

De esta manera, los hermanos Santos Rivera tenían tras ellos una zaga de ancestros con influencia económica y política sobre la Huasteca potosina, por lo que fue natural que ellos continuaran con la tradición de la familia política de la que ya eran parte.

¹⁰⁹ Joel Ruiz Sánchez, “Poder local y clientelismo en Puebla. El caso de la familia Ávila Camacho”, *Relaciones*, n.119, v. XXX, verano 2009, p. 194-195.

2.2 Pedro Antonio de los Santos, influencia política

Pedro Antonio, el mayor de los hermanos, fue un personaje central en la vida de Gonzalo N. Santos y quien mayor influencia tuvo sobre éste. El primogénito de los Santos nació 16 de agosto de 1887 en el rancho Santa Ana, en Tampamolón. Pasó su infancia en la Huasteca potosina para después trasladarse a la capital del estado a estudiar la carrera de Jurisprudencia en el Instituto Científico y Literario. En ese lugar entró en contacto con el movimiento liberal y, para julio de 1909, presidía el Club Democrático Potosino,¹¹⁰ formado principalmente por estudiantes de la misma institución. El club trabajó a favor de la candidatura del general Bernardo Reyes para suceder a Porfirio Díaz, sin embargo, el primero declinó sorpresivamente y el Club se disolvió, tras escasos dos meses de vida.¹¹¹

Meses después, Rafael Cepeda —que llegó a ser gobernador del estado durante el Gobierno maderista—, invitó a De los Santos a conocer a Francisco I. Madero durante la gira que éste realizaría en San Luis el 28 y 29 de marzo de 1910. La gira fue anunciada por la prensa, en la que se describieron las actividades que Madero realizaría en el estado.¹¹² Durante su entrevista, Madero les pidió que lo ayudaran a la formación del Centro Antirreeleccionista Potosino, a lo que accedieron y la agrupación fue creada.¹¹³

¹¹⁰ El Acta de Formación del Club Democrático Potosino fue publicada por el periódico *El Estandarte* el día 13 de julio de 1909.

¹¹¹ El club realizó varios trabajos, que incluyeron una recepción, banquete y mitin con Benito Juárez hijo. Se invitó a la ciudadanía en general a través de desplegados publicados los días 17 y 18 de julio de 1909 en el periódico *El Estandarte*. La nota sobre la disolución del Club fue publicada por *El Estandarte* el 15 y el 18 de septiembre de 1909.

¹¹² *El Estandarte*, San Luis Potosí, 29 y 30 de marzo de 1910.

¹¹³ “Juan Barragán, Los generales de la Revolución, Pedro Antonio Santos”, *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 31 de julio de 1956. La agrupación estuvo conformada por el propio Rafael Cepeda —como presidente—, Pedro Antonio de los Santos —como vicepresidente—, y Ramón López Velarde — en calidad de vocal—. Se integraron, además, Carlos Siller y Siller, Antonio Gutiérrez, Manuel Buentello, Samuel M. Santos, (hermano de Pedro Antonio), Manuel Aguirre Berlanga, Severino Martínez, David Segura y Gama, Francisco Martín del Campo, Ernesto Barrios Collantes, Ángel Gutiérrez, Rafael Curiel (posteriormente diputado constituyente en 1917), Nicasio Sánchez (primo de Pedro

Pedro Antonio fue designado delegado por parte del Club Antirreeleccionista Potosino para acudir a la Convención Nacional Antirreeleccionista, a realizarse el 15 de abril de 1910 en la Ciudad de México; en ella se nombró sin dificultad a Madero como candidato a la presidencia de la República. Al volver a San Luis, encontró que graves presiones políticas asolaban a Cepeda, quien tuvo que renunciar al Club y salir del estado. Pedro Antonio fungió entonces como presidente.

Los primeros días de junio, De los Santos recibió un telegrama en el cual Madero anunciaba su llegada a la capital del estado, por lo que se mandó imprimir un aviso en el periódico *El Estandarte* el día 3 de junio de 1910, notificando la visita del candidato al día siguiente. A raíz del discurso pronunciado ese día, Madero fue detenido en Monterrey, acusado por el delito de sedición. Roque Estrada, Pedro Antonio y Carlos Siller y Siller también fueron encarcelados.¹¹⁴

Madero y Estrada fueron trasladados a San Luis el día 22 de junio¹¹⁵ para seguir con el proceso penal. El padre del candidato le pidió a Pedro Antonio, aún pasante de Derecho,¹¹⁶ que auxiliara en la defensa de su hijo. *El Estandarte* reportó que Elías de los Ríos, secretario particular de Madero, fue nombrado su defensor y Pedro Antonio quedó como defensor de Roque Estrada.¹¹⁷

Antonio), Ángel García Núñez, Luis Ortega, Rafael Díaz de León, Samuel Vázquez, Alfonso Fuentes Barragán y los hermanos Miguel y Juan Barragán. Casi todos ellos fueron compañeros de estudios del Instituto Científico y Literario.

¹¹⁴ *El Estandarte*, San Luis Potosí, 3, 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de junio de 1910. Carlos Siller y Siller fue liberado el nueve de junio y Pedro Antonio el día diez del mismo mes.

¹¹⁵ *El Estandarte*, San Luis Potosí, 23 de junio de 1910. Cabe hacer notar que el padre de Pedro Antonio, en sus memorias, relata que su hijo defendió a ambos a petición de la familia Madero.

¹¹⁶ Pedro Antonio de los Santos presentó el examen para aprobar el cuarto año de la carrera de Derecho el 21 octubre de 1909, según consta en el *Libro de actas de exámenes de cuarto año de derecho*. Octubre 1894-agosto 1931 L. C. y L. f. 25 fte. Acta num.101, 21 octubre 1909, Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero del Estado de San Luis Potosí.

¹¹⁷ *El Estandarte*, San Luis Potosí, 6 de julio de 1910. El primero salió de prisión el 22 de julio y el segundo el día 23. En el Fondo Antiguo del Primer Juzgado de Distrito, en custodia del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, no se encuentra el expediente relativo a este proceso.

Después de un mes, una vez que la elección se había celebrado, se consiguió la libertad de Madero —previo pago de ocho mil pesos de fianza—, y la de Roque Estrada, por dos mil pesos.¹¹⁸ El primero salió de prisión el 22 de julio y el segundo al día siguiente. Sin embargo, tuvieron que permanecer en la ciudad para continuar con el proceso penal, por lo que Madero se hospedó en el Palacio Monumental.¹¹⁹

Según esta versión, en ese lugar Madero comenzó la redacción del Plan de San Luis, y Pedro Antonio colaboró en la tarea. Para entonces, era obvio que no habría una salida pacífica y Madero decidió fugarse con la ayuda de éste. Así lo narra el padre de los Santos:

En seguida y después de cenar ambos, luego que el reloj marcó las nueve p.m. salieron (Madero y Pedro Antonio) para la Alameda donde anduvieron dando vueltas hasta las once de la misma noche que el señor Madero le dijo a Pedro Antonio: ahora sí vámonos, tomando una calle con dirección al norte. Al poco andar a extramuros de la ciudad, encontraron al señor Julio Peña, a quien saludaron, entonces le dijo el señor Madero a mi hijo Pedro Antonio: ahora devuélvase; se despidieron disimuladamente y marchando los unos para adelante y el otro se devolvió para la Alameda... al otro día se fue al despacho del señor Madero, cuyas llaves traía él, permaneciendo en él como si nada faltara.¹²⁰

Pedro Antonio quedó, por mandato de Madero, como líder del movimiento armado en el estado.

Llegado el momento:

Numerosos rancheros y comerciantes de la Huasteca siguieron a Pedro Antonio Santos, empezando por sus hermanos Samuel y Gonzalo. Destacan entre sus

¹¹⁸ *El Estandarte*, San Luis Potosí, 23 de julio de 1910. El dinero fue aportado por el Sr. Pedro Barrenechea, un rico industrial potosino que más adelante fue postulado candidato a gobernador por el Club Antirreeleccionista Potosino “Águiles Serdán”, pero perdió ante el Dr. Rafael Cepeda.

¹¹⁹ El Palacio Monumental es un imponente edificio que tenía en la planta baja comercios y en la alta departamentos. Era propiedad del banquero Federico Meade. En uno de ellos se hospedaba la esposa de Madero. Esta construcción se ubica a un costado de Palacio de Gobierno, a una cuadra de la Plaza de Armas, es decir, es un lugar perfectamente visible, donde era fácil observar al prisionero.

¹²⁰ Pedro Antonio Santos Santos, *Memorias*, San Luis Potosí, Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero del Estado de San Luis Potosí en adelante AHARC, p. 36 y 37. Stanely Ross no señala estos detalles, pero sí afirma que el último día que se vio a Madero en el estado fue el 5 de octubre de 1910. Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero: Apostle of Democracy*. New York: Columbia University Press 1955, 114.

seguidores los hermanos Manuel y Leopoldo Lárraga, ricos rancheros de Tanlajás, distrito de Ciudad Valles; Francisco de P. y Nicolás Mariel, jóvenes acaudalados de Huejutla, Hidalgo; Policarpo Sánchez, “joven ricachón” de Tamazunchale; Vicente Salazar, de Tepemiche, pero radicado en la Huasteca veracruzana y sin domicilio fijo, pues tenía algunas dificultades con la justicia por abigeo, y otros parientes y amigos de los Santos, como Braulio Romero, Alfredo Terrazas y Antonio Rivera.¹²¹

Al caer el Gobierno de Díaz, Pedro Antonio fue nombrado Secretario General del Gobierno del Estado y se convirtió en el candidato natural a gobernador en las próximas elecciones. Sin embargo, la edad mínima para acceder al cargo era de treinta años cumplidos y Pedro Antonio aún no los tenía. Algunas versiones indican que por este motivo De los Santos declinó su lugar en la contienda mediante una carta abierta; otras afirman que Madero fue quien tuvo que pedirle a Pedro Antonio que públicamente rechazara la candidatura y acatará lo establecido en la normatividad:

Otro estudiante de derecho, amigo de Madero, creó problemas para las autoridades de San Luis Potosí. Pedro Antonio de los Santos era miembro de una familia acomodada cuya trayectoria política se remontaba a la década de 1880, cuando encabezó una rebelión popular. Prominente líder maderista, Santos fue nombrado Secretario de Estado en 1911, y a pesar de su juventud se postuló para candidato a gobernador. Se dice que con este objetivo frenó deliberadamente la desmovilización de sus tropas. Varias manifestaciones políticas ruidosas en su favor causaron alarma entre los potosinos, que le imploraron a Madero le ordenara a Santos presentarse en la capital “con cualquier pretexto” a fin de mantenerlo a distancia.¹²²

En una entrevista de la época puede observarse que a Pedro Antonio no le disgustaba la idea de ser gobernador y afirmó que: “Todas mis tropas desde su levantamiento en armas y a mi llegada

¹²¹ Pedro Salmerón, *Los Carrancistas*, México, Planeta, 2009, p. 70.

¹²² Alan Knight, *La Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 380. El autor reconoce que hay todavía líneas de investigación que explorar con referencia al actuar revolucionario de Pedro Antonio de los Santos: “puede ser que investigaciones más amplias en la región revelen los nexos, por ejemplo, que esclarezcan si Santos hizo su carrera revolucionaria al aprovechar y dar expresión a quejas populares, como lo hiciera su familia en el pasado” p. 381. De la misma manera, Romana Falcón —en “Los orígenes populares de la revolución de 1910. El Caso de San Luis Potosí”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, n. XXIX, 1979—, menciona que la familia estaba en pugna constante con otras familias de la región, por lo que la Revolución pudo haber sido un buen pretexto de parte de los Santos para acrecentar su poder.

a esta ciudad, los Clubes Políticos y multitud de estudiantes se me han acercado a ofrecerme esa candidatura, la que no he aceptado hasta conocer perfectamente la opinión de todos los potosinos en ese particular”.¹²³

Los testimonios recabados favorecen la creencia de que el mismo presidente Madero le pidió no contender. Hábilmente, De los Santos accedió a su solicitud, quizá por nobleza o posiblemente por lograr una carrera política que tarde o temprano lo llevaría a la gubernatura de San Luis Potosí, lo que era más factible estando del lado de Madero. Como haya sucedido,¹²⁴ lo cierto es que Pedro Antonio permaneció cercano y leal a Madero, quien lo invitó a colaborar en la XXVI Legislatura.¹²⁵ Tal cercanía provocó que, tras la traición de Victoriano Huerta, Pedro Antonio fuera aprehendido junto con Madero y Pino Suárez, y de no ser por la intervención del diputado Querido Moheno, hubiese corrido la misma suerte que el malogrado presidente.

Muerto Madero, partió al exilio a Cuba, en donde compró armamento y, al regresar, inmediatamente se puso a las órdenes de Carranza, recibiendo la instrucción de viajar a la Huasteca potosina. Después de algunos combates, fue traicionado, capturado y posteriormente fusilado a la edad de 26 años en la comunidad de Cuatistalab, Tampamolón, San Luis Potosí, el 31 de julio de 1913.

La muerte de Pedro Antonio supuso un gran golpe para la familia, especialmente para su hermano menor, Gonzalo, que en aquel entonces tenía 16 años y a quien Pedro Antonio había llevado a vivir con él a San Luis para que continuara sus estudios. Ahí, Santos fue testigo de las

¹²³ Entrevista del reportero de *El País* con Pedro Antonio de los Santos, insertada en ese diario y en el periódico *El Nacional*, número 45, el 5 de julio de 1911, y reproducida en las *Memorias*, escritas por Pedro Antonio Santos Santos.

¹²⁴ En sus *Memorias* —p. 56-57—, Santos se inclina por creer que Madero le pidió a Pedro Antonio que se retirara de la candidatura, ya que afirma haber presenciado cuando el presidente lo llevó aparte y, después de hablar con él, Pedro Antonio anunció que retiraba su candidatura.

¹²⁵ Félix F. Palavicini, *Los Diputados*, México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 1976, p. 575.

reuniones que sus hermanos Pedro Antonio y Samuel tuvieron con diferentes personajes para organizar la lucha en el estado.

No es de sorprender que, en sus *Memorias*, Santos refiera que, al enterarse de la muerte de Pedro Antonio: “Lleno de rabia, coraje y rencor, y deseos de venganza, resolví salir por tren a incorporarme al primer contingente revolucionario que encontrara, siempre con rumbo hacia la Huasteca potosina”.¹²⁶ No lo consiguió, pues gente de su padre lo alcanzó y lo llevó con él al rancho. Al segundo intento logró incorporarse a las filas de Fulgencio M. Santos, su primo, quien a su vez estaba bajo las órdenes de su hermano Samuel.

La veneración de Santos por su hermano y su familia es palpable tanto en su autobiografía como en algunas de sus intervenciones en tribuna; así, muchos años después, siendo ya diputado, Gonzalo incluyó su orgullo filial en una participación, que pretendía mover las emociones y la empatía hacia su familia:

Sí, compañeros; yo que fui a la Revolución desde chico y en la que he perdido a casi todos los miembros de mi familia, y que no he pedido pensión ni nadie de mi familia para ellos, sino que han seguido combatiendo en esta lucha, reclamo el honor de que mis muertos (...) sean mencionados. (...) Sí, señores compañeros, yo con ese derecho, yo que me he criado en las filas de la Revolución con el fusil en la mano, vengo a pedir, yo, que no he pedido pensión, ni la pediré, ni me atreveré a pedir semejantes cosas, vengo a pedir el honor de que mis muertos figuren en esa lista (...) que se mencione a todos los que se sepa que han muerto (...) de los que sabemos que se pase lista, y de los que no se sepa que se diga: el soldado desconocido. Nosotros no tenemos la culpa de que haya aquí tanto héroe anónimo (...) Estos son verdaderos sentimentalismos; los sentimos los que hemos ido allá, los que hemos visto caer a los nuestros; los que no, compañeros, ¡qué van a saber de estas cosas bellas!¹²⁷

¹²⁶ Santos, *op.cit.*, p. 67.

¹²⁷ *Diario de Debates del Congreso de la Unión*, XXXI Legislatura, Libro número 43, acta del miércoles 26 de noviembre de 1924. Esta intervención se registró ante la XXXI Legislatura el día 26 de noviembre de 1924. Santos conservó el orgullo por su familia, aunque, como veremos en el siguiente apartado, la parte referente a no pedir pensión no la cumplió.

2.3 Carrera militar

Una de las facetas más interesantes en la vida de Santos es su trayectoria militar, no tanto por las batallas en las que estuvo involucrado durante la Revolución, sino por la lucha que libró contra la Secretaría de Guerra y Marina para que reconociera sus grados. Santos omite hablar de ello en su autobiografía, donde presenta una versión sumamente halagüeña de su vida marcial, que contrasta con el contenido del expediente militar.¹²⁸

De entrada, Santos afirma haber participado en las siguientes batallas:

- Toma de Tampico, 13 de mayo de 1914 a las órdenes del general Luis Caballero;
- Campañas Santa Lucrecia, Rincón Antonio, San Jerónimo, Salina Cruz y Puerto México;
- Ataque de la Quemada, en Guanajuato, contra fuerzas villistas;
- Combate de Ébano, San Luis Potosí, del 21 de marzo al 31 de mayo de 1915. De esta batalla, Santos destaca que duró 72 días y que, según su versión, paró en seco a las fuerzas de Villa comandadas por el general Tomás Urbina;
- Combates de Icamole, Nuevo León, durante julio y agosto de 1916, bajo las órdenes del general Samuel M. Santos;
- Combate de la plaza de Chihuahua, 16 de septiembre de 1916;
- Batalla de Horcasitas, Chihuahua, 1 de diciembre de 1916 —también contra fuerzas villistas—, bajo las órdenes del general de división Jacinto B. Treviño, quien era comandante del 4º Ejército del Noreste.

¹²⁸ Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos, en dos tomos sin numerar, , Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, en adelante ASDN.

Sin embargo, en su hoja de servicios únicamente constan los combates de Icamole, Nuevo León, y la batalla de Horcasitas, Chihuahua.¹²⁹ La participación en el resto de las operaciones mencionadas por Santos no puede ser comprobada, por lo que parte del discurso que tan orgullosamente pregonaba sobre su estatus de combatiente, queda en entredicho.

Respecto a sus grados militares, la historia es mucho más compleja. Santos se ostentaba socialmente como general brigadier desde 1929; sin embargo, los documentos oficiales contenidos en su expediente militar dicen otra cosa. En ellos se atestigua que mantuvo por casi cuarenta años una respetuosa pero constante batalla contra la Secretaría de Guerra y Marina, quien, a pesar de la influencia política de Santos, no aceptó la validez del nombramiento sino hasta que, por acuerdo presidencial, Gustavo Díaz Ordaz ordenó que, a partir del 16 de noviembre de 1968, siendo ya un anciano, se reintegrara al ejército con el citado grado. Aun así, como se verá más adelante, el personal militar tuvo sus reservas al respecto.

La disputa comenzó cuando, en marzo de 1929, después de una licencia concedida en 1917, le ordenaron a Santos reintegrarse al ejército con el grado de coronel de caballería, bajo las órdenes del general Saturnino Cedillo.¹³⁰ Un mes después lo requirieron para que presentara la documentación que acreditara sus servicios, por lo que Santos entregó cuatro certificados: uno firmado por su hermano Samuel; otro, por Miguel M. Acosta; otro, por Francisco de P. Mariel; y

¹²⁹ La familia Santos facilitó una copia de este documento, expedida el 14 de enero de 1969, en la Ciudad de México por la Oficina Formadora de Hojas de Servicio del Departamento de Archivo, sección de Correspondencia e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional. En la carátula se observa que la hoja de servicios corresponde al General Brigadier de Caballería Gonzalo N. Santos. Al confrontar con otros trabajos, por ejemplo en la tesis de licenciatura de Jesús Gerardo Díaz Flores, titulada “La Batalla de El Ébano. 21 de marzo de 1915-31 de mayo de 1915,” no se registra la participación de Gonzalo en dicha batalla, pero sí la de su hermano Samuel.

¹³⁰ Oficio del 9 de marzo de 1929, “Se indica que a partir del día 5 del actual se reintegra al Ejército Nacional el C. Coronel Gonzalo N. Santos”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

finalmente, uno de Saturnino Cedillo. Cada uno de ellos contenía diferentes eventos militares en los que supuestamente participó y, además, relataban bajo qué circunstancias había obtenido sus ascensos. La Secretaría de Guerra y Marina remitió estas constancias para certificar la autenticidad de las firmas de quienes las expidieron y para que se estudiaran ciertas contradicciones plasmadas en los documentos.

De esta manera, se estableció que Santos se incorporó a la Revolución el 15 de agosto de 1913, pero se desacreditaron varias constancias, incluyendo el certificado firmado por Francisco de P. Mariel, ya que no existía registro alguno en la secretaría de que, como lo afirmaba el general, hubiese existido un 29 regimiento de caballería, ni siquiera listas de revista. La misma suerte corrió el certificado que expidió Miguel M. Acosta, dado que se carecía de otros documentos que corroboraran los dichos de éste, que afirmaba haber concedido a Santos el grado de mayor. Aunado a esto, se plasmó en el informe que Santos no contaba con ningún tipo de instrucción militar,¹³¹ situación que se corroboró con una solicitud de licencia fechada el 7 de enero de 1917, la cual justificaba al afirmar que: “no siendo militar de profesión, sino de ocasión, necesito ayudar a sostener a mi familia en las labores del campo”.¹³²

¹³¹ En su biografía, Santos relata que, coincidiendo con el período en que vivió con su hermano Pedro Antonio, éste determinó que Santos entrara al Colegio Militar y que incluso realizó los exámenes correspondientes, en los que le encontraron deficiencias en cierta materia. Pedro Antonio, entonces, lo llevó con él a Palacio Nacional para solicitar la ayuda del presidente Madero para que ingresara una vez que fuera regularizado, a lo que Madero accedió y Santos comenzó a tomar clases particulares. Estando ya en San Luis con tal motivo, aconteció el golpe de militar de Victoriano Huerta y Santos nunca entró al Colegio Militar. Esta información resulta dudosa, dado que resulta poco probable que se pudiesen tomar clases sobre instrucción militar con algún particular, además de que tal situación ocurrió, según Santos, en San Luis Potosí y no en la Ciudad de México, donde está localizado el Colegio Militar.

¹³² Oficio del 7 de enero de 1917, “El Capitán Primero Gonzalo N. Santos solicita licencia indefinida para retirarse del cargo”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

A fin de cuentas, el dictamen de la Secretaría de Guerra y Marina determinó que Santos era acreedor únicamente del grado de capitán primero de caballería y no coronel, cosa que fue aprobada por el presidente Pascual Ortiz Rubio.¹³³

Es importante señalar que a principios de los años treinta, Santos era diputado federal y no de bajo prestigio, ya que coincide con la época en que se fundó y empezó a fortalecerse el Partido Nacional Revolucionario (PNR), movimiento del cual Santos fue uno de los protagonistas, como veremos más adelante. Aun así, la estructura militar no se dejó influenciar por tener frente a sí a un político encumbrado, y lo mantuvo en el grado que, según las constancias de la propia secretaría, le correspondían. En otras palabras, las influencias de Santos no sirvieron de nada.

Por supuesto, Santos no se conformó con esto y, en 1931, promovió un incidente¹³⁴ para que se le reconociera no como coronel, sino como general brigadier. El dictamen fue contundente:

Dentro de un régimen constitucional no es posible contravenir los preceptos legales que norman las instituciones, y especialmente la del Ejército Nacional, cuya organización exige una inquebrantable rectitud en la asignación de los grados de la jerarquía militar tomando por base la vocación para la carrera, la capacitación para desempeñar el empleo al que deba de ser promovido, la buena conducta, la antigüedad y los méritos que enuncia la ley (...) si bien es incuestionable que (Gonzalo N. Santos) merece los elogios que se le dirigieron (...) pero este conducto no podría justificar los ascensos desde el grado de Capitán Primero al de General Brigadier sin lesionar los derechos de los oficiales y jefes del Ejército, que sin interrupción de su tiempo de servicios, han obtenido generalmente dos ascensos en el lapso de 1917 a esta fecha.¹³⁵

¹³³ Memorándum del 27 de abril de 1931 del Departamento de Caballería, “En donde sólo se le reconoce el empleo de Capitán Primero de Caballería al C. Gonzalo N. Santos”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

¹³⁴ En esta sección se utilizará la palabra “incidente” en el estricto sentido legal, es decir, un juicio menor dentro de otro principal.

¹³⁵ Oficio del 13 de agosto de 1931, “El C. General de División Secretario dispuso se hiciera nuevo estudio en el incidente promovido por el C. Gonzalo N. Santos”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

Durante la querrela, Santos fue integrante de la XXXIV Legislatura, además, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PNR en el período 1929-1933, del que llegó a ser secretario general de 1931 a 1933; es decir, no era una figura política menor, pero, de nuevo, esto no le valió de nada: la Secretaría de Guerra y Marina sostuvo que el único grado militar a que tenía derecho, por estar legalmente comprobado, era el de capitán primero de caballería.¹³⁶

Aunque los escritos dirigidos a la secretaría están redactados con un lenguaje de sumo respeto y con el tono adecuado para no ofender al personal militar ni descaradamente pasear frente a ellos su condición de poder, Santos hace notar de cuando en cuando su puesto de legislador, con la intención evidente de influir en la decisión de la estructura militar, que se mostró firme en reconocerlo únicamente como capitán primero. No es inocente el hecho de que Santos presentara varios escritos con papel membretado, ya bien del Congreso o personal, rotulado con su nombre y el título de diputado. Así, de manera muy sutil, le recordaba a la secretaría que no lidiaba con un soldado cualquiera, sino con uno de realce político y peso nacional, en contacto con las más altas esferas del poder. No hay tampoco, en prácticamente toda la correspondencia, un viso de desesperación ni súplica. Las cartas son siempre firmes en la defensa de sus improbables grados y batallas, pero guardando distancia y procurando mantenerse objetivo. Si acaso, únicamente al final de estos años, siendo ya Santos un anciano, se nota una urgencia personal por el reconocimiento como general brigadier, dando a entender, aunque nunca plasmándolo tal cual, que necesitaba la pensión derivada del servicio militar.

El mismo año de su querrela con el ejército, 1931, consta en su expediente un incómodo suceso: desde la oficina del vicepresidente y gerente general de Ferrocarriles Nacionales,

¹³⁶ Hernández, *op. cit.*, p. 30.

reclamaron a la Secretaría de Guerra el pago de dos caballos y tres sillas de montar que, en 1929, habían sido tomadas sin autorización por Gonzalo N. Santos, es decir Ferrocarriles Nacionales lo acusó de robo. Al abrir el proceso respectivo se requirió a éste para que pagara \$470 (Cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.) por tal concepto, cosa que se negó a hacer, alegando que en la época era común que personas se aprovecharan para obtener beneficios indebidos y negando su participación en el asunto. Se ordenaron varios careos con el personal de Ferrocarriles e incluso Santos, en su calidad de diputado, declaró desde su domicilio. Finalmente, se determinó que debía pagar, pero no consta en documentos que tal cosa haya sucedido.¹³⁷

Un año después, todavía fungiendo como diputado federal y ya con el historial de haber presidido el Bloque Socialista Parlamentario y formar parte de la directiva del Congreso, Santos volvió a intentar “corregir” su grado y, el 28 de octubre, solicitó que lo reconocieran como general, ya que la Secretaría, dijo, “rindió un dictamen erróneo”.¹³⁸ Para sustentar su acusación, presentó, entre otras cosas, una carta dirigida a él firmada por el general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina en 1929, en donde le agradecía los servicios prestados a la Revolución y lo reconocía como un elemento valioso para la misma. Efectivamente, la carta del general Amaro está llena de elogios para Santos, pero lo cierto es que no se le reconoce ningún grado.¹³⁹ El nuevo dictamen,

¹³⁷ Oficio del 19 de noviembre de 1931 del Procurador de Justicia Militar, “Se comisiona que se practique una investigación relativa al pago de \$470.00 a Ferrocarriles Nacionales de México”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN. Las siguientes fojas exploran a detalle el asunto, ordenándose finalmente que Santos hiciera el pago correspondiente.

¹³⁸ Oficio del 28 de octubre de 1932 de Gonzalo N. Santos al General de Brigada Subsecretario de Guerra, “Gonzalo N. Santos solicita se revise de nueva cuenta su expediente”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I sin foliar, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

¹³⁹ Carta del secretario de Guerra, gral. Joaquín Amaro al C. Gonzalo N. Santos, “El general Amaro agradece servicios prestados a la revolución a Gonzalo N. Santos.” En la misiva la única fecha que se distingue es el año 1929, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar. Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

emitido el 13 de febrero de 1933, afirmó que no había lugar a la modificación solicitada y sostuvo que el grado que le correspondía era el de capitán primero.

Es claro, por los tiempos en que Santos interpuso las diversas inconformidades, que siguió buscando aprovechar su condición como legislador para escalar sin problemas la jerarquía militar, pero sus influencias no llegaban a los extremos de mover el orden castrense y llegar a la cúspide. Sin embargo, de algo le valió, ya que ese mismo año, el 23 de noviembre de 1933,¹⁴⁰ un memorándum dirigido al Secretario de Guerra consignó que: "...no obstante lo defectuoso de los certificados que le acreditan servicios y de ciertas contradicciones que resultan en lo asentado en ellos, el interesado ha prestado servicios meritorios, especialmente en los casos en que el Gobierno de la Revolución se ha visto en trances peligrosos con motivo de las rebeliones que han tenido efecto en los últimos años".¹⁴¹

El informe deja ver, en primer lugar, que los dichos de Santos plasmados en múltiples documentos no engañaron a la secretaría, que no reconoció mayores méritos militares de su parte. Sin embargo, en un segundo plano no menos importante, la institución muestra cierta influencia del poder político de Santos, aunque no en la medida que éste pretendía. Esto queda patente cuando el documento establece que Santos había servido al "Gobierno de la Revolución (...)" en los últimos años", pero no a la Revolución en sí. Así, el grado de coronel de caballería se puede

¹⁴⁰ En el ínter, durante el año de 1931, Santos promovió otro incidente para que le reconocieran el grado de general brigadier, y el 13 de agosto de 1931 ratificaron su nombramiento únicamente como capitán primero de caballería. Oficios varios dirigidos al secretario de la defensa nacional, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

¹⁴¹ Memorándum del 25 de noviembre de 1933. Las siguientes fojas exploran el mismo tema. *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. I, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

entender como un premio por su utilidad y fidelidad al régimen, no por sus méritos en batalla ni por haber tenido logros en la estructura castrense.

El nombramiento donde se le reconocía el grado otorgado por el general de división Saturnino Cedillo fue oficial a partir del 20 de abril de 1929. En ese mismo acto se le concedió licencia ilimitada en virtud de que Santos era diputado federal. Lo anterior fue aprobado por el entonces presidente, Abelardo L. Rodríguez.¹⁴²

Años más adelante, el 9 de noviembre de 1939, el coronel Gonzalo N. Santos, entonces senador, recibió el reconocimiento de “veterano de la Revolución en su primera etapa”, con la condecoración correspondiente. La primera etapa, según la Secretaría de Guerra y Marina, comprendió de 1910 a 1912. En estos años, a pesar de que Santos era entonces un jovencito de 13 años, sí validaron un certificado otorgado por Francisco de P. Mariel que afirmaba que, a pesar de su corta edad, Santos había auxiliado a las fuerzas revolucionarias, contradiciendo a la propia Secretaría, que estableció previamente que el ingreso de Santos a la Revolución fue el 15 de agosto de 1913.¹⁴³ El 6 de abril de 1942 recibió el segundo reconocimiento como “veterano de la Revolución en su segunda etapa”.

Santos continuó con la licencia que le otorgaron desde el 29 de junio de 1929 hasta el 15 de noviembre de 1968. En su expediente se guarda constancia de que durante ese tiempo participó como diputado y senador en diversas legislaturas y como gobernador del estado de San Luis Potosí.

Para el 15 de febrero de 1968, Santos le escribió una extensa carta —la única que muestra cierto tono de súplica— al entonces secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán, en la que destaca sus méritos e historial revolucionario, haciendo una detallada relatoría acompañada

¹⁴² *Ibidem.*

¹⁴³ Esta fecha fue reconocida por la Secretaría de Guerra y Marina mediante dictamen del 13 de febrero de 1931.

con fotos y algunos documentos relacionados. El punto medular era solicitarle encarecidamente que le reconociera su ascenso como general brigadier, ya que: “Mi ascenso como general brigadier fue acordado por el presidente Don Emilio Portes Gil, el Gral. de Div. don Plutarco Elías Calles y el Gral. Joaquín Amaro... Ruego a usted, mi general, se ratifique mi ascenso de general brigadier con la antigüedad que se me expidió, o sea el 23 de junio de 1929”.¹⁴⁴ Sin embargo, no adjuntó nada que pudiese probar que Portes Gil, Calles y Amaro hubieran acordado tal cosa.

En la Secretaría de la Defensa Nacional se inició en mayo de ese año una investigación para analizar el grado que le correspondía, y se llegó nuevamente a la conclusión de que el grado correcto y justo era el de coronel, pero abría una puerta: “Sin embargo, dejamos a criterio de esta superioridad recabar acuerdo presidencial para reconocerle en definitiva el grado de general brigadier con licencia ilimitada a partir del 23 de junio de 1929”.¹⁴⁵ A esta consideración siguió el acuerdo presidencial 986, en el que Gustavo Díaz Ordaz ordenó que Santos reingresara al ejército con el grado de general brigadier a partir del 19 de noviembre de 1968.¹⁴⁶

Inmediatamente, Santos se movilizó a través de diversos oficios, para que se le expidieran las credenciales correspondientes y se giraran instrucciones para el pago de emolumentos adecuados. Sin embargo, siguió enfrentando a la burocracia militar: el 16 de enero de 1970, el grupo jurídico de la mesa número tres de la Secretaría de la Defensa Nacional realizó un estudio

¹⁴⁴ Carta del 15 de febrero de 1968, “Gonzalo N. Santos escribe al C. general Marcelino García Barragán”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. II, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

¹⁴⁵ Opinión emitida el 6 de mayo de 1968 por el Consejo de asesores del C. secretario de la Defensa Nacional, “Se analiza de nueva cuenta el expediente de Gonzalo N. Santos”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. II, sin foliar Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

¹⁴⁶ Acuerdo presidencial 986, del 19 de noviembre de 1968, “Gonzalo N. Santos se reintegra al ejército con el grado de general brigadier”, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. II, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

relativo a su retiro. El documento señaló el procedimiento que, de acuerdo con la Ley de Retiros y Pensiones Militares, debió de haberse realizado, el cual decía que al momento de acordar el reconocimiento del nuevo grado, debió también dar aviso a la Secretaría de Finanzas para cerciorarse de la factibilidad financiera del retiro y, en su caso, en ese mismo momento, en lugar de ordenar su ingreso al activo al ejército, retirarlo por edad a partir del 1 de enero de 1949. El informe también señaló que, debido a esta circunstancia y a su prolongada ausencia, Santos no tenía “la capacidad profesional para prestar servicios a la institución”.¹⁴⁷ De igual forma, quedó asentado que:

Se hace notar que según el cómputo de servicios formulado por la Oficina Formadora de Hojas de Servicio y que consta en su expediente, hasta el 15-I-69 se le documentaron dos años, nueve meses y seis días de servicios, o sea que hasta estas fechas tiene un año y un día de servicio más, por lo que en principio, de tramitarse su retiro, el general Santos no podrá percibir haberes de retiro ni ascender para los mismos efectos; pero esto deberá determinarse por dicha oficina al elaborarse su cómputo de servicios durante la tramitación de su retiro.¹⁴⁸

A fin de cuentas, Santos recibió pensión como jubilado del ejército y a su muerte, su viuda, Leola Pue, cobró este dinero, aunque no por mucho tiempo, ya que falleció meses después. Tras estos sucesos, su hijo, Gastón Santos Pue, recibió ese dinero por alguna razón que no logra explicarse más que por algún favor político, ya que éste era, al momento de fallecer sus padres, un adulto.

¹⁴⁷ Opinión del 16 de enero de 1970 emitida por la mesa tercera del grupo jurídico de la Secretaría de la Defensa Nacional, *Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos*, t. II, sin foliar, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, Archivo de Pensionistas, ASDN.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

2.4 Empresario

Puede ser que en los últimos años de su vida Santos haya luchado por obtener un sueldo y, posteriormente, una pensión por parte del ejército, pero desde muy joven tuvo el cuidado de amasar fortuna propia, cosa que hizo en los meses previos a la licencia que se le concedió en 1917.

Una coyuntura política ayudó a que esto sucediera: su hermano Samuel había fundado en San Luis Potosí el Partido Obrero Liberal¹⁴⁹ con la intención de buscar la gubernatura del estado, sin embargo, el presidente Carranza impulsó a Juan Barragán, jefe del Estado Mayor Presidencial, para que ocupara el cargo.¹⁵⁰ Para evitar que los Santos se opusieran al nombramiento de Barragán y le estorbaran en su mandato, Carranza nombró a Samuel Santos administrador de la aduana de Tampico, que, según palabras de Gonzalo: “quería decir amo y señor de los campos petroleros por parte de Gobierno”.¹⁵¹

Gonzalo acompañó a su hermano a Tampico y ahí, en lugar de tomar algún puesto militar, se asoció con Félix Ozuna, hijo de Gregorio Ozuna, entonces gobernador del estado y, junto con Samuel, crearon una agencia aduanal. Como Samuel no podía figurar debido a su cargo oficial, la

¹⁴⁹ No existen mayores datos de este partido. Es importante señalar que en este apartado se incluyó únicamente la información que pudo ser comprobada en documentos relacionados con Santos y sus economías. Desafortunadamente, muchas preguntas con respecto a sus negocios quedan en el aire. No me fue posible conseguir, por ejemplo, más información sobre la agencia aduanal que estableció en sociedad con Samuel Santos en Tampico, cosa que hubiera sido de gran utilidad para conocer la situación económica personal con la que llegó al Gobierno del estado de San Luis Potosí. Hay, ciertamente, algunos documentos que dan cuenta de los negocios ganaderos de Santos, pero, como se verá más adelante, estos tampoco pueden tomarse como definitivos. Sin embargo, en las *Memorias*, además de alardear sobre sus negocios particulares, Santos confiesa que cada que pudo dispuso del dinero del erario como si se tratara del propio, por lo que no resultaría alejado de la realidad establecer que Santos fue un hombre rico la mayor parte de su vida, tal y como lo mencionaron los diarios que reseñaron su muerte y que fueron citados en el primer apartado de este documento.

¹⁵⁰ Felipe Arturo Ávila Espinosa, “Juan Barragán: La revolución Institucional”, en Juan Barragán Rodríguez *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. XIII.

¹⁵¹ Santos, *op. cit.*, p. 198.

empresa tomó el nombre de C. Ruiz y Compañía. Al frente pusieron a un hombre de negocios local llamado Celestino Ruiz.

Con el dinero ganado en la agencia aduanal, Santos buscó a una pariente lejana, de nombre María Lavín, para que le vendiera alguno de los terrenos que poseía en la Huasteca potosina. Localizó un terreno junto al ingenio Ganal, ubicado entre los ríos Moctezuma y Tamuín. La compra se concretó, según la versión de Santos, por la cantidad de 18 mil pesos de oro, y nombró al rancho “El Gargaleote”.¹⁵² Santos afirma que el terreno fue escriturado a su nombre en 1923 y que en esa época comenzó a trabajarlo. Sin embargo, el decreto de expropiación del Gargaleote indica que la propiedad fue de Santos hasta el año de 1926, así que esta es la fecha más probable.¹⁵³

El Gargaleote se dedicó a la cría de toros indobrasil. El primer toro que compraron para el rancho se llamó Pontal, y venía junto con otro, llamado Zatán, desde Río de Janeiro. Pontal se quedó en la Huasteca potosina y a Zatán lo compró Tomás Garrido Canabal y se lo llevó a Tabasco.¹⁵⁴

Sin embargo, esta no fue la primera incursión del huasteco en el ramo ganadero. Entre 1917 y 1921, siendo Santos aún muy joven, formó con su primo Braulio Romero, afincado en Villa Guerrero, hoy Tamuín, una alianza para sostener negocios en ese ramo. Por aquel tiempo, Manuel Lárraga, también originario de la Huasteca y quien había comandado la brigada Lárraga durante la Revolución, mantenía el poder político y militar en Villa Guerrero y su influencia se extendía hasta Ciudad Valles. En la zona, Lárraga dejó que sus antiguas tropas robaran animales sin

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ “Resolución sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Nuevo Ahuacatitla que quedará ubicado en el municipio de Tamuín, (Decreto de afectación del predio denominado El Gargaleote). Registrada bajo el número 2275”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 18 de agosto de 1978.

¹⁵⁴ Sergio Lucio Villalón y Carlos Ortiz Lanz, *La ruta histórica del guzerat en México*, México, Asociación Mexicana de Criadores de Cebú, 2012, p. 14-16.

restricción alguna, por lo que los ganaderos, inconformes, se organizaron para defender sus intereses.

El grupo ganadero estuvo encabezado por Luciano Eraña —quien luchó al lado de la brigada Santos— y, evidentemente molesto por los abusos, comenzó a armar acciones contra Lárraga, posiblemente incitado por Santos. El mismo Braulio Romero reportó el robo de 54 novillos a manos de la gente de Lárraga, sumándose a una serie de denuncias que alertaron al gobernador Rafael Nieto, quien solicitó la ayuda de Santos para frenar a Lárraga, cosa que sucedió. Tras la derrota, Samuel Santos y Braulio Romero “sugirieron” a las esposas tanto de Manuel Lárraga como de León Martínez, uno de sus colaboradores, que se fueran a vivir a Tampico o bien a la capital potosina.

Con esto, Santos y Romero incrementaron sus negocios en la región, manteniendo lazos estrechos con los empresarios del ramo. Tanto así, que Luciano Eraña llegó a ser Director General de Ganadería y Agricultura en 1944, nombrado por el gobernador Santos, a la vez que fungió como administrador de los ranchos La Jarrilla y El Gargaleote. Posteriormente, Eraña también fue presidente municipal de Ciudad Valles.¹⁵⁵

Con los años, El Gargaleote se convirtió en el ícono del poder de Santos, ya que ahí se reunían los políticos y líderes de los diferentes grupos potosinos para escuchar las instrucciones

¹⁵⁵ Jesús Rubén Silva Salas, *El surgimiento del cacicazgo de Gonzalo N. Santos. La construcción de redes clientelares a partir de las relaciones políticas y familiares en Villa Guerrero 1917-1934*, tesis de licenciatura en Historia, San Luis Potosí, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades UASLP, 2013. La tesis presenta una buena recopilación del desarrollo del ramo ganadero en la zona huasteca, pero resulta complicado establecer, como se pretende en las hipótesis presentadas por el autor, que desde muy joven Santos hubiera manejado a los ganaderos huastecos. Ciertamente la información de los archivos históricos de Tamuín y Ciudad Valles aporta elementos valiosos para la historiografía local, complementada con las entrevistas que Silva hizo a extrabajadores de Santos y al hijo de éste, Gastón Santos. Sin embargo, quedan dudas sobre ciertas filiaciones (Santistas o Larraguistas) que se establecen como verdaderas sin que se encuentren nexos directos comprobables con Santos, por lo que en este trabajo se incluyó únicamente la información que se pudo corroborar en otras fuentes del documento citado.

que éste dictaba. Al concluir su periodo como gobernador, el rancho continuó siendo el punto donde se tomaban las decisiones de Estado. Años después, cuando se realizó la expropiación del rancho, Santos reconoció que el acto, más que un acuerdo jurídico, era la señal política que indicaba el desmantelamiento de su poder.

2.5 Carrera política

La carrera política de Santos inició sin mayores estruendos. Hay incluso testimonios que no le auguraban un futuro brillante por “su actuación insignificante debido a su ineptitud”,¹⁵⁶ apreciación que al paso del tiempo resultó incorrecta.

Por muchos años, su vida política tuvo como escenario el Poder Legislativo estatal y el federal. En el Congreso del estado de San Luis Potosí, fue diputado en dos ocasiones, formando parte de la XXVI y la XXVII legislaturas, de 1919 a 1923.¹⁵⁷ Fue diputado federal cinco veces consecutivas, durante la XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV legislaturas, de 1924 a 1934.¹⁵⁸ En las dos últimas, insólita y escandalosamente, fue al mismo tiempo diputado y senador de la República.¹⁵⁹ Cabe preguntarse cómo podía aceptarse una situación así. Nadie parecía percatarse de la irregularidad, lo que permite cuestionarse ¿cuál era el papel que jugaba Santos, que hacía necesaria su presencia en las dos Cámaras?

¹⁵⁶ Informe del 10 de enero de 1925, Expediente 7/011(724.2) Gonzalo N. Santos, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, AGN.

¹⁵⁷ La XXVI Legislatura del estado de San Luis Potosí abarcó de julio de 1919 a septiembre de 1921. La XXVII, de septiembre de 1921 a septiembre de 1923.

¹⁵⁸ La XXXI Legislatura duró del 1 de septiembre de 1924 al 31 de agosto de 1926; la XXXII Legislatura, del 1 de septiembre de 1926 al 31 de agosto de 1928; la XXXIII Legislatura, del 1 de septiembre de 1928 al 31 de agosto de 1930; la XXXIV Legislatura, del 1 de septiembre de 1930 al 31 de agosto de 1932; y la XXXV Legislatura, del 1 de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1934.

¹⁵⁹ El período de Santos como senador fue del 1 de septiembre de 1930 al 31 de agosto de 1934.

Aunque no se advierte una labor parlamentaria trascendente en sus años como legislador —salvo la presentación de la iniciativa de reforma a los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tuvo un trasfondo político que veremos más adelante—, Santos fue un diputado activísimo políticamente hablando. Su carrera legislativa no estuvo exenta de sobresaltos, pero fue bien aprovechada para crear lazos con los principales actores políticos del momento y fortalecer alianzas que utilizó en su beneficio. Así, su posterior preeminencia política no fue producto de la casualidad.

En este sentido, Hernández sostiene que ninguno de los hombres fuertes de la época surgió espontáneamente; al contrario, cada uno de ellos —Santos incluido—, comenzó a forjar su poder a través de tareas discretas de subordinación hacia el cacique regional en turno, en el caso potosino, de Saturnino Cedillo. Así, los inicios de la carrera legislativa de Santos fueron permitidos e impulsados tanto por el propio Cedillo como por la amistad que aquél tenía con Obregón y Calles, en la época donde el Congreso: “no representaba al órgano legislativo, sino el verdadero poder de los caudillos que controlaban las representaciones estatales”.¹⁶⁰

En su primer ejercicio legislativo en el Congreso de San Luis Potosí, Santos ocupó una curul perteneciente al municipio de Tancanhuitz, postulado por el Partido Obrero, que fue una agrupación efímera de carácter local. Santos afirma que su llegada fue manipulada para que no tuviera ningún contrincante —aunque él mismo contradice este hecho en sus *Memorias*—.¹⁶¹ Sin problema alguno, le fue entregada la credencial de mayoría, acto que recuerda así: “Me trasladé

¹⁶⁰ Hernández, *op.cit.*, p.30.

¹⁶¹ Santos en sus *Memorias*, da dos versiones sobre su primera diputación local. En la primera (p. 238) refiere que dio instrucción al presidente municipal de negar el registro a su contrincante. Más adelante, no hace referencia a este hecho (más bien pareciera que no existió) y sí relata que realizó una gira para consolidar su poder, que incluyó todos los municipios huastecos, aunque no estuvieran en su distrito, por lo que ya nadie se interpuso en su camino.

con el expediente a Ciudad Valles; ahí en la noche tomé el tren para San Luis Potosí, y al día siguiente protestaba como diputado, me nombraron presidente de la Legislatura y líder indiscutido (tal vez me nombré yo mismo)".¹⁶²

Efectivamente, Santos resultó electo presidente de la XXVI Legislatura. Casi inmediatamente, renunció al Partido Obrero, que lo postuló, según él porque: "Yo podría ser un ranchero, un militar, un político, pero no un obrero, y me parecía mi posición falsa, por lo que formé el Partido Liberal Republicano".¹⁶³ los escrúpulos le llegaron cuando ya tenía la curul asegurada.

Su labor como legislador estatal versó más en estar atento al movimiento político local que en presentar iniciativas de ley. En 1923 se llevarían a cabo las elecciones para escoger a un nuevo gobernador y su hermano Samuel pretendía contender. Sin embargo, este había decidido no alinearse con el general Calles, que era entonces secretario de Gobernación, a pesar de la instrucción del presidente Obregón, que perfilaba ya a su secretario como sucesor. Samuel Santos se alió con la rebelión delahuertista, distanciándose de su hermano Gonzalo, que, por el contrario, acató las instrucciones de Obregón.

En este sentido, Santos fue muy claro: darle la espalda a su hermano lo posicionó cerca de Obregón, y aunque en sus *Memorias* explica que habló previamente con Samuel para que obedeciera el mandato presidencial, no quería que se pusiera en peligro su relación con el presidente, porque "lo cortés no quita lo valiente, pero sí me puede quitar la confianza del General Obregón".¹⁶⁴

¹⁶² Santos, *op.cit.*, p. 253.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 241.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 254.

Santos afirma que, debido a su lealtad, el mismo Obregón le sugirió lanzar su candidatura para ser diputado federal:

Yo iba a decir que no tenía la edad, pero me acordé de la barbaridad que hizo mi hermano Pedro Antonio cuando no aceptó ser gobernador de San Luis Potosí en el maderismo, precisamente porque no tenía la edad constitucional y lo mal que le fue con ello, y la barbaridad que cometió Samuel en 1920 cuando el general Obregón me quería hacer gobernador y Samuel alegó la misma pincherada de la edad, además yo tenía criterio muy diferente al de mi finado hermano y le contesté: Me voy a lanzar mi general, y le traeré el cien por ciento de los votos de mi distrito.¹⁶⁵

El debut de Santos como legislador federal se dio representando al décimo distrito de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad Valles, con Juan Álvarez como suplente.¹⁶⁶ Por San Luis Potosí también accedieron a una diputación federal Antonio Díaz Soto y Gama, José P. Camacho, Antonino M. García, Arnulfo Portales y Pedro Merla.¹⁶⁷ Su actuación fue exitosa, ya que ocupó un puesto en la Gran Comisión.¹⁶⁸

El Congreso federal permitió que Santos mostrara sus habilidades como negociador y aglutinador de fuerzas políticas; en aquel entonces en él se organizaban bloques que representaban diferentes fuerzas y que se unían momentáneamente, pero sin estrategia o dirección alguna. La situación, por lo tanto, se volvía frecuentemente caótica.¹⁶⁹ En sus *Memorias*, Santos pretende

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 276- 277. Como puede suponerse, se trataba de pequeñas organizaciones electoreras de carácter personalista o de movilizaciones de masas más que de partidos formales. No encontré otra fuente que corroborara esta invitación a ser gobernador.

¹⁶⁶ En sus *Memorias* (p. 279 y ss.), Santos da versiones verdaderamente cínicas de los actos de amedrentamiento que realizó para que otros dos contrincantes quedaran fuera de la disputa y no contendieran contra él por la diputación federal.

¹⁶⁷ Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Legislaturas XXVII-LX (1917-2009)* http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_32.pdf, p. 61 del documento relativo a la XXXI Legislatura, (consulta: 28 de abril del 2014).

¹⁶⁸ Santos, *op. cit.*, p. 280 y ss. De nuevo, aquí Santos refiere una novelesca versión en la que afirma que tal posición la logró ganando un “volado” con una moneda truqueada que siempre llevaba en el bolsillo.

¹⁶⁹ Carlos David González Silva, *Gonzalo N. Santos 1913-1929. De la lucha revolucionaria a la lucha Legislativa*, tesis de Licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2001, p. 34. La tesis resume la situación política con la cual comenzó la vida de la XXXI Legislatura, teniendo, por supuesto, como telón de fondo, la intención de Obregón de reelegirse una vez que acabara el período de Calles.

adjudicarse la acción de conjuntar en un solo grupo a todas las fracciones que de alguna manera compartían afinidades, aunque podemos poner en duda que el mérito haya sido completamente suyo. Más bien, el presidente Calles había constatado que las variedades de pensamiento podían llevar los acuerdos a extremos caóticos, por lo que organizar las fuerzas era una necesidad fundamental para no pasar su período gobernando en medio de la anarquía y sin el apoyo del Congreso.¹⁷⁰ Santos, entonces, puso al servicio del presidente sus dotes negociadoras para formar el después llamado Bloque Socialista Parlamentario:

De entrada, reunió a los diputados potosinos y a aquellos otros provenientes de diputaciones pequeñas, como las de Aguascalientes, Baja California, Quintana Roo y Tamaulipas. Una vez logrado esto, Calles ordenó a Santos que se pusiera en contacto con el diputado Carlos Riva Palacio y conformaran un bloque único, en el que inicialmente participaron sesenta y cinco integrantes. Finalmente, en el Tívoli del Elíseo, el grupo se consolidó bajo el ya mencionado nombre de Bloque Socialista Parlamentario, con Santos como presidente. Inmediatamente, la opinión pública atribuyó al bloque el avance de varias reformas que habían quedado estancadas, tales como asuntos del patrimonio ejidal, temas petroleros y la reglamentación del artículo 4 constitucional. Se reconoció al bloque como un factor de orientación y equilibrio para encauzar las iniciativas del presidente Calles.¹⁷¹

La organización surtió un pronto efecto de control, ya que al momento de nombrar a los integrantes de la Comisión Permanente (compuesta por representantes tanto de los diputados como de los senadores), sus miembros fueron dominantes y nombraron a Santos como presidente.¹⁷²

Con el cargo, Santos tuvo acceso a los abundantes recursos financieros del Congreso y se despachó con la cuchara grande. En sus *Memorias* acepta haber despilfarrado los bienes del Poder Legislativo descaradamente, tanto, que fue llamado por Calles, ya que el Secretario de Hacienda,

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 35.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 36. Para 1926, el Bloque contó con 138 miembros.

¹⁷² *Ibidem*, p.36. La tesis de González Silva refiere cómo el periódico *Excelsior* del 1 de enero de 1926 atribuyó al Bloque Socialista Parlamentario el avance de muchas otras reformas. El diario dio puntual seguimiento a las actividades del Bloque.

Alberto J. Pani, detectó el exceso de gastos que, le parecía, había llegado a límites escandalosos. Santos refiere entonces que hubo un distanciamiento entre él y el presidente, aunque públicamente el potosino siguió respaldando las políticas de Calles.¹⁷³

Para ese entonces, Obregón comenzó a mostrar su intención de ocupar de nuevo la Presidencia y manifestó que los artículos relativos, el 82 y 83 de la Constitución federal, daban margen a interpretar que el constituyente había querido evitar la reelección consecutiva, pero que nada impedía que quien ya había ostentado el cargo pudiese volver a hacerlo con un período intermedio.¹⁷⁴

A Santos le venía bien que Obregón volviese a ser el titular del Ejecutivo nacional, dada su mutua simpatía;¹⁷⁵ así que, aprovechando su carácter de presidente del Bloque Socialista, se llevó a cabo el 2 de mayo de 1926 la Primera Convención de la Alianza de Partidos Socialistas de México, de la que Santos fue electo, también, presidente; Melchor Ortega fue vicepresidente; Luis Torregrosa, tesorero; y, como secretarios, estuvieron Antonio M. García y Alejandro Cerisola. El objetivo de Santos era formar un grupo que en la siguiente Legislatura pudiese reformar la Constitución para que la redacción no diera lugar a dudas de que la reelección estaba permitida.¹⁷⁶

¹⁷³ *Ibidem*, p. 36. En tesis citada, se menciona que Santos refiere que el encuentro con Calles fue ríspido y que le dejó en claro que parte del dinero fue dirigido a movilizar gente y llevarle porras al presidente, comentario que hizo que Calles se molestara con el potosino, ya que evidenció al primer mandatario haciéndole ver que el dispendio no había sido para otra cosa más que para que éste recibiera alabanzas.

¹⁷⁴ Obregón viajó a la Ciudad de México en abril de 1926 en un claro intento por preparar su candidatura. El periódico *Excelsior* del día 3 de ese mes y año refiere que únicamente hubo dos discursos ese día, el del propio Obregón y el de Gonzalo N. Santos, que pronunció un discurso de respaldo en donde manifestó que “llegado el momento nosotros [refiriéndose al Bloque] sabremos respaldar sus actos y estar al lado de usted...”. En sus *Memorias* (p. 288), Santos afirma que la comida de bienvenida corrió a cargo del erario a través de la Cámara de diputados.

¹⁷⁵ A finales de abril de 1928, Santos salió en una gira por los estados de Chihuahua, Durango y Tamaulipas —que fue documentada por *Excelsior*—, para tratar de ganar adeptos para Obregón. El 28 de abril declaró que el socialismo disolvente iba a desaparecer, para dejar atrás al Bloque Socialista Parlamentario y crear la Alianza de Partidos Socialistas de la República.

¹⁷⁶ Silva, *op. cit.*, p. 46-60. González cita una serie de documentos relacionados con la Alianza, incluido el discurso de Santos en donde se estableció el objetivo de la misma y los once principios bajo los cuales se regiría. Omití la transcripción en virtud de que este trabajo no busca analizar a la citada Alianza, sin embargo, es importante manifestar

La XXXII Legislatura comenzó con esa tarea pendiente. Santos representó en este periodo a dos distritos, el primero de ellos fue el octavo, con residencia en la Ciudad de México, y el segundo, el décimo distrito, en el estado de San Luis Potosí. Incluso tuvo dos suplentes, uno por cada distrito: para el octavo distrito fue Pedro Quevedo, y para el décimo, Leopoldino J. Ortiz. Ambos distritos fueron aprobados oficialmente el 19 de agosto de 1926 por los integrantes de la Gran Comisión de la XXXI Legislatura: Rafael E. Melgar, que fue secretario, Fernando Romero García que fue oficial, y el propio Gonzalo N. Santos como presidente.¹⁷⁷ No hay datos que expliquen como Santos pudo ostentar dos representaciones de distritos distintos de dos entidades diversas del país; mucho menos se explica cómo el resto de los diputados, especialmente los miembros de la Gran Comisión lo permitieron. Lo único que podemos inferir es que el poder que Santos tenía en ese momento tuvo que haber sido lo suficientemente fuerte como para que se pasara deliberadamente por alto tal anomalía.

Instalada la Legislatura, Santos fue nombrado presidente del Congreso, por lo que le correspondió responder al segundo informe de Gobierno del presidente Calles, el cual fue rendido el 1 de septiembre de 1926. Durante este acto, intervinieron los miembros del gabinete Callista, incluyendo al propio Pani, quien abordó el programa de austeridad implementado, al que Santos

que es claro el papel decisivo de Santos en esta organización. De igual forma, *Excelsior*, en una nota del 3 de julio de 1926, dio por hecho que en las siguientes elecciones “los socialistas tendrán la mayoría”, augurando un aplastante éxito contra cualquier opositor. Así sucedió y la legislatura comenzó con los miembros de la Alianza al frente. Santos, además, aparece declarando varias veces en el periódico, en su calidad de presidente de la alianza, diciendo que en la Legislatura habría únicamente colaboración y disciplina para que Calles pudiera desarrollar su política de reconstrucción nacional. Una vez que se instaló el Congreso como Colegio Electoral, Santos fue miembro de la primera comisión escrutadora y, en compañía de los aliancistas, ocuparon el recinto legislativo por tres días, buscando evitar que los diputados opositores se apoderaran de las instalaciones.

¹⁷⁷ Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Legislaturas XXVII-LX (1917-2009)* http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_32.pdf p. 66 del documento relativo a la XXXII Legislatura, (consulta: 28 de abril del 2014).

se refirió en términos de alabanza y sin asomo de conflicto, contradiciendo lo descrito en su biografía y mostrando disciplina hacia el Poder Ejecutivo.¹⁷⁸

Una vez pasado el trámite del informe de Gobierno, se abrió el debate sobre la reforma a los artículos 82 y 83 constitucionales. En el *Diario de Debates* del día 19 de octubre de 1926, quedó registrado cómo, con el respaldo de 168 diputados y con la firma de Santos en primer lugar, se presentó la iniciativa para modificar los citados artículos. El diputado potosino subió al podio y señaló que pedía, al igual que sus compañeros, que, de una vez por todas, esa máxima tribuna de la nación se pronunciara por el sentido de los artículos en cuestión y se clarificara el alcance de su redacción. La intervención de Santos ese día fue larga y compleja. Por un lado, Obregón señalaba que dichos artículos determinaban que no se podía ser presidente de la República en ocasiones consecutivas, pero que no había impedimento que indicara que quien ya hubiese sido presidente volviera a serlo, siempre y cuando se dejara transcurrir un periodo intermedio. Por otro lado, había también una postura contraria que afirmaba que el principio de no reelección era absoluto y que no cabía interpretación alguna. Invocaban, por supuesto, el lema maderista que había convocado a la lucha revolucionaria: Sufragio efectivo, no reelección.

Santos, por su parte, defendió la interpretación del expresidente y señaló que debía quedar plasmada para que no existieran limitantes, por lo que los artículos en cuestión deberían ser escritos dejando claro que se pretendía la no reelección, pero sólo en caso de periodos consecutivos.¹⁷⁹

¹⁷⁸ *Diario de los Debates del Congreso de la Cámara de Diputados, XXXII Legislatura, México*, 1 de septiembre de 1926. El 30 de junio de 1926, *Excelsior* dio cuenta de las medidas de austeridad dispuestas por Calles a través del Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, las cuales incluyeron el recorte de personal, reducción de los gastos y dietas de los diputados y el remate de algunos vehículos de la Cámara. Previamente, el 4 de junio de ese año, el mismo Calles declaró a ese medio que, para implementar estas medidas, contaba con el apoyo del presidente del Bloque Socialista Parlamentario, Gonzalo N. Santos. También el 9 de junio de ese año, en el mismo diario, se publicó una felicitación de Obregón a Santos por apoyar las medidas de austeridad del Gobierno. Así, aunque Santos afirme que había un desacuerdo entre él y el presidente Calles, por lo menos se mantuvieron las apariencias en los medios de comunicación.

¹⁷⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXII Legislatura, México*, 19 de octubre de 1926.

Para el 20 de octubre, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales dictaminaron que efectivamente era necesario el debate de la iniciativa y se pasó al pleno para su discusión. Hubo resistencia por parte de los legisladores opuestos a la Alianza, quienes bajo las directrices de Calles, se opusieron a la interpretación que señalaba la posibilidad de reelección mediando un período intermedio.

Sin embargo, después de amplias discusiones, se hicieron modificaciones menores, y, al final, Santos tomó de nuevo la palabra para reafirmar, muy salomónicamente, tanto su apoyo a Calles como a Obregón. La discusión duró hasta entrada la noche y concluyó con la iniciativa aprobada con 199 votos a favor y 7 en contra.¹⁸⁰ Podemos suponer que esta votación fue el resultado de una efectiva mediación política por parte de Santos y sus aliados, para poder concluir con números que contundentemente favorecieron la interpretación impulsada por Obregón. Pero también esta labor de convencimiento supone que Santos era consciente que el trabajo a favor del ex presidente traía consigo un enfrentamiento con Calles, cosa que seguramente valoró y decidió, aun así, permanecer al lado de Obregón y realizar la negociación con el resto de los diputados, valorando que en un futuro cercano esto le redituara políticamente.

Al día siguiente, las reformas se votaron a favor en lo particular, pero ya sin mediar debate alguno. Se nombró una comisión, por supuesto encabezada por Santos, que llevó el dictamen aprobado al Senado.¹⁸¹

¹⁸⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXII Legislatura*, México, 20 de octubre de 1926. Refiere la tesis de González Silva que los diputados que votaron en contra fueron expulsados de la Alianza de Partidos Socialistas a finales de octubre. Los afectados fueron Ricardo Topete, José Araiza, Enrique Bordes, Eugenio Mier y Terán, Román Ramos, Antonio Islas Bravo y Fernando Cuén.

¹⁸¹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXII Legislatura*, México, 21 de octubre de 1926. Creo prudente señalar que los acontecimientos ocurridos del 19 al 21 de octubre de 1926 son sólo un reflejo de un período interesantísimo en donde concurren más hechos históricos, pero que no son objeto de la investigación de este trabajo.

Los meses de intenso trabajo político de Santos concluyeron con un éxito completo en tan solo tres días. Después, su figura parece perder importancia. El diputado Ricardo Topete, quien era aliado de Calles, tomó la presidencia del Congreso. La Alianza se disolvió hasta quedar únicamente un grupo llamado Bloque Obregonista Parlamentario, donde Santos no ocupó ningún lugar protagónico: “En enero (del siguiente año) Santos paga su victoria con una escisión en el seno de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, nombre que cambió en junio por el de Bloque Obregonista Parlamentario”.¹⁸²

El 16 de febrero de 1927, Santos dejó la presidencia de la Cámara de diputados. Dulles refiere que éste trabajó abiertamente contra Topete, buscando retomar el control del Congreso, pero sin éxito.¹⁸³ Sin embargo, en sus *Memorias*, Santos presenta una versión mucho más favorecedora, afirmando que, dado que él había sido la cara de la lucha Obregonista en el Congreso, buscó deliberadamente alejarse para no afectar la ya de por sí deteriorada relación de Calles con Obregón, pero que en realidad siguió manejando a los diputados a través de Topete, que era únicamente un títere suyo.¹⁸⁴

Contrario a su versión, hay indicios de que Santos perdió poder. De entrada, ser el eje del trabajo político en las cámaras para lograr que la voluntad de Obregón se tradujera en la reforma constitucional puso a Santos en la mira de Calles, enfrentándosele directamente y mostrando su lealtad al expresidente. Una vez que la tormenta legislativa pasó, Calles retomó el control de la Cámara de Diputados a través de Topete y, consecuentemente, Santos se vio obligado a frenar su actividad y esperar la reacción del presidente.

¹⁸² Jean Meyer, *Estado y Sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977, p. 121.

¹⁸³ John Dulles, *Ayer en México, una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

¹⁸⁴ Santos, *op.cit*, p.330-331.

Una clara señal de su influencia disminuida se encuentra en los diarios de la época, que refieren que un grupo de legisladores solicitó que se realizara una auditoría a los recursos que se manejaron en la época en que Santos controlaba el Congreso. Aunque dicha auditoría no se concretó, es claro que ésta servía de amenaza para Santos, pues estos diputados seguramente actuaban apoyados por el propio Calles, que, como vimos, había ya manifestado su molestia con Santos por el uso de los recursos que manejó en la Cámara de Diputados. Así, se evidencia una merma en su poder, tanta, que otros diputados estaban dispuestos, sin temor alguno, a enfrentarse a quien había sido el hombre fuerte de la Alianza, protegidos por el presidente Calles.¹⁸⁵

Santos tuvo otra opción más que resistir estoicamente los embates que directa o indirectamente le dirigiría Calles, ya que había logrado una victoria pírrica. Estaría por unos meses políticamente aislado, pero una vez que Obregón tomara de nueva cuenta las riendas del Poder Ejecutivo federal, seguramente lo llamaría a su diestra los siguientes años. Así, sólo necesitaba esperar a que los tiempos electorales corrieran, aguantar los ataques y pasadas las elecciones, volver a la política nacional bajo el manto protector del nuevo presidente.

Obregón oficializó su candidatura el 26 de junio de 1927, apoyado por el Bloque Obregonista y el Partido Nacional Agrarista de Antonio Díaz Soto y Gama. Mientras tanto, Santos asumió su enfrentamiento con el presidente y se convirtió en un diputado más. Calles, entonces, comenzó a mover piezas para conformar el Bloque Revolucionario Nacional, como un contrapeso a lo que quedaba de la Alianza.

Como se sabe, Obregón ganó las elecciones, pero antes de asumir la Presidencia, fue asesinado el 17 de julio de 1928. Su muerte causó un severo descontrol: por un lado, el país se

¹⁸⁵ *El Universal*, México, 16 de febrero de 1927.

quedó sin presidente, y por otro, numerosos grupos se quedaron sin líder político. Hubo quienes señalaron que Calles era el autor intelectual del crimen, por lo que el todavía presidente enfrentó reclamos que sin duda mermaron su figura.¹⁸⁶

La muerte del caudillo, en un sentido íntimo, supuso un fuerte golpe emocional para Santos, ya que le prodigaba un afecto sincero; y en un sentido práctico, significó la pérdida de su protector. En su momento, la intuición política de Santos no fue errada: apostar por Obregón fue una excelente jugada y, si a este no lo hubiesen asesinado, seguramente el huasteco hubiera sido un hombre clave de la política nacional.

En este contexto incierto inició sus actividades la XXXIII Legislatura. Su primera labor sería elegir a un presidente provisional, después de escuchar el trascendental mensaje de Calles, que robusteció su posición como líder político al asegurar, entre otras cosas, que no volvería a ocupar la Presidencia de la República una vez que terminara su mandato, y que era preciso dar paso a una vida institucional en el país. Parte de esta institucionalización lo llevaría a fundar el Partido Nacional Revolucionario.

La curul por el primer distrito del estado de San Luis Potosí, que en legislaturas anteriores había ocupado Santos, tuvo como representante a otro primo, José Santos Alonso, mientras que Gonzalo representó al décimo distrito por San Luis Potosí con su primo Braulio Romero como suplente; además, fungió como representante de la Gran Comisión Legislativa de San Luis Potosí y como jefe de la Comisión de Establecimientos Fabriles y Militares.¹⁸⁷ Si bien Santos perdió

¹⁸⁶ Mario Ramírez Rancaño, *El Asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, UNAM, IIS, INEHRM, 2014, p. 221.

¹⁸⁷ Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Legislaturas XXVII-LX (1917-2009)* http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_32.pdf p. 68 del documento relativo a la XXXIII Legislatura (consulta: 28 de abril del 2014).

espacios en el escenario nacional, es claro que no perdió influencia en el estado y pudo acomodar en la legislatura federal a hombres cercanos a él para representar a San Luis en el Congreso.

Con todo esto, en el ambiente político las cosas distaban de volver a la calma. Las acusaciones contra Calles no cesaban y los obregonistas demandaban un culpable más allá del asesino material. Así, Calles necesitaba ganar la confianza de los seguidores de Obregón y encauzar de nueva cuenta su presidencia y al país entero. En sus *Memorias*, Santos afirma que Calles lo buscó para enmendar las diferencias del pasado, pero él le dejó en claro que: “Por ahora lo reconocemos a usted como jefe, pues no vamos a dejar caer el país en anarquías por cuestiones sentimentales. Fui obregonista cuando Obregón estaba vivo, sigo siendo obregonista ahora que está muerto y seguiré siéndolo toda la vida. —A lo que Calles respondió con un sencillo: —Yo también-”.¹⁸⁸

Así se fue abriendo el camino para que Santos retomara su carrera política. En cierta medida, los rumores que achacaban la muerte del caudillo sonoreense a Calles resultaron ser una suerte para Santos, ya que así el presidente lo necesitaba a su lado para volver a legitimarse. Seguramente Santos lo entendió y aprovechó la coyuntura para hacerse de nuevo de un lugar importante. Calles, por otro lado, tampoco podía prescindir del huasteco, quien se había mostrado en todo momento como un soldado leal al líder caído, y le ayudaría a restablecer el control de las fuerzas políticas contrarias a él.

Resulta pertinente recordar que Rogelio Hernández asegura que los liderazgos postrevolucionarios que pudieron conservarse en estas épocas, se debieron a que sujetos como Santos, encontraron la manera de hacerse útiles al presidente en turno en coyunturas políticas como

¹⁸⁸ Santos, *op. cit*, p. 332.

ésta, donde auxiliaron al presidente ya sea a estabilizar su figura o bien a fortalecerse, pero dentro de un marco legal. Este apoyo no fue en modo alguno, una entrega gratuita, sino que al hacerlo, los hombres fuertes también se posicionaban dentro de su propia área de influencia y se fortalecían. La clave parecía ser adecuarse a las líneas presidenciales, contribuir a su cumplimiento y al hacerlo, convertirse en instrumentos necesarios para que las mismas se realizaran. Esta situación no era necesaria en un las figuras caciquiles puras, ya que la estructura del país se encontraba inestable y sin un marco jurídico sólido, por lo que no existía el “problema de la legalidad” para imponer a un líder. Hernández explica que la orientación institucional limitaba arbitrariedad y el personalismo de actores y autoridades formales y hacía que ambos campos convivieran y se coadyuvaran entre sí.

En este caso, el presidente Calles tenía frente a sí un problema legal pero también un problema político. A simple vista podríamos afirmar que con el hecho de simplemente cumplir con los pasos previstos en Constitución para el caso de la ausencia permanente del presidente interino, se podría solucionar el problema; sin embargo, la muerte violenta de Obregón obligaba a pensar en cuestiones extra legales para que cumplir los ordenamientos constitucionales se realizaran de manera pacífica, cosa que no ocurriría si los seguidores de Obregón se enardecían ante la muerte del líder y tomaban acciones violentas contra Calles, a quien creían responsable. Así, había que navegar entre las aguas legalidad y las aguas políticas. Santos sabía moverse bien en ambos campos y Calles así lo detectó. Entonces, para que la legalidad de la transición se lograra, había que allegarse de condiciones políticas favorables que Santos podía ayudar a proporcionar. No se trataba entonces de imponer a un líder, sino de generar un mandato presidencial nuevo, revestido de legalidad, pero también de comenzar a formar a un presidente fuerte, que tuviese eventualmente el control del país o que, cuando menos, guardara orden.

Emilio Portes Gil fue propuesto para ocupar la Presidencia. Era un obregonista reconocido y sin carrera militar alguna. El 24 de septiembre de 1928, la firma de Santos atestigua su participación entre los diputados que propusieron al tamaulipeco, y un día después, votó a favor de la propuesta.¹⁸⁹ El 27 de septiembre, comenzaron los trabajos para que el Bloque Obregonista dejara de existir, y en su lugar se formara el Bloque Nacional Revolucionario.

En 1929, con todos los antecedentes mencionados, se gestó el Partido Nacional Revolucionario. López Bernabé resume así la intención principal de la creación de este instituto político: “El proyecto político del general Calles consistió en crear un organismo que institucionalizara la lucha del poder, dentro del cual la élite gobernante pudiera dirimir sus diferencias y llegar a arreglos sin necesidad de llenar de plomo al compañero revolucionario”.¹⁹⁰

La tarea requería, además de voluntad, conocimiento de las fuerzas regionales y un tacto político eficiente. Santos había demostrado las tres cosas tanto en la formación del Bloque Socialista, como en la Alianza de Partidos Socialistas. Además, como ya mencionamos, siendo un obregonista declarado, ayudaría a Calles a sacudirse el estigma que aún cargaba. Claramente, ambas partes resultaban beneficiadas.

El nuevo partido se gestó, además, con el apremio de encontrar un candidato que sucediera al presidente Portes Gil, ya que éste, en su calidad de sustituto, concluiría su período el 5 de febrero de 1930. Calles parecía pretender que el nuevo presidente fuese Aarón Sáenz, hombre que había sido cercano a Obregón, pero que también estaba relacionado con Calles —al grado de que su hijo estaba casado con una hermana de Sáenz—. Así, la elección parecía hasta salomónica, dado que

¹⁸⁹ *Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XXXIII Legislatura*, México, 26 y 27 de septiembre de 1928.

¹⁹⁰ Isauro Marco Antonio López Bernabé, *Las estrategias de gobernabilidad en las administraciones del partido de la revolución, 1929-1968*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, p. 63.

ambos grupos sentirían como propio al candidato. Sin embargo, la propuesta no contó con la aceptación esperada. Dulles refiere que Tejeda, Cedillo y Pérez Treviño consideraban injusta la posible nominación, que los haría perder el derecho que creían tener para contender por la Presidencia, después de tantos años de servicios a la Revolución y su Gobierno. En el caso de Santos, Dulles afirma que éste pensaba que Sáenz en realidad no garantizaba ni los principios de la Revolución, ni la herencia de Obregón.¹⁹¹

Santos estuvo activamente involucrado en la formación del nuevo partido, posicionándolo desde la tribuna del congreso como el medio más efectivo para defender al país y para defender a Calles de los ataques de Gilberto Valenzuela,¹⁹² hasta que logró conjuntar a los diferentes sectores con representación institucional. Posteriormente, se avocó con toda dedicación a que el naciente organismo comenzara a operar con el arranque de su primera asamblea.

Durante la primera convención —en la que se nombró a Manuel Pérez Treviño como presidente del Partido, y Santos quedó a cargo de la Secretaría del PNR del Distrito Federal—¹⁹³, Santos se mostró abiertamente en oposición a Sáenz y utilizó métodos que incluyeron la compra de votos en contra del precandidato pagados con dinero del Congreso; en respuesta, el contendiente de Ortiz Rubio declaró que levantaría cargos contra los miembros ortizrubistas, pero

¹⁹¹ Dulles, *op. cit.*, p.383.

¹⁹² En el *Diario de los debates de la cámara de diputados* del día 14 de febrero de 1929, se encuentra una intervención de Santos en donde acusa a Gilberto Valenzuela de ser el nuevo jefe de los cristeros. Al mismo tiempo, Santos defiende a Calles. De paso, alaba que Valenzuela haya abandonado al Partido Nacional Revolucionario para volverse un ciudadano cualquiera, alejado de la vida pública.

¹⁹³ Dulles, *op. cit.*, p. 398 y 399. Santos tuvo la credencial número siete del nuevo partido. Tal cosa indicó su grado de involucramiento con la nueva institución política. Es importante señalar que, en el contexto nacional, al momento de finalizar la convención que eligió a Ortiz Rubio, se dio cuenta de que había iniciado un nuevo levantamiento armado: la rebelión escobarista. Parte de la correspondencia privada de Santos con su entonces novia, Leola Pue, citada en la tesis de González, establece que no participó en acciones militares, sino que le encargaron cuidar de ciertos puestos previamente ganados a los cristeros, mientras otros, como el general Cedillo, que era su superior, combatían en diversos lugares. También se establece que Santos fue enviado al Distrito Federal en calidad de secretario del PNR capitalino, petición que fue realizada por escrito por el secretario particular del candidato Ortiz Rubio, Eduardo Hernández Cházaro.

principalmente contra Santos, que había sido quien “realizó los chanchullos y cohechos”.¹⁹⁴ Sáenz, indignado por las condiciones en las que llegaba a la convención, se retiró del lugar, y consecuentemente Ortiz Rubio fue electo candidato por la convención que fundó el partido y aprobó su normatividad.¹⁹⁵ Podemos cuestionarnos qué tanto de estos movimientos fueron permitidos por Calles, o bien que tanto el presidente decidió dejar pasar el asunto al ver que Sáenz no sería respaldado por varios sectores del naciente partido.

Ortiz Rubio contendió por la Presidencia con otros candidatos: Gilberto Valenzuela, Antonio I. Villarreal y José Vasconcelos. Meses antes, el 13 de febrero de 1929, Santos había subido a tribuna para descalificar a Gilberto Valenzuela.¹⁹⁶ Sin embargo, quien realmente ponía en riesgo al candidato del PNR, era Vasconcelos. La campaña de Ortiz Rubio estuvo llena de sobresaltos: Vasconcelos era una figura popular en varios sectores —los jóvenes, estudiantes e intelectuales—, y hubo enfrentamientos entre sus partidarios y los miembros del PNR. En esa época se le achacó a Santos el asesinato del estudiante vasconcelista Germán del Campo, responsabilidad que éste negó; a diferencia de la del joven Fernando Capdeville, a quien Santos confiesa haber matado insinuando que el muchacho tuvo un amorío con su primera esposa, muerte

¹⁹⁴ Santos, *op. cit.*, p. 356. Santos afirma que los fondos para realizar el “pago de porras”, compra de favores y demás maniobras, provino de un fondo solicitado a la Secretaría de Hacienda para la Cámara de diputados, que él tomó “con la ayuda de su pistola” para auxiliar al presidente Portes Gil, quien no recibía dinero para gastos de representación y que había pedido ayuda a Santos para solventar sus necesidades económicas. Santos fue, pistola en mano, a tomar dinero de Luis Montes de Oca, secretario particular del secretario de Hacienda, del cual, más a fuerza que de ganas, obtuvo un millón de pesos. Sin embargo, con el dinero en su poder, Portes Gil le avisó que ya contaba con recursos gracias a la intermediación de Calles, por lo que Santos decidió quedarse con él y pagar, además de lo dicho, los placeres “no muy cristianos” y los pagos de favores para sacar de la contienda a Aarón Saenz.

¹⁹⁵ Santos afirma en sus *Memorias* que, una vez conformado el PNR, se reunió con Carlos Riva Palacio, Luis L. León, Marte R. Gómez —quien iba en representación del presidente Portes Gil—, y Melchor Ortega en la casa del diputado por Campeche Ángel Castillo Lanz y abordaron el tema de la sucesión, tomando en cuenta que Calles se inclinaba a favor de Aarón Saenz. Acordaron pedirle a Calles tener por lo menos la oportunidad de presentar a otro precandidato que compitiera contra Sáenz, y ahí alguien sugirió el nombre del entonces diplomático Pascual Ortiz Rubio, quien finalmente acabó siendo presidente. Si se da validez a esta versión, lo cierto es que de todas formas tuvo que pasar por la aprobación del Calles.

¹⁹⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXIII Legislatura*, México, 16 de febrero de 1929.

a la que se suma su aceptación de haber participado en todo tipo de tropelías el día de la elección para sabotear a los simpatizantes de Vasconcelos.

Finalmente, el candidato del PNR ganó la elección el 17 de noviembre de 1929 y tomó protesta el 5 de febrero de 1930, entre una serie de manifestaciones por parte de los grupos vasconcelistas, quienes en todo momento sostuvieron que un fraude arrebató el triunfo a su candidato. Al salir del evento, Daniel Flores González le disparó al presidente, quien estaba dentro de un auto acompañado de su esposa y su sobrina. Al presidente se le fracturó la mandíbula y su esposa fue herida en un brazo. Este atentado atemorizó a Ortiz Rubio, quien se recluyó durante toda su convalecencia, por lo que fue duramente criticado.¹⁹⁷

Para el inicio de la XXXIV Legislatura Santos había recuperado poder, tanto, que en un movimiento insólito, fue al mismo tiempo senador y diputado. Para este último cargo, Santos figuró como representante del tercer distrito del estado de San Luis Potosí. El suplente fue Juan Enrique Azuara. En el ejercicio de esta posición, aprobada el 20 de agosto de 1930, aparentemente no hay irregularidades, caso contrario a su puesto como senador.¹⁹⁸

El Senado, constituido como Colegio Electoral, dio validez a las elecciones realizadas el 6 de julio de 1930 en el estado de San Luis Potosí. Según consta en el diario de los debates del senado, el 15 de agosto de 1930 se llevó a cabo la primera junta preparatoria para discutir las credenciales de los nuevos senadores. Santos no aparece ni por San Luis Potosí ni por el Distrito Federal. Para el 18 de agosto se realizó la segunda junta preparatoria: Santos tampoco aparece. El

¹⁹⁷ Dulles, *op. cit.*, p. 439. Antes de la toma de protesta, Santos abordó el vehículo que condujo al presidente Portes Gil y al diputado Pedro C. Rodríguez.

¹⁹⁸ Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Legislaturas XXVII-LX (1917-2009)*, http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_32.pdf p. 36 del documento relativo a la XXXIV Legislatura (consulta: 28 de abril del 2014).

28 de agosto, durante la sesión de la tercera junta preparatoria, los nuevos integrantes tomaron protesta y se declaró inaugurada la Legislatura. Después, en la sesión del 1 de septiembre, quedó asentado el informe de Gobierno del presidente de la República, dando inicio a las sesiones.¹⁹⁹

Hasta aquí, no hay indicios de Santos; sin embargo, en el *Diario de debates* de la misma cámara correspondiente al 9 de septiembre de 1930, se encuentra el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- Son válidas las elecciones para segundos senadores, propietario y suplente, que se efectuaron en el Distrito Federal el día 6 de julio del corriente año.

SEGUNDO.- Es segundo senador propietario por el Distrito Federal, el C. Gonzalo N. Santos, cuyo período terminará el día 31 de agosto de 1934.

TERCERO.- Es segundo senador suplente por el Distrito Federal y por igual período de tiempo el C. David Montes de Oca.

SALA DE COMISIONES DEL SENADO.- México, D.F., a 9 de septiembre de 1930.-Desiderio Borja.-Silverio Guerrero.-José J. Reynoso.-Pastor Rouaix.-Rúbricas.

Está a discusión. —No hay quien pida la palabra. —En votación económica se pregunta si se aprueba. —Los que estén por la iniciativa sírvanse indicarlo. —Aprobado.

EL C. PRESIDENTE: La presidencia declara que es segundo senador propietario por el Distrito Federal el C. Gonzalo N. Santos para el período que terminará el 31 de agosto de 1934 y segundo senador suplente el C. David Montes de Oca. (Aplausos).²⁰⁰

Al final de esa misma sesión, Santos tomó protesta como senador. Él así lo explicó:

Para entonces (época del atentado contra Ortiz Rubio) ya era senador de la República por el Distrito Federal, y presidente de la Gran Comisión del Senado, lo que quería decir líder de la Cámara de Senadores, pero a la vez diputado por el octavo distrito de San Luis Potosí, y el ser presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, quería decir líder de las dos cámaras. Por necesidad de la lucha revolucionaria, le estábamos dando un poco de tormento a la Constitución.²⁰¹

¹⁹⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. XXXIV Legislatura*, México, 15, 18, 20 de agosto y 1 de septiembre de 1930.

²⁰⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. XXXIV Legislatura*, México, 9 de septiembre de 1930.

²⁰¹ Santos, *op. cit.*, p. 451. En realidad, no fue el octavo distrito, sino el tercero.

Este inusual movimiento contiene un gran significado político. El hecho de que Santos pudiera colocarse en dos importantes posiciones al mismo tiempo era mucho más que darle tormento a la Constitución: por sí mismo nadie hubiera podido colocarse en la cima de las dos Cámaras del Poder Legislativo. Tuvo que existir un consenso en ambas Cámaras y un acuerdo con el mismo presidente para que la situación no causara el sobresalto que, podríamos suponer, produciría una situación de esta naturaleza, por demás escandalosa. Es claro que Santos era visto como la figura fuerte que podría controlar ambos órganos legislativos con la disciplina que se requería para dejar atrás el sobresalto causado por la muerte de Obregón y después el atentado contra Ortiz Rubio. Su astucia política lo colocó en la cima de uno de los tres poderes de la nación.

Al poco tiempo en el Senado, las divisiones comenzaron a notarse. Un grupo de legisladores se aglutinó alrededor de Calles —apodado “los rojos”, del cual formaba parte Santos—, se contraponía frecuentemente a los seguidores del presidente Ortiz Rubio, “los blancos.” Dulles menciona que, al discutir los principales puestos del gabinete, Ortiz Rubio y Calles acordaron que Santos fuese el jefe de la Comisión Permanente del Congreso, a pesar de ser callista. Las agresiones de ambos lados se acrecentaron al punto de que Santos renunció a la presidencia de la permanente —aunque él afirma que dimitió porque se fastidió—, y sugirió que en su lugar se nombrara a Ignacio de la Mora, quien era ortizrubista. Por tal gesto de buena voluntad, Ortiz Rubio regaló a Santos dos autos de lujo.²⁰²

Santos se retiró por un tiempo al Gargaleote, aunque sin renunciar al Senado: “Me fui a Gargaleote, donde me esperaban mi esposa Leola y mi pequeño hijo Gastón, de quince días de

²⁰² Dulles, *op.cit.*, p.439.

nacido, y mi hijo Gonzalo, de siete años; a saborear la vida de familia que no había tenido tiempo de disfrutar por tanta lucha y tantas tormentas”.²⁰³

Su ausencia del escenario nacional terminó cuando Emilio Portes Gil tomó la presidencia del PNR y lo nombró delegado del partido para las elecciones a gobernador del estado de Querétaro y, posteriormente, volvió a tomar la voz en tribuna para proponer el cambio de sede del Senado hacia el lugar que ocupaba la Cámara de diputados:

Agua que se estanca, se corrompe. Todo ha cambiado de la Revolución para acá; todo se ha movido, sólo el Senado de la República continuaba allá, en un mal ambiente, en un lugar que todavía huele a emperatriz. Esto no era ya justo, esto no era ya equitativo, porque ese local correspondía a los senadores de antaño; ese lugar no nos corresponde a nosotros. Nosotros tenemos que venir a este panino, donde seguramente reverdecerá el Senado. Árbol viejo que se trasplanta, se seca; pero si el árbol es joven y tiene savia, reverdecerá y echará grandes frondas. Y allá vamos a dejarles aquel dosel, aquel dosel que adorna el sitial más alto del Senado, para que lo utilicen para adornar el efímero trono de la reina del carnaval. Nosotros en nuestro nuevo sitial vamos a adornar el sitial del Senado espiritualmente con la estrella roja de la Revolución. El Senado de la República espera con toda seguridad que nuestros camaradas revolucionarios de la Cámara de Diputados aprueben sin discusión esta iniciativa, y aquí estaremos más unidos que nunca, estaremos más cerca material y espiritualmente que nunca en las verdes y en las maduras.²⁰⁴

Según Santos, el cambio no tenía otro objetivo más que abandonar Palacio Nacional, que era el lugar de reunión de los senadores, ya que, según él, a varios de sus compañeros les molestaba que en días de pago los guardias del recinto inspeccionaran sus bolsillos. Así, en su autobiografía afirma que él mismo estropeó el lugar de reunión en el recinto tomando un pilar de mediano tamaño para golpear el suelo hasta hacer un hoyo, para después proponer el cambio, de manera que quedaran fuera de cualquier vigilancia por parte de la Presidencia. Por pocos días ambas cámaras

²⁰³ *Ibidem*, p. 460.

²⁰⁴ Toda la información anterior fue tomada del *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXIV Legislatura*, México, 10 de agosto de 1931.

convivieron en el mismo lugar, hasta que los senadores se mudaron a la calle de Xicoténcatl, a un edificio que originalmente fue remodelado para ser sede de las oficinas de la Comisión Nacional de Caminos. En ese edificio, Santos pasaría la segunda parte de su período como senador.

Si bien es cierto la primera parte de esta narración es anecdótica y pudiese ser cuestionable, lo no es tanto la consecuencia, pues permitió a los senadores mantener distancia estando fuera de la sede del poder ejecutivo.

En la XXXIV Legislatura, Santos defendió la reelección de legisladores, lo que desembocó en un enfrentamiento serio con el expresidente Calles. En ese entonces, Plutarco Elías Calles Chacón, hijo del jefe máximo de la Revolución, era diputado federal e impulsaba la no reelección. Santos se manifestó en contra de dicha propuesta argumentando que:

...si en las Cámaras se les arrebatara el derecho de reelegirse, en lo sucesivo, en lugar de diputados y senadores, serían majadas de borregos, y que ningún representante tendría valor para enfrentarse a un poderoso, no digo poderoso solamente como presidente, sino a cualquier ministro, pues sus días como senador o como diputado estarían de antemano contados y que entonces la política nacional vendría a parar en manos de puros universitarios, los que, honrosas excepciones, nunca se han acercado al pueblo.²⁰⁵

En realidad este argumento no explica de qué manera la reelección de los legisladores los dotaba defuerza política frente a otros poderes, ni tampoco se valida la afirmación de que ahora la vida parlamentaria quedaría en manos de universitarios, aunque Santos así lo veía.

Finalmente, la propuesta no prosperó y la reelección permaneció unos años más. Santos estaba consciente de que esta victoria era, más que un logro para él, una derrota para Calles: “Me sentí sentenciado, y cada abrazo que me daban los representantes de la Legislatura por el triunfo que habíamos tenido en la tribuna en la votación, me sabía más a pésame que a felicitación”.²⁰⁶

²⁰⁵ Santos, *op. cit.*, p. 277.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 478.

Como consecuencia, Santos fue suspendido como miembro del partido, noticia comunicada por Pérez Treviño: “Lo más curioso de todo esto, es que el diputado y senador Gonzalo N. Santos estaba suspendido del partido pero el diputado Gonzalo N. Santos era presidente del Bloque del Partido Nacional Revolucionario de la cámara de diputados, y el Senador Gonzalo N. Santos era el presidente del Bloque del Partido Nacional Revolucionario en el Senado, y ninguno de estos dos grupos legislativos me censuró en lo más mínimo”.²⁰⁷

Al respecto, Hernández afirma que Santos equilibró las fuerzas conforme el momento político lo requirió. En esta ocasión específica, sirvió a los caciques, gobernadores y legisladores que sostenían su poder a través de la reelección; sin embargo, más adelante, organizó el apoyo estatal para hacer justamente lo contrario y que la reelección fuese terminantemente prohibida.²⁰⁸

En este sentido, los hombres fuertes, afirma Hernández, no cometieron el error de marginarse, ni mucho menos comenzar a formar grupos de oposición desafiantes al régimen central, sino que en su lugar, calculaban el riesgo de una embestida presidencial y optaron por desplegar sus movimientos conforme la situación lo ameritara. Había también un sentido de disciplina política que les hacía no solamente saberse parte del régimen, sino ser conscientes de que para que el mismo subsistiera, debía de mantenerse un orden que en ocasiones no les favorecería, pero que a mediano plazo sería mucho más benéfico que una victoria pasajera.

Posteriormente, y gracias a la mediación del presidente del PNR, Calles y Santos se entrevistaron. Este último le hizo saber que seguía reconociendo al expresidente como jefe, pero que no iba a aceptar “arañazos de sus hijos”, según sus propias palabras. Así, el huasteco volvió a

²⁰⁷ *Ibidem*, p.481.

²⁰⁸ Hernández, *op. cit.*, p.31.

sus dos curules, y el 23 de diciembre de 1931, formó parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.²⁰⁹

Al año siguiente, el 2 de septiembre de 1932, justo al inicio de la XXXV Legislatura y después de una crisis que, como ya vimos, se gestó desde meses anteriores, el presidente Ortiz Rubio renunció. Santos concluía su período como senador hasta el 31 de agosto de 1934, por lo que seguía en el cargo el 1 de septiembre de 1932, cuando se renovó la cámara de diputados; y aún siendo senador, ocupó de nueva cuenta un asiento en esta última representando al sexto distrito de su estado natal, mismo que ganó por mayoría como candidato del PNR, según se aprobó el 20 de agosto de 1932.²¹⁰

Una vez nombrado el presidente sustituto, Abelardo L. Rodríguez, Santos formó parte de la comisión nombrada para avisarle sobre su designación al cargo, junto con Luis L. León, Ezequiel Padilla, Carlos Riva Palacio, Aarón Sáenz y Federico Medrano.²¹¹

Para diciembre de 1933 se organizó la segunda convención del PNR, con dos temas principales. El primero de ellos era la prohibición de la reelección del Poder Ejecutivo y la posibilidad de reelección legislativa con un período intermedio. Estas propuestas, como ya vimos, le habían costado a Santos el destierro político por un tiempo. El segundo asunto en la agenda, igual de importante, fue la elección de un nuevo candidato presidencial.

²⁰⁹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXIV Legislatura*, México, 23 de diciembre de 1931. Santos afirma en sus *Memorias* que quedó como presidente de la Permanente, pero en el Diario se advierte que fue secretario de la misma.

²¹⁰ Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Legislaturas XXVII-LX (1917-2009)* http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/leg27-60/Legislatura_32.pdf p. 41 del documento relativo a la XXXV Legislatura (consulta: 28 de abril del 2014).

²¹¹ Santos se muestra en su biografía como protagonista de un complicado esquema para desarticular la terna propuesta por Calles para sustituir a Ortiz Rubio. En ella aparecían Alberto J. Pani, Joaquín Amaro y Juan José Ríos. Como se vio, ninguno de los tres fue el elegido. Sin embargo, es difícil saber hasta qué grado Santos intervino para que tal cosa ocurriera y que fuese nombrado Abelardo L. Rodríguez.

A diferencia de la ocasión anterior en que Santos se quedó excluido de las pláticas previas, en ésta, Calles citó a Manuel Pérez Treviño, Carlos Riva Palacio, Luis León, Melchor Ortega y al propio Santos para convencerlos de la no reelección absoluta en el caso del cargo de presidente de la República; y para el caso de los legisladores, hacerla únicamente con un período intermedio de descanso. Santos se mostró complacido de haber sido considerado en las pláticas y de poder llegar a un punto medio en el tema de la reelección de los legisladores, por lo que no tuvieron problema en aceptar la propuesta del jefe máximo. En esa misma convención, Lázaro Cárdenas del Río tomó protesta como candidato del PNR, el 7 de diciembre de 1933.²¹²

Santos afirma que él ya había pactado previamente con el presidente Abelardo L. Rodríguez la opción de salir del país como embajador. Las relaciones con Calles y sus hijos estaban deterioradas y con Cárdenas no sabía qué esperar, pero afirmó también que ese viaje le permitiría descansar, pasar tiempo con su familia y cultivarse, ya que de joven perdió la oportunidad de instruirse por haberse unido a la causa revolucionaria.

El presidente nombró a Santos Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario en Bélgica el 21 de noviembre de 1933, indicando que el cargo comenzaría a partir del 1 de enero de 1934, en sustitución de Alfonso Cravioto.²¹³ Se realizaron los trámites de preparación para el viaje de

²¹² Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, El Colegio de México, 1978, p.273. Portes Gil escribe que él había apoyado a Cárdenas desde 1931, aun contra los deseos de Calles; otras versiones referidas por Meyer le dan peso a las movilizaciones populares a favor del michoacano, que orillaron a Calles a darle su apoyo, mientras una tercera versión apunta a que el expresidente desde un principio le dio el visto bueno, mandando incluso a su hijo Rodolfo a que lo apoyara.

²¹³ “Nombramiento del 21 de noviembre de 1933. Se nombra a Gonzalo N. Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario en Bélgica”, , Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHGESRE.

Santos y su familia, y se giró la correspondiente notificación al Senado de la República para que se avalara el nombramiento, mismo que fue ratificado el 12 de diciembre de 1933.²¹⁴

La ratificación del nombramiento causó descontento entre los miembros del Partido Nacional Antirreeleccionista, quienes el día 18 de ese mismo mes enviaron un oficio al presidente de la República oponiéndose a la designación. Acusaban a Santos de ser el autor intelectual de la muerte del estudiante Germán del Campo, del joven Fernando Capdeville, y de ser un político con pésimos antecedentes. Además, sostenían que era un tipo inculto y, consecuentemente, indigno representante de México,²¹⁵ lo que denotaba que, si bien es cierto que Santos era una figura política importante, no dejó de tener críticos que lo cuestionaban de manera frontal. Aun así, para el 20 de enero de 1934 Santos ya estaba en Bélgica y el 25 de ese mismo mes presentó cartas credenciales al rey de ese país. Pudiese parecer que esta práctica resultaba un premio por parte del presidente, pero también es innegable que así Santos estaría lejos de México y sin la capacidad para actuar en la política nacional.

La estancia no comenzó con el *glamour* que Santos esperaba, y escribió al entonces secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Puig Casaurac, informándole sobre el descuido local que se encontró como residencia del embajador, el mal gusto de la decoración y la pésima calidad de los libros que componían la biblioteca de la casa. Tanto le molestó la situación que, junto con las cartas, le envió varios ejemplares de los libros.²¹⁶ Con estas justificaciones, le

²¹⁴ Memorandum de diciembre de 1933 (no se precisa día), “Se transcribe acuerdo de fecha 12 de diciembre de 1933 del Senado de la República en donde se aprueba el nombramiento de Gonzalo N. Santos como embajador de México en Bélgica”, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²¹⁵ Oficio del 18 de diciembre de 1933 del Partido Nacional Antirreeleccionista dirigido al presidente Abelardo L. Rodríguez, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²¹⁶ Cartas del 20 de marzo y del 16 de julio de 1934 de Gonzalo N. Santos dirigidas al Secretario de Relaciones Exteriores José Manuel Puig Casauranc, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

informó el cambio de residencia diplomática a un lugar a su consideración más digno y le presentó una evaluación del personal que laboraba en la embajada.

Meses después, las comunicaciones se enfocaron en solicitar ascensos para el personal o pedir vacaciones para él o sus empleados.²¹⁷ Puig Casauranc contestó todas las misivas de Santos, aunque no siempre le concedía lo que solicitaba, salvo el caso en el que el nuevo embajador tramitó vacaciones.

No se distingue en Santos a un diplomático activamente comprometido con la promoción del país, sino que da la impresión de que efectivamente, el viaje tuvo como objetivo alejarlo de México, como él mismo lo presentó: “yo no he venido Bélgica por diplomático, sino que estoy aquí por nocivo”.²¹⁸

En su expediente diplomático se advierte que Santos incluso se aburría en el puesto, ya que, por ejemplo, solicitó al Secretario de Relaciones Exteriores que por favor le contara “cualquier cosa de interés”²¹⁹ y aprovechó la oportunidad para comunicarle que había aprendido nociones básicas de francés. Es claro que Santos no estuvo en su elemento como diplomático, alejado del calor de la política parlamentaria y fuera de la cancha estatal, ambientes que dominaba y prefería.

En virtud del cambio de Gobierno que se avecinaba, Santos presentó su renuncia a Abelardo L. Rodríguez el 1 de septiembre de 1934;²²⁰ sin embargo, ya siendo Cárdenas presidente,

²¹⁷ Carta del 16 de julio de 1934 de Gonzalo N. Santos dirigida al secretario de Relaciones Exteriores José Manuel Puig Casauranc, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²¹⁸ Santos, *op. cit.*, p. 537.

²¹⁹ Carta del 16 de julio de 1934 de Gonzalo N. Santos dirigida al secretario de Relaciones Exteriores José Manuel Puig Casauranc, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²²⁰ Oficio del 1 de septiembre de 1934 de Gonzalo N. Santos dirigido al presidente Abelardo L. Rodríguez, “Gonzalo N. Santos ofrece al presidente su renuncia al cargo de Embajador de México en Bélgica”, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

no la aceptó y lo ratificó en el cargo. Poco más de un año después, el 3 de diciembre de 1935, Cárdenas cambió de adscripción a Santos y lo envió como embajador a Dinamarca a partir de enero de 1936.²²¹ El 28 de marzo de 1936, Santos presentó sus cartas credenciales.²²² Esto permite suponer que Cárdenas también lo prefería alejado del país, por lo menos un tiempo, pero otorgándole un espacio honroso.

Menos de un mes después, el 21 de abril de ese año, Santos solicitó permiso para regresar a México de vacaciones en el mes de junio.²²³ Según su dicho, este viaje no obedeció al deseo de descansar en el país, sino a que, estando de viaje en Groenlandia, había recibido un cable de Saturnino Cedillo urgiéndolo a volver a San Luis, ya que había un cisma entre los miembros del PNR en el estado. La crisis consistía en que era tiempo de lanzar de nuevo la candidatura de Santos al Senado, y, aunque los cedillistas estaban de acuerdo con ello, querían nombrar a uno de sus miembros, Epifanio Castillo, como suplente, mientras que los santistas preferían a Marcelino Zúñiga, quien era diputado local. Santos se impuso y Zúñiga fue suplente.²²⁴

El 1 de agosto de 1936, Santos dio fin a su vida diplomática a través de una extensa carta dirigida al presidente de la República, en la que comunicaba su renuncia: “En virtud de que el pueblo de mi estado natal de manera espontánea se fijó en mí para elegirme su representante en el H. Senado de la República y considero mi deber aceptar, como lo he aceptado, tal

²²¹ Nombramiento del 3 de diciembre de 1935, “El Presidente Lázaro Cárdenas nombra a Gonzalo N. Santos como Embajador de México en Dinamarca”, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²²² Telegrama del 3 de marzo de 1936 dirigido a Gonzalo N. Santos, “Se comunica envío de credenciales a Copenhague”, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²²³ Telegrama del 21 de abril de 1936 dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, “Gonzalo N. Santos solicita vacaciones para el mes de junio de 1927”, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²²⁴ Santos, *op.cit.*, p. 568.

representación”.²²⁵ Para el 20 de agosto de 1937, Santos se integró a la XXXVIII Legislatura.²²⁶ Esta vez no formó parte de la Gran Comisión, sino únicamente de la Primera Comisión de Aranceles y Comercio Exterior.²²⁷

Sin pena alguna, Santos confiesa que uno de sus primeros movimientos fue remover al oficial mayor de la Cámara, cosa que logró con la colaboración del senador Soto Reyes. Por ello, ambos legisladores decidieron premiar su hazaña repartiéndose sendas gratificaciones. Con referencia a este suceso, Santos escribió entonces una de sus frases más conocidas: “Yo no sé qué opinen los moralistas, pero para mí, la moral en la política es un árbol que da moras, y, además, sé que el político debe vivir de la política y asignarse sus emolumentos según la fuerza que disponga, pues entre más grande es su poder, más grandes son sus compromisos y responsabilidades”.²²⁸

Desde el Senado, Santos comenzó a trabajar la candidatura de Andrés Figueroa a la Presidencia de la República, pero éste murió inesperadamente a consecuencia de una cirugía menor. Entonces, como propuesta de Rodrigo M. Quevedo, surgió el nombre de Manuel Ávila Camacho para suceder a Cárdenas. La figura del hermano mayor de Ávila Camacho, Maximino, era también poderosa y contaba con presencia nacional. Santos tenía una buena relación con ambos hermanos, pero convenía más a sus intereses tener un candidato de carácter templado y políticamente menos fuerte que requiriera más de su auxilio y experiencia, por lo que apoyó a Manuel. La figura del mayor de los Ávila Camacho se siguió fortaleciendo durante el sexenio de su hermano, e incluso se le mencionaba constantemente como candidato a sucederlo.

²²⁵ Carta del 1 de agosto de 1936 dirigida al presidente Lázaro Cárdenas, “Gonzalo N. Santos renuncia a su puesto como Embajador de México en Dinamarca”, Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos, AHGESRE.

²²⁶ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. XXXVII Legislatura*, México, 20 de agosto de 1937.

²²⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. XXXIV Legislatura*, México, 2 de septiembre de 1937.

²²⁸ Santos, *op. cit.*, p.580.

En esta época, Santos afirma haber sido comisionado por el presidente Cárdenas para dos importantes tareas: la primera, llevar a buen fin la expropiación petrolera en el municipio de Ébano; y la segunda, fungir de mediador ante el general Saturnino Cedillo, ya que avizoraban que se levantaría en contra del Gobierno cardenista. De esta última encomienda, Santos opinó: “Que Cárdenas me hubiera ordenado secuestrar al arzobispo primado, lo hubiera hecho sin vacilar; o que me hubiese ordenado robarme a la Virgen de Zapopan, lo hubiera hecho con gusto, pero la verdad, no tenía, ni tengo, madera de mártir, ni siquiera los admiro”.²²⁹

Aun con las reservas expresadas, Santos cumplió la misión encomendada, pero sin éxito y, al poco tiempo, como ya se vio, Cedillo se levantó en armas contra el Gobierno Cardenista, situación que lo llevó a perder la vida. Rogelio Hernández afirma que, después de la “limpia” que el presidente Cárdenas realizó para acabar con figuras como la de Cedillo, dos personajes no sólo sobrevivieron, sino que se fortalecieron: el propio Santos y Gilberto Flores Muñoz, debido a que ambos apoyaron sin reserva al presidente en momentos como este. El mismo autor afirma que Flores auxilió también en la encomienda e intentó disuadir a Cedillo y, posteriormente, ante su negativa, propuso retirar los aviones que el ejército mantenía en San Luis Potosí y que estaban bajo las órdenes de Cedillo. Este movimiento resultó crucial para terminar con la rebelión.²³⁰

Cárdenas, ciertamente, terminó con los caudillos, pero no eliminó los poderes regionales, sino que: “Promovió o auspició la formación de otros, tan arbitrarios y violentos como los anteriores, como lo prueban sin lugar a dudas Santos y el avilacamachismo, pero que basaron su poder no en el personalismo, el atraso y las milicias, sino en las nuevas instituciones

²²⁹ *Ibidem*, p. 613.

²³⁰ Hernández, *op. cit.*, p.32.

políticas”.²³¹ Es decir, apareció un nuevo tipo de políticos que con elementos caciquiles, pero con apego institucional.

El presidente toleró a los hombres fuertes y les permitió crecer, porque que los necesitaba para sostenerse, siempre y cuando no contradijeran sus políticas. Quizá por eso Santos afirma en su biografía que Cárdenas fue el político más astuto que conoció, un lobo con piel de oveja.

Posteriormente, Santos se incorporó de lleno a la campaña de Ávila Camacho y, dentro del comité proselitista, ocupó la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y la Secretaría del México de Afuera, que se dedicaba a atender a los connacionales en el extranjero, ya que a raíz de la campaña vasconcelista aprendió la necesidad de considerar a ese sector.²³²

Santos admite en su autobiografía que el día de las elecciones participó en asaltos a casillas electorales, con sus “gargaleotes” armados, para evitar que los almazanistas emitieran su voto: robaron urnas, voltearon mesas de casillas, respondieron a balazo limpio o bien, atacaron a los opositores para alejarlos de las casillas donde la tendencia no favorecía al candidato oficial.²³³

Cuando finalmente Manuel Ávila Camacho inició su período como presidente, Santos no ocupó ningún cargo, aunque afirma que fue invitado a ocupar una subsecretaría que no aceptó. Sin embargo, apareció en la prensa como gobernador del territorio de Quintana Roo, puesto que rechazó —al igual que rechazó la embajada de México en Inglaterra, por considerarlo un elegante destierro—. Así, de 1940 a 1943, Santos no ocupó cargo público alguno, aunque afirma que fungía como consejero del presidente, algo que él llamaba ser “ministro sin cartera”.²³⁴ En esa época se

²³¹ *Ibidem*, p. 34.

²³² Lorenzo Meyer, “La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales: una interpretación 1910-1940”, en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, p. 69-101.

²³³ Santos, *op. cit.*, p. 707-728.

²³⁴ *Ibidem*, p. 707-728.

retiró a su rancho en la Huasteca potosina y preparó el terreno con miras a ser el siguiente candidato a gobernador en San Luis Potosí.

3. La trama: el proceso electoral de 1943

3.1 Los prolegómenos: Reynaldo Pérez Gallardo (1939-1941) y Ramón Jiménez Delgado (1941-1943)

Los años anteriores al Gobierno de Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí estuvieron caracterizados por abruptos movimientos políticos en el estado que causaron incertidumbre entre los potosinos.

El año 1939 se llevaron a cabo elecciones para gobernador, en las que resultó electo, postulado por el Partido de la Revolución Mexicana, Reynaldo Pérez Gallardo,²³⁵ quien estaría en el cargo hasta 1943. Sin embargo, Rogelio Hernández da cuenta de que en cierto momento previo a que Pérez Gallardo fuese electo, otro hombre fuerte, Gilberto Flores Muñoz, buscó la candidatura al Gobierno del estado de San Luis Potosí. Este hombre, nayarita de nacimiento, comenzó su carrera política en San Luis Potosí bajo el manto de Cedillo. Durante el cardenismo se alineó al presidente, lo que le valió cierto poder que incluso pudo convertirlo en candidato. Sin embargo, Hernández refiere que justamente esa cercanía con Cárdenas fue lo que le impidió la postulación. No obstante, se mantuvo cerca de la campaña y fungió como coordinador de la misma. De igual forma, por instrucciones de Cárdenas, Flores Muñoz recorrió todo el estado buscando construir un poder político propio, que lo llevó a ser el presidente del PNR en el estado, estableciendo comités

²³⁵ No encontré mayores datos de Pérez Gallardo, salvo que durante el período que gobernó San Luis Potosí viajó frecuentemente, dejando cuando menos en ocho ocasiones a un gobernador interino. La única información disponible fue la publicada en el periódico *Marcha*, que se dedicó desde un inicio a apoyar al candidato oficial. Por ejemplo, “Editorial”, *Marcha*, 10 de junio de 1939; “Los campesinos con Pérez Gallardo”, *Marcha*, 15 de junio de 1939; y “Necesitamos políticos honrados”, *Marcha*, 15 de junio de 1939. Como dato adicional, dicho periódico fue propiedad de Florencio Salazar, un hombre que sería importante en el sexenio Santista. El periódico desapareció cuando Vicente Villasana lo compró y se publicó el periódico *El Herald*, mismo que es una fuente importante en este estudio. Rogelio Hernández, *op.cit.*, p. 49 y ss.

municipales con personas de su confianza. Para 1940, fue senador y, en 1943, ayudó a construir la candidatura de Santos. Con el tiempo se convirtió él mismo en gobernador de su estado natal, Nayarit (1945-1951), y, a diferencia de Santos, consiguió ser secretario de Estado a nivel federal. Flores Muñoz murió asesinado en 1978.

El Gobierno de Pérez Gallardo comenzó sin mayores complicaciones: su contrincante, León García,²³⁶ postulado por el Partido Electoral Popular, había abandonado la contienda sin explicación. Así, el 6 de agosto, fecha señalada para las elecciones, Pérez Gallardo ganó e inmediatamente nombró a su gabinete.²³⁷ Un mes después, se publicó y distribuyó en la capital la *Síntesis del Programa de Gobierno* con énfasis en el desarrollo de infraestructura del estado.²³⁸

Hasta principios de 1941, no se observan irregularidades en el Gobierno de Pérez Gallardo, sin embargo, a principios de ese año comenzaron a desencadenarse una serie de eventos que terminaron con la destitución del gobernador. Los hechos detonaron con ciertas reformas laborales que hicieron protestar a trabajadores del sector educativo.²³⁹ Posteriormente, hubo reclamos al gobernador, exigiéndole que controlara a los caciques de la Huasteca. No se señaló directamente a nadie, pero no resultaría difícil creer que, dado el poderío de la familia Santos y la influencia política de Gonzalo, se estuvieran refiriendo a él. Aunado a esto, sin que se puedan precisar las causas, para agosto de ese mismo año la Gran Comisión del Gran Jurado del Congreso del Estado

²³⁶ Respecto a León García, *Marcha* no da cuenta del motivo de su renuncia, únicamente anunció la misma y que su equipo regresó a la ciudad de México. (“León García renuncia”, *Marcha*, 28 de junio de 1939)

²³⁷ “El triunfo de la Revolución está asegurado con Pérez Gallardo”, *Marcha*, 9 de junio de 1939.

²³⁸ Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Síntesis del Programa de Gobierno del General Reynaldo Pérez Gallardo*, San Luis Potosí, Ediciones del Departamento de Prensa y Publicidad del Gobierno del Estado, 27 de septiembre de 1939. Archivo Histórico Lic. Antonio Rocha Cordero del Estado de San Luis Potosí, en adelante AHARC. En el programa, llama la atención que se dedicó un apartado especial para afirmar que era la intención del gobernador otorgarle a la mujer potosina la plenitud de los derechos políticos de los que únicamente el hombre gozaba.

²³⁹ Hasta ahora no he podido localizar el contenido de las reformas impulsadas por Pérez Gallardo; únicamente he encontrado notas periodísticas donde se manifiesta el descontento del sector educativo.

desaforó a seis diputados.²⁴⁰ A estas situaciones se sumaron los asesinatos de Higinia Cedillo, hermana de Saturnino Cedillo, y del abogado Armando González Courtade, de los que se señaló como responsable directo al gobernador.²⁴¹ La situación del estado era preocupante.

Ávila Camacho estaba al pendiente de la crisis política potosina, por lo que el 19 de agosto de 1941 solicitó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la desaparición de poderes en San Luis Potosí. Legalmente, la petición recaía bajo las atribuciones del Senado de la República, pero al estar en período extraordinario, recurrió a la Comisión Permanente, donde seguramente acordó el nombramiento de un nuevo gobernador potosino. La petición presidencial señaló que tanto el Poder Legislativo como el Judicial del estado sesionaban fuera de los recintos oficiales y sin contar con *quórum* legal, por lo que no podían ejercer sus facultades. Sin discusión, la Comisión Permanente, que había convocado a sesiones extraordinarias, de manera unánime declaró la desaparición de poderes.

Consecuentemente, el presidente presentó una terna para sustituir al gobernador, conformada por Ramón Jiménez Delgado, Hilario Hermosillo y Víctor Alfonso Maldonado. El diputado Emilio Gutiérrez Roldán propuso al primero en la lista y, sin discusión, se le nombró gobernador provisional para completar el periodo que había quedado inconcluso. Acto seguido

²⁴⁰ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 283”, *Periódico Oficial del Estado*, 14 de agosto de 1941. Se desaforó a los diputados Pablo Aldrett, Manuel Álvarez, Juan Lozano Jr., Francisco R. Guillén, David González y Pedro Álvarez; dicha medida fue aprobada por los diez diputados restantes que integraban la Legislatura. En ninguna parte del decreto se menciona la causa que dio motivo a que el Congreso del estado se constituyera como Gran Jurado y desaforara a los diputados en cuestión.

²⁴¹ Comenta Arcadio Castro: “Los asesinatos de Higinia Cedillo y del Juez de Cárdenas, Armando Courtade... causaron tanta indignación en el estado que las autoridades, presionadas por la opinión pública, inician las investigaciones respectivas. Días después y éstas ya concluidas, indican que el director intelectual de estos crímenes es el gobernador del estado, Gral. Pérez Gallardo”. Arcadio Castro Escalante, *Gobernantes de San Luis Potosí, 1592-1998*, San Luis Potosí, Ediciones Coesa, 1998, p. 177-185.

tomó protesta, ya que Jiménez Delgado se encontraba en el recinto.²⁴² Claramente, la elección había sido de Ávila Camacho.

Jiménez Delgado encontró un estado quebrado —con \$22.88 en sus arcas y una deuda de \$567,166.33—; además, agobiado por una crisis de gobernabilidad debida a la inestabilidad de sus autoridades, los constantes cambios de personas en cargos públicos y un buen número de problemas económicos y sociales. El período del nuevo gobernador sería corto, y la elección del sucesor era importante para el presidente, quien estaba al pendiente de ser él quien tuviera el control sobre el estado y no el expresidente Cárdenas, por lo que atendía cada movimiento en San Luis Potosí.

El primer acto del nuevo gobernador fue nombrar a los magistrados que integrarían el Supremo Tribunal de Justicia. Entre ellos estaba Luis Noyola, quien sería secretario general de Gobierno de Santos; Agustín Olivo Monsiváis, que tuvo varios puestos en el mismo gabinete; e Ignacio Gómez del Campo, quien presidió el comité pro-Santos en campaña y que, además, fue presidente municipal de la capital potosina en una controvertida elección durante el inicio del sexenio santista.²⁴³ Con este movimiento, Jiménez Delgado buscó enviar un mensaje que pretendía señalarle a los potosinos —y al presidente— que las nuevas autoridades cumplirían con sus periodos de manera regular y que no habría cambios sorpresivos en los siguientes años.

El mensaje se cumplió parcialmente, ya que el 5 de septiembre de 1941 hubo un nuevo sobresalto: el Congreso del estado decretó la desaparición del ayuntamiento de San Luis Potosí, y

²⁴² Manuel González Oropeza, *La Intervención federal en la Desaparición de Poderes*, 2ª ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, p. 226, 227.

²⁴³ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 2”, *Periódico Oficial del Estado*, 21 de agosto de 1941.

el día 11 del mismo mes, la del ayuntamiento de Tamazunchale.²⁴⁴ Si bien es cierto que la desaparición de estas instancias estaba prevista por la ley, no había disposición alguna que señalara el procedimiento a seguir después, por lo que el gobernador creó un Consejo Municipal para cada uno de estos municipios, integrado por un presidente y dos vocales. En el caso de la capital, se nombró presidente a Alfonso Viramontes, y los vocales fueron Luis Mejía Viadero y Antonio Lozano. No se ha encontrado registro de quiénes integraron el consejo municipal para el caso de Tamazunchale. Estos consejos siguieron funcionando hasta la elección de Santos, en 1943.²⁴⁵

Aun con estas situaciones, Jiménez Delgado puso atención a la tónica presidencial de normar cada acción de Gobierno, por lo que el primer decreto que expidió atendió a la grave situación presupuestal, creando una Comisión de Auditoría de Cuentas e Investigación Fiscal, con su respectivo reglamento, para darle puntual seguimiento a los gastos gubernamentales.²⁴⁶ La comisión tuvo buenos resultados y en su primer informe de Gobierno reportó haber realizado pagos por \$470,000.00 para disminuir el déficit estatal.²⁴⁷

Se identifican tres ejes en los cuales Jiménez Delgado centró sus acciones de Gobierno:²⁴⁸ mejorar la infraestructura, avocarse a tomar medidas en caso de que la Segunda Guerra Mundial

²⁴⁴ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 4”, *Periódico Oficial del Estado*, 5 de septiembre de 1941; y Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 5”, *Periódico Oficial del Estado*, 11 de septiembre de 1941. No encuentro evidencia en donde quede claro por qué el mismo movimiento se hizo en Tamazunchale, ni tampoco sobre quiénes integraron ese consejo municipal. Del consejo que se formó en San Luis Potosí hablaré más adelante, al abordar los procesos electorales que se realizaron en 1943.

²⁴⁵ Tampoco resultan claras las causas de la desaparición de ambos ayuntamientos ni quiénes propiciaron el movimiento.

²⁴⁶ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 1”, *Periódico Oficial del Estado*, 21 de agosto de 1941.

²⁴⁷ El informe de Gobierno desglosa estos gastos en los siguientes conceptos: pago al gobierno federal por \$200,000.00; gastos diversos por \$34,000.00; participaciones a municipios por \$180,000.00; pago a exdiputados por \$56,000.00 y \$8,000.00 erogados en ayuda a necesitados, entre otros.

²⁴⁸ La variedad de temas que se reportaron en el primer informe de Gobierno de Jiménez Delgado, rendido el 20 de agosto de 1942, se agruparon en tres apartados, de manera que hubiese orden en los diversos asuntos y pudiesen explicar mejor el contexto de San Luis Potosí. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Informe que rinde al pueblo de San Luis Potosí el C. Gobernador Provisional del Estado, Gral. Ramón Jiménez Delgado, de las actividades*

causara repercusiones en San Luis Potosí, y estabilizar la situación política del estado, enfatizando la necesidad de regularizar la problemática educativa, que como ya se vio, fue una de las causas por las cuales Pérez Gallardo no concluyó su periodo.

Respecto a la mejora de la infraestructura estatal, Jiménez Delgado realizó dos acciones. La primera comenzó con la planeación de la construcción de un nuevo hospital civil y la elaboración de planes para mejorar los mercados de la capital, especialmente del mercado Hidalgo, el más grande de la ciudad. Tal cosa se efectuó de manera conjunta con el ayuntamiento capitalino. Para tal fin se autorizó un crédito por \$450,000.00 para su remodelación²⁴⁹ (posteriormente se aprobaron otros \$100,000.00).²⁵⁰ Para el hospital quedó autorizado otro crédito, cuyo monto no fue precisado.²⁵¹ Ambas obras se concluyeron durante el sexenio santista. Además, se remodeló el interior del Palacio de Gobierno.

La segunda acción de esta área se dirigió a mejorar los caminos que conectaban el interior del estado y las carreteras hacia otras entidades. Para dar seguimiento al desarrollo carretero potosino, el presidente envió nada más y nada menos que a su hermano, Maximino Ávila Camacho, quien era el secretario del ramo. Con esta representación, Ávila Camacho mostró interés en el estado, especialmente en víspera de las elecciones, y se interpretó en los diarios como una señal de cercanía con Jiménez Delgado y de apoyo a su Gobierno.

gubernamentales desarrolladas por su Gobierno del 20 de agosto de 1941 al 19 de agosto de 1942, San Luis Potosí, Talleres Gráficos del estado, 1942, AHARCSLP. Cfr. "El gobernador dijo anoche al pueblo lo que ha hecho en un año de mandato", El Heraldo, 21 de agosto de 1942.

²⁴⁹ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, "Decreto 14", *Periódico Oficial del Estado*, 1 de junio de 1943.

²⁵⁰ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, "Decreto 15", *Periódico Oficial del Estado*, 1 de junio de 1943.

²⁵¹ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, "Decreto 16", *Periódico Oficial del Estado*, 1 de junio de 1943.

Se iniciaron gestiones ante la federación para tender las carreteras Antiguo Morelos y a Ojuelos. Cuando concluyó su construcción, el 6 de septiembre de 1942, el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas visitó San Luis Potosí para inaugurarlas y, además, anunció la construcción de dos nuevas carreteras. La primera de ellas iría de la capital potosina hacia el municipio de Matehuala, en el altiplano potosino, y conectaría al estado con el norte del país. Esta vía también facilitaría la salida de productos potosinos hacia Estados Unidos, especialmente el ixtle. De igual forma, se anunció la construcción de la carretera que iría de Ciudad Valles, puerta de la Huasteca potosina, hacia el puerto de Tampico, Tamaulipas. El secretario se comprometió a que, por lo menos, en 1943 iniciaría la construcción de la carretera a Matehuala.²⁵² Para este fin, casi concluido el mandato de Jiménez Delgado, quedó aprobado un crédito por medio millón de pesos destinados a la construcción de caminos.²⁵³

El nuevo gobernador también buscó aminorar la preocupación de los potosinos ante la posibilidad de que la Segunda Guerra Mundial trastocara la tranquilidad de la entidad. Si tal cosa era una posibilidad real o no en ese momento, lo cierto es que la percepción de los potosinos era

²⁵² La visita de Ávila Camacho se convirtió en un evento social de varios días. La bienvenida al secretario inició con un desfile en el Estadio 20 de noviembre, en donde se cantó por primera vez el himno potosino y hubo un número artístico. Posteriormente, intercalado con las inauguraciones de las carreteras, se organizó un banquete en el hotel donde se hospedó el secretario, y por la noche, un baile de gala con lo más exclusivo de la sociedad potosina. Entre evento y evento, el visitante se entrevistó con representantes obreros y campesinos del estado y escuchó peticiones de esos sectores, además de que fue homenajeado con una charreada y un concierto de la orquesta potosina. Se lamentaba en la prensa que la nueva estación ferroviaria, ubicada en la alameda de la capital, no hubiese estado lista para que fuese inaugurada por el secretario. La cobertura en la prensa fue de lo más extensa: “Para el seis de septiembre está anunciada la llegada a San Luis del Secretario de Comunicaciones, M. A. Camacho”, *El Herald*, San Luis Potosí, 27 de agosto de 1942; *Cfr.* “En la mañana del seis de septiembre llegará el señor Secretario de Comunicaciones”, *El Herald*, 29 de agosto de 1942; “La llegada de don Maximino será el día 6”, *El Herald*, 1 de septiembre de 1942; “Un caluroso recibimiento será tributado al ilustre huésped”, *El Herald*, 6 de septiembre de 1942; “Un entusiasta recibimiento tributó San Luis al Secretario de Comunicaciones”, *El Herald*, 27 de agosto de 1942; “Será realidad la carretera de Matehuala, afirmó el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas”, *El Herald*, 7 de septiembre de 1942; “Animadísimo resultó el baile en honor del Sr. General Maximino Ávila Camacho”, *El Herald*, San Luis Potosí, 8 de septiembre de 1942; “El trabajo debe unir a los potosinos olvidando las pasiones que dividen”, *El Herald*, San Luis Potosí, 9 de septiembre de 1942.

²⁵³ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 13”, *Periódico Oficial del Estado*, 1 de junio de 1943.

de inminente peligro. Los diarios locales de la época dan cuenta de las voces de columnista que repetían que San Luis no soportaría que hubiera un desplazamiento de personas en caso de que Tampico fuese invadido o atacado. La ciudad no contaba ni con hospitales ni con albergues que hospedaran a los posibles refugiados. Los mercados resultaban insuficientes y en mal estado y, en general, las condiciones de salubridad de la capital estaban descuidadas. Con esta problemática, la capital, Ébano y Ciudad Valles, se volverían un caos si llegaban personas huyendo de la guerra. Por lo tanto, además de la construcción del hospital que se mencionó anteriormente, se inició el entrenamiento de una defensa civil educada con instrucción militar básica para proveer de servicios médicos a la población. Asimismo, hubo un compromiso por fortalecer la infraestructura de la capital potosina.

Por otro lado, y como ya se vio, el estado llevaba varios años sufriendo inestabilidad social y política, propiciando abusos por parte de las mismas autoridades, sobre todo, las municipales.²⁵⁴ La situación se agravaba ante el robo constante de ganado, especialmente en la zona Huasteca, por lo que se creó un cuerpo policíaco rural para buscar disminuir este tipo de delitos.

Con el fin de no caer en los mismos errores que Pérez Gallardo, se hizo una reestructuración de los servicios educativos. A esa fecha había 177 escuelas en todo San Luis Potosí que operaban sin una directriz general, por lo que se decidió que las escuelas secundarias quedarían bajo la tutela de la Universidad Potosina. Al mismo tiempo, todos los maestros del estado recibieron un aumento

²⁵⁴ “Roba ganado aunque esté marcado”, *El Herald*, San Luis Potosí, 14 agosto de 1942; Cfr. “El presidente y el secretario municipal de Villa Morelos se apropian de reses ajenas para revenderlas luego”, *El Herald*, San Luis Potosí, 22 de agosto de 1942. Hay un buen número de notas que dan cuenta de robos de ganado por parte de los secretarios de ayuntamientos o bien de los mismos presidentes municipales. De igual forma, hay notas en donde se denuncian ultrajes a mujeres por parte de estos personajes. Hay también cartas abiertas al gobernador en donde solicitan su intervención para terminar con estos abusos.

de sueldo y, en la Escuela Normal del Estado, se inauguró la Especialidad en Párvulos, para formar maestros especializados en infantes en edad preescolar.

Jiménez Delgado enfatizó que en su primer año de Gobierno se había logrado que únicamente hubiera una huelga en el estado y que se llevara a cabo, debido a la tranquilidad imperante, el Congreso Nacional de la CTM. Además, presumió la organización de la Primera Gran Feria Potosina.

Más allá de un simple evento turístico, la feria fue un evento planeado para enviar una señal de estabilidad y progreso al pueblo potosino. Desde el inicio del proyecto, se creó un patronato con representantes del sector comercial, empresarios y autoridades estatales y municipales. Los preparativos iniciaron con el arreglo de las diferentes calles de la capital y se involucró a la sociedad civil en general, solicitando su apoyo para albergar a los visitantes foráneos, ya que no existían en la capital casas de huéspedes ni hoteles suficientes.²⁵⁵

El gobernador Jiménez Delgado supo bien recoger las inquietudes de los diferentes sectores del estado y encontró en la feria una manera de canalizarlas: por un lado, se organizó una amplia exposición ganadera para que la zona Huasteca pudiera mostrar sus animales y se comercializaran sus productos. El sector universitario se volcó en los juegos florales, mismos que expusieron en diferentes expresiones artísticas, como poesía, música y pintura. También los comerciantes

²⁵⁵ Los hospedajes temporales no generarían el cobro de impuestos ni se considerarían en el futuro establecimientos de estancia. El programa de la feria fue variado; además, se hizo énfasis en la promoción turística del estado, misma que afirmaba estar basada en su vocación cultural y universitaria. Todas estas actividades generaron un optimismo palpable en la población, reflejado en las numerosas felicitaciones publicadas en los periódicos. Ver: “Confeccionado el programa de las fiestas que se desarrollarán el próximo domingo en San Luis”, *El Herald*, San Luis Potosí, 21 de agosto de 1942; “Hoy se inaugura la primera gran feria potosina”, *El Herald*, San Luis Potosí, 23 de agosto de 1942; “La expo ganadera e industrial se abre hoy”, *El Herald*, San Luis Potosí, 23 de agosto de 1942; “Solemne inauguración de la primera feria de San Luis”, *El Herald*, San Luis Potosí, 24 de agosto de 1942; “El gobernador provisional inauguró la feria potosina”, *El Herald*, San Luis Potosí, 24 de agosto de 1942; “La nueva estación está siendo muy visitada por los numerosos visitantes de la feria local”, *El Herald*, San Luis Potosí, 25 de agosto de 1942; “La expo de arte religiosa es grandiosa”, *El Herald*, San Luis Potosí, 26 de agosto de 1942.

podieron encontrar un espacio para el intercambio de sus productos. A la par, se invitó a los asistentes a visitar la recién inaugurada estación de ferrocarril, que conectaba a la capital del estado con diferentes puntos del país, de manera que se que el estado era un lugar con comunicaciones modernas y bien conectado. Pero, sobre todo, se mostró que en San Luis se podían desarrollar campos tan distintos entre sí con toda la tranquilidad, dado que existía estabilidad social y política.

Como se mencionó, en estos años Santos no tuvo cargo público y vivía repartido entre su rancho de la Huasteca y la ciudad de México. Los inminentes tiempos electorales hicieron que buscara hablar con el presidente y, una vez que se entrevistó con él, le hizo saber que su candidatura no sólo le aseguraría el control del estado, sino que lo desmarcaría de Cárdenas al no tener a un candidato cercano al expresidente: “Compadre —le dijo a Ávila Camacho—, ahora sí va a ser tiempo de demostrarle al país que el que manda es el presidente”,²⁵⁶ para luego añadir: “Además quiero decirle que hay una fuerte corriente de opinión pública en el estado de San Luis Potosí que me reclama para que lo vaya a gobernar, y yo estoy dispuesto a lanzarme”.²⁵⁷

Aunque el planteamiento de Santos podría resultar exagerado, es claro suponer que al presidente Ávila Camacho, que iba a la mitad de su sexenio, le importaba tener un gobernador afín a sus ideas, por lo que Santos, que ya tenía todo un capital político propio forjado desde su experiencia como legislador y embajador, era un excelente candidato: era astuto, con experiencia, bien afincado en el estado y, sobre todo, fiel al presidente.

En 1943 se renovarían en San Luis Potosí, el Poder Ejecutivo y el Legislativo estatal y, del Legislativo federal, únicamente los diputados. El primer proceso presentaba una particularidad: el período de Gobierno era de cuatro años. El único gobernador que había durado más tiempo en el

²⁵⁶ Santos, *op. cit.*, p. 765.

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 765.

poder había sido Blas Escontría, que gobernó dos períodos consecutivos, cada uno por tres años, de 1898 a 1902, y de 1902 a 1905. Desde ese año y hasta 1943, debido a la Revolución, ningún gobernador había completado su período de Gobierno.²⁵⁸ Esta inestabilidad había llevado a que, a pesar de que en la Federación el Poder Ejecutivo duraba seis años, no se hubiera armonizado la legislación en San Luis Potosí. Así, el siguiente gobernador estaría en el puesto por cuatro años, a menos que se modificara de manera expedita la constitución estatal. Por lo tanto, las elecciones en que se renovarían la Legislatura local resultaban especialmente importantes.

Por más que quisiera, Santos no podía lograr por sí mismo las modificaciones para ejercer el Gobierno durante seis años. Necesitaba una serie de actores que se acompañaran y apoyaran la reforma: de inicio, al Congreso estatal y, por supuesto, el respaldo del presidente. Con la venia de Ávila Camacho y apoyado por Jiménez Delgado, Santos logró que el gobernador publicara el Decreto 3,²⁵⁹ convocando a la elección de diputados locales con anticipación a las elecciones para gobernador. En este documento se estableció que el registro de colores y candidatos se llevaría a cabo del 1 de febrero al 2 de marzo, las elecciones se celebrarían el 4 de abril, y los nuevos diputados iniciarían su período el 1 de mayo de 1943, para concluir el 14 de septiembre de 1945.

El decreto fue tomado por el cabildo capitalino y, a través del acta de fecha 28 de enero de 1943, se acordó iniciar el procedimiento para el registro de candidatos a diputados locales y se ordenó comunicar al público las fechas establecidas. De igual forma, se ordenó hacer del conocimiento de la población el contenido del artículo 2 de la Ley Electoral y se acordó dirigir

²⁵⁸ Hernández, *op. cit.*, p. 41, coincide con esta afirmación al aseverar que, antes de Santos, San Luis Potosí se caracterizó por su inestabilidad política y los conflictos laborales.

²⁵⁹ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 3”, *Periódico Oficial del Estado*, 31 de enero de 1943. El decreto fue redactado por el Poder Ejecutivo el día 28 de ese mes, e inmediatamente se hizo circular entre algunas autoridades, aunque fue publicado en el *Periódico Oficial del Estado* hasta tres días después.

una circular a los 57 municipios, aparte de la capital, para que, de acuerdo con el artículo 8 de la misma ley, se integrara el Consejo de Listas Electorales, y para que los municipios nombraran a sus representantes en el proceso.²⁶⁰

El 2 de febrero, el Decreto 3 apareció fijado por toda la ciudad, y para el siguiente día hubo un gran revuelo en la prensa por el adelanto de las elecciones. A decir de los diarios, la publicación:

...produjo el efecto de una bomba entre los grupos políticos que se han formado para actuar en la lucha por la renovación de los Poderes del Estado. Nadie, ni los más sagaces de la política citadina esperaban que de pronto se emplazara a elecciones de Diputados, pues el Decreto establece que el registro de Colores y Candidatos está abierto desde el día primero de este mes, fecha exacta de la aparición del mismo Decreto en el *Periódico Oficial*, que el registro del mismo se cierra para el día primero de marzo, las elecciones serán el día 4 de abril, y finalmente el día primero de mayo se instalará el repetido XXXVII Congreso.²⁶¹

Prácticamente al mismo tiempo, el día 4 de ese mes, el ayuntamiento de la capital acordó la contratación de treinta personas para elaborar el padrón electoral del municipio, devengando un sueldo diario de \$2.00.²⁶² Resulta clara la coordinación entre la Presidencia de la República, el Gobierno del estado y el ayuntamiento capitalino para regularizar el período gubernamental, poner las cartas a favor de Santos y que se lograra la reforma del periodo de Gobierno a seis años.

El movimiento no pasó desapercibido entre la clase política potosina, que de alguna manera detectó las intenciones de esta maniobra. Así, el Partido Político Ponciano Arriaga dirigió un telegrama al presidente de la República el 15 de febrero, informándole que en San Luis Potosí se pretendía violar la Constitución local, especialmente los artículos 76, 108 y 110, acortando los

²⁶⁰ H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, "Acta No. 63 correspondiente a la sesión ordinaria del día 28 de enero de 1943", *Actas de cabildo del Consejo Administrativo Municipal, 5 de septiembre de 1941-diciembre 1943*, T. Af. 87 fte. A 88 fte.

²⁶¹ "Sorpreza causó la convocatoria a elecciones para diputados. El decreto no era esperado por nadie, ni tan pronto", *El Heraldo*, San Luis Potosí, 3 de febrero de 1943, p. 1.

²⁶² H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, "Acta No. 64 correspondiente a la sesión ordinaria del día 4 de febrero de 1943", *Actas de cabildo del Consejo Administrativo Municipal, 5 de septiembre de 1941-diciembre 1943*, T. Af. 88 fte. A 89 fte.

tiempos para la elección de diputados locales. El asunto fue turnado a la Secretaría de Gobernación y la agrupación política esperó una respuesta que nunca llegó. Por lo tanto, y después de insistir con un par de telegramas, el partido en cuestión dirigió un oficio al presidente un mes después, el 16 de marzo de 1943 —a través de su presidente, Amado M. Flores Negrete, y de su secretario, Jorge L. Ugalde—, denunciando de nueva cuenta las posibles violaciones constitucionales que el gobernador provisional, Jiménez Delgado, estaba a punto de cometer al pretender lanzar las elecciones de esta manera. Urgían al presidente para que su secretario de Gobernación tomara cartas en el asunto.²⁶³ Para el 24 de marzo, al ver que el silencio continuaba, el partido político anunció al presidente que, en virtud de su omisión ante la violación de la Ley Electoral potosina, acudirían a los tribunales federales a solicitar el amparo y protección de la justicia federal.²⁶⁴ Las denuncias no surtieron efecto alguno y el proceso electoral siguió su curso.

Únicamente hubo candidatos registrados por el PRM que, a decir de los informes de los inspectores de la Secretaría de Gobernación, eran afines a Santos.²⁶⁵ No hubo ni un solo candidato registrado para competir contra el partido oficial, lo cual evidencia los trabajos conjuntos a favor de Santos —que como ya vimos, incluyó la omisión por parte de la Presidencia—, y que la

²⁶³ Oficio 438 de fecha 16 de marzo de 1943, dirigido al Gral. Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, del Partido político Ponciano Arriaga. Fondo Manuel Ávila Camacho, en adelante fondo MAC, AGN. En el expediente se encuentran también los dos telegramas dirigidos con fecha previa al presidente, urgiéndolo a tomar una postura antes de que se realizaran las elecciones.

²⁶⁴ Extracto de correspondencia del 24 de marzo de 1943. Oficios dirigidos al presidente Manuel Ávila Camacho de parte del presidente y secretario del Partido Político Potosino Ponciano Arriaga. No pude obtener información sobre si efectivamente se tramitó el amparo correspondiente. Fondo MAC, AGN.

²⁶⁵ Informe al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. Los candidatos y posteriores diputados fueron los siguientes: Distrito 1, Florencio Salazar; Distrito 2, Martínez Muñoz; Distrito 3, Venancio González; Distrito 4, José Vega; Distrito 5, Roberto Iglesias; Distrito 6, Natividad Fonseca; Distrito 7, J. Santos Ramírez; Distrito 8, Agustín Olivo; Distrito 9, Eugenio Quintero; Distrito 10, Pascual Gerardo; Distrito 11, Ignacio Martínez; Distrito 12, Alfredo Guerrero; Distrito 13, Francisco Puerta; Distrito 14, Evaristo Sáenz; y Distrito 15, Erasto Roque.

organización fue tan eficiente que tomó desprevenido a cualquiera que pudiese estorbar el proceso que llevaría a cabo la legislatura local.

Tal y como estaba previsto, las elecciones se realizaron el 4 de abril y los trabajos de la XXXVII Legislatura iniciaron el 1 de mayo.²⁶⁶ Ese mismo día, mediante otro decreto, los nuevos diputados nombraron gobernador sustituto al hasta entonces gobernador provisional, Ramón Jiménez Delgado, para que concluyera el período hasta el 26 de septiembre de 1943.²⁶⁷ Con el cambio de estatus, Jiménez Delgado adquiriría una solidez en el cargo que le permitiría llevar hasta el final el proceso electoral de ese año.

El ahora gobernador sustituto no tardó en comunicarle su nuevo nombramiento al presidente, quien lo felicitó en conjunto con su secretario particular,²⁶⁸ y a partir de ese momento, mantuvo una comunicación fluida con Presidencia, informándole de los diferentes movimientos electorales en el estado.²⁶⁹ También le notificó los pormenores del traslado de poderes, su agradecimiento al momento de concluir el cargo y recibió por parte del presidente, una cordial carta de agradecimiento por haber servido a San Luis Potosí como gobernador.²⁷⁰

²⁶⁶ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 7”, *Periódico Oficial del Estado*, 1 de mayo de 1943.

²⁶⁷ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 8”, *Periódico Oficial del Estado*, 1 de mayo de 1943.

²⁶⁸ Telegrama del 5 de mayo de 1943 dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, “Ramón Jiménez Delgado infoma ha sido nombrado gobernador sustituto de San Luis Potosí”, fondo MAC, AGN.

²⁶⁹ Por ejemplo, telegrama del 8 de julio de 1943, dando cuenta del recuento de votos en la elecciones a gobernador; telegrama del 10 de julio de 1943, por parte del Oficial Mayor de la Presidencia informando que ha enterado al presidente del informe de recuento de votos; telegrama del 15 de julio de 1943 donde el gobernador Jiménez Delgado envía al presidente el *Periódico Oficial del Estado* en donde se decreta la validez de las elecciones, y la declaratoria de validez de las elecciones, mismo que fue respondido por el Oficial Mayor de Presidencia, acusando recibo de los diarios el día 19 de ese mismo mes y año. Todos estos documentos fueron consultados en el Fondo MAC del AGN.

²⁷⁰ Telegrama de fecha 24 de septiembre 1943, dándose por enterado de que el presidente no asistirá a la toma de protesta de Santo; carta del 27 de septiembre de 1943, dirigida al general Ramón Jiménez Delgado, “El presidente agradece su gestión como gobernador de San Luis Potosí”; telegrama del 26 de septiembre de 1943, “Ramón Jiménez delgado informa al presidente que a las 11:00 am se realizó el traslado del Poder Ejecutivo del Estado a Gonzalo N. Santos”. Todos estos documentos pertenecen al fondo MAC, AGN.

El 11 de mayo, la XXXVII Legislatura reformó el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí para que el período de Gobierno del Poder Ejecutivo del estado se ampliara, a partir del 27 de septiembre, a seis años.²⁷¹ De la mano, a los pocos días se reformó también el artículo 3 de la Ley Electoral, para declarar que de ese año en adelante, la elección de gobernador se celebraría el primer domingo de julio cada seis años.²⁷² Inmediatamente después, el Congreso del estado convocó a los ciudadanos para que el 4 de julio acudieran a elegir gobernador y diputados federales. Para tal efecto, el registro de colores y candidatos comenzaría el 16 de mayo y concluiría el 3 de junio.²⁷³

De esta manera, la XXXVII Legislatura cumplió la primera encomienda y preparó la elección de Santos como gobernador, pero también ajustó el período gubernamental con el sexenio presidencial.

3.2 Elección de diputados federales, 4 de julio de 1943

Las elecciones para diputados federales fueron puntualmente seguidas por la Secretaría de Gobernación, ya que, a diferencia de la elección de diputados locales, sí se registraron candidatos opositores al PRM—pertenecientes al Partido Acción Nacional y a otros partidos locales—.

²⁷¹ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 9”, *Periódico Oficial del Estado*, 11 de mayo de 1943.

²⁷² Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 10”, *Periódico Oficial del Estado*, 13 de mayo de 1943.

²⁷³ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 12”, *Periódico Oficial del Estado*, 14 de mayo de 1943.

El estado se dividía en aquel entonces en seis distritos electorales federales: el primero de ellos con cabecera en la capital del estado; el segundo, en Matehuala; el tercero, en Salinas; el cuarto, en Rioverde; el quinto en Ciudad Valles; y el sexto en Ciudad Santos.²⁷⁴

Hubo especial atención en el primer distrito electoral, cuya cabecera era la capital. El candidato propietario por el PRM fue el hermano del gobernador, Luis Jiménez Delgado, y su suplente, Antonio Rocha Cordero. El Partido Acción Nacional (PAN) registró como candidato propietario a Daniel Berrones con Antonio Rosillo como suplente.²⁷⁵

Se hicieron reseñas sobre los antecedentes políticos y sociales de estos cuatro personajes. Luis Jiménez Delgado, por ejemplo, contó con el respaldo de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Frente Revolucionario Obrero y Campesino potosino (FROC), pero no tenía mayores precedentes políticos, salvo claro, ser hermano del gobernador. Su suplente, el joven abogado Rocha Cordero, iniciaba apenas su carrera política, y, según el informe, era un abogado reconocido en la capital a pesar de su juventud.²⁷⁶ Por el otro lado, Daniel Berrones era también un abogado prominente, identificado con grupos empresariales. Su suplente, Antonio Rosillo, no contaba con antecedentes políticos, pero sí había fungido como orador en diversos eventos de los

²⁷⁴ Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 5”, *Periódico Oficial del Estado*, 14 de mayo de 1943. No es intención de este trabajo dar cuenta pormenorizada del Congreso local, por lo que únicamente se muestran los datos relevantes para contextualizar la posterior elección de Santos.

²⁷⁵ Telegrama dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 23 de junio de 1943, *Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.*

²⁷⁶ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales, San Luis Potosí, 1 de junio de 1943, *Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, AGN.* *Cfr.* Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales, San Luis Potosí, 24 de junio de 1943, *Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, AGN.* Es importante señalar que Rocha Cordero fue procurador general del estado durante los tres primeros años del sexenio Santista. Luego fue secretario general de Gobierno en el estado de Tamaulipas y continuó con una brillante carrera. Fue diputado federal, senador, procurador general de la República, gobernador del estado de San Luis Potosí y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

sinarquistas. Poseía, además, una concurrida librería en la capital.²⁷⁷ Los dos últimos personajes eran ampliamente conocidos y bien podían tener una votación que, aunque quizá no lograra la mayoría, sí podía afectar a los candidatos oficiales.

En los reportes de gobernación se mencionó que Acción Nacional había decidido concentrar sus fuerzas en la capital, pero que el grupo, además de no ser muy numeroso, se encontraba desorganizado. Los opositores llevaron a cabo varias reuniones y, a decir de los inspectores de gobernación, tenían la impresión de que el Gobierno federal reconocería el triunfo de sus candidatos en caso de que así sucediera.²⁷⁸

El día de la elección se instalaron 42 casillas en la capital y en cada una de ellas hubo representantes del PRM, no así en el caso del PAN, que tuvo representación únicamente en tres. Los informes de Gobernación atribuyen esto a la falta de adeptos y a la poca organización de sus dirigentes. A fin de cuentas, y como era de esperar, los candidatos del PRM ganaron por amplio margen. Los miembros del PAN reconocieron su derrota sin problema.²⁷⁹ Luis Jiménez Delgado

²⁷⁷ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 24 de junio de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. Berrones, tuvo posteriormente una carrera destacada como académico y llegó a ser procurador del estado, entre otros cargos.

²⁷⁸ Telegrama dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 24 de junio de 1943, Archivo General de la Nación, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. *Cfr.* Reporte de las elecciones al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, S.L.P., sin fecha, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. *Cfr.* Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 4 de julio de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

²⁷⁹ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación donde se rinde Información con respecto al desarrollo de las elecciones constitucionales por el primer distrito, cuya cabecera corresponde al municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P., 4 de junio de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

se desvaneció con el tiempo del escenario político, no así Antonio Rocha Cordero, quien llegó a ser una pieza fundamental en el gabinete santista.

El Partido Acción Nacional presentó candidatos en el tercero²⁸⁰ y cuarto²⁸¹ distritos y, en ambos casos, los candidatos no hicieron mayores actos de proselitismo, por lo que la preocupación de que pudieran afectar los resultados fue infundada.

En general no hubo sobresaltos y durante la jornada electoral sólo se reportaron un par de incidentes que no pasaron a mayores. En el resto de los distritos no hubo contrincantes contra el partido oficial, así que el día de las elecciones, el PRM dominó completamente.

²⁸⁰ El tercer distrito tenía su cabecera en Salinas de Hidalgo; ahí compitió por el PRM Víctor Alfonso Maldonado, quien ya había sido procurador, juez, síndico, diputado federal y era, en esos días, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado. Además, había sido secretario del comité pro-Ávila Camacho, fundador de la CNC y, a decir del reporte, ligado con el futuro gobernador. Su suplente, Enrique Parra, era representante de los Poderes de la Unión en el Tribunal de Arbitraje de los empleados federales. Por parte de Acción Nacional, se registró Manuel González Hinojosa, quien, según reportes, residía en la capital y no tenía arraigo en el distrito. El suplente, Eduardo Chenhalls, era originario de Salinas, aunque llevaba residiendo varios años en la capital de San Luis Potosí, en donde era trabajador de la ASARCO y profesor de la Universidad. Los informes afirman que, fuera de repartir algo de propaganda y pintar paredes, los representantes del PAN no hicieron ningún acto público de proselitismo y, a juzgar por el inspector, el partido observó poco interés en las elecciones de este distrito. Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación donde se reportan antecedentes político-sociales de los candidatos a diputado federal por el tercer distrito electoral, con cabecera en el municipio de Salinas, en el Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 24 de junio de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

²⁸¹ En el cuarto distrito, con cabecera en Rioverde, hubo varios contendientes: por el PRN se inscribieron Fernando Moctezuma, como propietario, y Manuel García como suplente; por Acción Nacional, Alfonso Guerrero y Arturo Tobías; y por el Partido Ponciano Arriaga, José Federico Rocha y Agustín Murillo. No se encuentran antecedentes de este último partido, salvo que fue netamente local y únicamente participó en el proceso electoral de 1943. A pesar de la inscripción de partidos de oposición, se reportó que el PRM dominó en todas casillas. Telegrama dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 23 de junio de 1943, AGN, *Cfr.* Reporte dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 24 de junio de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

3.3 La campaña de Gonzalo N. Santos y la elección del 4 de julio de 1943

A finales de 1942 comenzó a circular el rumor de que Gonzalo N. Santos sería el candidato del PNR y que, además, su candidatura sería de unidad. Éste no había perdido contacto con el presidente, al contrario, desde finales de 1941 se intensificaron los encuentros personales con Ávila Camacho, quien recibía a Santos sin mayores trámites.²⁸² Pero, aun teniendo al presidente y al Congreso local de su lado, hubo dos sectores que inmediatamente manifestaron su rechazo: el obrero y el estudiantil.

Los primeros en hacer público su descontento fueron los estudiantes, ya que se había publicado una nota afirmando que estos respaldaban a Santos. Inmediatamente la nota fue desmentida.²⁸³ Al tomar más fuerza los rumores sobre la candidatura, hicieron un llamado apelando a la sensatez del presidente a través de un valiente desplegado público:

La juventud universitaria no podía permanecer al margen de algo que significa el aseguramiento de la prosperidad de nuestra provincia, el respeto para la vida humana, la estricta (sic) administración de justicia, en una palabra, la tranquilidad del Estado Potosino, que sólo puede obtenerse con una sola fórmula, HONRADEZ Y CAPACIDAD EN LOS ENCARGADOS DE LA COSA PÚBLICA.

GONZALO N. SANTOS no posee ni una, ni otra. Su vida pública como Dip. y Senador está plagada de crímenes sin cuenta y el estudiantado conserva vivo aún el recuerdo del brutal asesinato de Capdeville efectuado por él y sus corifeos en las circunstancias más asquerosas y cobardes; actos de esta naturaleza abundan

²⁸² Según consta en diversos documentos del Fondo MAC del AGN, Santos y el presidente se reunieron en persona por lo menos en cinco ocasiones previo al proceso electoral: el 9 de octubre de 1941, 23 de noviembre de 1942, 10 de marzo, 17 de mayo; tras las elecciones, el 11 de julio de 1943. Después se vieron en la Ciudad de México el 6 de diciembre de ese año. Sin embargo, en el ínter, mantuvieron una fluida comunicación ya sea directamente o teniendo como intermediarios al secretario particular del presidente, José de Jesús González Gallo, o al oficial mayor de Presidencia, Roberto Amorós G. Con ambos, la comunicación suena familiar e incluso le responden, ante la petición de audiencia con el presidente, que éste mandaba decirle que acudiera “el día que guste”, según Telegrama del 29 de noviembre de 1943 del secretario particular del presidente a Gonzalo N. Santos. Una vez que Santos tomó protesta del cargo, la comunicación siguió fluyendo sin contratiempo.

²⁸³ “Los estudiantes de San Luis en contra de Gonzalo Santos”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 27 de noviembre de 1942, p.1.

en el haber del que tratan de presentarnos como Candidato a Gobernador, bastando mencionar los alevosos asesinatos del estudiante Martín del Campo en México y el Lic. Juan V. Torres en San Luis Potosí.²⁸⁴

Finalmente, hacían un llamado a los universitarios de México para reaccionar ante el que llamaron “el enemigo número uno del estudiantado”.²⁸⁵

El Bloque de Mineros Metalúrgicos también se manifestó en contra de Santos a través de un desplegado que repudiaba su candidatura. Los mineros afirmaban que oscuros intereses pretendían comprometer el prestigio del presidente, haciéndole creer a la ciudadanía que éste apoyaba a Santos, a quien tachaban de desleal Cedillista. Pedían para San Luis un candidato honrado y acorde con los tiempos de guerra por los que el país atravesaba.²⁸⁶

Aunque en la prensa potosina no se encuentran indicios de inconformidad contra la postulación de Santos, salvo las ya mencionadas, sí hubo severas protestas enviadas al presidente de la República.

Para inicios de marzo de 1943, el Partido Político Potosino Ponciano Arriaga hizo llegar un documento a Ávila Camacho en el cual le referían que, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, con respeto ponían a su consideración una terna conformada por el general Tito Ferrer Tovar, el licenciado Franco Carreño y el coronel Rafael Santos Lazcano, para ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo del estado, todo con el objeto de evitar la imposición de Gonzalo

²⁸⁴ *La Juventud Potosina está en pie de lucha*, desplegado público del Bloque Estudiantil Potosino, San Luis Potosí, 21 de diciembre de 1942, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. Germán del Campo fue un estudiante que apoyó activamente la campaña de José Vasconcelos y que fue asesinado después de un mitin a favor del candidato presidencial. Santos negó en sus *Memorias* que él estuviese involucrado en este incidente. Las mayúsculas pertenecen al propio desplegado.

²⁸⁵ *Ibidem.*

²⁸⁶ *Los trabajadores potosinos repudian al llamado Candidato único*, desplegado, San Luis Potosí, 23 de diciembre de 1942, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

N. Santos como candidato a gobernador. Esta agrupación política estuvo presidida por Amado M. Flores y el secretario de la organización fue Jorge L. Ugalde, de Rioverde, que también presidía la Liga de Comunidades Agrarias de la República en ese municipio y quien también, a través de esa institución, protestó por la candidatura del huasteco.²⁸⁷

Para mediados del mismo mes, Ávila Camacho recibió una carta del capitán primero de caballería Amado M. Flores Negrete, quien le advirtió que el estado de San Luis Potosí repudiaba a Santos, por lo que, si resultara triunfante, tendría el descontento de todo el pueblo potosino.²⁸⁸

Aunado a esto, el 21 de marzo el Partido Revolucionario de Guerrero “José Rangel”, una organización política local de Villa Guerrero, justo donde Santos tenía sus propiedades, comunicó al presidente que “si triunfa Gonzalo Santos en los comicios electorales que se avecinan, como gobernador del estado, (los ejidatarios) emigrarán a otros estados donde encuentren garantías que el mencionado candidato no sabrá darles”.²⁸⁹

Para abril se evidenciaron abusos por parte de Santos y le exigieron al presidente garantías para los ejidatarios. Acusaron al precandidato de haber ordenado encerrar a dos campesinos de Villa Guerrero, en el enclave Santista, ya que “por el sólo hecho de no apoyar a Gonzalo N. Santos han sido víctimas de las autoridades del lugar, como demuestra la detención de Juan y Felipe

²⁸⁷ Extracto de correspondencia dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, 6 de marzo de 1943, fondo MAC, AGN. Es importante señalar que, al ser recibidas en Presidencia, todas estas comunicaciones tuvieron el mismo trato y fueron remitidas a la Secretaría de Gobernación, previo acuse de recibo a los remitentes, quienes fueron informados de la recepción de sus escritos y su turno a Gobernación. Una vez ahí, ya no ocurrió nada.

²⁸⁸ Extracto de correspondencia dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, 17 de marzo de 1943, fondo MAC, AGN.

²⁸⁹ Extracto de correspondencia dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, 20 de marzo de 1943, AGN, fondo MAC, AGN.

Tinajero, vecinos del lugar, detenidos desde hace 40 días sin que se les haya comprobado delito”.²⁹⁰

Las manifestaciones en contra llegaron incluso desde otras demarcaciones. Retomando un discurso que el presidente Ávila Camacho pronunció el 22 de febrero de 1943, en el cual pedía a la ciudadanía que denunciara a los funcionarios que desprestigiaran su Gobierno, el Comité Regional de Acción Nacional en La Laguna, envió desde Torreón, Coahuila, un telegrama en que pidieron acciones penales en contra de Santos, “por ser que todo México lo conoce de asesino”.²⁹¹

Las muestras de oposición disminuyeron para finales de 1942 y principios de 1943, quizá porque ya sonaban otros dos precandidatos: el general Genovevo Rivas Guillén y el teniente Rafael Santos Lazcano, quien, como vimos, formaba parte de la terna que propuso el Partido Político Potosino Ponciano Arriaga.²⁹²

Rivas Guillén ya había gobernado San Luis, pero únicamente por un año como interino, justo antes de Pérez Gallardo, del 26 de mayo de 1938 al 25 de septiembre de 1939. Era potosino y se había enrolado en la Revolución del lado maderista. Posteriormente combatió contra la rebelión de Saturnino Cedillo, fue gobernador de Jalisco, jefe militar en Oaxaca, Sonora y, al tiempo de la campaña, en Querétaro.²⁹³ Según distintas versiones —incluida la del propio

²⁹⁰ Oficio 3959 dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho por parte de la liga Central de Comunidades Agrarias a través de su presidente Luis Ramírez Arellano, 21 de abril de 1943, fondo MAC, AGN.

²⁹¹ Telegrama dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, del Dr. Salvador de Lara y Antonio Castruita G., Comité Regional de Acción Nacional en la Laguna, 30 de marzo de 1943, fondo MAC, AGN.

²⁹² Informe al jefe de Departamento de Investigaciones políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 16 de enero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

²⁹³ Arcadio Castro Escalante, *Gobernantes de San Luis Potosí, 1592-1998*, San Luis Potosí, Ediciones Coesa, 1998, p. 177-185.

Santos—, su participación se debía a que era impulsado por Lázaro Cárdenas y el presidente del PRM, Antonio I. Villalobos.²⁹⁴

De Rafael Santos Lazcano no hay mayor antecedente, salvo que durante uno de los múltiples permisos que pidió el general Pérez Gallardo para ausentarse del Gobierno, Santos Lazcano lo sustituyó del 14 al 23 de junio de 1940.²⁹⁵ Como testimonio de su participación como candidato queda únicamente un volante de propaganda incluido en el expediente de la Secretaría de Gobernación.²⁹⁶ Sin embargo, en algún momento causó cierta preocupación, sobre todo en el entonces gobernador Jiménez Delgado, quien advirtió a Presidencia los posibles peligros que podría representar la postulación de un nuevo candidato.²⁹⁷

El sector obrero apoyó a Rivas Guillén: imprimieron propaganda y realizaron pintas en varios muros de la capital. Los trabajadores del Bloque Metalúrgico realizaron mítines a su favor.²⁹⁸ El precandidato no estaba en San Luis, pero se anunció que pronto llegaría, proveniente de Querétaro para lanzar su candidatura, ya que: “fueron los núcleos del pueblo potosino quienes manifestaron su apoyo y le pidieron ocupar la primera magistratura del estado”.²⁹⁹

²⁹⁴ José R. Padrón, “El sexenio de Gonzalo N. Santos visto por El Heraldo”, *Revista La Corriente*, México, año III, n. 20, mayo-junio 2011, p. 13-19.

²⁹⁵ J. Gerardo Garandez, *Presidentes de México y Gobernadores de San Luis*, 1ª ed., San Luis Potosí, Bazar del Libro, 1991, p. 296-301.

²⁹⁶ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales, San Luis Potosí, 19 de febrero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

²⁹⁷ Carta de Ramón Jiménez Delgado a González Gallo, secretario particular del presidente, 29 de marzo de 1943, fondo MAC, AGN. En el documento el entonces gobernador le pide al funcionario que le entere de la aparición de otro candidato y adjunta un volante de propaganda a favor de Santos Lazcano. En una anotación al margen, se indica que el presidente quedó enterado del asunto el día 1 de abril de ese año. No encontré evidencia de que se haya enviado comunicación alguna de la candidatura de Rivas Guillén, aunque seguramente existió, dado interés con el que se siguió este proceso electoral en Palacio Nacional.

²⁹⁸ Propaganda (volantes), San Luis Potosí, 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

²⁹⁹ “El General Rivas Guillén lanzará su candidatura por el estado de San Luis Potosí”. *El Heraldo*, San Luis Potosí, 13 de enero de 1943.

A estas muestras de apoyo se sumaron los obreros de la fábrica Atlas, quienes el 21 de febrero realizaron un mitin en su nombre. Por su parte, los empleados de la España Industrial³⁰⁰ llevaron a cabo otro mitin en el Estadio 20 de noviembre.³⁰¹

Los ánimos comenzaron a caldearse entre los simpatizantes de Santos y los de Rivas Guillén. Se registró un altercado en la delegación de Bocas, perteneciente a la capital, en el cual unos campesinos, después de haber bebido alcohol, comenzaron a discutir, ya que unos apoyaban a Santos y otros a Rivas Guillén. El pleito acabó con un muerto y tres heridos graves.³⁰²

El 22 de marzo, Rivas Guillén renunció a su candidatura sin dar explicación alguna. No se ha encontrado evidencia cierta sobre cuáles fueron los motivos de su declinación, la cual resulta extraña, dado que sus adeptos no eran menores: los obreros de la Fábrica España, de la Atlas y del Bloque Metalúrgico tenían un buen número de afiliados y fuerza política a nivel estatal, a la que se sumaba el posible respaldo de los estudiantes universitarios y una gran parte de la sociedad potosina que repudiaba a Santos. Aunado a esto, Rivas Guillén era conocido en el estado, situación que hubiera zanjado el camino para capitalizar los apoyos populares recibidos y darle un revés a la candidatura de Santos.

Santos refiere que el retiro de Rivas sucedió porque Cárdenas dejó de respaldarlo y el hombre no podía sostener la candidatura por sí mismo, y tal vez podemos dar cierta credibilidad a su dicho. Cárdenas tenía un peso político importante que bien le permitía poner y quitar candidatos; a pesar de ya no ser presidente, su apoyo podía representar un factor decisivo en la elección. Así,

³⁰⁰ La España Industrial se dedicaba a fabricar hilados y tejidos y era una de las más importantes fábricas de su época.

³⁰¹ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 22 de febrero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

³⁰² Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 23 de febrero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

si efectivamente quitó su favor a Rivas Guillén, éste ya no tendría asegurado el camino a la gubernatura. Podríamos también especular que quizá el propio Rivas Guillén decidió retirarse dado que Santos era apoyado por Ávila Camacho y resultaría un suicidio político enfrentarse al presidente; o bien, simplemente, a pesar de su popularidad en San Luis, sabía de la fama de Santos y prefirió no enfrentársele. Pudo ser también que el propio Cárdenas cedió frente a Ávila Camacho y decidió dejar pasar la candidatura de San Luis Potosí para dedicar su atención a otros asuntos. Lo que haya sucedido, hasta el momento no podemos más que especularlo.

Igual suerte corrió Rafael Santos Lazcano, quien, a juzgar por las opiniones de los inspectores de la Secretaría de Gobernación, no contaba con ninguna posibilidad de ganar, y creyeron que su participación fue motivada previendo un escenario en donde los dos contendientes mayores causaran tanta inestabilidad que, desde la Federación, se vieran obligados a intervenir y nombrar a un tercero en discordia.³⁰³

Así, al final Santos se quedó solo y sin obstáculos para llegar a la gubernatura del estado. El informe a la Secretaría de Gobernación lo estableció claramente: “Por tanto, y como es del conocimiento de esa Secretaría, no existe problema alguno en materia de elecciones para Gobernador, pues prácticamente el C. Gonzalo N. Santos es ya el Gobernador del Estado”.³⁰⁴

Desde finales de enero de 1943 se había conformado un comité pro-Santos, dedicado a planear las actividades de la futura campaña.³⁰⁵ El grupo estaba formado por representantes de prácticamente todos los sectores de la sociedad potosina:

³⁰³ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 22 de febrero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

³⁰⁴ *Ibidem.*

³⁰⁵ Informe al jefe de Departamento de Investigaciones políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 16 de enero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración

- Ignacio Gómez del Campo (quien fungía como secretario general),
- Alfonso R. García (secretario de la CTM),
- Pascual Gerardo (secretario de la liga del Comité Agrario de la CNC),
- Luis Noyola (sector popular),
- Enrique Salazar (comité político Madero-metalúrgico),
- Víctor González (ferrocarrilero),
- Luis H. Vega (de la fábrica España Industrial),
- Agustín Olivo Monsiváis (Sindicato de Abogados Potosinos),
- Miguel García Ramos (estudiante universitario),
- Pedro M. Vázquez (comerciantes en pequeño),
- Alberto Herrera (ferrocarrileros),
- Marco Antonio Vásquez (estudiante normalista),
- Cruz Felipe Fregas (Partido Democrático),
- Tomás Orta (suplente),
- Emilio A. Alvarado (suplente).³⁰⁶

Además, se instalaron subcomités para los sectores estudiantiles, ferrocarrilero, minero-metalúrgico, cooperativista y en cada uno de los siete barrios de la capital.

Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

³⁰⁶ “Quedó ya integrado el comité pro-candidatura de Gonzalo N. Santos”, *El Herald*, San Luis Potosí, 31 de enero de 1943, p. 1. En el trabajo de Rogelio Hernández se señala que Gilberto Flores Muñoz dirigió la campaña de Santos, estableciendo como fuente de tal afirmación el dicho de Santos en la página 768 de sus Memorias, pero curiosamente en los diarios potosinos no se menciona a Flores Muñoz con el cargo específico de dirigente de la campaña, sino como una especie de acompañante frecuente, mas no constante. Seguramente estuvo involucrado en la campaña, (lo cual es sumamente lógico), pero sin asumir ninguna posición formal, dado que coincide justamente con el periodo en que Flores Muñoz era senador. Hernández, *op. cit.*, p. 47-48.

El periódico *El Herald*,³⁰⁷ que en campaña apoyó a Santos, señaló que: “Diariamente llegan al Comité Central cientos de adhesiones de las agrupaciones de obreros y campesinos residentes en los Municipios y en la capital del Estado, así como también numerosas Comisiones integradas por trabajadores del taller y del campo que se han acercado recientemente al integrado comité para patentizar su apoyo y respaldo al señor Gonzalo N. Santos por considerar que su triunfo traerá consigo el bienestar y adelanto de la Entidad”.³⁰⁸

En sus páginas se afirmaban que el trabajo del Comité se volvía “materialmente abrumador” al tener que despachar la numerosa correspondencia de los sectores que se manifestaban para “pasar lista” y prestar sus servicios en la próxima contienda electoral. Se mandó un mensaje: “Se nos dijo que quienes pensaron que el Partido de la Revolución Mexicana está desintegrado, están en un craso error, en virtud de que las organizaciones básicas que lo integran están perfectamente funcionando y, nos agregaron, que quienes así opinaron, luego puede decirse que no son miembros del Partido de la Revolución”.³⁰⁹ Esta declaración, contrario a lo que pretendía, que era mandar un mensaje de unidad al interior del partido revolucionario, reconoce implícitamente que las aguas en este organismo político no estaban fluyendo del todo con la

³⁰⁷ Me parece importante señalar que el dueño de *El Herald*, Vicente Villasana, quien además poseía el periódico *El Mundo* de Tamaulipas, era un panista convencido. En el periódico siempre se dio espacio tanto a los desplegados como a las denuncias del Partido Acción Nacional. De hecho, una vez iniciado el sexenio Santista, el gobernador aparece poco en el diario; es la Segunda Guerra Mundial la que ocupa prácticamente todas las páginas. Sin embargo, tampoco se muestra una línea de crítica hacia la gestión del huasteco. A mediados del sexenio, el periódico comienza a respaldar las acciones de Gobierno y a desvivirse en halagos hacia el gobernador, aunque tampoco deja de publicar las noticias de la oposición. Cuando Vicente Villasana es asesinado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 31 de marzo de 1947, siendo excandidato al Senado de ese estado por el Partido Acción Nacional, Santos declaró su dolor por la muerte de un “amigo entrañable y valiente periodista”. A consecuencia del asesinato del periodista a manos del jefe policiaco de Tamaulipas, Julio R. Osuna de León, se declaró la desaparición de Poderes en ese estado y se nombró gobernador provisional al general Raúl Gárate Legleu, quien fue compañero de armas tanto de Samuel como de Gonzalo N. Santos en la Revolución. José R. Padrón, “El sexenio de Gonzalo N. Santos visto por El Herald”, *Revista La Corriente*, México, año III, n. 20, mayo-junio 2011, p. 13-19.

³⁰⁸ “Un acto cívico sin precedentes será la recepción a D. Gonzalo”, *El Herald*, San Luis Potosí, 3 de febrero de 1943, p.5.

³⁰⁹ *Ibidem*.

suavidad esperada; sin embargo, mostraba la fuerza que el partido tenía para disciplinar a sus agremiados y lograr que sus miembros se adhirieran a un solo candidato.

Mientras esto ocurría, Santos estaba en la Ciudad de México preparando su llegada al estado. Se trasladó primero a su rancho en la Huasteca potosina y determinó llegar a la capital de San Luis Potosí el 7 de febrero para iniciar formalmente su campaña:

Millares de personas, se nos dijo, están listas para recibir a su candidato. Será una ejemplar fiesta cívica... obreros, campesinos, comerciantes y profesionistas sumarán su entusiasmo para que el acto constituya una manifestación de agrado sin precedentes en la vida política de San Luis Potosí... el arribo del señor Gonzalo N. Santos dará lugar al desbordamiento del júbilo popular, porque es el candidato de la clase trabajadora que aspira a triunfar en los próximos comicios exaltando al poder a un revolucionario íntegro, como se asegura es el señor Gonzalo N. Santos.³¹⁰

Tal y como lo planeó, Santos llegó por ferrocarril a San Luis, acompañado de algunos diputados y senadores.³¹¹ La estación estuvo atiborrada de contingentes que buscaban darle la bienvenida. Según *El Herald*, se calculó que hubo unos 25 mil asistentes, cifra que resulta un tanto cuanto exagerada dada la extensión de la alameda en donde se encuentra la estación del ferrocarril, aunque en las fotos se constata que, efectivamente, se reunió un impresionante número de personas.

Tras su llegada a la estación, pretendía trasladarse al Teatro de la Paz, a unas pocas cuadras de ahí, para realizar su primer acto proselitista. Sin embargo, a mitad de trayecto comenzaron los discursos. El primero en tomar la palabra fue Ignacio Gómez del Campo, después habló el senador Gilberto Flores Muñoz, luego el diputado Leobardo Reynoso, después León García en calidad de

³¹⁰ *Ibidem*.

³¹¹ “Grandioso recibimiento tributaron a Gonzalo N. Santos”, *El Herald*, San Luis Potosí, 8 de febrero de 1943, p.1. *Cfr.* Informe al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, 8 de febrero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

representante de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y, finalmente, el senador Sánchez Madariaga como representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Hablaron también Luis Noyola —del sector popular—, José Reyna —obrero de la España Industrial— y el ferrocarrilero Constantino Rodríguez.

Finalmente, al llegar al teatro, Santos dirigió un extenso discurso al público, que fue reproducido de manera íntegra en *El Herald* por considerarlo “de alto interés”.³¹² La pieza de oratoria resulta ilustrativa. Muestra a un Santos tranquilo e institucional. Comenzó afirmando que después de un “sereno análisis” de la situación política, económica y social del estado, llegó a convencerse de que era “un deber” la aceptación de la precandidatura al Gobierno de San Luis Potosí. Luego, consideró necesario hacer un recuento de los propósitos políticos y fundamentos morales con los que contaba y manifestó que la Revolución se encontraba en un período constructivo en el cual él, con treinta años en la lucha revolucionaria, no tenía medro alguno ni ambiciones personales por cubrir.

Posteriormente, Santos esbozó su plan de Gobierno, en el que sobresalieron los siguientes puntos:

- 1) Respecto al campo, propuso establecer garantías para el ejido, que se traducirían en apoyo técnico y planes crediticios. Además, establecía que éste y la pequeña propiedad deberían coexistir en armonía. Ambos tipos de tenencia de tierra serían también impulsados con nuevas plantaciones y nuevos tipos de cultivos que abrieran otras opciones de mercado.

³¹² Toda la información relativa al discurso de Santos fue tomada de la nota: “Grandioso recibimiento tributaron a Gonzalo N. Santos”, *El Herald*, San Luis Potosí, 8 de febrero de 1943, p.1. Más o menos la misma información se lee en el Informe al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación del día 8 de febrero de 1943 *Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea*, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

- 2) En el ámbito laboral y obrero, estableció que habría un estricto apego a la ley que diera certidumbre jurídica a los obreros revolucionarios.
- 3) El lo que toca al aspecto educativo, prometió aumentar el número de escuelas, elevar el salario a los maestros, perfeccionar programas educativos dentro de la orientación revolucionaria y fomentar la educación física, a la cual veía como elemento indispensable para alejar a los jóvenes de los vicios y de la indiferencia social.
- 4) A la par, propuso estimular la alta cultura, de manera que San Luis tomara el lugar que le correspondía por su tradición universitaria.
- 5) Sin embargo, reconoció que los dos puntos anteriores no serían posibles si antes no se resolvía el grave problema sanitario y de salubridad que padecía el estado, por lo que habría que tomar acciones preventivas para evitar enfermedades y construir infraestructura *ad hoc*.
- 6) En atención al sector industrial, se buscaría aumentar la producción en fábricas de hilados, tejidos, lana y algodón, para lo cual se reformarían las prerrogativas de la Ley Protectora de Industria; lo mismo se haría para el sector minero.
- 7) El recién creado programa vial para el estado, planeado por Jiménez Delgado, se ampliaría para aumentar la red de caminos.

En la última parte del discurso envió un mensaje de conciliación, afirmando que él no se sentía enemigo político de nadie, sino únicamente adversario circunstancial, y que, de llegar al Gobierno, sería un Gobierno del pueblo para el pueblo. Sin mencionar a obreros ni estudiantes, el mensaje pretendió tender una mano en señal de reconciliación.

Ya en el Teatro de la Paz, la CTM se encontraba en plena convención, y dentro de la sesión, el senador Alfonso Sánchez Madariaga le tomó protesta como el “candidato de los trabajadores”. Santos juró hacer cumplir el programa de la CTM y se comprometió a regresar cada año al pleno

de la asamblea para informar sobre sus acciones de Gobierno. Por supuesto, el hecho de que el primer grupo frente al cual presentó fuera el de los trabajadores no fue un movimiento al azar, sino una señal de fortaleza frente a Rivas Guillén, cuyo “territorio” estaba precisamente entre los obreros.

Recordemos que Rivas Guillén retiró su candidatura hasta un día después de la toma de protesta de Santos como candidato del Partido de la Revolución, en el mes de marzo, por lo que todos estos hechos ocurrieron cuando Santos aún tenía oponentes. No resulta extraño entonces, creer que la maquinaria oficial se movilizó para apoyar al exsenador potosino y dar una muestra de poder a cualquier contrincante, ya que, además de los acarreo de gente desde otros municipios hasta la capital, ese día visitaron San Luis dieciocho diputados y senadores que, según los diarios, se encontraban “casualmente” en la ciudad. Jiménez Delgado les ofreció un banquete en donde, frente a los invitados y la prensa, se declaró totalmente imparcial y aseguró que el proceso electoral se ajustaría únicamente a la ley.³¹³

Después del evento con la CTM, el 13 de febrero, la Federación de Ligas del Sector Popular también nombró a Santos su candidato. La crónica del evento fue minuciosa y tendiente a mostrar que alrededor de Santos se aglutinaban todos los sectores: “El lunetario se encontraba rebosante de grupos cuya heterogeneidad era manifiesta: al lado de la empleadita acicalada y bulliciosa, campeaba la mezclilla con una confraternidad democrática que bien a las claras evidencia la unanimidad y la compenetración que las clases que integran el sector popular guardan entre sí”.³¹⁴

³¹³ “Absoluta imparcialidad habrá en las elecciones, ratifica el C. Gobernador”, *El Herald*, San Luis Potosí, 9 de febrero de 1943.

³¹⁴ “La convención del sector popular declaró candidato a don Gonzalo N. Santos”, *El Herald*, San Luis Potosí, 14 de febrero de 1943.

El mensaje de Santos en este evento fue en la línea de lo que ya había manifestado en el acto de la CTM.³¹⁵ Al día siguiente, la CNC también declaró a Santos como su candidato y hubo una marcha que lo llevó hasta el hotel Colonial, donde se hospedaba, para que el senador Fernando Cruz Chávez le tomara protesta.³¹⁶ Sin embargo, de manera oficial Santos fue nombrado candidato por la Convención Regional del Partido de la Revolución Mexicana hasta el 21 de marzo de 1943.³¹⁷ Como vimos, un día después renunció a la candidatura el que pudo haber sido su mayor contrincante.

La campaña disminuyó notablemente sus actividades una vez que Rivas Guillén abandonó la contienda y, aunque no hubo incidentes mayores, surgieron algunos conflictos entre los miembros de su comité organizador, quienes se disputaban espacios para figurar en lugares de mayor relevancia para la siguiente administración. Está por ejemplo una carta del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, dirigida a Santos, en donde Roberto González, presidente del comité regional de esa organización, se mostraba agraviado, ya que Ignacio Gómez del Campo se había reunido con varios mineros solicitando su apoyo para Pablo Aldrett, quien era candidato a diputado federal por el segundo distrito. Dejaba claro que el gremio consideraba al candidato en cuestión un traidor de la causa

³¹⁵ Ese mismo día, aparece en *El Heraldo* un cintillo en la página 8 de interiores, en el que se anuncia la próxima llegada al estado de Genovevo Rivas Guillén. El anuncio fue firmado por el Frente Revolucionario Potosino.

³¹⁶ “La CNC declaró a Gonzalo N. Santos candidato único para el Gobierno local” *El Heraldo*, San Luis Potosí, 15 de febrero de 1943. *Cfr.* Informe dirigido al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 14 de febrero de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

³¹⁷ Telegrama del 21 de marzo de 1943 dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, “El capitán y Diputado Luis Márquez Ricaño le informa al presidente que la Convención Regional del Partido de la Revolución Mexicana ha declarado candidato a Gonzalo N. Santos”, fondo MAC, AGN

obrero y pedía la intervención de Santos para que Gómez del Campo no abusara de su papel en el comité de campaña.³¹⁸

Previo al cierre de campaña, el 27 de junio, hubo un evento masivo con unas tres mil personas en el municipio de Salinas, a donde acudieron miembros de la Liga de Comunidades Agrarias de la CNC, además de los obreros del sindicato de salineros. Arrojaron en esa ocasión a Santos varios diputados locales. Todos los oradores alabaron la personalidad idónea para gobernar que tenía el candidato.³¹⁹ El cierre, en la capital, se realizó el 2 de julio, con un mitin organizado por el Comité Regional del PRM ante unas 1,500 personas.

El día de la elección, las casillas se instalaron conforme a la ley electoral vigente³²⁰ con las boletas necesarias tanto para el PRM como para el PAN. Este último partido no tuvo representantes en ninguna casilla, a decir de los inspectores de la Secretaría de Gobernación, porque éstos no contaron con elementos suficientes ni con la infraestructura necesaria.³²¹

El 8 de julio las Juntas de Cómputo fueron convocadas a reunirse en las cabeceras municipales para realizar el conteo de votos. Ese mismo día, el gobernador saliente, Ramón

³¹⁸ Carta del 14 de abril de 1943 dirigida a Gonzalo N. Santos. Remite el presidente del Comité regional de Obreros y Campesinos, Roberto Gonzáles, fondo MAC, AGN. El documento fue enviado con copia al presidente de la República.

³¹⁹ Informe dirigido al jefe de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación relativo al desarrollo del mitin político celebrado por el candidato a gobernador del Estado, Gonzalo N. Santos, Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí, 28 de junio de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

³²⁰ Se instalaron 43 casillas en de la capital, 10 en Villa de Arriaga y 10 en Soledad, municipio conurbado a la capital. En Rioverde se instalaron 6 casillas y en Salinas otras tantas.

³²¹ Informe dirigido al jefe de investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación relativo al desarrollo de las elecciones constitucionales del 1er distrito electoral cuya cabecera corresponde al municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 4 de julio de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, caja AGN. *Cfr.* Telegramas del día 4 y 5 de julio del mismo fondo.

Jiménez Delgado, telegrafió al presidente para informarle que las elecciones transcurrieron sin problemas, al igual que el conteo correspondiente de los votos.³²²

Evidentemente, Santos fue declarado ganador y, en consecuencia, gobernador electo, y se señaló que el período durante el cual gobernaría sería del 26 de septiembre de 1943 al 25 de septiembre de 1949.³²³

Circularon dos invitaciones para la toma de protesta, la primera por parte del Comité Organizador, presidido por Ignacio Gómez del Campo y firmada por éste en conjunto con el diputado Rafael Martínez Mendoza.³²⁴ La segunda, que era la oficial, convocada por la XXXVII Legislatura a través de su presidente, el diputado Agustín Olivo Monsiváis, el secretario Ignacio Martínez y el diputado Roberto Iglesias.³²⁵

Se tenía como un hecho que el presidente Ávila Camacho acudiría a la trasmisión del Poder Ejecutivo del estado, pero faltando escasos tres días para el evento, se dio a conocer que el primer mandatario no iría. El 23 de septiembre, el secretario particular del presidente, González Gallo, envió una instrucción al secretario de gobernación, a nombre de Ávila Camacho, para informarle que representaría al presidente en la toma de protesta de Santos.³²⁶ Inmediatamente se envió un telegrama al gobernador electo, donde el presidente le comunicaba que no acudiría a su protesta,

³²² Telegrama del 8 de julio de 1943 dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, por parte de Ramón Jiménez Delgado, fondo MAC, AGN.

³²³ Gobierno de San Luis Potosí, *Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí*, 15 de julio de 1943. Mediante telegrama de esa misma fecha, el gobernador saliente envió ejemplares de esta publicación al presidente el siguiente día, es decir, el 9 de julio de ese año.

³²⁴ Invitación del comité organizador a la toma de protesta de Gonzalo N. Santos, 1 de septiembre de 1943, fondo MAC, AGN.

³²⁵ Invitación de la XXXVII Legislatura a la toma de protesta de Gonzalo N. Santos, 1 de septiembre de 1943, fondo MAC, AGN.

³²⁶ Cablegrama del 23 de septiembre de 1943 dirigido a Miguel Alemán de parte del secretario particular del presidente, fondo MAC, AGN.

ya que “asuntos inaplazables le impedían salir de la capital por algunos días,”³²⁷ y nombraba como su representante al secretario de Gobernación, Miguel Alemán.³²⁸ Ese mismo día, tanto Santos como el gobernador Jiménez Delgado acusaron recibo de esta comunicación y de manera individual manifestaron su pesar al presidente.³²⁹

Su ausencia no fue un hecho extraordinario, ya que en el fondo correspondiente al presidente Ávila Camacho en el Archivo General de la Nación, se encuentran varias comunicaciones, de fechas cercanas y con una redacción prácticamente idéntica que la del telegrama que fue enviado a Santos, en las que el presidente se excusa de asistir a eventos similares; sin embargo, en el caso de San Luis Potosí, también hay anexas por lo menos un par de felicitaciones al presidente por no asistir al evento.

Está, por ejemplo, el caso de los habitantes de la colonia Ferrocarrilera, que le enviaron una sincera felicitación por su decisión.³³⁰ También la Central de Comunidades Agrarias de la República en Rioverde, en un par de documentos, le agradeció que hubiera “atendido la súplica de cancelar su visita a la toma de protesta”, o mencionan que “se le felicita por su determinación” y se manifiesta que a nombre de 77 ejidos se le agradece que haya cancelado su visita para atestiguar “la imposición como gobernador de nuestro estado del más odiado de todos, del asesino Gonzalo N. Santos”.³³¹

³²⁷ Telegrama del 23 de septiembre de 1943 dirigido a Gonzalo N. Santos, por parte del presidente Manuel Ávila Camacho, fondo MAC, AGN.

³²⁸ Una situación curiosa quedó registrada en los archivos consultados del fondo Ávila Camacho: el 17 de agosto de 1943, el coronel Rafael M. Pedradjo, administrador de la aduana de de Nuevo Laredo, Tamaulipas, le envió una carta al presidente solicitándole dejarlo ser su representante en el traspaso de Poderes en San Luis Potosí, dado que era su estado natal, afirmando que, “no siendo político estoy seguro de representar a usted debidamente y ser recibido con cordialidad por mis paisanos”.

³²⁹ Telegramas del día 24 de septiembre, fondo MAC, AGN.

³³⁰ Telegrama del 23 de febrero de 1943 dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, fondo MAC, AGN.

³³¹ Oficio 1179 de la Central de Comunidades Agrarias de la República en Rioverde, del 8 de septiembre de 1943, dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho; y telegrama del 24 de septiembre de 1943, dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, ambos del Fondo MAC, AGN. Cabe destacar que el firmante a nombre de la organización es Jorge

La toma de protesta se realizó a las 11:00 a. m. del día señalado, en el Estadio 20 de noviembre.³³² Santos tenía 46 años. El secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, como se anunció un par de días antes, acudió en representación del presidente Ávila Camacho a la toma de protesta.

Escrito en papel membretado con el sello del “Gargaleote”, Santos pronunció ese día un extenso discurso que dio a conocer los propósitos que determinarían su acción durante el sexenio, iniciando, por supuesto, con un reconocimiento a las políticas avilacamachistas y afirmando que en su reciente gira, más que tener afanes proselitistas, buscó estudiar las condiciones en las que se encontraba el estado para dejar atrás “viejos antagonismos y divisiones, para unir a todos los potosinos en un solo anhelo, en una sola aspiración, el progreso y mejoramiento de San Luis Potosí”.³³³

Su plan de Gobierno definió acciones en la línea del discurso que había dado meses atrás frente a los diversos sectores que lo proclamaron candidato. Prometió un impulso serio a la ganadería con el anuncio de la compra de animales adquiridos con fondos federales, situación que era cercana a Santos, quien, como ya vimos, tenía una fuerte inversión en el ramo.

Durante el mes siguiente, esta promesa fue la primera en concretarse, no sin algunos sobresaltos. Según consta en varias comunicaciones con la Presidencia de la República, desde agosto de ese año, Santos se trasladó a San Antonio, Texas, con el fin de comprar ganado para trasladarlo a la Huasteca potosina y buscar que las razas de la zona mejoraran. Para el día 12,

L. Ugalde, personaje que, como ya vimos, militaba en el Partido Político Potosino Ponciano Arriaga y en otras instituciones opuestas a Santos. No encontré más datos sobre este personaje, sólo que estaba afincado en Rioverde.

³³² Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “Decreto 29”, *Periódico Oficial del Estado*, 19 de septiembre de 1943.

³³³ Discurso de Gonzalo N. Santos para su toma de protesta como gobernador del estado de San Luis Potosí, p. 1, fondo MAC, AGN.

Santos se comunicó vía telegráfica con el secretario particular del presidente para informarle que había encontrado cien toros cebúes de buena calidad y cien borregos. El precio por los cebús ascendía a \$250,000.00 dólares, mientras que los borregos costarían en total \$20,000.00; por lo que le solicitó autorizar la compra y enviar el dinero correspondiente.³³⁴ La autorización llegó pocos días después, con instrucciones de recoger el dinero en el consulado de México en aquella ciudad fronteriza.³³⁵

El ganado se adquirió según lo previsto y llegó a territorio nacional, específicamente al criadero nacional “Tres Filos”. A partir de ahí comenzó un incidente vergonzoso, ya que los médicos veterinarios del lugar expidieron un peritaje zootécnico que fue enviado al Secretario de Agricultura y Fomento, Marte R. Gómez, informándole que los animales comprados por Santos: “no tienen una coloración uniforme ni las características de ganado cebú, así que no serán de gran utilidad para mejorar la ganadería de la Entidad”.³³⁶ Por lo tanto, el secretario pidió a Santos que, aunque no se había obtenido lo esperado, formulara un proyecto de distribución para los sementales, pero que informaría la situación al presidente, ya que éste no podía permanecer indiferente. Santos respondió airado al oficio, indicando que: “Ninguno de los elementos que tiene esa Secretaría en el Criadero Nacional de ‘Tres Filos’, conoce nada de ganado, mucho menos de Cebú; no hay en esta Secretaría funcionario o empleado alguno que conozca de ganado cebú, por lo que el suscrito [sic], pues ninguno de ellos ha trabajado en este ramo jamás, a cambio de 23 años de experiencia que me autorizan a afirmar y probar lo que estoy diciendo”.³³⁷

³³⁴ Telegramas del 12 y del de agosto de 1943 de Gonzalo N. Santos a González Gallo, fondo MAC, AGN.

³³⁵ Telegrama del 23 de agosto de 1943, de González Gallo a Gonzalo N. Santos, fondo MAC, AGN.

³³⁶ Oficio 101-5646, 16 de octubre de 1943, dirigido a Gonzalo N. Santos, firmado por el Secretario de Agricultura y Fomento, Marte R. Gómez, fondo MAC, AGN.

³³⁷ Oficio sin número, 23 de octubre de 1943, dirigido al Ing. Marte R. Gómez, fondo MAC, AGN.

Después, Santos desmenuzó las características de los cebús y buscó evidenciar con diversos ejemplos la incompetencia del personal de “Tres Filos”, aunque finalmente envió el programa que el secretario le había solicitado. Difícilmente sabremos si hubo o no algún tipo de ventaja indebida o provecho personal para Santos. Lo que sí queda establecido es que se dudó tanto de su capacidad técnica como del manejo de los recursos que la Federación había asignado para la mejora del ganado potosino.

Es de llamar la atención que, posteriormente a este conflicto, el secretario particular del presidente, González Gallo, ordenó buscar toda comunicación que se hubiera dado entre Santos y la Secretaría de Agricultura y Fomento, para después enterarse de que no existió ninguna correspondencia previa a la compra del ganado, y que dicha transacción había sido acordada directamente con Presidencia.³³⁸ Por lo tanto, es posible que en la secretaría de la materia existiera algún tipo de resentimiento tras haber sido excluida de un asunto que claramente era de su competencia; pero también demuestra que Santos no necesitaba a las instancias oficiales para obtener recursos —en este caso, un cuarto de millón de dólares—, ni para llevar a cabo gestiones de importancia.

El discurso de toma de protesta continuó definiendo los planes de mejora para la agricultura con un ambicioso proyecto, que pretendía aprovechar las caídas de agua de la Huasteca para generar energía eléctrica. También prometió, con ayuda de la Federación, mejorar los caminos de la entidad y, para el gremio laboral, se comprometió a mejorar los sueldos. Dio énfasis al desarrollo económico del estado, comenzando por incentivar, a través de diversas medidas, el establecimiento

³³⁸ Tarjeta informativa del 5 de noviembre de 1943, dirigida a González Gallo, firmada por F. Garza P. (no hay más datos del nombre) del archivo de correspondencia, fondo MAC, AGN.

de industrias. Dedicó varias palabras a la importancia de la educación y a la intención de fomentar la cultura universitaria de la que gozaba el estado.

De la misma forma, Santos se comprometió en reiteradas ocasiones a respetar la libertad de pensamiento y la libertad de conciencia, todo en aras de la unidad nacional promovida por el presidente. Su mensaje buscó darle a los potosinos la certeza de que abandonarían las prácticas fuera de la ley para adecuarse a la institucionalidad y seguir los canales oficiales. Un párrafo resulta de especial interés: “Conocedores de la realidad nacional y muy especialmente de la del estado, no incurriremos en esas prácticas viciosas cuyos resultados han sido tan funestos, pues esos delegados, a pretexto de mantener el orden y de encauzar la vida pública, de acuerdo con el Ejecutivo local, se convirtieron, en la mayoría de los casos, en verdaderos caciques de muy negro historial, que pusieron grilletes a la libertad y el desenvolvimiento de los pueblos”.³³⁹ En otras palabras, otra vez se compromete al paso de la vida

Se comprometió también a que el estado tendría la posibilidad de elegir libremente a sus autoridades de manera que “entre éstas y el Gobierno que hoy se inicia, como lo estatuye la constitución, no habrá autoridad intermedia”.³⁴⁰

No hay evidencia suficiente como para afirmar que las figuras de intermediarios desaparecieron en San Luis Potosí durante el sexenio de Santos, pero sí encontramos documentos que muestran que el gobernador potosino se convirtió en el gran intermediario entre las personas del estado y el Gobierno federal, especialmente el presidente. Su labor de enlace abarcó asuntos muy variados que fueron desde la atención para cubrir el pago de pensiones, hasta solicitudes para

³³⁹ Discurso de Gonzalo N. Santos para su toma de protesta como gobernador del estado de San Luis Potosí, p. 5, fondo MAC, AGN.

³⁴⁰ *Ibidem.*

que se conservara en sus empleos a diversos empleados federales; o bien, gestionando citas con funcionarios o incluso con el propio presidente de la República para personas de su interés. La intermediación ocurrió durante los tres años finales del Gobierno de Ávila Camacho y continuó con el inicio del sexenio de Miguel Alemán. Profundizaremos esta situación un poco más adelante.³⁴¹

Así, la víspera del acto inaugural del sexenio una multitud que representaba a los diferentes sectores del estado abarrotó la estación de ferrocarril para esperar la llegada del secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, quien llegó, según se constata en el informe de Gobernación respectivo, con un considerable retraso. Además, estuvieron para recibirlo tanto el gobernador entrante como el saliente. La lista de personajes de la política nacional que acudieron al evento es numerosa. Sobresale, por ejemplo, Antonio Díaz Soto y Gama. Al finalizar, el secretario de Gobernación inauguró un monumento a la bandera y asistió a un banquete con la Cámara de Comercio local. Por la noche, hubo una cena en el hotel de moda, el Vistahermosa y, a la par, juegos pirotécnicos en la Plaza de Armas.

El el acto inaugural del sexenio se llevó a cabo sin contratiempos y Santos comenzó periodo de Gobierno entre importantes visitas y juegos pirotécnicos que intentaban demostrar que la unidad era un hecho.³⁴²

³⁴¹ Tanto en el Fondo Ávila Camacho como en el Miguel Alemán Valdés, nombrado este último en adelante como fondo MAV, se encuentran telegramas de Santos solicitando o agradeciendo las citas concedidas y la atención prestada a los asuntos de las personas que él enviaba a la Ciudad de México. Aquí se hace únicamente un extracto.

³⁴² Informe al jefe de Investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 27 de septiembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

4. El sexenio de Gonzalo N. Santos: 1943-1949

4.1 Al cobijo de la ley

Santos estaba acostumbrado a hacer y deshacer en el estado sin más límite que su propia voluntad. Lo había hecho así desde la Revolución, y en su paso por las cámaras legislativas encontró la manera de usar las estructuras a su propia conveniencia. Sin embargo, ser gobernador era cosa distinta, más con Ávila Camacho observando los movimientos en San Luis Potosí. Bueno como era para detectar las coyunturas políticas, sabía que su posición al frente del Poder Ejecutivo podría ponerse en riesgo si continuaba actuando como un mandamás, como un agente libre, como un cacique.

El presidente Ávila Camacho impulsaba una política de modernización que incluía crear instituciones y estructuras enmarcadas dentro de cuerpos normativos que establecieran las funciones de los servidores públicos. Para que Santos actuara con la libertad que acostumbraba, necesitaría una estructura legal bajo la cual arroparse, ya que ni siquiera él, un gobernador con incuestionable poder propio, sería sostenido por el presidente, aun siendo su amigo, si contradecía la política nacional.

Así, los discursos santistas comenzaron a manifestar su convicción en el estricto actuar conforme a la ley. Justificadamente puede dudarse de su sinceridad; los mensajes más bien mostraban una disciplina hacia la política presidencial, respetada sólo por ser necesaria para su subsistencia.

Sin embargo, ese “apego a la ley” nunca implicó la resignación del gobernador para actuar únicamente bajo los parámetros legales vigentes, sino que anticipaba la creación de un andamiaje legal nuevo y a modo para seguir haciendo su voluntad.

Santos controlaba el Congreso local por lo que, atendiendo la política presidencial de modernización e innovación legal, y luego de la inestabilidad previa que había hecho que el estado tuviera dos gobernadores en menos de cinco años, comenzó con una extensa reforma constitucional.

En aquella época se encontraba vigente en el estado la Constitución del 5 de octubre de 1917, expedida por la XXV Legislatura y promulgada el día 8 del mismo mes y año por el entonces gobernador, Juan Barragán. La reforma promovida en 1943 ameritó que la carta magna estatal fuese promulgada de nueva cuenta: “De acuerdo por lo dispuesto con los artículos 112 y 113 de la misma Constitución, ésta fue reformada por el H. XXXVII Congreso Constitucional del Estado, con la aprobación de los municipios del mismo. La llamada Constitución reformada fue sancionada el 30 de octubre de dicho año y se ordenó su publicación por el C. Gobernador Constitucional del estado, Gonzalo N. Santos, el 2 de noviembre de 1943”.³⁴³ Es de notar la rapidez con que se realizó el cambio constitucional, que en cosa de días permitió tener una nueva carta magna. Es sencillo suponer que el poder legislativo del estado trabajaba para los intereses de Santos y que éste tenía control total sobre el Congreso incluso antes de ser gobernador.

Este documento carece de exposición de motivos que nos permita acercarnos a la intención del legislador al realizar una reforma de tal magnitud, por lo que podemos inferir que el

³⁴³ Eligio Ricavar Sánchez, “Las Constituciones Potosinas”, Francisco José de Andrea Sánchez (coord.), *Derecho constitucional Estatal. Estudios históricos, legislativos y teórico-prácticos de los estados de la República mexicana*, México, UNAM, IJ. p. 349-356.

movimiento tuvo un trasfondo político cuyo objetivo era, entre otros, que Santos navegara libremente durante su gubernatura.

La reforma constitucional modificó las facultades de los tres Poderes del estado, pero para el caso del Ejecutivo se muestra claramente la intención de otorgar al gobernador —dentro del marco legal, por supuesto—, facultades netamente discrecionales.

Como se comentó, previo a la elección de gobernador en 1943, a mediados de año y de manera sorpresiva —ya que se esperaba hasta finales de ese año—, se organizó la elección de diputados locales. La intención de formar una Legislatura con tanta prontitud se debía a que Santos quería que el estado se acompasara con la reforma federal que permitía que el Poder Ejecutivo se extendiera por un período de seis años.³⁴⁴ Hasta entonces, la Constitución local de 1917 regulaba que el gobernador iniciaría sus funciones el 16 de septiembre, que duraría en su encargo cuatro años y que no podía ser reelecto.³⁴⁵

Así, el decreto 9, del 11 de mayo de 1943, publicado de manera oportuna por la XXXVII Legislatura, amplió de cuatro a seis años el período del gobernador en el artículo correspondiente.

El nuevo artículo quedó redactado de la siguiente manera:

Artículo 48. El gobernador entrará a ejercer su encargo el día 26 de septiembre, y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de gobernador del estado, electo popularmente, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a ocupar ese cargo ni aun con el carácter de interino, provisional, sustituto o encargado de despacho.

Nunca podrá ser electo para el período inmediato:

³⁴⁴ Los diputados que propusieron esta reforma fueron Agustín Olivo Monsivaís, Roberto Iglesias, Rafael Mendoza, Venencio González, Evaristo Sáenz y Florencio Salazar. Los seis diputados formaron parte del comité organizador de la toma de protesta de Santos y posteriormente ocuparon importantes cargos en la estructura estatal.

³⁴⁵ El artículo textualmente decía lo siguiente: “Artículo 48. El gobernador comenzará a ejercer sus funciones el día 26 de septiembre; durará en su encargo cuatro años y no podrá ser reelecto. El que substituya al gobernador constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser reelecto gobernador para el periodo inmediato. Tampoco podrá ser reelecto para el periodo inmediato el ciudadano que, en los noventa días anteriores a la elección supliere las faltas temporales del gobernador siguiente”. En: David Vázquez Salguero y Graciela Lomelín, *San Luis Potosí, Historia de las Instituciones jurídicas, siglo XX*, t. II., México, Senado de la República, 2010, p. 14.

- a) El gobernador sustituto constitucional o el designado para cumplir el periodo en caso de falta absoluta del constitucional, aun cuando tenga distinta denominación y
- b) El gobernador interino, o provisional o el sustituto que bajo cualquier denominación supla las faltas temporales del gobernador, siempre que desempeñe el cargo en los dos últimos años del periodo.³⁴⁶

Dentro de este contexto, había ahora que regular las atribuciones del gobernador, cosa que ocurrió en la gran reforma del 2 de noviembre de 1943. Las facultades del Poder Ejecutivo señaladas en el artículo 56³⁴⁷ fueron amplísimas y autorizaban a que el gobernador interviniera en

³⁴⁶ *Ibidem*, p. 14.

³⁴⁷ Artículo 56. Son facultades y obligaciones del gobernador:

- I. Publicar y hacer cumplir las leyes federales; promulgar, publicar y ejecutar las leyes del Congreso del Estado, proveyendo en la esfera administrativa su exacta observancia;
- II. Formar instrucciones y reglamentos para el mejor funcionamiento de la administración pública, presentándolo al Congreso para su aprobación;
- III. Nombrar y remover libremente al secretario de Gobierno y a todos los empleados de la secretaría;
- IV. Suspender hasta por trece meses y privar hasta por la mitad del sueldo por el mismo tiempo, a todos los empleados de su nombramiento por faltas comprobadas cometidas en el desempeño de sus empleos, o consignarlos con sus antecedentes a las autoridades competente, cuando juzgue que se les debe formar causas;
- V. Visitar las oficinas y establecimientos públicos del estado cuantas veces lo juzgue conveniente; y tomar las providencias gubernativas que estime convenientes;
- VI. Presidir los ayuntamientos cuando lo crea necesario, al fin de proveer al bien y necesidades de los pueblos;
- VII. Entenderse directamente sin ninguna autoridad intermedia con los ayuntamientos;
- VIII. Nombrar al tesorero central del Estado y demás empleados del ramo;
- IX. Nombrar en caso de falta absoluta de ayuntamiento, un consejo administrativo y municipal, el cual regirá mientras se convoca a elecciones o se termina el periodo;
- X. Fomentar, por todos los medios posibles, la instrucción pública en el Estado, impartándole la más decidida protección;
- XI. Mandar que se publiquen mensualmente los cortes de caja de todas las oficinas del estado;
- XII. Excitar a los tribunales inferiores del ramo judicial a la más pronta y cumplida administración de la justicia, facilitando al Poder Judicial cuantos auxilios necesite para el ejercicio expedito de sus funciones y visitar por lo menos cada seis meses, por sí o por agentes de su confianza, los juzgados inferiores poniendo en su conocimiento del Supremo Tribunal, los abusos que notare;
- XIII. Presentar al Congreso, dentro de los quince días del primer periodo de sesiones ordinarias, el Presupuesto de Egresos del año entrante, proponiendo arbitrios para cubrirlos;
- XIV. Presentar al Congreso, el día de su instalación, una memoria del estado que guarde la administración pública;
- XV. Informar al Congreso, por conducto de su secretario, cuando éste lo crea conveniente, sobre cualquier ramo de la administración;
- XVI. Concurrir a la apertura y clausura de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Congreso;
- XVII. Imponer multas que no pasen de quinientos pesos o en su defecto arresto de hasta por quince días, a los que desobedezcan sus órdenes o le falten el respeto debido;
- XVIII. Visitar los pueblos del estado y su territorio, así como salir él mismo sin permiso del Congreso, hasta por quince días cuando lo juzgue conveniente;

prácticamente todos los asuntos de la vida pública del estado. Entre ellas estaban, por supuesto, atribuciones naturales al puesto, como nombrar y remover a sus colaboradores, pero también se le otorgaba una autoridad amplísima para separar del cargo, sancionar y suspender el sueldo a los servidores públicos cuando, a su juicio, incumplieran con sus labores, facultad que se extendía hasta consignarlos a las autoridades o formarles causas de otra naturaleza en su contra.

De igual forma, el gobernador podía inspeccionar personalmente todas las oficinas públicas, lo cual no tendría nada de raro si dicha facultad se limitara a las del Poder Ejecutivo; pero esta prerrogativa se extendía incluso al Poder Judicial, en donde podía “excitar” a los funcionarios para cumplir con una correcta administración de justicia y, derivado de las visitas a tribunales menores, que podría realizar por sí mismo o por interpósita persona, hacer del conocimiento del Supremo Tribunal de Justicia algún abuso o irregularidad que detectara.

- XIX. Impedir los abusos de la fuerza armada contra los ciudadanos, haciendo efectiva la responsabilidad en que aquélla incurra. Cualquiera omisión o falta sobre este punto, produce acción popular para denunciarla;
- XX. Pedir al Congreso la prorrogación de sus sesiones extraordinarias; a la Diputación Permanente que convoque a extraordinarias y convocar cuando ella lo determine;
- XXI. Determinar, en caso urgente o imprevisto, las medidas que juzgue necesarias para salvar al estado o la tranquilidad pública o en su receso a la Diputación Permanente;
- XXII. El gobernador podrá mandar al Congreso un representante para que concurra a las discusiones con voz, pero sin voto, cuando a su juicio, lo estime conveniente, por la importancia de los asuntos que se ventilen;
- XXIII. Organizar el sistema penal en el estado sobre la base del trabajo y de la instrucción como medio de regeneración; y fijar, según lo estime conveniente, el lugar donde los reos deban extinguir las sanciones penales que les fueren impuestas por los tribunales;
- XXIV. Tener el mando de la policía urbana y rural en todo el Estado;
- XXV. Nombrar visitadores e los municipios, quienes tendrán facultad para visitar sus oficinas y pedir toda clase de informes a las autoridades municipales, pero en ningún caso tendrán facultades de mando ni podrán disponer de en asuntos propios de dichas autoridades.

Ibidem, p. 39-41. El subrayado es mío, para resaltar la discrecionalidad. A pesar de que algunas de las fracciones se comentan en el texto para dar realce a las atribuciones de Santos, consideré importante vaciar el artículo completo para contar con el contexto legal de las atribuciones del gobernador.

En la misma línea, incluyó un procedimiento similar al del pacto federal para que los magistrados que integrarían el Supremo Tribunal de Justicia del estado fuesen electos con los pasos que seguía la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.³⁴⁸

El Poder Legislativo también podía recibir intervenciones del gobernador. Para empezar, éste tenía derecho a enviar a un representante, dotado de voz, aunque no de voto, a las sesiones del Congreso que considerara importantes (que bien podían ser todas, o ninguna), y solicitar al mismo la prorrogación de las sesiones extraordinarias e incluso requerir a la diputación permanente la apertura de un período extraordinario. La vida del Poder Legislativo se podía ver modificada por injerencia de Santos en prácticamente cualquier momento.

El gobernador, por su parte, sólo debía entregar una “memoria” al Congreso el día en que se instalara la Legislatura, resumiendo el estado que guardara la administración. La redacción de esta fracción omite la palabra informe, que implica la rendición de cuentas frente a alguna autoridad, y utiliza “memoria”, como si el documento entregado fuese una concesión generosa y no una relatoría obligatoria de las obras y acciones del Gobierno.

Tampoco dejó oportunidad de que los diputados cuestionaran el contenido de la memoria, ya que era potestad del gobernador enviar al secretario general a informar (en esta fracción sí se usa el término) al Congreso de los asuntos relacionados con la administración pública del estado.

³⁴⁸ En sus *Memorias*, Santos refiere que al inicio de su gestión le correspondía nombrar a los nuevos abogados que fuesen postulados como magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado. Pidió a Antonino García —abogado que había trabajado con Santos como secretario cuando fue presidente de la Alianza de Partidos Socialistas de la República—, dos listas: una con los mejores abogados de la época y otra con los peores. Citó a los mejores y les dijo que quería proponerlos para ocupar esos cargos. Los abogados, renuentes a colaborar con Santos, se negaron. Entonces, éste les dijo que, dado que ellos se negaban, les pedía por lo menos ver los nombres de quienes consideraba como segunda opción y sacó la otra lista. Los abogados se escandalizaron ante la mala fama y calaña de este grupo de profesionistas y así lo externaron a Santos, quien dijo que no tenía más remedio que nombrarlos, ya que su opción número uno se negaba a aceptar. Uno por uno los abogados aceptaron y se tuvo a uno de los mejores cuerpos jurisdiccionales en San Luis, incluyendo por primera vez, a una mujer, la abogada Dolores Arriaga Montante, aunque era conocida como Dolores Arriaga de Blake, quien además fue la primera mujer que obtuvo el título de abogada en el estado, en el año de 1920. Santos, *op. cit.*, p. 776-777.

No se marcó en ese artículo específico ninguna periodicidad para tal cosa, sino que pareciera quedar a juicio del gobernador enviar cuando quisiera, y si quería, a su representante. En la redacción de esta fracción se cuidó mucho que no hubiera ni un ápice de subordinación por parte del gobernador hacia el Congreso. Si bien es cierto que teóricamente los tres Poderes del estado ocupaban el mismo nivel jerárquico, se aprecia una intención por posicionar al Ejecutivo por encima de los otros.

Santos, además, podía entrar y salir del estado sin pedir autorización al Congreso, facultad que utilizó frecuentemente, y, como podía viajar libremente, pasó largas temporadas gobernando desde El Gargaleote, en la Huasteca potosina.

De igual manera, la reforma quitó a la Legislatura estatal la facultad para calificar las elecciones municipales y transfirió dicha atribución al procurador de Justicia del estado, quien dependía, por supuesto, directamente del gobernador. En su primer informe de Gobierno, Santos alegó que dicha reforma se hizo para “garantizar el mayor respeto a la voluntad popular, eliminando el factor político a la calificación de las elecciones”.³⁴⁹ Sin embargo, es evidente que ese “factor político” quedaba ahora en manos del propio Santos. En el nuevo proceso, la demanda de nulidad en las elecciones debía ser tratada a solicitud de partes por el procurador, bajo pretexto de “reducir el problema a su aspecto netamente legal, encomendándose su resolución a un funcionario que, para desempeñar su cargo, [debía] llenar los requisitos [exigidos] para ser magistrado del Supremo Tribunal de Justicia”.³⁵⁰

³⁴⁹ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 3, carpeta 5, expediente 121.1.1, caja número 15, fondo Archivo General del Estado, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, en adelante AGESLP.

³⁵⁰ *Ibidem*.

En realidad, si se hubiese querido acotar el tema electoral a un aspecto estrictamente jurisdiccional, se hubiese transferido la calificación de elecciones y las demandas de nulidad al Supremo Tribunal de Justicia, cuyas actividades, por naturaleza, resultaban mucho más afines para pronunciarse con respecto a estos procedimientos. Sin embargo, de haber sido así, Santos se arriesgaba a que sus intereses se vieran obstaculizados, ya que aumentaba el factor de riesgo al tener que consensar el voto de por lo menos la mayoría de los magistrados para calificar una elección; en cambio, si la decisión recaía exclusivamente en el procurador, que era a fin de cuentas un empleado de Santos, únicamente tendría que dictar una instrucción que su subordinado debía de seguir.

Llaman en especial la atención, las atribuciones que se le concedían al gobernador respecto a los ayuntamientos, los cuales podía incluso presidir cuando lo creyera necesario, por supuesto, “a fin de proveer al bien y necesidad de los pueblos”, como lo señala la fracción V del artículo 56 de la Constitución del Estado. Al no marcar causas específicas bajo las cuales se darían tales intervenciones, se daba un amplio margen para que Santos decidiera, por ejemplo, entrar en sustitución de algún presidente municipal que le resultara incómodo, pretextando cualquier causa —también indefinida— que tuviese que ver con el bien del municipio.³⁵¹

Además, el gobernador podía entenderse sin autoridad intermedia con los mandos municipales y nombrar, en caso de falta absoluta de un ayuntamiento, a un consejo administrativo y municipal que gobernara hasta que se convocara a elecciones. Es decir, el proceso democrático era suplido por la voluntad de Santos. No se menciona cuánto tiempo transcurriría entre el

³⁵¹ No encontré evidencia que comprobara si esa atribución fue ejercida o no.

nombramiento del ayuntamiento y la convocatoria de las elecciones, por lo que el periodo podría ser indefinido si Santos se sentía cómodo con la nueva autoridad interina.

Para poder ver cumplidas todas las disposiciones, el gobernador necesitaba tener bajo su control los instrumentos que hicieran cumplir sus órdenes, por lo que dejó subordinadas directamente a él a las policías urbana y rural, complementando estos nuevos arreglos con la facultad de organizar el sistema penitenciario. Santos justificó el movimiento en su primer informe de Gobierno, aduciendo que la jefatura nata de las policías residía:

...en el Titular del Ejecutivo, y podemos mostrarnos satisfechos de la modalidad indicada, que nos ha permitido organizar debidamente tan importante servicio a base de disciplina militar, de seleccionar y equipar decorosamente al personal del mismo y desterrar el mal de muchos años, que consistía en que los comandantes de policía de los municipios se convirtieran en verdaderos caciques, que contaban por regla general con el apoyo incondicional de ciertas autoridades para extorsionar a los pueblos y cometer todo tipo de tropelías. A partir de que se le atribuye al gobernador la jefatura de Policía del Estado, se le impone la obligación de impedir los abusos de las fuerzas armadas contra los ciudadanos y hacer efectiva la responsabilidad en que aquella incurriere, concediéndose acción popular para denunciar cualquier atropello u omisión de las fuerzas de seguridad del estado.³⁵²

La redacción del artículo 56 está plagada de frases que dan pie al uso discrecional de las atribuciones establecidas en el numeral: “según lo estime conveniente”, “cuando lo crea necesario”, “cuando juzgue conveniente”, son fórmulas que se repiten para dejar en una zona de ambigüedad las áreas delicadas del ejercicio del poder. De la misma manera que se realizó el cambio constitucional, las atribuciones otorgadas al gobernador no pudieron ser obra de la casualidad o de una generosa redacción legislativa, sino que reflejan una operación política

³⁵² Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, fojas 3 y 4, carpeta número 5, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

efectiva realizada en el interior del congreso del estado a favor del nuevo titular del poder ejecutivo.

No pasa desapercibido el hecho de que esta reforma tuvo evidentemente como primer destinatario al propio Santos, pero trascendería más allá de su sexenio, es decir que, en cierta medida, había una intención por fortalecer la figura del titular del Poder Ejecutivo en general y no únicamente a Santos en particular.³⁵³

El sexenio continuó con el ímpetu legislativo con el que inició. Simplemente durante el primer año de Gobierno el Ejecutivo envió una veintena de leyes y reglamentos al Congreso del estado.³⁵⁴ Santos buscó la asesoría de buenos abogados, entre los que sobresalieron dos: Luis Noyola Barragán, que fue el secretario general de Gobierno en el sexenio, y Antonio Rocha Cordero. El primero de ellos fue un destacado abogado formado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y que hasta entonces no había tenido mayor trayectoria política; el segundo era un joven abogado que había sido síndico municipal en el ayuntamiento capitalino. Este hombre posteriormente tuvo una carrera importante por sí mismo.

³⁵³ La reforma constitucional, como ya se mencionó, no abordó exclusivamente la organización de los Poderes del estado ni del Poder Ejecutivo en particular; sin embargo, para fines de este trabajo se tomaron en consideración únicamente las reformas conducentes al Gobierno Santista. Se incluyó, por ejemplo, una disposición que fortaleció a la Universidad de San Luis Potosí, que mediante decreto tenía ya otorgada la autonomía; sin embargo, se integró a esta institución educativa en la Carta Magna estatal para garantizar esta facultad en forma definitiva y quedó establecido que debería de otorgarse un subsidio público para su funcionamiento, cosa que hasta la fecha prevalece.

³⁵⁴ Ley de Hacienda, Ley General de Ganadería, Ley de Fomento Industrial, Reglamento de Tránsito, Ley de Educación Pública, Reglamento Interior de la Penitenciaría, Ley del Tribunal para menores, Ley del Notariado, Ley de Cooperación para Obras Públicas en el municipio de la capital, Ley de Salubridad Pública, Reglamento sobre Leches, Ley de Planificación para la ciudad de San Luis Potosí, Reglamento de las Juntas de Mejoras Materiales, Código Penal del Estado, Reglamento de espectáculos para el municipio de la capital, Ley General para obras de Ingeniería Sanitaria, Reglamento de inspección de Calderas de Vapor, Reglamento de aparatos electromecánicos, Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para diversos municipios. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 2, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja número 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP. Estas leyes fueron aprobadas por la XXXVII Legislatura local.

Rocha era reconocido por su trato respetuoso y su buena disposición a dialogar, tanto que incluso en su período como gobernador (1967-1973), el máximo líder de la oposición, Salvador Nava Martínez, le tuvo respeto.³⁵⁵

Así, con Noyola y Rocha como instrumentadores de la política legislativa del sexenio, el tránsito de las iniciativas del gobernador era suave, y, si hubo alguna controversia entre ambos Poderes, no quedó constancia de ello.³⁵⁶ Tampoco se observa que haya causado molestia el hecho de que Santos presentara algunas iniciativas dirigidas a regular actividades de competencia exclusivamente municipal.³⁵⁷

Durante el primer año, varios temas ocuparon la agenda legislativa, pero sobresale el interés por normar el crecimiento del estado, en especial de la capital. En los años de Gobierno de Pérez Gallardo, y posteriormente de Jiménez Delgado, se manifestó la preocupación por la insuficiente infraestructura, misma que abarcaba áreas tan distintas como la carencia de caminos y carreteras, hasta la falta de hospitales y servicios básicos como drenaje o agua potable en los municipios más poblados. Así, se dio una serie de publicaciones de leyes y reglamentos relacionados con obra pública, planificación de la capital, organización de espectáculos, regulación de aparatos electrodomésticos, creación de juntas de mejoras materiales, y otros con contenido netamente urbano. Además, se abordaron temas de salud pública al aprobarse Ley General de Obras de Ingeniería Sanitaria, Ley de Salubridad Pública y el Reglamento sobre leches.

³⁵⁵ Flor de María Salazar Mendoza, *Antonio Rocha Cordero: etapas inéditas 1912-2012*, San Luis Potosí, UASLP, 2015, p. 18.

³⁵⁶ Quizá el éxito de esta buena cooperación entre los dos Poderes se debió en gran medida a que los integrantes de la Legislatura podían mantener posiciones en dos instancias distintas, como es el caso de Pablo Alderett, que fungía como líder de las Comunidades Agrarias y del Sindicato Campesino del estado y diputado en el mismo periodo. Esta práctica sigue siendo frecuente en el poder legislativo.

³⁵⁷ En el Fondo Ayuntamiento del Archivo Histórico del Estado constan oficios en los que se pedía apoyo para que el Ejecutivo autorizara o impulsara un buen número de compras o peticiones hechas al mismo. Oficios 5 de marzo 1948, fondo Ayuntamiento, AHARC.

También se presentó una iniciativa —de la que desafortunadamente no queda más detalle que una referencia hecha en el primer informe de Gobierno—, para disminuir el número de diputados en la legislatura local, a través de un aumento del número de habitantes a representar por distrito —que sería de 75,000 personas—, reduciendo los distritos electorales. Santos enfatizó el ahorro al erario que esto significaría, aunque no se cuenta con datos del resultado final de dicha iniciativa.³⁵⁸

Un segundo grupo de leyes fueron reportadas en el informe de Gobierno de 1945.³⁵⁹ Sobresalen la expedición de un nuevo Código de Procedimientos Penales, varias leyes destinadas a regular los espectáculos de entretenimiento de diversa naturaleza y un buen número de reglamentos sobre construcción de servicios urbanos; la regulación de camiones de carga, reglamentación de trabajos en patios de ferrocarriles y otros que normaban actividades de la vida ordinaria, como el manejo de máquinas de nixtamal, salones de belleza o tolerancia a la prostitución. También se creó, a través de una ley, un patronato que supervisara la remodelación del Teatro de la Paz. Esta normatividad consolidaba la vida institucional propia de la estructura que crearon los hombres fuertes para asegurar su subsistencia a través de la línea marcada por

³⁵⁸ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 4, carpeta 5, expediente 121.1.1, fondo Archivo General del Estado, AGESLP. Me parece importante señalar que es la primera vez que se estudian los informes del sexenio Santista, por lo que se provee información con mira a que se abran futuras investigaciones respecto a este período de la vida del estado. Sin embargo, ha resultado difícil contrastar con otras fuentes la información que los informes ofrecen. En el caso, por ejemplo, del periódico *El Heraldo*, hay notas acerca de las obras y acciones que carecen completamente de crítica y que incluso son halagüeñas.

³⁵⁹ Código de Procedimientos Penales, Ley que regula el abastecimiento de carbón, Ley del patronato del Teatro de la Paz, Ley de impuestos de espectáculos públicos, Decreto por el que se suprimió el jurado popular, Reglamento de espectáculos, Reglamento de espectáculos taurinos, Reglamento de tolerancia a la prostitución, Reglamento de aguas de la presa Álvaro Obregón, Reglamento de salones de belleza, Reglamento de construcción de servicios Urbanos, Reglamento de camiones de carga, Reglamento de trabajo en los patios de los ferrocarriles, Reglamento de molinos de nixtamal. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 3, carpeta 5, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

el presidente, aunque esto no significó que las prácticas para implementar dichas leyes fuesen alejadas de los modos caciquiles.

Asimismo, se abordaron algunos temas del campo potosino a través de la Ley de Ganadería, que estableció la obligación a propietarios y arrendatarios rurales de conservar y mejorar la flora forrajera. Además, debido al constate robo de ganado, se regularizó el uso de fierros y señales para evitar las controversias entre posibles dueños. Esta ley era de utilidad personal para Santos, porque tenía un especial interés en que el abigeato dejara de ser un problema, que la propiedad y cuidado de los animales fuera normado y que, con esto, se fortaleciera el ramo del cual él era el principal productor.³⁶⁰ Sin embargo, durante el resto del sexenio, el sector ganadero, lejos de producir las glorias que Santos hubiese deseado, se convirtió en un punto crítico que requirió las habilidades del gobernador para manejar una crisis que imposible de preveer.

Todo comenzó a inicios de 1947, cuando se detectó fiebre aftosa y epizootia en animales de la Huasteca potosina. Al principio, hubo confusión por saber cómo y de dónde se había contagiado el ganado, y no se sabía a ciencia cierta cuántos animales habían sido infectados. Al paso de los meses se detectó que, al menos en el estado, los primeros animales enfermos se encontraban en el rancho de un español de apellido Cuet, en Tampamolón,³⁶¹ a quien investigaron porque se sospechaba que había escondido al ganado enfermo, causando así que la epidemia se agravara.³⁶²

³⁶⁰ Claudio Lomnitz-Adler, *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1995, p. 249. En sus *Memorias*, Santos cuenta que nombró a Tomás López Flores como Ministerio Público, con la encomienda de acabar por cualquier modo con el abigeato. Narra al caso de un norteamericano avecindado en San Luis al que le habían robado unas mulas. Este hombre atrapó a los ladrones y públicamente los desterraron de San Luis.

³⁶¹ Extracto de correspondencia del 13 de junio de 1947, dirigida al presidente de parte de Santos, fondo Miguel AlemánValdés, en adelante MAV, AGN.

³⁶² Telegrama del 20 de junio de 1947, dirigido al presidente de parte de Santos, fondo MAV, AGN.

Santos informó a la Presidencia que había organizado un grupo de voluntarios para vigilar las veredas y solicitó que se mantuvieran fuera del estado 20,000 reses que cruzarían el territorio potosino; también pidió que le informaran qué acciones tomaría el Gobierno de la República, dado que los ganaderos estaban, con toda razón, inquietos. Santos, además, hacía ver que: “el caso reviste gravedad, porque en la Huasteca Potosina hay más de 100 mil cabezas de ganado vacuno, y en la región atraviesa una carretera internacional. Del punto donde apareció hacia Tamaulipas hay 80 km y el brinco que contagió a SLP fue de 150 km., por lo que hay que tomar medidas para que no pase a Tamaulipas”.³⁶³

La epidemia no pudo contenerse y llegó no sólo a Tamaulipas, sino a Estados Unidos, por lo que se tuvo que nombrar una comisión México-estadounidense para lidiar con el problema en ambos lados de la frontera. La comisión, si bien es cierto ayudó a controlar el contagio, también causó varios problemas relacionados con el pago que se daba a ganaderos potosinos por los animales que tenían que ser sacrificados³⁶⁴ que, en una primera etapa, ascendieron a 1326 reses y 22 cerdos.³⁶⁵

Santos también solicitó directamente a la Presidencia —sin tomar de nuevo en cuenta a la instancia competente—, que se instalara un cerco sanitario apoyado por el ejército, sugiriendo que los militares estuviesen bajo el mando de Juan Barragán.³⁶⁶ Se tomaron, además, otras medidas

³⁶³ Extracto de correspondencia del 11 de junio de 1947, dirigida al presidente de parte de Santos, fondo MAV, AGN

³⁶⁴ Extracto de correspondencia del 23 de junio de 1948, dirigida al presidente Miguel Alemán Valdés, de Gonzalo N. Santos. Los incidentes continuaron todo ese año, y los ganaderos mexicanos se inconformaron tanto por los montos de las indemnizaciones, así como por los procedimientos para trasladar animales y la manera de sacrificarlos. Así, constan telegramas a la Presidencia tanto de Santos como de ganaderos que no estaban de acuerdo en varias acciones de la comisión. Telegramas 15 de mayo, 21 de junio, 23 de junio, 25 de junio de 1948 entre otros, fondo MAV, AGN.

³⁶⁵ Extracto de correspondencia del 26 de julio de 1947 dirigido al presidente, fondo MAV, AGN.

³⁶⁶ Telegrama del 20 de junio de 1947, dirigido al presidente Miguel Alemán de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN. No se encontraron datos posteriores que nos permitan saber cuántos animales fueron sacrificados en la Huasteca potosina, pero si en un momento dado Santos habló de cien mil cabezas de ganado que habitaban la zona, en un primer corte hablamos del 1% del total, cantidad que no es menor considerando que la epidemia todavía duró varios meses más. Por otro lado, suponemos que este Juan Barragán es el hijo del revolucionario.

que incluyeron quemar el alimento que se sospechaba infectado, la movilización de ganado a otros estados, y el trabajo en coordinación con los gobernadores de las demarcaciones colindantes con San Luis Potosí.

Para enero de 1948, el problema subsistía, aunque en menor grado; de cualquier modo, aún tuvieron que tomarse medidas cautelares para evitar nuevos brotes. En marzo de ese año, viendo que la situación se normalizaba, Santos solicitó autorización a la Presidencia para que varias localidades huastecas realizaran sus ferias, que incluían eventos ganaderos de manera regular, afirmando que antes de la epidemia, nunca se habían dejado de realizar estos eventos y “los pueblos están muy acostumbrados a ellas”.³⁶⁷ Para concluir el gobierno, la crisis había terminado.

Respecto a otros aspectos legislativos, el tercer grupo de leyes del sexenio fue presentado ante la nueva XXXVII Legislatura en la misma tónica, y fue igual de abundante que en años anteriores. De hecho, en el informe de Gobierno de 1948, se refirió que el Ejecutivo, en uso de la facultad otorgada por el artículo 37 de la Constitución estatal, había presentado 134 iniciativas de leyes o decretos.³⁶⁸ Sin embargo, a diferencia de años anteriores, muchas piezas de este grupo

³⁶⁷ Telegrama del 2 de marzo de 1948, dirigido a Rogelio de la Selva, secretario particular del presidente, de parte de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN.

³⁶⁸ Código Civil, Ley Electoral, Ley impulsora del turismo, Código de Procedimientos Civiles, Ley Orgánica de los Tribunales del Estado, Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio, Reglamento a la Ley de Ganadería, Reglamento para la distribución de las aguas del río San Nicolás Tolentino, Reglamento del decreto 81 que declaró de utilidad pública la campaña contra la fiebre aftosa, Decreto que autoriza contrato celebrado por el H. Ayuntamiento de la capital con el Nacional Monte de Piedad, Decreto que faculta al H. Ayuntamiento de la capital para contratar con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., un préstamo por \$684,000.00 para el costo de proyección y construcción del mercado Tangamanga; Decreto que autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Valles para contratar con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A., un préstamo por \$600,000.00 para el costo de proyección y construcción de un mercado (este decreto después se refrendó para modificarlo y que se prorrogaran el plazo señalado para el pago de impuesto y derechos); Decreto que autoriza al Ayuntamiento de Villa de la Paz para contratar un empréstito con la minera de Santa María de la Paz y Anexas por la cantidad de \$10,000.00 que se destinarán para la construcción del Centro escolar de dicha Población; Decreto 11 que concede subsidios para el empadronamiento de los títulos de propiedad. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 1-5, carpeta 7, caja 15, expediente 121.1.1, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

fueron autorizaciones de contratación de créditos para finalizar obras y cerrar el sexenio entregando un buen número de nuevas construcciones. Se aprobó, por ejemplo, un crédito para construir el mercado Tangamanga de la capital potosina, otro para la construcción de un mercado en Ciudad Valles y un tercero para la construcción de un centro escolar en Villa de la Paz.

En este período también se presentó, a iniciativa del Poder Ejecutivo, la Ley de Fomento Industrial; cuarenta empresas se acogieron a los beneficios que ésta incluía, lo que facilitó la instalación de nuevas industrias y significó una inyección económica calculada en 35 millones de pesos.³⁶⁹ En la misma tónica, la Ley de Planificación, Urbanización y Construcciones Nuevas en el Estado de San Luis Potosí fomentó la construcción de fraccionamientos residenciales y edificios. La novedad de esta ley era que a cualquiera que construyese en el estado se le otorgaría un descuento sustancial en los impuestos, así se animaba a los constructores para modernizar las casas-habitación de la entidad. En el informe de Gobierno de 1948 se calculó que las nuevas construcciones registraban un capital invertido estimado de 10 millones de pesos.³⁷⁰

Cosa similar ocurrió con la Ley de Impulso al Turismo, con la que se buscó hacer de San Luis un centro que atrajera a los visitantes y con los servicios necesarios para atenderlos. Se calculó un beneficio para el estado por 5 millones de pesos.³⁷¹

La Ley de Fomento Industrial, la Ley de Ley de Planificación, Urbanización y Construcciones Nuevas en el Estado y la Ley de Turismo fueron muy bien acogidas por el sector empresarial. Los beneficios e incentivos contenidos en ellas daban una verdadera oportunidad al

³⁶⁹ No hay manera de comprobar las cantidades que se reportan en los informes de Gobierno como beneficios económicos para el estado y, salvo cifras que se publicaron en *El Herald*, que coinciden con lo que quedó escrito en los informes, no hay otros documentos para contrastar los datos. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 3, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP,

³⁷⁰ *Ibidem*, foja 4.

³⁷¹ *Ibidem*.

sector de la construcción y de servicios para desarrollar proyectos productivos que a mediano plazo les generarían importantes ganancias.

Todo esto se hizo a la par del Decreto 111, que permitió la regularización de predios de manera gratuita. Así, se legalizó la situación de muchos potosinos que mantenían la posesión de terrenos, pero sin contar con documentos que probaran su propiedad. De esta manera se comenzó a solucionar un problema que se venía arrastrando desde la Revolución. En su informe de 1948, Santos reportó que 1000 personas regularizaron sus propiedades en el Registro Público de la Propiedad.³⁷²

Como puede verse, hubo una constante normativa durante los años del Gobierno santista, que apuntaló el crecimiento económico y el fortalecimiento de la industria. Varias de estas leyes incluyeron ventajosas condiciones para que se construyera infraestructura en todo el estado, otorgando beneficios como la exención de impuestos o concediendo subsidios.³⁷³ Con ello, Santos se convirtió en el gran regulador del estado potosino, al presentar iniciativas que abordaron temas sensibles que no se habían solucionado desde la Revolución, aunque algunas fueron redactadas de manera en que el propio gobernador era el principal beneficiario.

Sin embargo, el aparente escudo de legalidad que pretendió cubrir todo el estado no erradicó prácticas que se salían de los canales oficiales. Santos, además de volverse el ordenador principal de las normas, tomó al mismo tiempo en sus manos las vías de acceso hacia la Federación, en especial con los presidentes con los que coincidió durante su periodo de Gobierno.

³⁷² *Ibidem.*

³⁷³ En esos años se comenzó en San Luis la construcción de teatros, cines, cafeterías y centros de entretenimiento en general, ya que hubo la intención de convertir al estado en un destino cultural y atractivo al turismo. Más adelante se detallarán las construcciones que se realizaron al efecto.

Aunque la labor de gestor comenzó desde inicios de su sexenio, con Ávila Camacho, ésta se intensificó con Miguel Alemán, periodo en que abundan las comunicaciones entre la Presidencia y éste para intervenir en asuntos variados de carácter no oficial. Santos afirma en sus Memorias que Alemán le estaba muy agradecido por haberle ayudado a obtener la candidatura presidencial acercándolo a diferentes actores políticos clave para que lo respaldaran. Incluso insinúa que éste prácticamente le debía la presidencia. Aunque no se encontró más evidencia que soportara el dicho de Santos y como hemos visto, sus afirmaciones suelen ser desproporcionadas y complacientes, algo debe de haber de verdad, dado que el presidente Alemán no le negaba casi nada.

Están, por ejemplo, las peticiones santistas para que ciertos funcionarios conservaran sus trabajos, como, por ejemplo, el caso de Ramón Orozco González, jefe de la oficina de Hacienda a quien pretendían remover de su encargo. Santos telegrafió al presidente solicitándole que el funcionario conservara su puesto por ser un estimado amigo, antiguo trabajador de la institución y partidario del presidente Alemán.³⁷⁴ La gestión resultó exitosa, y a los pocos días el secretario particular del presidente le comunicaba al secretario de Hacienda y Crédito Público que, a petición de Santos y con la anuencia del presidente, le recomendaba que no moviera de su lugar a Orozco.³⁷⁵

Caso similar ocurrió con Eduardo Quijano Pitman, quien era agente de la Secretaría de Economía y que también conservó su trabajo gracias a la intervención de Santos.³⁷⁶ En iguales condiciones se trató a Guillermo Alarcón, quien llevó en propia mano una carta de Santos —con el membrete oficial del Gobierno del estado de San Luis Potosí— al secretario particular del

³⁷⁴ Telegrama del 30 de enero de 1947 dirigido al presidente Miguel Alemán, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN.

³⁷⁵ Tarjeta informativa del 3 de febrero de 1947 dirigida al secretario de Hacienda y Crédito Público, fondo MAV, AGN.

³⁷⁶ Telegrama del 11 de julio de 1948 dirigido al secretario particular del presidente Miguel Alemán, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN.

presidente, para que le ayudara a sostenerse en el puesto de administrador de la aduana de Reynosa, Tamaulipas. Esta petición también fue concedida.³⁷⁷

Incluso, poco después de concluir su periodo, Santos se dirigió al presidente para que le auxiliara en un caso en el que tenía especial interés: el de su primo, José Santos Alonso, quien era magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y había caído gravemente enfermo. La intervención de Santos sirvió para que, una vez que concluyó la licencia por causas de salud que se le había otorgado, se le diera una extensión por otro periodo y con el goce de sueldo correspondiente.³⁷⁸

Santos también intercedió para que ciertas personas se reunieran con el presidente, como fue el caso de la petición de audiencia para Fernando Moctezuma, quien, aun siendo senador, no había logrado entrevistarse en persona con el primer mandatario.³⁷⁹ O el caso de un grupo del municipio de Ébano, que buscó al presidente para tratar asuntos referentes al pozo petrolero de su municipio.³⁸⁰

³⁷⁷ Carta del 1 de julio de 1949 dirigida al secretario particular del presidente Miguel Alemán, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN. Para el día 4 de ese mismo mes y año, De la Selva, secretario del presidente, le respondió a Santos informándole que se tramitaría su asunto conforme a lo solicitado.

³⁷⁸ Existen varias comunicaciones respecto a este asunto en particular, comenzando con un telegrama el 25 de noviembre de 1949, en donde Santos, haciendo referencia a la licencia que el presidente había hecho favor de dar a su primo, el magistrado Santos Alonso, le solicitaba la extensión de la misma y su correspondiente pago de sueldos. Para el siguiente mes, específicamente el 16 de diciembre de ese año, el secretario particular del presidente le giró instrucción al secretario de Hacienda para que atendiera el asunto conforme a la sugerencia de Santos. Tres meses después, el 6 de marzo de 1950, la nueva secretaria particular del presidente, María Teresa Muro, le indicaba al subsecretario, Roberto Amorós, que se siguiera cubriendo el sueldo del magistrado Santos Alonso. Finalmente, el magistrado falleció y Santos se hizo cargo de la familia de su primo, quien estaba casado, además, con su hermana, Gertrudis Santos Rivera, en uno de los tantos matrimonios que se dieron entre primos hermanos en esa familia. Uno de los hijos del matrimonio entre José Santos Alonso y Gertrudis Santos Rivera, José Santos Alonso Santos accedió amablemente a entrevistarse conmigo y proveerme de los antecedentes familiares señalados en páginas previas de este documento.

³⁷⁹ Extracto de correspondencia del 15 de enero de 1947 dirigida al presidente Miguel Alemán, donde se le solicita audiencia para el senador Moctezuma, quien pide apoyo para la construcción de una carretera, fondo MAV, AGN.

³⁸⁰ Telegrama del 2 de abril de 1949 dirigido al secretario particular de Miguel Alemán, donde Santos solicita que se reciba a la comisión de petroleros de Ébano, fondo MAV, AGN. Ese mismo día le respondieron la fecha para la audiencia.

Hubo ocasiones en que Santos solicitó que se agilizaran ciertos trámites legales para su propio beneficio; por ejemplo, en el caso de la declaratoria de inafectabilidad del rancho La Jarrilla, que legalmente era propiedad de su esposa: “Por sugerencia del señor presidente se pidió la inafectabilidad agraria del rancho La Jarrilla, propiedad de mi señora; el expediente duerme el sueño del injusto en el Departamento Agrario”.³⁸¹ Luego, suplicó al secretario particular que hiciera un par de llamadas para destrabar el trámite, cosa que ocurrió.

Lo mismo sucedió en un asunto que ciertamente era estratégico para el estado, pero que tenía un particular interés para Santos: la compañía Mexicana de Aviación realizaba vuelos de transporte, tanto de pasajeros como de carga, en las rutas Ciudad de México-Tamuín y S.L.P.-Tampico, pero este servicio se hacía de facto, sin que la compañía contara con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Por lo tanto, Santos solicitó al presidente, a través de su secretario particular, que se autorizara formalmente dicha ruta, ya que: “el señor presidente y tú también saben lo que esta zona me interesa, y si esperamos a pasar por las horcas caudinas del papeleo,³⁸² sería tanto como ponernos a tocar la ahora muy de moda canción de La Burrita”.³⁸³

³⁸¹ Telegrama del 24 de mayo de 1948 dirigido al secretario particular del presidente Miguel Alemán, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN. A este telegrama siguieron varias comunicaciones dirigidas al Departamento Agrario para que se atendiera la petición de Santos, como los memorándums del 1 de junio de ese mismo año. En este caso, el trámite se alargó hasta marzo de 1949.

³⁸² Telegrama del 26 de abril de 1948, dirigido al secretario de la Presidencia, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN. La expresión “pasar por las horcas caudinas” se utiliza “cuando alguien tiene que soportar una gran afrenta o humillación, teniendo que hacer a la fuerza algo que no deseaba. La frase está relacionada con los duros y frecuentes enfrentamientos que, sobre todo en el siglo IV a. de C., se produjeron entre los romanos y los samnitas, pueblo muy belicoso de la región de la Campania. En el año 321 a. de C., un ejército romano intentó pasar los Apeninos por un estrecho desfiladero cercano a la ciudad de Caudio, llamado Horcas Caudinas. Los samnitas cortaron la salida con rocas y árboles cortados y rodearon a los romanos, que tuvieron que rendirse y aceptar las humillantes condiciones” (ver: http://aliso.pntic.mec.es/agalle17/cultura_clasica/entre_dichos/caudina.html, consultado el 5 de mayo de 2017).

³⁸³ La canción a la que hace referencia Santos fue popularizada por Pedro Infante en la película *Los Tres Huastecos*, del director Ismael Rodríguez, estrenada ese año y en la que, en una escena, se canta “pobrecita la burrita, ya no quiere caminar, da unos pasos pa’ delante y otros pasos para atrás”. La burrita es de la autoría de compositor Ventura Romero, su tonada rápidamente se extendió por el territorio nacional y traspasó las fronteras al grado que en los tiempos de

Santos efectivamente revistió su sexenio de leyes y normas, pero en la práctica recurrió a usanzas caciquiles extralegales, como evadir los procedimientos oficiales para obtener un favor o tramitar un servicio con recursos y mediaciones personales. Esto representa una paradoja, ya que las iniciativas legales de su periodo formaron un esquema jurídico sin precedentes para el estado, con alcances que superaron por mucho la administración santista; pero, por otro lado, dejó subsistir las viejas costumbres de personalizar las instituciones, fomentando relaciones clientelares no oficiales.

En este sentido, Santos agradecía los favores a través de regalos para los presidentes. En el caso de Ávila Camacho, por ejemplo, fue a través de un toro cebú de un año, que personalmente escogió y que le envió en un tráiler de la Secretaría de Defensa. Con el envío, Santos hizo gala de su sarcasmo, al pedirle al secretario particular del presidente que: “por piedad invites al Director de Ganadería para que lo conozca y así tenga oportunidad de ver un animal fino antes de morir”,³⁸⁴ recordando el tema de los toros cebús de inicio de su sexenio.

A Miguel Alemán, Santos le envió un sistema de riego, del cual habían hablado en privado durante una visita del presidente al rancho del potosino.³⁸⁵

Ahora bien, la ley más popular durante el sexenio santista no fue ninguna que haya surgido del proceso legislativo, sino una que la gente comenzó a llamar “la ley del hierro”, resumida en tres palabras: encierro, destierro o entierro. Ha resultado una tarea compleja deslindar los mitos y

Truman, Presidente de Estados Unidos, el Partido Demócrata adoptó la canción La burrita como himno en los actos y eventos protocolarios partidistas en 1948. En 1949 sería el número musical de mayor venta. (<http://www.sacm.org.mx/biografias/biografias-interior.asp?txtSocio=08337>, consultado en febrero de 2017).

³⁸⁴ Carta del 26 de marzo de 1945 de Gonzalo N. Santos a Jesús González Gallo, secretario particular del presidente de la República, fondo MAC, AGN. En el expediente consta que esta carta fue escrita sobre papel membretado del Gobierno del estado de San Luis Potosí. El tráiler no llegó según lo planeado y hubo que hacer una serie de gestiones entre la Presidencia y la Dirección de Ganadería para recuperar al animal.

³⁸⁵ Telegrama del 25 de abril de 1949 dirigido al secretario particular del presidente, de Gonzalo N. Santos; además, telegrama del 27 de abril de 1949 acusando recibo del regalo, fondo MAV, AGN.

las leyendas que giran en torno a Santos y su uso de los tres “hierros”. Sin embargo, encontramos evidencia de dos casos registrados en los expedientes del Fondo Miguel Alemán Valdés del Archivo General de la Nación, aunque es muy probable que hayan existido otras situaciones similares que no quedaron documentadas.

El primer caso comprobado sucedió durante el mes de enero de 1947. Recordemos que la familia Santos sostuvo durante años rencillas con la familia Lárraga, que se intensificaron cuando los negocios ganaderos del joven Gonzalo N. Santos interfirieron con el poderío de Manuel Lárraga en la zona Huasteca. Pues bien, a finales de 1946 antiguos lugartenientes de Lárraga se encontraban en Zacatecas llevando todos consigo salvoconductos, cuando, de manera sorpresiva, fueron asesinados. El hecho delictuoso causó indignación en la sociedad zacatecana, por lo que el Círculo Social Zacatecano dirigió una carta al presidente la República mostrando su repudio, atribuyendo el acto a “políticos de mala ley” y pidiendo castigo para los responsables, sin importar su categoría social o política.³⁸⁶ La carta no menciona el nombre de Santos y podría perderse la conexión con el gobernador de San Luis si no fuera por otro par de documentos.

El primero de ellos es también una carta dirigida al “Venerable Hermano Miguel Alemán” por parte de la Federación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente del presidente del Consejo Masónico, Eliseo García. En ella le solicitaban a Alemán que le fueran otorgadas las debidas garantías para “salvaguardar la existencia, al parecer en peligro, del V.H. Manuel Lárraga, Past-Master y miembro activo de la Logia Simbólica”,³⁸⁷ afirmando muy respetuosamente que el Consejo, al extender la súplica, no

³⁸⁶ Carta del 3 de enero de 1947 dirigida al presidente Miguel Alemán, fondo MAV, AGN.

³⁸⁷ Carta del 13 de enero de 1947 dirigida al presidente Miguel Alemán, fondo MAV, AGN. Miguel Alemán fue miembro de la Gran Logia Valle de México, por lo que se referían a él como V.H., es decir, Venerable Hermano. Por otro lado, Past-Master es el título que se da a quienes han dirigido ya una logia masónica.

ignoraba que Lárraga se encontraba bajo el amparo de las leyes mexicanas, pero que “[había] considerado que sería impropio de [su] conciencia masónica desoír un fuego inspirado por sentimientos humanitarios”³⁸⁸. La misiva tampoco menciona a Santos, aunque él mismo nos da la confirmación de que en ambos documentos hay referencias a su persona.

El propio gobernador potosino le envió un extensísimo telegrama al presidente, en donde se defendía afirmando que:

Acabo enterarme de que el bandido Manuel Lárraga me está llenando de calumnias, imputándome una serie de crímenes que sólo a un criminal de oficio como él se le ocurre. Después de haberse levantado en armas contra el Gobierno con bandera padillista y de huir cobardemente a la primera persecución que le hicieron las fuerzas federales en territorio veracruzano, se ha presentado dándose baños de pureza declarándose víctima mía sin que yo me haya ocupado de él jamás. Una noticia periodística dice que Defensa Nacional ha informado a periodistas que agentes del Gobierno de San Luis asesinaron a compañeros de Lárraga. Protesto enérgicamente contra esta calumnia y desafío a quien me acuse a que compruebe su dicho. Creo que el General [ilegible] jefe del Estado Mayor de la Defensa, no podrá aventurar juicio como el que se le atribuye, pues me lastimaría injustamente y no estoy dispuesto a permitir que me calumnien. Salúdolo muy afectuosa y respetuosamente. Gobernador Constitucional del Estado. Gonzalo N. Santos.³⁸⁹

Difícilmente sabremos si en realidad Santos mandó matar a la gente de su antiguo enemigo. No se localizó ningún documento que evidenciara la apertura de alguna investigación para establecer si el gobernador potosino estuvo involucrado en el asunto. Tampoco se han encontrado documentos que nos indiquen qué medidas tomó, en caso de que lo haya hecho, la Presidencia de la República, si atendió la súplica masónica y del círculo Zacatecano para proteger la vida de Lárraga.

³⁸⁸ *Ibidem.*

³⁸⁹ Telegrama del 3 de enero de 1947 de Gonzalo N. Santos dirigido al presidente Miguel Alemán, fondo MAV, AGN.

Otro incidente relacionado con la ley del hierro santista involucra a la familia Martínez,³⁹⁰ que aparentemente fue desterrada de territorio potosino. Según una carta escrita por el redactor del diario *El Mañana*, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Armando Ramírez, a la Presidencia de la República, una familia compuesta por cuatro mujeres, dos jóvenes y cuatro niños, había sido prácticamente secuestrada por elementos de las fuerzas públicas de San Luis Potosí y llevada por el jefe de la policía estatal a Tamaulipas, en un “acto inhumano y cruel del Gobierno de San Luis Potosí”.³⁹¹ Según el periodista, Santos pretendía hacer que un tal Felipe Martínez, miembro de esa familia, se rindiera y entregara a las autoridades debido a algún delito que se le imputaba, y al no hacerlo, Santos recurrió al destierro de su familia como medida de presión. El relato indica que el jefe del Servicio Secreto (aparentemente de Nuevo Laredo) se enteró de esta situación y dio aviso a la Junta de Administración Civil, que auxilió a la familia. El periodista pidió al secretario del presidente que, de considerarlo oportuno, le informara a su superior para que constatará cómo el gobernador de San Luis Potosí violaba garantías constitucionales.

Todas estas situaciones denotan que el amparo de la ley, para Santos, incluyó no sólo cierta relevante normatividad emanada del Poder Legislativo, sino que incluyen también, veladamente, un práctico uso de un poder personalísimo, regido únicamente por su propia voluntad.

³⁹⁰ No se encontró el segundo apellido de esta familia.

³⁹¹ Carta del 1 de noviembre de 1947 dirigida al secretario particular del presidente Miguel Alemán, fondo MAV, AGN. En la carta le anexa un ejemplar del periódico *El mañana* con la nota relativa a la familia Martínez.

4.2 Los hombres del gobernador³⁹²

Al estudiar las relaciones clientelares que permiten el establecimiento de cotos de poder como el que Santos tejió en San Luis Potosí y que las figuras de razgos caciquiles funcionen, Javier Auyero³⁹³ identifica tres zonas de influencia indispensables.

Por un lado, se habla de un círculo íntimo (*inner circle*), formado por personas que gozan de la plena confianza del líder. Este espacio lo ocupan miembros de su propia familia y amistades con una historia compartida desde años atrás. El segundo grupo lo conforma una especie de parientes por elección, un grupo de amigos cercanos que muchas veces iniciaron la relación con el cacique debido a que los auxilió en cierto momento crítico de su pasado. Esta ayuda es usualmente percibida como bienintencionada y sin motivos ulteriores, y estrecha los lazos emocionales y directos con el líder.

En tercer término, existe un círculo ajeno a esta intimidad (*outer circle*), pero igual de necesario, conformado por clientes eventuales que necesitan y se benefician de las gestiones o posición del líder, pero sin lazos emotivos que los aten a éste.

Los tres círculos ayudan a crear toda una red que es nutrida, en primera instancia, por los miembros del primero —el íntimo—, al establecer nuevas relaciones, resguardar las ya existentes y, consecuentemente, ampliar el ámbito de influencia del líder, hilando así una especie de red de

³⁹² Gran parte de las fuentes utilizadas para esta sección fueron tomadas de la tesis de Fabián Chávez, quien a su vez resumió de diversos fondos del Archivo Histórico del estado los antecedentes de estos personajes. Se procuró complementar los perfiles con otras fuentes, sin embargo, en algunos casos no se encontraron mayores referencias. He de aclarar que me refiero en este capítulo a los “hombres” de Santos en el sentido literal. Como cualquier político de esa época no hubo mujeres que ocuparan posiciones importantes en el Gobierno santista. Las únicas mujeres con las que se aprecia una relación fueron su esposa y sus hermanas.

³⁹³ Javier Auyero, “From the clients point(s) of view: How poor people perceive and evaluate political clientelism”, *Theory and Society*, v. 28, n. 2, April 1999, p. 297-334.

seguridad que lo protege. Mientras más y mejores relaciones se establezcan, la figura caciquil se fortalece y se resguarda.

Puede también identificarse, aunque Auyero no lo señala tal cual, que por más amplios que sean estos círculos favorables, existirán también críticos. En el estudio de campo del autor, estos críticos son identificados como personas con nivel académico superior al resto; éstos sí reconocen en la relación, a diferencia de los miembros de los círculos, un indicio de prácticas manipuladoras que se aprovechan de la inocencia y buena fe de las personas con menos recursos y educación. En sus estudios, Auyero y de De Vries, comentan que los directamente involucrados no se perciben a sí mismos como víctimas ni tampoco reconocen en el cacique un agente político opresor, sino todo lo contrario.

Santos se resguardó en distintas relaciones a lo largo de su trayectoria. Para empezar, desde inicios de su carrera política mantuvo cerca a un grupo de familiares que fueron acompañándolo en las diversas tareas públicas que desempeñó y que se vieron beneficiados con posiciones políticas en virtud de su cercanía. De este modo, tanto su hermano Samuel —que, aunque con trayectoria propia, en ciertos momentos necesitó la ayuda de su hermano menor—, como algunos primos, consiguieron diputaciones locales o federales, o fueron presidentes municipales, principalmente en la zona Huasteca.

Lo mismo ocurrió con ciertos amigos cercanos desde su juventud y que se mostraron leales tanto en las épocas de bonanza como de carencia del huasteco. Algunos de estos miembros del círculo íntimo formaron parte del Gobierno santista en puestos oficiales, aunque, por razones que tal vez tuvieron que ver con una estrategia para sostener su mandato, una gran parte de los puestos importantes fueron ocupados por hombres prácticamente desconocidos para él, pero que representaban a sectores claves del estado.

Al grupo de personas con las que formó su gabinete, aunque no fueran parte de la familia o amigos de antaño de Santos, es al que llamaremos círculo íntimo, ya que sus integrantes, a fin de cuentas, fueron los elementos sustantivos que permitieron que el sexenio concluyera en su totalidad y exitosamente, permitiendo que Santos brillara como mandatario. Si bien es cierto que esta postura se aleja un tanto de la definición del término que Auyero presenta, se considera que en este caso la representación de intimidad es válida, ya que, aun sin elementos sentimentales o emotivos, sí se estableció un lazo con ellos que para Santos resultaba aún más importante: la intimidad política necesaria que garantizó su supervivencia como gobernador.

En un segundo grado de cercanía podemos ubicar a quienes no formaron parte del gabinete del Poder Ejecutivo, pero que ocuparon puestos que también fueron necesarios para mantener la gobernabilidad. Me refiero, por ejemplo, al presidente municipal de la capital y algunos funcionarios de ese nivel que facilitaron la ejecución de obra pública en la ciudad; también a unos cuantos diputados locales y federales y a los rectores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En el mismo grado se encuentran los llamados “gargaleotes” de Santos, es decir, los hombres que figuraron como su brazo armado, pistoleros, guardaespaldas. Algunos de ellos sí ocuparon puestos dentro de la estructura formal, como jefes de la policía o encargados temporales de las arcas públicas.

Un tercer nivel de interacción se aprecia en el sexenio: la clase alta y empresarial a quienes, seguramente, de haber sido posible, Santos hubiera preferido no involucrar en absoluto durante su Gobierno. Hacia la clase alta tenía un desprecio patente que se comprueba en varios pasajes de sus *Memorias*, donde los llama despectivamente “los curros de la Lonja” y sitúa como su antítesis. Éstos eran personas nacidas en la capital, educados en colegios particulares y religiosos —como el Sagrado Corazón, a cargo de las monjas de la misma orden, o el Instituto Potosino, dirigido por

los hermanos Maristas—, y que acudieron posteriormente a la universidad. Muchos de ellos, además, vivieron en el extranjero, pero no como el propio Santos lo hizo, a costa del erario y tardíamente, sino con los recursos de sus adineradas familias. Además, eran ricos desde generaciones atrás, no “nuevos ricos”, y sus apellidos eran “de abolengo”, reconocidos incluso a nivel nacional. Varios de ellos, además, habían sido porfiristas recalcitrantes, enemigos de la Revolución.

Sin embargo, por más que tuviera un desprecio personal y añejo, los necesitaba: los “curros” eran dueños de las empresas, de grandes extensiones de tierra, de los ingenios, de los ranchos ganaderos, de las minas, de los periódicos. La economía del estado no podía funcionar sin ellos ni Santos podría gobernar relegándolos. Así, este grupo se convirtió en “los necesarios”.

Finalmente, Santos procuró involucrar a miembros de prácticamente todos los sectores, otorgándoles roles honoríficos e invitándolos a las mesas de los múltiples consejos, comités y patronatos que se crearon en el sexenio para impulsar temas y obras específicas. Esta táctica, en su momento novedosa, resultó efectiva. Los comités se llenaron de ciudadanos que, de otro modo, pudieron haberse resistido al estilo de Santos, pero, en su lugar, cooperaron porque obtuvieron un rol que desempeñar. Así, profesionistas reconocidos, damas de la alta sociedad, empresarios, académicos y comerciantes trabajaron activamente para que el proyecto santista se concretara.

Estos grupos serán retomados en la sección llamada “Todos juegan”, nombre que surge de los trabajos de Auyero y De Vries, quienes destacan que las redes clientelares se mantienen sobre una especie de movimiento lúdico, en el que el líder permanece sólo si deja jugar a todos los participantes, si los hacer sentir como actores políticos sustantivos.

4.2.1 El círculo íntimo

El centro de operaciones de Santos estuvo en la Huasteca potosina. Sus relaciones y gente de confianza eran mayoritariamente ganaderos y rancheros, pero gobernar el estado requeriría un equipo más sofisticado. Para empezar, el huasteco sabía que no era bien visto por la alta sociedad potosina, que lo tenía por un ranchero ignorante y salvaje.³⁹⁴ Lomnitz Adler incluso lo define como “Un hombre que se hace fuerte manejando el dominio de ese lenguaje y comportamiento clásico del ranchero huasteco y que presume con desparpajo”.³⁹⁵ No es que Santos estuviera preocupado por ser aceptado en sociedad, sino que la alcurnia potosina era dueña de las industrias que movían la economía del estado, poseían los medios de comunicación y tenían adeptos por sí mismos.

Aunado a esto, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí era la gran fuerza ideológica del estado. Santos sabía que no sólo no era bien visto por el sector académico de manera privada, sino que expresaron abiertamente su oposición a su candidatura, lo acusaron de asesino de estudiantes y criticaron su prácticamente nula formación académica.

Consecuentemente, Santos comprendió que, sin estos dos grupos sociales, gobernar se volvería una labor complejísima, que el Gobierno necesitaba estar formado no únicamente por los amigos del gobernador, sino por quienes pudieran realmente hacerlo funcionar. La estructura del partido que él mismo había ayudado a crear y los aliados que había formado en sus años como

³⁹⁴ Santos, *op. cit.*, p. 780 y ss. Las *Memorias* están llenas de comentarios despectivos hacia lo que Santos llamaba “la currada potosina”, y es claro que había entre ellos únicamente desconfianza.

³⁹⁵ Lomnitz-Adler, *op. cit.*, p. 256. Como se vio, el mismo Santos también se personifica a sí mismo en sus *Memorias* como un tipo violento, ranchero, sin escrúpulos y de férrea convicción revolucionaria. Sin embargo, lo cierto es que no desaprovechó sus años como embajador en Europa, donde aprendió bien sobre el protocolo a seguir con la alta sociedad y donde, además, como queda constancia en su correspondencia, se cultivó y aprendió otros idiomas. Así, con la misma capacidad de adaptarse que mostró durante su carrera como legislador, se acomodó durante el sexenio según conviniera a su papel de ranchero o de aristócrata sin que esto le causara mayor inconveniente.

legislador federal lo respaldaban, pero necesitaba nuevos aliados, arraigados especialmente en la zona centro de San Luis Potosí, desde donde surgía la ideología dominante y se dictaba el curso de la economía.

Hernández afirma atinadamente, que el control de Santos sobre el estado no fue absoluto, pues: “La verdadera fuente de su estabilidad fue la negociación con los diversos caciques locales que, en la práctica, dominaban el estado. Lo mismo negoció con ellos presidencias municipales que diputaciones locales con mineros, agricultores y ganaderos para establecer un nuevo equilibrio entre todos (...) Santos no controlaba por sí mismo la entidad, sino que lo hacían los caciques locales a los que reconocía autoridad limitada. La base de la estabilidad era el reconocimiento del poder local expresado mediante las instituciones políticas”.³⁹⁶

En este contexto, Santos decidió tener un gabinete por demás heterogéneo. Para secretario general de Gobierno —el segundo cargo en jerarquía sólo por debajo del propio gobernador—, la elección recayó en Luis Noyola Barragán, un hombre que, fuera de la campaña Santista, carecía de mayor trayectoria política;³⁹⁷ sin embargo, era un reconocido abogado formado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde había desarrollado prácticamente toda su vida profesional.³⁹⁸ Pertenecía a una tradicional familia potosina y formaba parte desde hacía años de la Sociedad Potosina La Lonja.³⁹⁹

³⁹⁶ Rogelio Hernández, *op. cit.*, p. 42.

³⁹⁷ Posteriormente, Noyola sí tuvo otros cargos políticos. Fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y secretario particular del líder agrario Graciano Sánchez. “Galería de Rectores”, *Página del Rector* (sitio web), Universidad Autónoma de San Luis Potosí, <http://www.uaslp.mx/universidad/sitio-del-rector/galer%C3%ADa-de-rectores> (consulta: mayo de 2016).

³⁹⁸ *Ibidem.*

³⁹⁹ La Sociedad Potosina de La Lonja, tradicionalmente conocida únicamente como La Lonja, es un club social para caballeros cuyo antecedente se remonta al año de 1851, cuando un grupo de comerciantes y empresarios comenzaron a reunirse en la planta alta del ahora Palacio Municipal. Después de un par de cambios de sede, el grupo se constituyó formalmente como una Sociedad Civil y se trasladó a instalaciones propias en la calle de Aldama, en el centro histórico de la capital del estado, siendo así el club privado más antiguo de México. A la fecha sigue funcionando y sigue siendo exclusivo para hombres. El acceso a la membresía del club requiere ciertos trámites que permiten que solo la élite

Cualquiera hubiese pensado —y había predicciones que circularon en los diarios en ese sentido— que el nuevo gobernador se rodearía de personas provenientes del sector obrero, campesino y popular, nunca de hombres del tipo de Noyola, quien además era hijo de un político que ejerció el mismo cargo, pero con gobernadores porfiristas. Con todo, Santos no necesitaba en el puesto a un compañero de pláticas, sino alguien con peso suficiente para poner la balanza del Gobierno a su favor.

Es sencillo llegar a conclusiones acerca de por qué Santos lo incluyó en su gabinete, ya que Noyola era todo un dechado de virtudes políticas que Santos pudo reconocer. Su secretario general era justamente lo contrario a él: educado, de familia potosina reconocida, universitario, económicamente solvente —como Santos, sí, pero con “dinero antiguo”—, todo un “curro de La Lonja”. A pesar de que no podría afirmarse que Noyola fuese cercano a Santos, en sus *Memorias* éste lo reconoce como miembro de la sociedad tradicional de San Luis y un vínculo importante con ese sector.⁴⁰⁰

Lo que difícilmente se entiende es qué motivó a Noyola para aceptar un cargo tan cercano a Santos; sin embargo, podemos aventurarnos a sugerir varios motivos, que van desde razones puramente emotivas —como continuar la línea que su padre trazó al haber ocupado justo el mismo

potosina sea admitida. Cada año se realiza la presentación en sociedad de las chicas hijas de los socios en el ancestral baile de cortesanos, Los Lanceros, bajo estrictas normas de etiqueta. Cuando Porfirio Díaz era presidente fue invitado a dicha ceremonia, y al no llegar puntualmente, el baile comenzó incluso sin él. Consideré importante mencionar la pertenencia a La Lonja de los miembros de los círculos de poder porque ahí se tendieron nuevos lazos que hicieron al Gobierno funcionar y permitieron a Santos ampliar su red de relaciones, mismas que ayudaron a preservar su poder cuando dejó la gubernatura. Jesús Villar Rubio, *El centro Histórico de San Luis Potosí y la obra del Ing. Octaviano Cabrera Hernández*, 2ª ed., San Luis Potosí, UASLP, Facultad del Hábitat, 2000, p. 169-167.

⁴⁰⁰ “El licenciado Luis Noyola era de familia reaccionaria, hijo del licenciado Don Francisco Noyola, que fue secretario de Gobierno en el estado de San Luis Potosí durante toda la dictadura del general Porfirio Díaz —primero con el gobernador general don Carlos Díez Gutiérrez, después con el gobernador ingeniero don Blas Escontría y al final con el último gobernador porfirista, el ingeniero José María Espinoza y Cuevas—; pero el Licenciado Noyola no era reaccionario, siempre fue un liberal clásico, hombre muy pulcro, de buenas maneras, de muy refinada educación y de firmes principios morales y bien nacido. Siempre me preguntará por qué lo puse yo como secretario general de Gobierno, y mi contestación es porque así le convenía a mi política y ¡así convino!”. Santos, *op. cit.*, p. 855.

puesto que ahora se le ofrecía a él—,⁴⁰¹ hasta un sentido de deber hacia el estado, sobre todo porque había quedado en manos de quien su estrato social consideraba un salvaje. Quizá, al igual que Santos, Noyola llegó a las mismas conclusiones que Santos tuvo respecto a él: sabía que el nuevo gobernador era un político hábil, con amplísimas conexiones dentro y fuera del estado y que su colaboración con su Gobierno sería redituable.

A fin de cuentas, la mancuerna funcionó y produjo una aparentemente respetuosa relación profesional, productiva y consecuentemente, benéfica para el buen funcionamiento del estado. Noyola fue secretario general durante todo el sexenio y se encargaba del Gobierno durante las ausencias de Santos, que solía pasar temporadas en El Gargaleote o en la Ciudad de México; sin embargo, no hubo una afinidad especial entre ambos, y, al momento de elegir sucesor, Santos se decantó por quien sí era su amigo: el tesorero del estado, Ismael Salas. Sin embargo, a Noyola no le fue mal, ya que un año después de terminar su cargo, fue rector de la Universidad.

Caso contrario a las circunstancias que dieron pie al nombramiento de Noyola, fue la elección de Nicolás Pérez Cerrillo para el cargo de oficial mayor, ya que éste sí formaba parte del círculo de amigos de Santos. Pérez fue también miembro de La Lonja y formaba parte de la nueva generación de políticos que contaba ya con una carrera universitaria —incluso daba clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.⁴⁰² Además, había transitado por prácticamente todos los cargos dentro del Partido de la Revolución, del cual fue presidente del Comité Directivo Estatal.

⁴⁰¹ Sin evidencia científica que lo respalde, pero como potosina que soy, me he encontrado frecuentemente que muchos de mis paisanos tienden a elegir carreras y oficios basados en lo que sus padres hicieron buscando ocupar el lugar que sus mayores dejaron y, a su vez, mostrando la continuidad de la línea familiar sólida y formando a las nuevas generaciones. Los potosinos nos preocupamos por la continuidad de nuestros apellidos, la honra de nuestros ancestros y queda sobre nosotros aun la responsabilidad de preservar las tradiciones familiares. Diría De Vries: “that’s the way we are.”

⁴⁰² Tarjeta informativa del 15 de junio de 1948, Fondo Ayuntamiento, AHARC.

Desde 1945 y al mismo tiempo que era oficial mayor, fue también líder del Sindicato de Burócratas del Estado,⁴⁰³ movimiento muy práctico para Santos, dado que, por mandato de ley, esa oficina era encargada justamente de lidiar con las relaciones laborales entre el patrón —Gobierno del estado— y los burócratas. Así, las partes negociadoras se resumían en una sola persona: Pérez Cerrillo. Ejerció el cargo los seis años de Gobierno y, posteriormente continuó con su carrera política, como presidente municipal de la capital y como tesorero del estado.

Elegir quién iba a manejar el dinero era una decisión crucial, por lo que Santos se decantó por una persona de su enterísima confianza, con quien tuviera afinidad afectiva, para poder hacer los movimientos financieros que convinieran al gobernador, estuviesen presupuestados o no. Resultaba frecuente que Santos diera instrucciones para entregar dinero para tal o cual petición que le hacían al momento. Estos montos podían variar desde unos pocos pesos, hasta, por ejemplo, hacer un ahorro especial para aportar generosos fondos a la campaña presidencial de Miguel Alemán Valdés, cosa que ocurrió casi al finalizar el sexenio de Ávila Camacho. Llegado el momento de hacer proselitismo en el estado, ordenó, además, disponer de todas las habitaciones de los hoteles de la capital y prepararse para cubrir los gastos de alimentación del contingente electoral, que incluía a otros gobernadores, diputados y una nada minúscula comitiva que fue atendida con el dinero del estado.⁴⁰⁴

Por lo anterior, Ismael Salas Penieres fue escogido como tesorero general del estado. Este hombre también contaba ya con trayectoria política y, justo durante el tiempo que ocupó un puesto en el gabinete santista, fue también diputado federal, cosa que no pareció presentar ningún

⁴⁰³ *El Heraldo*, San Luis Potosí, 22 de junio de 1946, p.6.

⁴⁰⁴ Santos, *op. cit.*, p. 838-839

problema.⁴⁰⁵ Salas se convirtió, en el número dos de la política potosina, desplazando al secretario general. Frecuentemente se le veía con el gobernador y atendía eventos en su representación. Durante el sexenio encabezó la Junta de Planificación de San Luis, presidió la Junta pro pavimentación de la Avenida Venustiano Carranza, fue vocal del Patronato pro Hospital Central y dirigente del Frente Revolucionario Potosino. Llegó a ser también miembro de La Lonja.⁴⁰⁶

Para la Dirección General de Educación, la elección recayó en Florencio Salazar Méndez, profesor normalista que inició su carrera política como manriquista⁴⁰⁷ y se convirtió en un cercano santista. Salazar Méndez había participado como miembro del comité pro-Ávila Camacho en el estado y, desde su curul como legislador local, fue un férreo promotor de la reforma al artículo 48 de la Constitución estatal, que alargaba a seis años el período del Poder Ejecutivo. Al igual que Salas en la diputación federal, conservó su curul como diputado local al mismo tiempo que era director de Educación, y a partir de 1946 fue legislador federal. También ocupó el cargo de secretario general de la CTM en el estado y, como dato tangencial, uno de sus descendientes fue gobernador del estado.⁴⁰⁸

Que Santos tuviera a dos de sus colaboradores más cercanos en cargos de primer nivel simultáneamente, le daba la ventaja de tener aliados en los Congresos —federal y estatal—, que

⁴⁰⁵ Ficha del 17 de abril de 1947, fondo Ayuntamiento, AHARC y *El Heraldo*, San Luis Potosí, 26 de octubre de 1946.

⁴⁰⁶ En *El Heraldo* se encuentran numerosos artículos en los que se menciona que Santos estuvo acompañado por su tesorero en diversos actos públicos, o que bien lo enviaba en representación a actos oficiales, cosa que no se ve tanto en el caso del secretario general.

⁴⁰⁷ Aureliano Manrique fue gobernador de San Luis Potosí de 1924 a 1926 y llevó a cabo políticas que se consideraron radicales a favor de los obreros. Su apoyo a este sector lo llevó a enfrentarse con importantes compañías, como la American Smelting and Refining Company (ASARCO), quien amenazó con cerrar sus minas en el estado. Plutarco Elías Calles tuvo que intervenir para mediar el conflicto y resolverlo. De igual forma, durante su corto mandato se repartió una importante cantidad de tierras. Salazar participó en el Gobierno de Manrique y se acercó al movimiento obrero que después llegó a encabezar en el estado. Monroy y Calvillo, *op. cit.*, México; Falcón, *op. cit.*

⁴⁰⁸ *Ibidem*.

le ayudaran en el tránsito de sus iniciativas y proyectos, además de que le permitía obtener información de primera mano de ambas cámaras.

Como ya se indicó, el procurador general del estado fue Antonio Rocha Cordero, de quien se mencionaron sus habilidades y los cargos que posteriormente ocupó.

Así, el círculo de colaboradores más cercano al gobernador se cerraba con su secretario particular, Francisco Martínez de la Vega, un hombre letrado, periodista y analista político. Duró en el cargo únicamente un año, aunque nunca perdió relación con el gobernador.⁴⁰⁹ Su papel fundamental fue dar forma a las ideas de Santos y estructurarlas coherentemente para sus discursos. En 1944 se mudó a la Ciudad de México para hacerse cargo de la sección deportiva del periódico *El Nacional*. Al paso del tiempo fue invitado por José Pagés Llergo a fundar la revista *Siempre*. Sin embargo, volvió a la política, y en el año de 1958, fue electo diputado federal y, un año después, gobernador interino del estado hasta el año 1961. Fue también asesor de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid. Sus restos descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres.⁴¹⁰

4.2.2 Los cercanos

Piezas clave del Gobierno fueron también otros actores que colaboraron con Santos en diferentes áreas, en primer lugar, las autoridades municipales y, especialmente, las de la capital.

⁴⁰⁹ Al consultar con historiadores potosinos para esta investigación, algunos afirmaron que se rumoraba que las *Memorias* de Santos fueron ordenadas y redactadas por Martínez de la Vega, sin embargo, no hay constancia de ello. De igual forma, en las *Memorias*, Santos continúa hablando con gran afecto del periodista en todo el libro.

⁴¹⁰ “Francisco Martínez de la Vega”, *Rotonda de las Personas Ilustres*, Secretaría de Gobernación, <http://rotonda.segob.gob.mx/work/models/Rotonda/Resource/contenidos/P53t.html> (consulta: mayo 2016); y: Arnoldo Kaiser Schlittler, *Potosinos Célebres*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 2010, p. 40.

El primer colaborador desde la presidencia municipal capitalina fue Ignacio Gómez del Campo, hombre cercano al líder obrero León García.⁴¹¹ Participó en el comité de elección pro Ávila Camacho y también formó parte del comité de campaña de Santos. Al inicio del sexenio, Gómez del Campo fue el presidente municipal de la capital tras una controvertida elección, y, al terminar su periodo, fue diputado federal. En el siguiente sexenio, gobernado por Ismael Salas, fue secretario general de Gobierno.⁴¹²

También desde el ayuntamiento capitalino, estuvo Antonio Prieto Laurens, que fue director de Obras del municipio. Éste era hermano de Jorge Prieto Laurens, quien había sido presidente del Partido Cooperatista Nacional y el candidato opositor a Aurelio Manrique cuando terminó el Gobierno de Rafael Nieto. Con el auge constructivo del sexenio, Antonio Prieto Laurens se volvió pieza clave para la edificación de obra pública en el estado.

Finalmente, en la capital figuró, por un año, de 1945 a 1946, el empresario ganadero Antonio Garfias, quien ocupó por ese breve periodo el cargo de presidente municipal.

Arturo Medina fue el vínculo con la Huasteca potosina desde su cargo como presidente municipal de Ciudad Valles, mismo que ocupó hasta 1945. Una vez que terminó el periodo de Antonio Garfias como alcalde capitalino, Medina ocupó el cargo, y, con esto, Santos se aseguró de tener el control total de la capital.⁴¹³ Posteriormente continuó en algunos puestos públicos, e incluso fue el tesorero del estado en el período de Gobierno de Ismael Salas.

⁴¹¹ León García fue un líder obrero que colaboró estrechamente durante el Gobierno de Aurelio Manrique. Cuando éste crea el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, García fue nombrado como el primer presidente por mandato de Manrique: Monroy y Calvillo, *op. cit.* Además, García fue secretario de acción agraria en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938. Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 252.

⁴¹² Poder Ejecutivo del Estado, Informe de Gobierno rendido por Ismael Salas, AHARC.

⁴¹³ Santos afirma que él también nombró Tesorero municipal de la capital a Pedro Ángel Mendoza porque “yo había ido a gobernar el estado y no a que me gobernarán”. Este hombre trabajaba también administrando sus propiedades; Santos, *op. cit.*, p. 776 y 780.

Otro hombre cercano fue Agustín Olivo Monsiváis, quien también formó parte del comité pro-Ávila Camacho. Fue legislador estatal en la XXXVII Legislatura. A mitad del sexenio, en 1946, fue diputado federal y presidente del Comité Ejecutivo Regional del PRI en el estado. Para 1950 se convirtió en presidente municipal de la capital y después continuó con su carrera política, llegando a ser senador de 1958 a 1964.

Respecto a la comunidad académica, su vínculo fue Ignacio Morones Prieto,⁴¹⁴ rector de la máxima casa de estudios potosina durante la campaña de Santos y que, en un principio, se mostraba receloso de éste debido a la seria oposición que el sector universitario mostraba a su candidatura. El doctor Morones acabó formando parte del comité de festejos por la toma de protesta de Santos.⁴¹⁵ Al concluir su periodo como rector, ocupó el cargo de subsecretario de Salubridad y Asistencia en el Gobierno federal, de 1946 a 1948; desde ese lugar, fue pieza clave para la construcción y financiamiento del Hospital Central potosino. También formó parte de los comités pro construcción de la carretera San Luis-Rioverde y presidió el patronato del Hospital Central. Al final del sexenio de Santos, fue gobernador del estado de Nuevo León, de 1949 a 1954, y al concluir su período ocupó la titularidad de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de 1952 a 1959. Se le llegó a mencionar, incluso, como precandidato a la Presidencia de la República. Morones Prieto fue también socio de La Lonja.

⁴¹⁴ “Galería de Rectores”, *Página del Rectores*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, <http://www.uaslp.mx/universidad/sitio-del-rector/galer%C3%ADa-de-rectores> (consulta: mayo de 2016).

⁴¹⁵ Al mes de haber tomado protesta, Santos donó a la Universidad la instalación de los Talleres Gráficos Universitarios, en donde afirmó que “se entregaban a la Universidad las armas para defender la libertad de expresión”; *El Heraldo*, San Luis Potosí, 27 de octubre de 1943. Además de que, como ya vimos, se otorgó subsidio a la institución y su autonomía se elevó al rango constitucional.

Otro colaborador que vinculó al Gobierno con la vida intelectual fue Jesús N. Noyola,⁴¹⁶ médico de profesión, quien combinó la academia con el servicio público. Durante el primer trienio del sexenio, fue regidor del ayuntamiento capitalino, para luego convertirse en rector de la Universidad, de 1944 a 1948, aunque por un año, en 1946, fue director del Hospital Central. Posteriormente se desempeñó como diputado federal. También era socio de La Lonja.

En las labores legislativas la ayuda provino, entre otros, de Roberto Iglesias, quien era un líder campesino también allegado a León García. Formó parte del comité pro-Ávila Camacho. Fue diputado local en la XXXVII y en la XXXIX Legislaturas, además de secretario de acción campesina de la CNC. En 1951 fungió como director de la Penitenciaría del estado. Colaboró también con él, Pablo Aldrett Cuéllar, líder campesino, varias veces diputado local y federal, y participante de la reforma para ampliar el período de Gobierno a seis años. Aldrett fue, al paso de los años, senador. Otro legislador que creció a la sombra de Santos fue Manuel Álvarez, diputado federal en 1945 y senador de 1946 a 1952, para convertirse, finalmente, en gobernador, de 1955 a 1958. Los Gobiernos de Álvarez y Salas fueron fuertemente influenciados por Santos. Ambos gobernadores lo consultaban frecuentemente antes de tomar decisiones, al grado que el propio Santos afirma que esos dos Gobiernos fueron completamente “su responsabilidad”.⁴¹⁷

Un último grupo integra a sus más íntimos colaboradores, mismo que retrató en los textos que escribió sobre sí mismo. Aunque las *Memorias* de Santos se caracterizan por el tono descarado en que están redactadas y puede cuestionarse con razón la apología que hace de su persona, hay páginas que son consideradas seriamente, ya que reflejan los alcances de su forma de gobernar.

⁴¹⁶ “Galería de Rectores”, *Página del Rector*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, <http://www.uaslp.mx/universidad/sitio-del-rector/galer%C3%ADa-de-rectores> (consulta: mayo de 2016).

⁴¹⁷ Santos, *op. cit.*, p. 839

En éstas podemos encontrar referencias a un grupo de hombres que el propio Santos llama sus “gargaleotes”, colaboradores que le eran incondicionales, tanto, que en ellos confiaba su vida. Los gargaleotes le servían a veces de guardaespaldas y, otras, de cómplices en hechos que incluso podrían ser calificados como ilícitos.

Entre ellos figuran Agustín Ojeda, apodado el Mano Negra, Pedro Ángel Mendoza, Jesús Gómez Vizcarra, Epigmenio Zermeño Márquez e Ignacio P. Purata. El primero de ellos, Ojeda, fue el guardaespaldas personal de Santos. Se caracterizaba por usar un guante negro. El uso de esta prenda no fue casual: en la Huasteca potosina el mal era representado con una figura humana de brazos negros.⁴¹⁸ Del Mano Negra hay un sinnúmero de leyendas, todas relacionadas con su carácter violento, que, aunque difícilmente pueden ser comprobadas, dadas las características y tiempos de Santos, tampoco pueden descartarse por completo.⁴¹⁹

Pedro Ángel Mendoza, en breves períodos del sexenio, fue nombrado tesorero municipal; y el coronel Jesús Gómez Vizcarra y Epigmenio Zermeño Márquez ocuparon el puesto de jefe de la policía estatal de manera alternada. El club de gargaleotes se cerraba con Ignacio P. Purata, a quien menciona frecuentemente en sus *Memorias*. Este hombre participó en la Revolución y fue líder campesino. Ocupó el cargo de secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el estado. Además, fue diputado local en la XXXVII Legislatura y, a partir de 1946, diputado federal.

⁴¹⁸ Lomnitz-Adler en *Las salidas del Laberinto...* brevemente habló de la representación que el Mano Negra o Mano Prieta tomó de elementos de la tradición huasteca, en la que el mal era representado con brazos negros.

⁴¹⁹ Existen incluso en Internet varios artículos con referencias a la maldad del Mano negra. Ver por ejemplo: <http://www.janambre.com.mx/2010/01/02/en-el-corazon-de-la-guarida-del-cacique-rancho-el-gargaleote/>, y <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/presea-libertad-1426136318> (consulta: mayo 2016).

4.2.3 Los necesarios

La estructura estatal iba a resultar insuficiente para acomodar a cada actor que pudiese representar un potencial problema para el Gobierno de Santos, por lo que éste optó por generar espacios de opinión para que prácticamente cada sector tuviera margen de acción.

La importancia de los empresarios potosinos agrupados en la Cámara Nacional de Comercio e Industria del Estado, presidida por Filiberto Herrera, y la Cámara de la Industria de la Transformación, liderada por Francisco de P. Cabrera,⁴²⁰ era evidente. Este era un círculo poco conocido por Santos; casi todos sus miembros formaban parte de La Lonja y muchos formaban parte también de otros clubs de beneficencia.

Tomando en consideración que la cúpula empresarial había sido afectada en los años revolucionarios, y que la obra pública era una buena fuente de ingresos, fue también conveniente para los empresarios acercarse a Santos. Por lo tanto, se generó una especie de intercambio: Filiberto Herrera, por ejemplo, se convirtió en regidor municipal —por supuesto sin perder su cargo empresarial—, mientras que Santos fue bienvenido a la Lonja al inicio de su Gobierno, e incluso se le distinguió con el cargo de presidente honorario.⁴²¹

Los Santos comenzaron a ser incluidos en los eventos sociales más importantes, por ejemplo, la instalación de la primera piedra del Club Deportivo Potosino, que sería el nuevo espacio de la élite capitalina.⁴²² A cambio, los empresarios tuvieron una participación real en la

⁴²⁰ Ficha del 10 de septiembre de 1946, fondo Ayuntamiento, AHARC.

⁴²¹ Matilde Cabrera de Ipiña, y María Buerón Rivero, *La Lonja de San Luis Potosí. Un siglo de Tradición*, San Luis Potosí, Porrúa, 1955, p. 333. Ahí consta también la inclusión en el club de varios miembros del gabinete que carecían de familias de abolengo, pero sí tenían créditos políticos suficientes. En sus *Memorias*, p. 799 y ss., Santos narra sarcásticamente todos sus nombramientos como miembro honorario y presidente de estos clubs.

⁴²² *El Heraldo*, San Luis Potosí, 16 de noviembre de 1946, p. 6; y Ana María Palacios, *Club Deportivo Potosino, Una historia en Azul y Oro*, San Luis Potosí, Talleres al Libro Mayor, 1993, p. 21.

política de crecimiento industrial y económico del estado, es decir, fueron escuchados y tomados en cuenta y se vieron favorecidos a través de algunas de las leyes que se publicaron en el sexenio.

Está, por ejemplo, el claro caso de la Ley de Fomento Industrial, que exentó el pago del 99% de los impuestos a las empresas nuevas o necesarias; o, como ya se mencionó, la publicación de leyes que abrieron la puerta para que el sector empresarial desarrollara proyectos económicamente ventajosos.⁴²³ A Santos le convenía tener una buena relación con los empresarios, ya que estos le zanjarían el camino en su Gobierno y le ayudarían a generar empleos, pero también el trato era provechoso para los empresarios, que, por un lado, participarían en las obras del sexenio —lo que les generaría ganancias—, y, por otra parte, participarían de las decisiones del estado.

Además de los empresarios, también estaban las organizaciones populares, como la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas y la Federación de Trabajadores del Estado. Ambas organizaciones tenían a sus líderes colocados dentro de la Legislatura local u ocupando algún puesto: por ejemplo, Francisco Purata y Pablo Aldrett, que lideraron a los campesinos, eran diputados; y, por otro lado, Florencio Salazar encabezó la Federación de Trabajadores del Estado. Es muy probable que estos liderazgos insertados en el gobierno hayan reducido los conflictos con campesinos y obreros. Desafortunadamente, no pude localizar archivos que dieran cuenta de la problemática con estos sectores en San Luis Potosí.

⁴²³ *El Herald*, San Luis Potosí, 3 de diciembre de 1947, sección 2, p. 1. Hubo también otras formas de apoyo. En el caso de la empresa España Industrial, propiedad de José Vilet, había un conflicto laboral de años en el que las posibles soluciones se encontraban estancadas, tanto, que pidieron la intervención personal de Santos, quien falló a favor de Vilet. *El Herald*, San Luis Potosí, 5 de junio de 1946, p. 29. Ver también los ejemplares del 29 de mayo de 1947 y del 30 de mayo de 1948.

Finalmente, era necesario que los medios de comunicación se alinearan con la política estatal, cosa que ocurrió gracias a la amistad que logró forjarse entre Santos y Vicente Villasana, el dueño de varios medios cuya matriz estaba en Tampico, Tamaulipas, y que manejaba el periódico *El Heraldito de San Luis*. Santos lo consideraba un gran amigo y ambos se apoyaron para que sus proyectos salieran adelante. Así, *El Heraldito* se convirtió en una especie de vocero oficial del sexenio y gozó de la cercanía y favor del gobernador.⁴²⁴

4.2.4 Todos juegan

Una interesante estrategia, constante durante el sexenio, fue la creación de diferentes juntas, patronatos y comités para prácticamente cada tarea de Gobierno. Estos comités estuvieron formados de manera mixta, es decir, por servidores públicos y por ciudadanos sin cargo que se involucraban de manera honorífica.

Por ejemplo, la Junta de Planeación y Urbanización,⁴²⁵ fue conformada por empresarios, constructores y arquitectos. Estos pudieron realmente aportar sus ideas sobre el desarrollo de la ciudad y varios de ellos se vieron incluso beneficiados económicamente como constructores de las obras que la junta proponía. Sus aportaciones generaron avances en la infraestructura del estado,

⁴²⁴ Carlos Moncada Ochoa. *Oficio de muerte: Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, México, Grijalbo, 1991. Vicente Villasana fue asesinado en Tampico, Tamaulipas, el 31 de marzo de 1947 por el jefe policiaco del estado, Julio R. Osuna. En sus artículos había criticado al entonces gobernador tamaulipeco, Hugo Pedro González; sin embargo, se dijo que el móvil del crimen había sido netamente pasional, ya que Villasana sostenía una relación con una ex amante del jefe de la policía Tamaulipeco, y de hecho lo mataron cuando estaba en un hotel con esta mujer.

⁴²⁵ Chávez García elaboró un cuadro con los miembros de esta junta con base en documentos del Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero, específicamente uno del 12 de febrero de 1944, en el cual se enlistan como miembros a: Antonio Prieto Laurens —quien como ya se dijo, dirigía las obras del municipio—, los empresarios Juan Pons, una persona con nombre sin identificar pero de apellido Gómez Azcárate, Ignacio Pedroza, Joaquín Meade, Félix Treviño, Alfonso García, Alfonso Cornejo, Federico Compeán, Higinio de León, Luis Aznar —que era miembro de la Compañía de Luz y Fuerza—, el ganadero Antonio Garfias y los Arquitectos Francisco Javier Cossío Lagarde e Ignacio Algara Arce, quienes, como se verá más adelante, fueron los ejecutores de gran parte de la obra pública del sexenio santista.

en la planeación de las edificaciones y en la ubicación de los centros de desarrollo habitacional, que ya eran necesarios debido al crecimiento de San Luis.

Caso similar pasó con el Patronato creado para la construcción y después equipamiento del Hospital Central, del cual formó parte la propia esposa de Santos.

También se creó un patronato para la remodelación del Teatro de la Paz, otro para el embellecimiento de la ciudad —cuyas labores incluyeron recaudar donaciones para instalar estatuas de los próceres de la patria—, y otros para los festejos de aniversario de fechas importantes para el estado, además de que se sostuvo el patronato para la organización de la Feria Nacional Potosina.

Si algo queda claro, como se afirmó al principio de este trabajo, es que Santos fue lo suficientemente inteligente como para desprenderse de manera consciente del papel de burdo cacique y apegarse a la imagen de hombre institucional usando las herramientas del momento: la ley y las instituciones. Sin embargo, en la práctica, sus métodos no se ajustaron a las ordenanzas estrictamente legales, sino que continuaron con las usanzas de antaño, plenamente caciquiles, pero adaptadas. Supo de malquerencias y consecuentemente generó espacios para cada sector, procurando no excluir a nadie. Tuvo la destreza suficiente para abrir estos espacios sin perder el control del estado ni restarse poder; al contrario, estas herramientas lo fortalecieron y disminuyó considerablemente la resistencia que sus proyectos podrían haber tenido.⁴²⁶

Es inevitable encontrar un paralelismo entre la estrategia de Gobierno de Santos y la que pocos años atrás había implementado su amigo, Maximino Ávila Camacho, en Puebla.⁴²⁷ Con

⁴²⁶ En los informes de Gobierno de Santos se constatan las acciones de estos patronatos, ya que el gobernador los incluyó en los textos presentados al Congreso del Estado.

⁴²⁷ Los datos sobre Maximino Ávila Camacho fueron tomados del trabajo de Joel Ruiz Sánchez, “Poder Local y Clientelismo Político en Puebla. El Caso de la familia Ávila Camacho”, *Relaciones*, n. 119, v. XXX, verano 2009, p.

orígenes similares a Santos, Maximino nació y fue criado en un ambiente agrícola y ganadero. Ingresó al Liceo Teziuteco, pero tuvo que abandonar sus estudios a los doce años para apoyar a la economía familiar, trabajando en diversos empleos en la zona de la Sierra Norte del estado, lo cual le permitió conocer a profundidad la región.

En 1912, a través de una carta, solicitó ayuda al presidente Madero para obtener un empleo, a lo que el presidente respondió —al igual que hizo con Santos—, que entrara a la Escuela Militar. A diferencia de Santos, el mayor de los Ávila Camacho sí accedió a la institución y, tras la muerte de Madero, se incorporó a las filas revolucionarias de su estado, bajo el mando de Antonio Medina, quien era hombre de confianza de Pablo González, íntimo de Venustiano Carranza.

Después de varios años de combate, en los que ascendió grados militares, incursionó formalmente a la esfera política estatal al ser nombrado, en 1935, jefe militar en Puebla. Ahí, como pez en el agua, comenzó a fortalecer una serie de relaciones que incluyeron al exgobernador Gonzalo Bautista Castillo, cercano al clero del lugar, y a las altas esferas de la sociedad del estado, con miras a ser nombrado candidato a gobernador, cosa que finalmente consiguió.

Al igual que Santos, su precandidatura enfrentó fuertes oposiciones: en Puebla, el profesor Gilberto Bosques había trabajado también desde años atrás para obtener el respaldo de la clase popular, y fue especialmente apoyado por la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla (FROC); mientras que los grupos que sostenían la candidatura de Ávila Camacho fueron la clase empresarial y patronal, el clero poblano y la estructura del PNR. Así, se inició un proceso electoral violento, con asesinatos de froquistas y un atentado en contra del candidato opositor. Finalmente, en 1936, Maximino fue nombrado el candidato oficial; sin

191-223; y del libro de Wil Pansters, *Política y poder en México: Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987*, Puebla, CEU, 1988.

embargo, la FROC, lejos de conformarse, reunió una multitud el primero de mayo de ese año en Puebla, para protestar por la imposición y convocó a una marcha hacia la Ciudad de México para el día 14 de ese mismo mes. Dicha marcha contó con aproximadamente treinta mil personas que repudiaban al mayor de los Ávila Camacho, pero no surtió ningún efecto en la cúpula del PNR, encabezada entonces por Emilio Portes Gil.⁴²⁸

Finalmente, en noviembre de 1936, Ávila Camacho fue electo gobernador de Puebla para el periodo 1936-1941. Al inicio del sexenio el nuevo mandatario gobernó con dos manos: por un lado, utilizó la violencia para apaciguar las críticas de la FROC, y, por otro, manifestó en su discurso que era momento de dejar atrás los rencores políticos y llamó a las organizaciones sindicales a lanzar acciones constructivas para los poblanos. Sin embargo, en los primeros meses de Gobierno no hubo acuerdos entre las partes y la violencia contra los sindicalistas fue constata. La situación continuó igual hasta 1938, cuando varios grupos obreros se alinearon con el partido oficial y se vieron obligados a negociar con el gobernador. Una situación similar en estrategia, aunque menos violenta, ocurrió con el sector campesino.

Ambos sectores —obrero y campesino—, eran percibidos por cierto grupo de personas como los causantes de la inestabilidad que aquejaba al estado desde la década de los veinte, por lo que apoyaban la mano dura de Ávila Camacho. Entre ellos se encontraban empresarios como Rómulo O’Farril Silva, Manuel Espinosa Iglesias, Miguel Abed y Williams O. Jenkins, quienes al paso del tiempo se volvieron los consentidos del régimen; incluso el gobernador emparentó con

⁴²⁸ En este sentido, Santos tuvo un paso más sencillo cuando Rivas Guillén le allanó el camino hacia la gubernatura, retirándose de la contienda aun antes de que ésta comenzara formalmente. Sin embargo, también tuvo opositores al inicio de su sexenio. Con el paso del tiempo, Santos logró mantener control sobre el estado y aminorar las críticas a su Gobierno.

este último, cuando los hijos de ambos contrajeron matrimonio. Con ellos, Ávila Camacho mostró una mano suave.

El poblano creó una gran variedad de juntas y comités formados por personajes notables. Así, la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Puebla incluyó a lo más selecto de la sociedad del estado y, junto con la Cámara Nacional de Comercio e Industria, sirvieron de órganos implementadores de las políticas del nuevo Gobierno, a la vez que difundían un discurso reaccionario.

A diferencia de Santos, quien manifestó un patente desprecio por la estructura católica, Ávila Camacho encontró en los jefes de la iglesia aliados para obtener el respaldo popular, a sabiendas de la fe que profesaba el pueblo que gobernaba. Si bien es cierto que Santos tampoco se ensañó contra el clero —salvo el caso del presbítero Montejano y Aguiñaga, como mencionamos brevemente—, no buscó un mayor acercamiento con este grupo, aunque en varias ocasiones pasó por alto la falta de laicidad; por ejemplo, en el sector educativo, apoyando a las monjas del Colegio del Sagrado Corazón y dejando trabajar a los hermanos maristas en su propia escuela.

Ambos gobernadores formaron equipos con políticos locales de relativamente poca experiencia, muchos de ellos incluso jóvenes, evitando así que tuvieran compromisos previos y lealtades ya entregadas. A su vez, varios de estos personajes encontraron, en su colaboración con los hombres fuertes, el medio para catapultar sus carreras.

También en ambos personajes se destaca la habilidad para negociar alianzas y generar acuerdos políticos que permitieran su supervivencia, a través de tratos donde los contrarios encontraran beneficios, todo esto, sin dejar atrás la lealtad hacia las instituciones federales, en especial al presidente.

En ambos casos entonces podemos destacar la flexibilidad de estos personajes para, según lo establecido por Rogelio Hernández, adaptar su comportamiento y alejarse de métodos que usaran violencia evidente, para en su lugar apoyarse de las instituciones y estructura creada por el propio estado e incluso hacerse acompañar por sectores que los respaldaran. A diferencia de los caciques puros, si bien es cierto no es que se abandonaran las prácticas agresivas, ahora tenían una especie de fachada oficial, la cual podía defenderse al argumentar que la propia ley y las nuevas estructuras gubernamentales convalidaban sus acciones.

Esto significaba que los hombres fuertes tuvieron también que conocer a detalle las instituciones y políticas oficiales en las cuales se respaldarían, para poder establecer qué comportamientos propios los pondrían en riesgo; es decir, los hombres fuertes tuvieron que contenerse y dejar atrás, o por lo menos moderar, ciertas conductas y expresiones de carácter para poder sobrevivir en el ambiente político.

Los presidentes de aquél entonces sabían también que no tenían el control ni la fuerza suficiente para simplemente anular a estos hombres, dado que indudablemente controlaban regiones donde la presidencia no podía actuar de manera inmediata. Así, los dejaban hacer, pero ahora había límites marcados por el propio estado y que, de no ser respetados, supondrían dejar de contar con el apoyo presidencial y ser bloqueados para no acceder más a puestos políticos o a quedar fuera del círculo de decisiones en sus propios estados. Así, las restricciones que los hombres fuertes tuvieron al dejar un liderazgo puramente caciquil tenía el beneficio de mantenerlos vigentes.

4.3 La elección de presidente municipal de San Luis Potosí

Un pendiente electoral quedaba aún por resolver al inicio del sexenio de Santos: como ya vimos, durante el Gobierno de Jiménez Delgado, el ayuntamiento de la capital y el de Tamazunchale⁴²⁹ habían sido regidos por un consejo municipal elegido por el entonces gobernador, por lo que se había decidido que el 12 de diciembre de 1943 se efectuarían las votaciones para relevarlo.

Los problemas en esta elección se hicieron notar desde un principio. Por un lado, el candidato apoyado por Santos fue Ignacio Gómez del Campo, quien, como sabemos, estuvo involucrado activamente en su campaña. Además, fue presidente del comité regional del PRM. Por el otro, y también emanado del partido oficial, estaba Nicolás Araujo,⁴³⁰ quien era apoyado por un sector específico del PNR: el Frente Revolucionario Potosino. Este grupo era una fracción local afiliada al partido de Gobierno, pero disidente de la dirigencia estatal, por lo que acudían directamente a la cúpula del partido en la Ciudad de México para dar a conocer sus acuerdos y mostrar sus adhesiones.

Gómez del Campo inició su campaña con el clásico “destape” en un acto celebrado el 31 de octubre en el Teatro de la Paz.⁴³¹ Ahí se decidió que la planilla que conformaría al ayuntamiento estaría integrada por Antonio Garfias, Filiberto Herrera, Freddy Compeán, Florencio Ruiz, Víctor González, Jesús Noyola, Luis Leija, y Alfonso Cornejo como regidores. La mayoría de ellos eran personas reconocidas por sus actividades empresariales o ganaderas, y formaban parte de la élite

⁴²⁹ No se encontraron referencias sobre el proceso electoral en Tamazunchale.

⁴³⁰ No he podido obtener antecedentes de este personaje.

⁴³¹ Telegrama al jefe de Investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 31 de octubre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

de la sociedad potosina. En la lista de regidores suplentes encontramos al banquero Edgardo Meade y a Félix Dahuajare, quienes tuvieron el mismo perfil. Los síndicos serían los abogados Eliseo Montes Guillén y Manuel Moreno.⁴³²

Ambos candidatos realizaron mítines políticos⁴³³ y, al momento de formalizar las candidaturas el 13 de noviembre, el Comité pro-Araujo acudió conforme a lo dispuesto por la normatividad al Consejo Municipal para solicitar el registro de su candidato, tras lo que les sellarían sus boletas. El presidente del Consejo Municipal se negó a ambas solicitudes, argumentando que el plazo para el registro había concluido.⁴³⁴ La negativa se fundamentó en el artículo 20 de la Ley Electoral para el Ayuntamiento y los Municipios, en la que se establecía que el plazo de registro a candidatos sería del 12 de octubre al 12 de noviembre de ese año, situación por la que resultaba notoriamente improcedente su solicitud.⁴³⁵

Aunque la solicitud estaba fuera de tiempo, la misma ley señalaba que estos plazos deberían de publicitarse a través de los diarios de la ciudad y colocando anuncios en sitios públicos. El Comité pro-Araujo alegó que esta última parte nunca se cumplió, por lo que ellos no supieron del

⁴³² Informe al jefe de Investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 1 de noviembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴³³ Telegramas al jefe de Investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, San Luis Potosí, 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴³⁴ Oficio al presidente del comité pro-Nicolás Araujo, San Luis Potosí, 13 de noviembre de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.. La negativa también quedó registrada en el *Acta de cabildo del H. Ayuntamiento de la capital* del día 9 diciembre de 1943.

⁴³⁵ Oficio signado por el presidente del Consejo Municipal, Alfonso Viramontes Jr. dirigido al notario Fortunato Nava, San Luis Potosí, 29 de noviembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales Generalidades, AGN.

plazo que tenían para registrarse y que, consecuentemente, no podían negarles ese derecho. Por lo tanto, el Comité continuó con sus actividades proselitistas.

Las cosas no mejoraron y, para el 9 de diciembre, el presidente del Frente Revolucionario Potosino envió un informe al comité nacional del PRM denunciando las irregularidades de la elección; en él narraba la negativa para registrar a su candidato, así como que el ayuntamiento se negó a autorizar que se colocaran altavoces en los mítines y que cambiaban de último minuto los permisos para realizar los actos proselitistas y así, ubicados de pronto en otros lugares, sus adeptos no llegaban. Además, señaló que desde un inicio el Frente había previsto que no se daría cabida a Araujo, y que, por lo mismo, habían recurrido desde octubre a la Ciudad de México para que su candidato fuese registrado ante la autoridad máxima del partido, pero que, aun así, en San Luis se habían violentado las garantías para que su candidato pudiera competir.⁴³⁶

A partir de esa fecha hubo un alud de denuncias vía telegráfica dirigidas al Secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, así como al Comité Ejecutivo Nacional del PRM, haciéndoles de su conocimiento la detención de ciertos simpatizantes de Araujo⁴³⁷, la falsificación de credenciales de elector, el caso de una credencial otorgada a un niño de diez años de edad —adjuntándole el documento en cuestión—,⁴³⁸ el acarreo de personas de otros municipios a la

⁴³⁶ Oficio número 106, Informe del presidente del Frente Potosino Revolucionario al C. Alberto Carter Cantú, 9 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. Ve. Oficio sin número, 13 de noviembre de 1943 en donde un comité del FPR informa la negativa para registrar a Araujo como candidato a presidente municipal; Oficio sin número del presidente del Consejo municipal dirigido al presidente del FPR, en donde se niega el sellado de 1,500 boletas a favor de Nicolás Araujo de fecha 10 de diciembre de 1943.

⁴³⁷ Oficio dirigido al C. Alberto Carter Cantú signado por el presidente del FPR, 10 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴³⁸ Oficio dirigido al C. Alberto Carter Cantú signado por el presidente del FPR, 10 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

capital para que votaran a favor de Gómez del Campo,⁴³⁹ o bien, que había credenciales de electoradas a personas ya muertas.⁴⁴⁰

El 12 de diciembre, día de la elección, ambos candidatos contendieron. El Comité Pro-Araujo envió telegramas al secretario de Gobernación denunciando casillas electorales arrebatadas a sus partidarios, golpes y amenazas por parte de la policía del estado y escenas de amedrentamiento para inhibir el voto.⁴⁴¹ Esto contrastó notablemente con el reporte que el inspector de la Secretaría de Gobernación rindió al jefe de investigaciones políticas y sociales, en donde informó que las elecciones para presidente municipal ocurrieron en paz, sin incidentes que lamentar, y que las fuerzas federales prestaron las garantías correspondientes.⁴⁴² Sin embargo, una nota del mismo inspector al día siguiente afirmó que en la jornada electoral efectivamente hubo algunos detenidos partidarios de Araujo, quien era sostenido por los ferrocarrileros, pero que en realidad, no hubo incidentes “fuera de lo ordinario”. Se anexaron las quejas del Comité pro-Araujo y la denuncia de una persona muerta al momento de instalar las casillas.⁴⁴³

⁴³⁹ Oficio dirigido al C. Alberto Carter Cantú signado por el presidente del FPR, 10 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴⁴⁰ Oficio dirigido al C. Alberto Carter Cantú signado por el presidente del FPR, 10 de diciembre de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

Es diverso al oficio citado en el párrafo inmediato superior.

⁴⁴¹ Telegrama de José González R., del FPR, 12 de diciembre de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴⁴² Telegrama al jefe de investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, 12 de diciembre de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴⁴³ Informe al jefe del departamento de investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, 13 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

Aun así, el 16 de diciembre, día señalado para el conteo de votos, se reunieron en el Teatro de la Paz representantes de ambos candidatos y, finalmente, determinaron que Ignacio Gómez del Campo había ganado la contienda con 4,304 votos a favor, contra 63 votos para Nicolás Araujo.⁴⁴⁴ Se firmó el acta de cómputo correspondiente y se declaró que el siguiente presidente municipal sería Gómez del Campo. El 31 de diciembre, el presidente del Consejo Municipal le tomó protesta como presidente municipal electo, y ese mismo día se nombró al Lic. Jesús Mejía Viadero como secretario del Cabildo.⁴⁴⁵ Ambos entrarían en funciones el 1 de enero de 1944.

Fue claro que las trabas en contra de Araujo no fueron producto de la casualidad, sino que Santos manipuló a las instituciones electorales para que ganara Gómez del Campo. A pesar de que éste se ausentó un par de veces de la capital del estado para atender asuntos en la Huasteca,⁴⁴⁶ no dejó suelto cabo alguno para que su partidario llegara a gobernar la capital del estado. Así, quedó establecido que, a pesar de los vientos de modernidad y legalidad, las prácticas deshonestas seguirían en uso mientras favorecieran a Santos.

⁴⁴⁴ Telegrama al jefe del departamento de investigaciones políticas y sociales de la Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, ANG. Otro telegrama de ese día reporta 11,403 votos a favor de Gómez del Campo.

⁴⁴⁵ *Acta 101 de cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí* del 31 de diciembre de 1943; y *Acta 102 de cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí* del 31 de diciembre de 1943. *Cfr.* Telegrama al jefe del departamento de investigaciones políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, 31 de diciembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN.

⁴⁴⁶ Telegrama dirigido al jefe del departamento de investigaciones políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, 22 de noviembre de 1943, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. *Cfr.* Telegrama dirigido al jefe del departamento de investigaciones políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, 2 de diciembre de 1943, AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales, Generalidades, AGN. Ambos telegramas informan que Santos estaba en la Huasteca potosina, posiblemente atendiendo asuntos de su rancho.

4.4 Las obras y acciones más importantes del sexenio

Al revisar las obras y acciones que se realizaron durante el sexenio de Santos, es fácil caer en la tentación de caracterizarlo como un gobernador eficiente y original en sus planes de Gobierno. Sin restarle mérito a la gestión y a los efectos estabilizadores que supuso para San Luis Potosí tener finalmente un gobernador que ejerciera el cargo de principio a fin, debemos ubicar la labor de Gobierno de esos seis años dentro de un contexto más amplio a fin de brindar un panorama objetivo.

El sexenio santista inició a mediados del período presidencial de Manuel Ávila Camacho, que ya se diferenciaba de los primeros Gobiernos de la República posteriores a la lucha armada. El presidencialismo comenzaba a mostrar algunos de los signos de fortaleza, pues el sistema político encontró en el presidente un eje en torno al cual girar.

Los políticos formados durante la Revolución, como Santos, buscaban su supervivencia en el nuevo ambiente. En el caso del potosino, había observado de primera mano la caída en desgracia de Cedillo, atestiguando cómo el otrora poderoso cacique de vuelos nacionales acabó perseguido y muerto a consecuencia de su desobediencia a Cárdenas. La nueva situación política y social del país ya no dejaba lugar a que el cacique en turno hiciera y actuara a voluntad, sino que había ya una serie de controles marcados por el propio presidente que establecían límites a la discrecionalidad. Esto no significaba que los gobernantes de esta generación se apegaran estrictamente a la voluntad presidencial, sino que podían actuar con cierto grado de libertad, siempre y cuando no afectaran los intereses del presidente.

De esta manera: “Los caciques fueron un instrumento de modernización. Ayudaron a la reanudación de actividades económicas, construyeron carreteras, acabaron con bandoleros.

Políticamente ayudaron a controlar regiones inhóspitas y mal comunicadas y ejecutaron los mandatos presidenciales”.⁴⁴⁷

Así, los hombres poderosos políticamente hablando, específicamente aquellos contemporáneos a Santos, jugaron en dos planos simultáneamente. En el primero, operaban fomentando prácticas clientelistas-paternalistas, haciéndose notar como el canal exclusivo para obtener bienestar económico, social y político, a la antigua usanza. Estas prácticas en definitiva contrariaban los procesos institucionales establecidos en normas formalmente aprobadas y mermaban la vida democrática, mediante la cual se aseguraba un igual acceso a bienes y servicios para todos aquellos que estuvieran bajo las mismas circunstancias.

De igual modo, fomentaban la creación de canales extraoficiales alrededor del hombre fuerte, de sus conexiones y su poder. La cercanía con estos personajes aseguraba un trato especial, distinto de la impersonalidad burocrática. Además, se garantizaba en cierta manera una especie de protección especial, en donde el Estado se percibía insuficiente. En el caso de Santos, es claro cómo se convirtió en el canal de acceso hacia la Presidencia y cómo muchos favores fueron logrados gracias a su cercanía con los dos presidentes con los que coincidió durante su sexenio.

Sin embargo, los liderazgos políticos de esta época también impulsaban la vida institucional: hacían llegar los programas federales, que ocupaban de modelos para crear los propios, en los que reflejaban las políticas del centro y regulaban procesos para abandonar la discrecionalidad y establecer parámetros comunes y públicos que pudiesen ser accesibles a toda la población. De igual modo, innovaban con prácticas inspiradas en la Federación, pero con notas regionales que en algunos casos se convirtieron en verdaderos baluartes estatales e incidieron

⁴⁴⁷ Lerner, *op. cit.*, p.439.

positivamente en la calidad de vida de los habitantes. Como resultado, se construyó obra pública pendiente desde la Revolución y hubo innovaciones normativas que sin duda fijaron un piso mínimo desde el cual arrancar el progreso de la entidad. Esto sucedió, ya que, como explica Augusto Montes: “Los Estado-nación no son ni tan organizados ni tan estructurados como nos quieren hacer ver, y nos muestran que hay recursos y organizaciones que son necesarios para su funcionamiento, pero a la vez (...) dejan de existir otros recursos y organizaciones que son suplidas por estructuras intersticiales suplementarias o paralelas a él (...) y que en momentos históricos precisos o en situaciones específicas parecen ser indispensables para su funcionamiento”.⁴⁴⁸

Como se mencionó en páginas anteriores, el sexenio avilacamachista comenzó con descontento por parte de Estados Unidos debido a la expropiación petrolera realizada el sexenio anterior, así como con inconformidades hacia el interior del país por las políticas sociales de Cárdenas, que muchas veces fueron calificadas como radicales. La nacionalización de la industria petrolera también significó un detrimento económico para empresas nacionales y la pérdida de inversión local en áreas relacionadas con el ramo.

Ávila Camacho buscó enmendar las ríspidas relaciones con Estados Unidos y conciliar a las diferentes posturas asumidas por los representantes sociales en el país. Su discurso, mucho más moderado que el de Cárdenas, tenía como objetivo acercar a los diferentes sectores en torno a la unidad nacional, con proyectos que impulsaran la industria y el desarrollo de todas las áreas productivas del país, a la vez que mostraba rechazo al comunismo y a la lucha de clases. A decir

⁴⁴⁸ Octavio Augusto Montes Vera, “Clientelismo y recomposición de oligarquías en Tierra Caliente”, *Gazeta de Antropología*, México, n. 25, enero de 2009, artículo 24, en <http://hdl.handle.net/10481/6870> (consulta: febrero de 2017).

de Knight: “Manuel Ávila Camacho tenía algo que ofrecer a todo el mundo, a los cristeros, la CTM, los trabajadores y los capitalistas”.⁴⁴⁹

Estabilizar al país requería, primero, regular el reparto de poder a través del equilibrio en el equipo presidencial, por lo que Ávila Camacho integró un gabinete muy plural, con representación de diferentes sectores. Además, comenzaron a desaparecer paulatinamente los temas que habían causado temor entre la sociedad; por ejemplo, se abandonó el discurso sobre educación socialista que la iglesia católica había temido y se reemplazó con la “escuela del amor”, bajo la dirigencia de Véjar Vázquez. También el campo, tema central para Cárdenas, fue tratado de distinta manera. Ya no se priorizó el ejido, sino que se buscó retomar la importancia de la propiedad privada y de las nuevas concesiones a agricultores particulares; es decir, el Gobierno se mostraría ahora con una tendencia general mucho más derechista que izquierdista, con tintes conservadores.

El inicio del sexenio de Santos no salió de las directrices marcadas por Ávila Camacho. Santos buscó, como ya vimos, un gabinete plural que integrara a fuerzas representativas de la sociedad, con un corte mucho más moderado a lo que se podría esperar dado el carácter y antecedentes del huasteco. Además, adoptó medidas mesuradas para equilibrar los problemas del estado, evitando favorecer a algún grupo y tomó como bandera la modernización.

El final del sexenio avilacamachista —a mitad del de Santos—, tuvo un complicado escenario económico, ya que la inflación creció. El sector industrial demandaba mayor dureza en las leyes laborales para que se restringiera el derecho a huelga y exigía un menor intervencionismo

⁴⁴⁹ Knight, *op. cit.*, p. 31

estatal. Por su parte, ya que el costo de vida se elevó, las organizaciones sindicales pidieron que subieran los salarios. Estas quejas se convirtieron en un mayor número de huelgas.

Así, Miguel Alemán Valdés inició su campaña mostrando simpatías por la clase trabajadora, para agruparla en torno al Partido de la Revolución Mexicana —que en esas épocas mutó su nombre al que hoy aún mantiene: Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, y éste a su vez, girara en torno al presidente. El PRI se consolidó como una institución corporativa y el presidencialismo se fortaleció como nunca. A pesar de ello, hubo deserciones, como la de Lombardo Toledano, que abandonó la organización para fundar el Partido Popular.

Es importante señalar que, desde el puesto de gobernador del estado, Santos buscó conservar su presencia en el escenario nacional, quizá pensando en un proyecto político a futuro fuera de San Luis. Esto lo logró prácticamente desde el inicio de su sexenio, cuando fue nombrado presidente de la Comisión Permanente de Gobernadores, nombre bajo el cual se aglutinaban los titulares de los poderes ejecutivos estatales que formaba parte de la Oficina de Asuntos Económicos de los Estados y Territorios Federales, instancia con sede en la Ciudad de México. Se advierte que esta dependencia tenía más un carácter político que de gestión. Santos ocupó la presidencia de esta organización el 5 de noviembre de 1943 —a escaso mes y medio de que inició su mandato—, y lo comunicó mediante telegrama inmediatamente al presidente, quien lo felicitó por su cargo.⁴⁵⁰ Ya durante su gestión, se ocupó de toda variedad de temas, que fueron desde reaccionar a nombre de los gobernadores en eventos políticos y sociales, como el asesinato del

⁴⁵⁰ Telegrama del 5 de noviembre de 1943 dirigido a Manuel Ávila Camacho, de Gonzalo N. Santos. El día 9 de ese mes, el oficial mayor de la Presidencia le envía felicitaciones y se hizo un extracto de correspondencia sobre una carta que el mismo día 5 Santos envió al presidente, informándole que ya había tomado protesta. Para el día 12, González Gallo, secretario particular del presidente, lo felicitó y deseó suerte en su nuevo encargo. Fondo MAC, AGN.

coronel Rodolfo T. Loaiza,⁴⁵¹ hasta organizar banquetes con los gobernadores para agasajar al presidente.⁴⁵²

En la revisión de los expedientes, tanto de Ávila Camacho como de Alemán Valdés, puede apreciarse claramente la magnífica relación de Santos con ambos presidentes. Especialmente en el caso del último, no se pudo encontrar petición de Santos que le fuera negada. Gran parte de las instrucciones por parte del presidente Alemán eran, únicamente, que se hiciera lo que Santos decía o que se atendiera el asunto tal cual el gobernador lo indicara. Así, se concedieron modificaciones al presupuesto, se otorgaron ampliaciones y se agilizó el flujo de recursos cuando por alguna cuestión burocrática se retrasaban las ministraciones, por ejemplo. Con tal apoyo, los proyectos que se realizaban en San Luis se concretaban y finalizaban, generando resultados positivos para la administración estatal.⁴⁵³

Quedan constancia incluso, de atenciones que, sin ser requeridas, eran prodigadas por el presidente para Santos. Por ejemplo, existe un comunicado del 11 de diciembre de 1947, dirigido a todas las autoridades de fronteras y puertos, en el cual se informaba que Santos tenía pasaporte diplomático, y donde, además, el presidente ordenaba “sirva respetarle su categoría y prestarle las atenciones que merece y las facilidades que requiere”.⁴⁵⁴ Documento similar fue extendido a Leola Pue de Santos. Este documento se redactó sin mediar ninguna petición, sólo como respuesta a una

⁴⁵¹ Telegrama del 22 de febrero de 1944 dirigido a Manuel Ávila Camacho, de Gonzalo N. Santos en su carácter de presidente de la Comisión Permanente de Gobernadores. Rodolfo Tostada Loaiza, conocido como Rodolfo T. Loaiza —gobernador de Sinaloa de 1941 a 1944—, fue asesinado en Mazatlán, Sinaloa. Fondo MAC, AGN.

⁴⁵² Telegrama del 15 de noviembre de 1946, dirigido a Manuel Ávila Camacho, invitándolo a banquete con los gobernadores a realizarse en el Casino militar planeado para el día 24 de ese mes. El presidente declinó la invitación, según consta en el telegrama que el 18 de noviembre envió su secretario particular a Santos. Fondo MAC, AGN.

⁴⁵³ En los expedientes consultados hay numerosos casos que se irán refiriendo en los apartados de cada área del programa de Gobierno santista.

⁴⁵⁴ Comunicado del 11 de diciembre de 1947 del presidente Miguel Alemán a todas las autoridades de fronteras y puertos, fondo MAV, AGN.

comunicación de Santos, en la que hacía saber a la Presidencia que se ausentaría del país para ir a Estados Unidos a dejar a su hijo internado en un colegio.⁴⁵⁵

De igual forma, Alemán invitó a Santos a que lo acompañara a varias giras, como la que realizó al norte del país; el presidente le pidió encontrarse con él en Torreón, Coahuila, en compañía del gobernador de Durango, en una clara señal política de cercanía.⁴⁵⁶ Asimismo, viajó a San Luis Potosí varias veces para atender eventos que fortalecían la imagen de Santos en el estado.⁴⁵⁷ En señal de gratitud, el presidente fue honrado de varias maneras por la administración santita. Entre ellas está el nombramiento de una escuela, en el municipio de Matehuala, con el nombre de “General Miguel Alemán”, en honor al padre del presidente. Santos le hizo saber al primer mandatario la importancia del centro educativo para la zona del altiplano del estado, y le envió, además, el discurso íntegro que pronunció el entonces presidente municipal, Carlos Vivanco, que contenía una reseña con los logros de su padre.⁴⁵⁸

La cercanía entre ambos era tal, que cuando el presidente era invitado a algún evento en San Luis Potosí y no podía acudir, Santos le sugería a quién enviar en su representación, y si por alguna situación la persona sugerida no podía ser enviada, se le explicaba al gobernador potosino qué circunstancias habían impedido que se cumpliera su deseo.⁴⁵⁹ Este asunto no es menor e indica

⁴⁵⁵ Telegrama de fecha ilegible, de Santos al presidente Miguel Alemán Valdés, fondo MAV, AGN.

⁴⁵⁶ Telegrama del 1 de junio de 1948 de Rogerio de la Selva, secretario particular del presidente, a Gonzalo N. Santos, informándole que el presidente lo invita a reunirse con él en la gira que realizará por el norte del país. Santos contestó al día siguiente agradeciendo la invitación y pidiendo pormenores de fecha y hora para reunirse con el primer mandatario, fondo MAV, AGN.

⁴⁵⁷ La gira por San Luis Potosí, el 24 y 26 de noviembre de 1948, llevó al presidente a una variedad de eventos que fueron desde inaugurar una plaza, visitar un quiosco, coronar a la reina del pentatlón, hasta acudir al baile de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y develar el nombre de “Pedro Antonio de los Santos” en la Escuela Normal del Estado, según consta en la agenda presidencial de ese día, fondo MAV, AGN.

⁴⁵⁸ La invitación llegó al presidente el 29 de enero de 1949 a través de un telegrama a su secretario particular. Posteriormente, se hizo llegar en alcance el discurso del presidente municipal, fondo MAV, AGN.

⁴⁵⁹ Por ejemplo, al inaugurarse el hotel Taninul, de aguas termales en la Huasteca potosina, el presidente se excusó de asistir, por lo cual Santos sugirió que en su representación acudiera Alfonso Guerra, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. El presidente envió a otra persona, no sin antes explicarle a Santos que no había podido enviar

una influencia real de Santos con el presidente, o por lo menos una intimidad más allá de las relaciones institucionales. Quizá por parte de Alemán, Santos le era útil ayudándolo a conservar las relaciones con los antiguos revolucionarios y políticos de una generación anterior a la suya, de manera que validaba la posición del presidente.

Dentro de este contexto, Santos elaboró su plan de Gobierno, así como las políticas del sexenio, respetando la línea marcada por la administración central y buscando equilibrar el papel institucional con los elementos que pudieran fortalecer su propia figura.

4.4.1 En seguridad y orden público

A pesar de los esfuerzos del gobernador saliente, Jiménez Delgado, la percepción pública al comenzar el Gobierno de Santos continuaba siendo de inestabilidad e inseguridad. Santos sabía que una de sus destrezas era mostrar fuerza, así que decidió utilizar este “don” para aplicar mano dura en el estado a través del esquema legal que se había construido.

La percepción estaba cimentada en datos ciertos: en todo el territorio había únicamente 214 policías y 18 agentes del servicio secreto.⁴⁶⁰ Hubo dos prioridades, y con base en ellas, se reorganizó al personal: la primera fue reforzar la seguridad en las garitas de paso; y la segunda fue destacar elementos en las zonas de cría de ganado, ya que el abigeato era un delito recurrente y

a la persona sugerida ya que ésta se encontraba enferma y no podía viajar. Esto puede constatarse en las comunicaciones del 24, 27 y 29 de enero de 1948, donde mediante telegramas se arregla la representación del presidente.

⁴⁶⁰ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 3, carpeta 6, Expediente 121.1.1, caja 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP. Todos los datos de esta sección han sido tomados del primer informe de Gobierno de Santos.

pocas veces se encontraba a los culpables.⁴⁶¹ Esta medida funcionó, y para final del sexenio el problema había prácticamente desaparecido.⁴⁶²

Al mismo tiempo, en la capital del estado se tenían otras inquietudes, que, si bien es cierto eran menos apremiantes, también necesitaban atención: el número de automóviles circulando en las calles de San Luis había aumentado, por lo que en 1943 se creó el Departamento de Tránsito, dependiente de la Jefatura de Policía. La primera tarea de esta nueva área fue distribuir llantas a los automóviles existentes. No hay motivo aparente que haya llevado a la autoridad a entregar llantas, salvo una especie de “presente” por parte del nuevo Gobierno.

El Departamento de Tránsito contó, además, con diferentes áreas, como la Academia de Técnica para Agentes, donde éstos eran preparados con disciplina militar. También había una sección de peritaje técnico que, entre otras cosas, transmitía en una radiodifusora local contenidos educativos para prevención de accidentes de tránsito. Se creó un área de placas, diferenciando automóviles, motos y bicicletas, y además se abrió una oficina de licencias.⁴⁶³

El departamento de tránsito también estuvo encargado de establecer una red de comunicaciones para pasaje fuera de la capital, por lo que ese año se expidieron permisos para camiones de servicio foráneo de pasajeros y permisos de estacionamiento para automóviles.

⁴⁶¹ Una anécdota popular, de la cual no he encontrado mayor fundamento, indica que Santos permitió que, a quien fuese encontrado robando ganado, se le podía matar sin previo juicio y sin afrontar consecuencia alguna. El carácter de Santos bien pudo haber dado pie para permitir tal cosa. De lo que sí hay constancia es de numerosas notas periodísticas que dan cuenta del abigeato generalizado. Para mediados del sexenio, el problema se había podido controlar. (Santos, *op. cit.*, p.781 y ss)

⁴⁶² “Roba ganado aunque esté marcado”, *El Heraldo*, 14 agosto de 1942. Cfr. “El presidente y el secretario municipal de Villa Morelos se apropian de reses ajenas para revenderlas luego”, *El Heraldo*, San Luis Potosí, 22 de agosto de 1942.

⁴⁶³ La Sección de licencias, también dependiente de la misma Dirección, expidió 565 licencias nuevas, reselló 3,357 y expidió 768 permisos provisionales. Además, Hubo 172 licencias expedidas para conductores de transporte público de servicio urbano. (Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 17, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

También se logró que los municipios de Valles, Matehuala y Villa de la Paz abrieran nuevas rutas hacia la capital.

Llama la atención que, en informes posteriores, ya no se dan reportes detallados sobre seguridad pública ni se menciona absolutamente nada sobre índices delictivos o problemas criminales que afectaron al estado. Si acaso, en el informe rendido en el año 1948 se reporta que los Departamentos de policía y Tránsito se fusionaron, y que se dotó con un aguinaldo de \$50.00 a cada oficial de policía y de \$20 a cada oficial de tránsito.

4.4.2 En beneficencia y salud

Antes del sexenio de Santos, las labores dedicadas a la beneficencia se encontraban exclusivamente en manos de particulares. Instituciones como el Club de Leones o los Rotarios eran quienes, en un afán netamente altruista, organizaban colectas para el auxilio de grupos vulnerables. Cuando Santos entró en funciones, era claro que las buenas intenciones de estos clubes estaban siendo rebasadas ante las necesidades de la población, y se requeriría apoyo oficial. Además, muchas de estas causas estaban integradas en labores que para ese momento el Estado ya reconocía como suyas, e incluso se habían creado instituciones para tal efecto.

Sin embargo, hubiera sido riesgoso, y quizá tomado por una afrenta, el hecho de arrebatarse estas tareas a los grupos ciudadanos que llevaban haciendo por años labor humanitaria. Por si fuera poco, Santos no podía perder de vista que varios miembros de estos clubes eran parte de la burguesía potosina, con quienes comenzaba a forjar una buena alianza. Así, debía encontrar la manera de conjuntar las obligaciones del Estado, con las causas de las organizaciones privadas.

La primera acción fue normar las labores de beneficencia y auxilio para que fuesen competencia de las autoridades formales. Para tal efecto, se envió al Congreso del estado un decreto, que fue aprobado el 3 de diciembre de 1943, en el que se establecía que el auxilio a hospitales y otras instituciones de asistencia social se canalizaría a través del Poder Ejecutivo; sin embargo, si la causa requiriera de personal médico, éste quedaría bajo la designación y mando de la Universidad Autónoma del estado. Esta medida causó agrado a los universitarios, a quienes oficialmente se les reconocía un papel que hasta entonces había sido informal. De igual forma, abría las puertas a que se pudiesen realizar prácticas médicas y de enfermería en los centros de salud y hospitales del estado.

El trabajo en proyectos de beneficencia pública resultó ser una herramienta de validación para los Santos, ya que las sociedad potosina, tradicionalista y mayoritariamente católica y conservadora, veía con malos ojos que el gobernador no estuviera casado por la iglesia con su mujer, Leola Pue. Debido a esto, Santos decidió involucrar a su esposa en cuanto comité y patronato hubiera para que tuvieran que codearse con ella y ver que su presencia podía resultar ventajosa. Por ejemplo, existía el Asilo de Beneficencia Pública, que atendía a manera de internado a niños en situación de pobreza que eventualmente eran devueltos a su familia. El asilo se sostenía con las donaciones que un patronato de damas procuraba a través de la organización de eventos de beneficencia; también obtenía recursos de las esporádicas aportaciones del Gobierno y de la venta de hortalizas cultivadas en el lugar. Para marzo de 1946, tenían \$205.25 en caja. Dos años después, en 1948, la aportación de Gobierno del estado llegó a \$16,550.00 más las donaciones de los particulares, que ascendieron a \$24,528.37⁴⁶⁴

⁴⁶⁴ Hubo otras instituciones que también lograron incrementar sus recursos: por ejemplo, se reportaron donativos por \$25,000.00 al Comité de Damas Pro-Desayunos escolares, o \$50,000.00 para la construcción de un hospital en

Este tipo de beneficios comenzaron a verse en otras áreas. Como ya se refirió, había preocupación por la carencia de servicios hospitalarios, ya que el estado contaba únicamente con un hospital semipúblico, el Hospital Civil Dr. Miguel Otero. Existían por lo menos tres hospitales privados —el Sanatorio Díaz Infante, la Clínica San Luis, y la Sociedad de Beneficencia Española—, pero resultaban inaccesibles para la mayoría de la población.

El hospital Miguel Otero carecía de una fuente formal y constante de financiamiento público, por lo que funcionaba en precarias condiciones e incluso, en ocasiones, se dejaba de pagar los sueldos del personal médico. Por lo tanto, se inició con el arreglo de los desajustes financieros, para después inyectar recursos en la remodelación de un ala y en la compra de enseres quirúrgicos y materiales básicos para el funcionamiento del laboratorio.⁴⁶⁵ Durante los siguientes años, este nosocomio siguió con la remodelación de sus espacios.

Sin embargo, la gran obra en este rubro fue la construcción del Hospital Central, que en un principio fue llamado Hospital Civil y que actualmente lleva el nombre de Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto.

Años antes de que Santos iniciara su Gobierno, el Dr. Gustavo Baz Prada,⁴⁶⁶ quien entonces era rector de la UNAM, visitó el hospital Dr. Miguel Otero y se percató de las insuficiencias del mismo. Posteriormente, ya siendo Secretario de Salubridad y Asistencia, en 1941, volvió a San

Tamazunchale y el mismo monto para un hospital en Ciudad Valles. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 57, expediente 121.1.1, carpeta 7, caja número 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁶⁵ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 4, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja número 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁶⁶ Gustavo Baz fue rector de la UNAM del 21 de julio de 1938 al 3 de diciembre de 1940, y fue secretario de Salubridad y Asistencia de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946. “Gustavo Baz”, Facultad de medicina, Universidad Autónoma del Estado de México, http://web.archive.org/web/20090228182506/http://www.uaemex.mx/fmedicina/Gustavo_Baz.html (consulta: mayo de 2016).

Luis en la época de Jiménez Delgado e incitó al entonces gobernador para que construyera un nuevo hospital, mucho más funcional y adecuado a las necesidades del estado. La plática surtió efectos, y en febrero de 1942, Jiménez Delgado presentó una solicitud al Departamento Agrario para expropiar los terrenos en donde se construiría el nuevo hospital.⁴⁶⁷ Una vez realizado el trámite, para enero de 1943, el Dr. Baz escribió una carta a Jiménez Delgado contándole a detalle cómo funcionaría el Programa Nacional de Hospitales y cómo el proyecto potosino podría incluirse en él.⁴⁶⁸

Los trámites siguieron su curso, y poco antes de las elecciones para nuevo gobernador, el 13 de mayo de 1943, el Congreso local aprobó un convenio de colaboración entre el Gobierno del estado y la Secretaría de Asistencia Pública. Se comenzó a trabajar en el proyecto del nuevo hospital, aunque la primera piedra fue colocada un año antes, el 2 de abril de 1942, precisamente por el Dr. Baz, quien se encontraba en la ciudad por la celebración del II Ciclo de Días Médicos.⁴⁶⁹

El proyecto del edificio lo realizó la Subsecretaría de la Secretaría de Asistencia Pública, pero se dejó al arquitecto potosino Enrique del Moral la localización exacta del terreno, y éste invitó a los arquitectos Francisco Cossío Lagarde e Ignacio Algara Arce para que realizaran la supervisión y construcción de la obra. Cossío y Algara formaban ya un despacho arquitectónico que se vio involucrado en mucha de la obra pública del sexenio santista, y ambos formaban parte del comité de mejoras de la ciudad creado por el gobernador.⁴⁷⁰

⁴⁶⁷ Villar, *op. cit.*, p. 308.

⁴⁶⁸ *Ibidem*, p. 309.

⁴⁶⁹ *Ibidem*, p. 314. No pasa desapercibido el hecho de que la primera piedra se colocó aún sin haber logrado la expropiación de los terrenos. Fabián Eduardo Chávez García, *La formación de un cacicazgo. La estructura del poder político y el ejercicio de Gobierno de Gonzalo N. Santos en la ciudad de San Luis Potosí, 1943-1949*, tesis de licenciatura en historia, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, 2010.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, p. 313.

Para iniciar con la edificación, se fundó un patronato de particulares que estuvo presidido por Ignacio Morones. La tarea principal del patronato fue avocarse a conseguir donaciones, labor que se realizó exitosamente durante los siguientes años, recaudando ayuda en efectivo y en especie.⁴⁷¹

En 1945, el hospital comenzó a equiparse, pero hubo dificultades: gran parte del material necesario provenía de Estados Unidos, país que se encontraba en plena guerra, por lo que los pedidos de calderas, muebles sanitarios, equipo de lavandería, camas y colchones no habían sido surtidos. Así, fue necesario que Santos hiciera gestiones ante el consulado de ese país para que se agilizará la entrega del material.⁴⁷²

En el informe de Gobierno de ese año, Santos se tomó varios minutos para agradecer a todos y cada uno de los particulares que habían donado para la construcción y equipamiento del nosocomio, e hizo un recuento detallado del costo de los equipos que ya se habían adquirido, que sumaba poco más de medio millón de pesos. Aunque algunos se encontraban aún en camino hacia San Luis Potosí, se anunció que a más tardar en diciembre de ese mismo año quedarían instalados. De la misma manera, se informó que el patronato había mandado a la capital del país a 14 enfermeras tituladas para hacer una estancia en el Hospital Infantil, de manera que pudieran especializarse para brindar un mejor servicio.

⁴⁷¹ Por ejemplo, Industrial Potosina aportó \$150,000.00; la Compañía Minera ASARCO donó el equipo de rayos X —que tenía un costo aproximado de \$25,000.00 dólares—; la Compañía España Industrial donó \$20,000.00; la Victoria S.A. aportó \$25,000.00. De igual forma, Deutz Hermanos, Ferreteria del Centro y Leborerio Hermanos donaron en especie muebles sanitarios, camas y colchones; además, la compañía México Light and Co. se comprometió a realizar de manera gratuita los trabajos de instalación eléctrica del hospital. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, fojas 39 y 40, carpeta 5, expediente 121.1.1, caja número 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁷² Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 38, carpeta 5, expediente 121.1.1, caja 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

El hospital se inauguró el 17 de noviembre de 1946, aunque siguió en construcción y equipamiento por unos años más. En representación del presidente de la República, asistió a inaugurar las instalaciones el Dr. Gustavo Baz.⁴⁷³

Una vez inaugurado el edificio, y en vías de equiparse, Morones Prieto, en coordinación con el Dr. Jesús Noyola, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se hizo cargo de organizar el trabajo administrativo y del personal de salud del nuevo hospital, con profesionistas egresados de dicha institución académica. Entre sus planes estuvo enviar a 25 enfermeras a la capital del país para que se especializaran en diferentes áreas. De igual forma, se dejó libre un terreno anexo para que en el futuro la Universidad construyera la Escuela de Medicina, cosa que ocurrió años después, tras la colocación de la primera piedra el 31 de enero de 1954. Este proyecto, por cierto, fue realizado también por Cossío y Algara.⁴⁷⁴

Para enero de 1947, quedó definitivamente terminada la organización administrativa del Hospital Central, con áreas que nunca habían existido en el estado. Se contó con servicio de consulta externa, infectología, fisiología, maternidad, pediatría, maternidad e infecciones, medicina y cirugía para hombres, medicina y cirugía para mujeres, farmacia, rayos X y laboratorios. Además, se instaló un banco de sangre y un departamento de metabolismo basal. Al año siguiente, 1948, se agregó un pabellón de emergencias y un departamento de salas de disección.

El nuevo hospital resultó tener mucha demanda. Del 10 de febrero de 1947 al 31 de julio de 1948, el Hospital Central atendió a 72,328 personas, mientras que el Hospital Civil Dr. Miguel

⁴⁷³ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 54, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja número 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁷⁴ Villar, *op. cit.*, p. 316.

Otero, a 40,162; el cálculo de aquél entonces fue que el costo promedio que erogó el estado por cada enfermo ascendió a \$9.03

Se reportó, además, que se realizaron, del 5 de mayo de 1947 al 31 de julio de 1948, 616 intervenciones quirúrgicas. Además, desde el 1 de junio de 1947 se pusieron en servicio la cocina y el comedor del hospital, que proveían de alimentos tanto a enfermos como al personal. Poco después, se abrió la lavandería.

El costo total de la obra ascendió a \$3,996,340.00, que incluía la construcción y el equipamiento. De esa cantidad, \$2,714,344.21 se destinaron a la construcción de los edificios, jardines e instalaciones; el resto, \$1,281,996.45, para muebles y enseres. Paralelamente, los gastos de operación, del 10 de febrero de 1947 al 31 de julio de 1948, ascendieron a \$1,168,858.25 De abril de 1942 que inició la obra, al 31 de julio de 1948, el patronato del Hospital Central aportó \$499,613.73⁴⁷⁵ Cabe señalar que este nosocomio sigue activo.

Políticamente hablando, el Hospital Central era para Santos justo lo que necesitaba: un proyecto inatacable. De primera instancia, atendía a una necesidad real⁴⁷⁶ de la cual se había

⁴⁷⁵ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, fojas 55 y 56, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁷⁶ Es importante señalar que, si bien es cierto que la preocupación por carecer de un hospital adecuado para el estado aparecía frecuentemente en la prensa potosina como una de las tareas urgentes por realizar, también lo es que a nivel nacional había una campaña seria por mejorar la salud pública. San Luis Potosí no quedó fuera de esta oleada, y, a través de los Servicios Sanitarios Coordinados —instancia que coordinaba las unidades sanitarias y centros de salubridad y asistencia que había en los municipios de Matehuala, Salinas, Cerritos, Rioverde, Valles, Ciudad Santos y Tamazunchale—, se combatió la epidemia de meningitis cerebro-espinal que aquejó de julio de 1945 a junio 1946 a la capital del estado, con 602 casos. También se encargaron de las campañas de vacunación de tifo, tosferina, difteria, tétanos, rabia y llevaron a cabo campañas permanentes contra la viruela con fondos aportados por la Federación a través de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. A su vez, hubo una campaña permanente de higiene infantil para niños de edad preescolar y escolar. De la misma manera, otras acciones preventivas incluyeron la creación de un Departamento de Ingeniería Sanitaria, dedicado a supervisar que las nuevas edificaciones del estado contaran con condiciones que garantizaran la instalación de baños, agua potable, caños y otros. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 57 a 59, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja número 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

añorado una respuesta que, si bien comenzó a gestarse años antes de que fuese gobernador, él tomó el proyecto, lo hizo suyo y de manera real trabajó para que concluyera exitosamente.

El hospital fue una apuesta de ganar-ganar: al ser concebido como hospital-escuela, la Universidad contaría con un nuevo centro de estudios que permitiría prácticas a médicos y enfermeras en formación. Del lado del sector obrero y campesino, el hospital resolvía la necesidad de un lugar accesible para ser atendidos a costos razonables y con la certeza de contar con un trato profesional. Por lo que toca a la clase privilegiada potosina, se les entregó una causa noble para trabajar y hasta se logró involucrar al sector industrial a través de los donativos, sin los cuales el proceso no hubiese llegado a buen fin. En este proyecto Santos no recibió más que alabanzas.

4.4.3 En educación

La política sexenal en materia de educación estuvo marcada en gran parte por las pautas de la Federación, como la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, que obligó a crear el Comité Estatal. Dicho comité levantó el censo de analfabetas entre 6 y 40 años; para 1948, contaba con el resultado parcial de 29 municipios: se estimó que existían en la entidad 159,050 personas que no sabían leer ni escribir. El comienzo para atacar el problema fue el levantamiento de 448 centros colectivos de alfabetización.

También se impulsó la Campaña Nacional pro Construcción de Escuelas, y, para darle seguimiento, se creó otro comité, recién constituido para la época en que se rindió el informe de 1948 y que auxilió en las tareas de reconstrucción de los planteles académicos del estado.

Respecto al magisterio, la primera acción de Santos fue subir el sueldo a los profesores, argumentando el precario estado en que se encontraba el gremio y la necesidad de otorgarle un estímulo para el mejor desempeño de sus labores, y de esta manera, lograr que cooperara con la política educativa sexenal.⁴⁷⁷

Por lo que toca a los datos de educación básica, los números son contradictorios, pero se cuenta con la siguiente información:⁴⁷⁸

Año	Escuelas	Maestros	Alumnos que ingresaron	Alumnos que egresaron
1943	125	714	25,712 (reportados en el informe de 1943) 24,080 (reportados para el año de 1943 en el informe de 1945)	18,402
1945	199	765	27,767	27,285
1946	196	776	22,232	21,794
1947	204	826	23,073	No se reportaron datos
1948	208	840	26,931	No se reportaron datos

⁴⁷⁷ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 6, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁷⁸ Esta tabla fue elaborada con base en los informes de Gobierno de Santos, en los cuales no hay datos del año 1944. Resulta claro que las cifras son inconsistentes y contradictorias entre sí, sin embargo, se muestran para tener indicios del desarrollo educativo de la época. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 8 y 28, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

Los números oficiales señalan que por lo menos la cantidad de escuelas en el estado se incrementó en 83 planteles nuevos; pero, aunque el número de alumnos matriculados al final del sexenio fue mayor que en el primer año de Gobierno, fue menor al del año 1945 y no se sabe a ciencia cierta cuántos de estos alumnos concluyeron sus estudios.

Justamente el año de 1945 marcó un parteaguas en la educación, al ser publicada la Ley de Educación del estado, que modificó el plan de estudios de los docentes para convertirlos en maestros normalistas. La currícula se amplió a seis años para lograr una adecuada instrucción que incluyera diferentes materias, propias para enseñar a la infancia potosina. De igual forma, se creó la carrera de educadora, ya que anteriormente existían sólo cursos de especialización dirigidos a quienes querían enseñar a los niños en edad preescolar.

La modernización de los planes de estudio hizo que en el período de 1945 a 1948, se inscribieran a cursar la carrera de maestros 153 hombres y 450 mujeres, de los cuales 70 terminaron sus estudios como maestros normalistas. Además, se buscó también que la Escuela Normal del Estado aumentara su biblioteca. A inicios de 1945, contaba con 6,065 volúmenes y para finales de 1948, con 6,794.⁴⁷⁹

Aunque se trató de incrementar el número de maestros, la modernización que pretendió iniciar la Ley de Educación de 1945 quedaría incompleta si no se dotaba de la infraestructura necesaria para la formación de los docentes. Desde el 4 de marzo de 1849 funcionaba la Escuela Normal del estado, pero no contaba con instalaciones propias. Siguiendo la tónica del sexenio, Santos ordenó que se buscara la manera de dotar a la Normal de un edificio propio. Tal cosa se

⁴⁷⁹ Estos números también resultan cuestionables y se manejan como totales del sexenio. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 29, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja número 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

hizo a través de un crédito contratado con el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. de C.V. A la par, se consiguió un extenso terreno que anteriormente ocupaba la Cervecería San Luis y que tenía una huerta anexa.

El proyecto se pensó en grande, buscando contar con una institución que sirviera no sólo al estado, sino que se convirtiera en el centro de formación del profesorado para el centro y norte del país. Así, se proyectó un conjunto de cinco edificios, cada uno destinado a un propósito: uno para Normal de Hombres, otro para Normal de Mujeres, una Primaria Experimental de Niños, una Primaria Experimental de Niñas y un Jardín de Niños anexo. Se planeaba atender a 1023 alumnos, “para la ciudad de San Luis Potosí era inédita la construcción de un complejo educativo de este nivel, realizada en una gran extensión de terreno que ocupaba una manzana”.⁴⁸⁰

La construcción inició en 1945 bajo la supervisión del arquitecto Alonso Mariscal —quien residía en la ciudad de México—, mismo que nombró a Francisco Cossío como representante en el estado, y éste trabajaría con su socio, Ignacio Algara. Para la fecha en que Santos rindió el informe de Gobierno de 1948, la Normal del estado, que llevaría el nombre oficial de “Escuela Normal del Estado Pedro Antonio de los Santos”, seguía en construcción y fue inaugurada hasta 1950. Para 1974, la institución tomó un nuevo nombre: “Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado”.⁴⁸¹ La Normal fue, en el rubro educativo, lo que el Hospital Central al sector de beneficencia en el sexenio.

⁴⁸⁰ Villar, *op. cit.*, p. 326-330.

⁴⁸¹ “Historia”, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (sitio web) <http://beceneslp.edu.mx/pagina/?q=historia> (consulta: mayo de 2016). Se tomó en consideración para ser nombrada como “Centenaria” el primer antecedente del que se tuvo referencia de esta escuela de formación docente, no tanto la fecha en que se inauguró el edificio que la albergaría desde entonces.

La construcción de la Normal no fue el único proyecto de construcción educativa. También, bajo el mandato establecido en la Ley de Educación, se inició la remodelación de las escuelas de la demarcación. De 1945 a 1948 se gastaron \$304,809.42 —en obras materiales de mejora de planteles y materiales—, provenientes de recursos federales, municipales, sociedades de padres de familia y aportaciones de particulares. Además, por parte Gobierno del estado se invirtieron \$250,000.00 en la reconstrucción de edificios escolares públicos.⁴⁸²

Por otro lado, se procuró fomentar otro tipo de educación, dirigida únicamente a mujeres, a través de la Escuela de Artes y Oficios, que dependía del ayuntamiento capitalino, pero que era subsidiada por el Gobierno del estado. Decía Santos: “La mujer, día a día, tiene que adquirir una mayor capacitación para hacer frente a la vida por sí misma. Esta institución verifica tal preparación mediante la enseñanza de carreras prácticas y cortas”.⁴⁸³

A diferencia de la beneficencia social, el rubro educativo no incluyó la participación de los diversos sectores de la sociedad potosina, sino que fue desarrollado por empleados públicos, aunque tomando en consideración al comité ciudadano que se había formado al inicio del sexenio. Sin lugar a duda, la Escuela Normal fue la obra educativa más importante del período, tanto, que hasta nuestros días continúa siendo el semillero de docentes más importante en la entidad.

⁴⁸² Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 33, carpeta 7, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁸³ *Ibidem*, foja 30.

4.4.4 En comunicaciones y transportes

San Luis Potosí contaba con vías de comunicación que conectaban sus cuatro zonas, pero los caminos estaban descuidados y todavía existían lugares prácticamente incomunicados. La infraestructura carretera no alcanzaba para distribuir los productos dentro del propio estado y se dificultaba también llevarlos a otras entidades. Por otro lado, se tenía la preocupación de que, debido a la Segunda Guerra Mundial, no existiera manera en que el Ejército se trasladara a puntos de combate —se hablaba mucho del puerto de Tampico—, y que la población no pudiera evacuarse hacia lugares seguros.

Por lo tanto, el primer año de Gobierno se proyectaron varias obras carreteras, comenzando con la construcción de la vía San Luis-Rioverde, con miras a conectarla posteriormente con la zona huasteca y con Jalpan, en Querétaro. También se iniciaron los caminos que conectarían a los municipios de Ciudad Santos, Tampamolón y Tanquián. Esta vía se unió luego con el municipio de Coxcatlán. Además, se construyó un camino que uniría a la cabecera municipal de Tamuín con su estación de ferrocarril; todo lo anterior uniría la Huasteca potosina.

El desarrollo de tales obras no fue una casualidad. Ciertamente esa zona tenía un terreno agreste y complicado que necesitaba caminos, pero también hay que recordar que todas las propiedades de Santos se encontraban ahí, por lo que le resultaría provechoso tener vías de comunicación para transportar el ganado que criaba y vendía.

En la zona media se construyó un camino que uniría los municipios de Rayón y San Ciro de Acosta, y en la zona del altiplano se construyó un camino para conectar la cabecera municipal

de Venado con su estación del tren.⁴⁸⁴ Todas estas vías fueron en su mayoría realizadas con fondos federales y un porcentaje aportado por el Gobierno estatal. En los informes de Gobierno, Santos enfatizó no tanto la construcción de los caminos, sino su facilidad para gestionar los recursos que el estado necesitaba.

En el segundo año de Gobierno, la carretera que iba de la capital del estado hasta Rioverde reportaba un avance de 75 km, es decir, la mitad de los 136 km de distancia entre ambos lugares. Con la obra en marcha, para la que incluso ya se había contratado nuevo equipo,⁴⁸⁵ le informaron a Santos que el subsidio federal disminuiría, por lo que inmediatamente escribió al presidente para recordarle lo que habían hablado previamente en Saltillo sobre esta construcción. La situación se presentó periódicamente; siempre que Santos buscó la intervención del presidente, éste inmediatamente ordenaba atender la gestión solicitada para liberar los recursos necesarios.⁴⁸⁶

Además, ese año se anunció el inicio de la construcción de la carretera que se había solicitado a Maximino Ávila Camacho cuando visitó el estado, siendo gobernador Jiménez Delgado. Esta carretera uniría a la ciudad de San Luis Potosí con el municipio de Matehuala, que era el centro económico del altiplano potosino y la vía de acceso hacia el norte del país, especialmente a los estados de Nuevo León y Tamaulipas. De los 193 kilómetros que separan ambos municipios, 66 km ya habían sido construidos.⁴⁸⁷

⁴⁸⁴ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 18, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja 15, Fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁸⁵ Extracto de correspondencia del 24 de junio de 1948, dirigida al presidente Miguel Alemán Valdés, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN.

⁴⁸⁶ Así consta en los telegramas del 13, 15 de junio de 1949.

⁴⁸⁷ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 29, carpeta 5, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

Casi para finalizar las obras carreteras que se realizaron con recursos aportados tanto por el Gobierno del estado como por la Federación, el flujo de dinero proveniente de la Ciudad de México se detuvo, y Santos tuvo que recordarle al presidente Alemán que había un compromiso previo para concluirlos.⁴⁸⁸

En colaboración con los municipios se realizaron también los caminos que fueron de Ciudad Santos a Coxcatlán (Huasteca), de Rayón a San Ciro de Acosta (Zona Media) y hasta Ciudad Valles (Huasteca). Así, se estimó que el Gobierno del estado había erogado, del 12 de septiembre de 1943 al 30 de abril de 1945, \$1,050,000.00

Para final del sexenio, en el informe de Gobierno de 1948,⁴⁸⁹ se detallaron los avances y costos de los caminos al cuidado de la Junta Local de Caminos del Estado, realizados del 1 de septiembre de 1945 al 31 de marzo de 1948. De ahí se desprende que se gastaron en total \$6,183,801.21, cantidad que incluyó el costo de la carretera San Luis-Rioverde, San Luis-Matehuala y la carretera Venado-Estación del ferrocarril. Aparte se contabilizó la carretera México, Laredo, Ciudad Santos, Tanquián, Tamuín, Estación de ferrocarril, cuyo costo fue de \$2,120,258, es decir, en total se gastaron \$8,304,060.25 en estas carreteras.⁴⁹⁰

En 1945 otro rubro importante que en materia de comunicaciones se comenzó a expandir, fue el de las líneas telefónicas. Se tendieron líneas de Ciudad Santos hacia Coxcatlán y Tampamolón; de Villa Terrazas a la comunidad de Cómoca y de Tampacán; de Tampacán a San Martín y de Tamazunchale a Matlapa. También se tendieron líneas de la estación de ferrocarriles

⁴⁸⁸ Telegrama del 14 de enero de 1947, dirigido al presidente, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN.

⁴⁸⁹ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 39, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁹⁰ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, fojas 39 y 40, carpeta 7, expediente 121.1.1, , caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

a Tamuín, de Mexquitic a la capital y se comenzaron a instalar los postes que soportarían después las líneas de Tanquián a San Vicente.⁴⁹¹

Al final del sexenio, específicamente el 1 de junio de 1948, entró en funcionamiento un aeropuerto. Este se había proyectado desde 1943, aunque no se tiene información disponible que ofrezca mayores datos sobre el financiamiento para su construcción, la fecha en que se inició o el costo de la obra. Este aeropuerto se ubicó en terrenos que se compraron en la colonia Tercera Grande y la Fracción del Saucito, colindantes con la capital.⁴⁹²

También hubo obras que se solicitaron aunque no estuvieran previamente proyectadas. Entre éstas sobresale un paso a desnivel que atravesaría las vías del ferrocarril cerca de la estación del tren en la capital; la obra era necesaria para no interrumpir el creciente tráfico vehicular en pleno centro de la ciudad, pero esto no es lo relevante, sino los mensajes de Santos para la negociación de la obra.

Santos inició la petición de recursos al presidente afirmando que: “Ante el fracaso que me llevé con el pillo de Ricardo L. Vázquez, no he vuelto a pretender recomendar a nadie como contratista”,⁴⁹³ pero continúa diciendo que le preocupa la asignación de la construcción, que se otorgaría al general Enrique Calderón, “cuyos antecedentes ni a usted tranquilizarían”.⁴⁹⁴ Posteriormente solicitó la construcción, misma que fue detallada en otro telegrama redactado días después, insistiendo que: “somos partidarios de la obra, sin importar quién la proyecte y quién la

⁴⁹¹ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 30, carpeta 5, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁹² Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 40, carpeta 7, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁴⁹³ Telegrama del 3 de marzo de 1948, dirigido al presidente Miguel Alemán Valdés, fondo MAV, AGN

⁴⁹⁴ *Ibidem*.

ejecute”.⁴⁹⁵ Es de llamar la atención la importancia que da Santos a la asignación de la obra, ya que, aunque hace pensar que su principal interés descansaba en el bienestar de la ciudad, y que quien resultara económicamente beneficiado era un tema secundario, podemos suponer que la construcción supuso también un intercambio de favores que fue dándose sin seguir ningún procedimiento legal, que seguramente en esa época no estaban establecidos.

4.4.5 En edificaciones

4.4.5.1 Generalidades

De acuerdo con Hernández, una característica de los hombres fuertes fue emprender programas de modernización económica y social que conllevaron al desarrollo de obra pública adecuada a los tiempos modernos. Santos se ajusta perfectamente a tal descripción, y aprovechó sus relaciones con la Federación para realizar estos proyectos.⁴⁹⁶

Para estudiosos de la arquitectura potosina, el sexenio de Santos coincide con la introducción del funcionalismo en los edificios del estado:

Esta etapa se caracteriza por la construcción de edificios públicos para satisfacer necesidades básicas de educación, salud, abasto y transporte; en estos edificios predomina la utilidad de los mismos, lo funcional más que la estética (...) El funcionalismo se introdujo a la ciudad con el Hospital General Ignacio Morones Prieto (1941-1946), e inició una tercera etapa en la arquitectura potosina. Otros edificios representativos de este período son los mercados Hidalgo (1942-1945) y Colón (1945-1948), la Escuela Normal del Estado Pedro Antonio Santos (1945-1948) proyectos elaborados por instituciones federales en la Ciudad de México

⁴⁹⁵ Telegrama del 12 de marzo de 1947 dirigido al secretario particular del presidente, Rogerio de la Selva, fondo MAV, AGN.

⁴⁹⁶ Hernández, *op. cit.*, p. 45.

(...) El plano de la ciudad, como preliminar a las obras de mejora de la ciudad, formado por acuerdo del gobernador Gonzalo N. Santos realizado por el ingeniero Patricio Fitzmaurice en 1946, nos da idea de la planeación constructiva que tenía ese Gobierno.⁴⁹⁷

Efectivamente, en los informes de Gobierno de Santos se corrobora que la obra pública no fue dejada al azar, sino que existió una planeación que buscó construir edificios útiles y significativos para la población, especialmente para que fuera inaugurada durante la segunda mitad del sexenio. Al mismo tiempo, se buscó que estas construcciones tuvieran materiales característicos potosinos, como la cantera rosa.

Para tal efecto, se creó la Junta de Planificación y Urbanización, formada por Antonio Prieto Laurens en su calidad de director de obras del municipio, y un nutrido número de empresarios hoteleros, comerciantes y ganaderos, banqueros y miembros de la alta sociedad potosina. Integraban la junta Juan Pons Jr., un hombre de apellido Gómez Azcárate, Ignacio Pedroza, Joaquín Meade, Félix Treviño, Alfonso García, Alfonso Cornejo, Federico Compeán, Antonio Garfias, Higinio de León, Luis Aznar —quien era director de Luz y Fuerza—, Jesús Herrera y los arquitectos Francisco Javier Cossío e Ignacio Algara.⁴⁹⁸

En el primer informe de Gobierno, correspondiente al año 1944, se presenta obra que, comparada con los años siguientes, suena modesta. Esta obra no se centró en la capital, sino en el resto de los municipios del estado. Abundan las ampliaciones de calles, la remodelación de plazas, el mantenimiento de presidencias municipales. Pero también hay obras más notorias, como la construcción de una presa en el municipio de Santa María del Río, la construcción de una cárcel municipal en San Vicente Tancuayalab y la edificación de un acueducto de 16 kilómetros en el

⁴⁹⁷ Villar *op. cit.*, p. 146.

⁴⁹⁸ Chávez *op. cit.*, p. 155.

municipio de Villa de Guadalupe, en el altiplano potosino. En otros municipios, las obras que se realizaron buscaron atender necesidades básicas: se comenzó con la instalación de drenajes o bien se comenzó a instalar plantas de luz y alumbrado público.⁴⁹⁹

Conforme avanzaron los años, la obra pública continuó tratando de satisfacer las necesidades básicas de la población: se perforaron pozos de agua, se abrieron canales subterráneos para el drenaje y se conectó la red de aguas para que las casas habitación tuvieran el vital líquido. Pero también se construyeron otro tipo de obras, que incluyeron la revitalización del centro de la capital, la construcción de mercados, la ampliación de calles y proyectos encaminados a modernizar la ciudad. Al final del sexenio, las obras se enfocaron en resolver los problemas generados por la sequía e incentivar la construcción de edificios de esparcimiento.

Todo lo anterior siguió una estrategia para el desarrollo de la capital que buscaba su crecimiento regulado y ordenado. Para ello, Santos había ordenado la elaboración de un plano al Ing. Patricio Fitzmaurice, quien realizó la tarea y era consultado en todo momento.⁵⁰⁰

4.4.5.2 Rehabilitación y embellecimiento del Centro Histórico de la capital

En la capital se comenzó a gestar un importante proyecto que permitiría volver a usar edificios descuidados durante la Revolución y, al mismo tiempo, embellecer la zona centro de la ciudad para que se convirtiera en un lugar económicamente activo y atractivo para los visitantes.

⁴⁹⁹ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, foja 20, carpeta 6, expediente 121.1.1, caja 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁵⁰⁰ Únicamente he encontrado referencias al plano elaborado por Fitzmaurice, pero no he localizado el plano en sí.

La obra clave de este proyecto fue la remodelación del Teatro de la Paz. El teatro había sido construido entre 1884 y 1889. Un año antes, un arquitecto de apellido Noriega presentó el proyecto al entonces gobernador, Pedro Díez Gutiérrez. Refiere Villar Rubio⁵⁰¹ que después de un período de grandeza, la Revolución dejó al edificio en condiciones deplorables, incluso con peligro de derrumbarse. El edificio se había dejado en el descuido y se había convertido en un sitio abandonado que incluso fue clausurado por los servicios de salud al carecer de servicios sanitarios. Por lo tanto, desde la época del Gobierno de Jiménez Delgado se recibieron peticiones para que fuese rescatado. La respuesta a dichas inquietudes se concretó hasta 1943, cuando Santos inició su sexenio.

Tal y como lo había hecho en el Hospital Central, Santos inició el proyecto de reconstrucción con la creación de un patronato, a través del Decreto 101, publicado el 1 de junio de 1944.⁵⁰² El patronato estaría conformado por 19 patrones numerarios,⁵⁰³ designados todos por el gobernador, y se dotó a este cuerpo colegiado con personalidad jurídica y legítima para contratar proveedores y tomar amplias decisiones sobre la reconstrucción del lugar.

Al Decreto 101 siguieron, más adelante, en diciembre de ese año, la ley que creó el impuesto por espectáculos públicos, y después, el 18 de mayo de 1945, el reglamento de la ley que creó el Patronato del Teatro de la Paz, en San Luis Potosí.

Sin embargo, el proyecto causó confusión. La gente no estaba muy segura de si el teatro seguiría teniendo ese fin, y algunos creían que iba a convertirse en un cine. El presbítero Rafael

⁵⁰¹ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1944, foja 20, carpeta 15, expediente 121.1.1, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁵⁰² Montejano y Aguiñaga afirma que el Patronato se creó el 9 de mayo de 1944, pero lo cierto es que, en el *Periódico Oficial del Estado*, el “Decreto 101” se publicó el 1 de junio de ese año. Rafael Montejano y Aguiñaga, *Los teatros en la Ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 1995.

⁵⁰³ Villar, *op. cit.*, p. 297.

Montejano y Aguiñaga —como ya se dijo, el más férreo crítico de Santos en vida—, afirmó que el gobernador “decidió quitarle su presencia y diseño original”, y agregó que la mayoría de la sociedad potosina estaba en desacuerdo con que “desfiguraran el teatro”.⁵⁰⁴ Montejano se equivocaba: los seis proyectos que se presentaron a concurso tenían la intención de conservarlo como teatro. Finalmente, la Secretaría de Educación Pública federal, que financiaría en parte la reconstrucción, escogió el proyecto presentado por Cossío y Algara en colaboración con el Ing. Madrigal. Los trabajos de reconstrucción iniciaron en 1946.

La reconstrucción únicamente dejó el “cascarón” del teatro y el interior fue completamente nuevo. Además de que se aumentó el aforo, el vestíbulo fue coronado con una cúpula de la época porfiriana, lo adornaron con murales de mosaico —obra de Fernando Leal—, y frente a dos salas pequeñas para concierto se montaron esculturas de Joaquín Arias,⁵⁰⁵ de quien se colocó una bailarina al centro del recibidor. También se construyó un balcón y una cafetería, todo esto con elementos potosinos, como piedra volcánica del municipio del Naranjo, laja roja de Tierra Nueva y cantera rosa para la fachada.

San Luis había tenido cierta fama como centro artístico, cultural e intelectual, por lo que la carencia de un espacio donde fluyera la cultura mermaba el prestigio de antaño. Así, los intelectuales potosinos quedaron complacidos con la obra y su adecuación.

Como ya se dijo, se contaba con una partida presupuestal destinada al teatro, sin embargo, a inicios de diciembre de 1948, Santos envió a Ismael Salas para agilizar la entrega de recursos,

⁵⁰⁴ Montejano y Aguiñaga, *op.cit.*, p. 125.

⁵⁰⁵ “Fallece Joaquín Arias, el escultor de *La Minerva*”, *El Universal* (sitio web) <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/899343.html> (consulta: mayo de 2016). Joaquín Arias nació en el Estado de México el 2 de junio de 1913. Estudió en la Academia de San Carlos, en la Ciudad de México, y en 1939 llegó a San Luis Potosí, donde vivió hasta su muerte, el 27 de enero del 2013. Gran parte de su obra se encuentra en San Luis Potosí, aunque también parte de sus esculturas están en otros estados, como, por ejemplo, *La Minerva*, en Guadalajara, Jalisco.

ya que se necesitaban \$800,000.00 para concluir la obra. Meses antes, el presidente había visitado San Luis e inspeccionado la obra, comprometiéndose a que la Federación aportaría la mitad de esa cantidad. Así, hubo que darle seguimiento a la promesa presidencial y buscar que se entregaran \$100,000.00 los primeros cuatro meses de 1949.⁵⁰⁶

El teatro fue inaugurado el 22 de noviembre de 1949, pocos meses después de que Santos dejara de ser gobernador.⁵⁰⁷ Con el Teatro de la Paz como corazón del centro histórico, se ordenó que se comenzara con el embellecimiento de la zona, empezando por limpiar los jardines públicos, donde se sembraron nuevas plantas; se remodeló la Alameda con dos glorietas para que circularan los transeúntes, se le instalaron nuevas bancas y se construyó un kiosco en su centro. También se colocó una estatua con la efigie del poeta Manuel José Othón. Por otro lado, las fachadas de casas y comercios, que en aquél entonces estaban revestidas de cantera, se limpiaron a costa del erario, de manera que la ciudad tuviera un aspecto pulcro.⁵⁰⁸

Fuera del Centro Histórico, pero dentro del primer cuadro de la ciudad, se construyeron nuevos jardines y se arreglaron los jardines y plazas de los siete barrios,⁵⁰⁹ como el de San Sebastián o Tequisquiapan, donde se puso un monumento a la Madre, que continúa en el mismo lugar.

El proceso de embellecimiento se acompañó con la creación de espacios conmemorativos. Varias estatuas fueron colocadas en diversos puntos de la ciudad; por ejemplo, en la Avenida Juárez, justo frente a la Penitenciaría del estado, se puso una estatua de Francisco I. Madero en

⁵⁰⁶ Carta del 9 de diciembre de 1948 dirigida al presidente Miguel Alemán Valdés, de Gonzalo N. Santos, fondo MAV, AGN. En esta carta se advierte que la misma condición fue pactada para terminar la Escuela Normal del estado.

⁵⁰⁷ Villar Rubio, *op.cit.*, p. 299-301.

⁵⁰⁸ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 45, carpeta 15, expediente 121.1.1, carpeta número 7, caja número 15, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁵⁰⁹ *Ibidem.*

conmemoración del tiempo que estuvo en prisión antes de redactar el Plan de San Luis. Además, se instaló el 14 de junio de 1947, un monumento al poeta Manuel José Othón, otro a Juan Sarabia —el 26 de septiembre de 1948— y un monumento a Camilo Arriaga —el 20 de noviembre de 1949—. Estas tres obras fueron realizadas por el escultor Joaquín Arias, quien como ya se dijo, también hizo las esculturas del Teatro de la Paz. De igual forma, se puso un monumento a Mariano Jiménez, el 10 de septiembre de 1948, en el centro de una nueva glorieta, y un monumento a Morelos, en septiembre de 1949.⁵¹⁰

El Jardín Hidalgo, mejor conocido como Plaza de Armas, también fue parte del embellecimiento: se le instaló un mosaico, se construyó un kiosco afrancesado y se sembraron árboles de magnolia. Además, se pavimentaron calles importantes, como Cuauhtémoc, Carranza, Av. Juárez, Arista, Vallejo, Abasolo y Constitución, y se abrieron nuevas calles, como Escobedo y Guajardo;⁵¹¹ se ampliaron calles que hasta la fecha siguen siendo usadas para llegar al centro de la ciudad, entre ellas, Zapata, Arista y 1 de mayo. Se cuidó también que el crecimiento vial se realizara cuidando el alineamiento oficial del plano, trazado por el Ing. Patricio Fitzmaurice.

⁵¹⁰ Villar, *op. cit.*, p. 388. Los personajes homenajeados a través de esculturas conservaban relevancia en la historia del estado. Por ejemplo, Manuel José Othón fue un poeta nacido el 14 de junio de 1858. Su poesía alababa a la naturaleza y se encuentra enterrado en la Rotonda de las Personas Ilustres. Juan Sarabia nació el 24 de junio de 1882; fue periodista y miembro del Partido Liberal Mexicano. En enero de 1902 fue aprehendido junto con Camilo Arriaga por sus artículos y se fue a vivir a la Ciudad de México. En 1904 se exilió junto con Flores Magón en Estados Unidos. En 1906 firmó el del Partido Liberal Mexicano. A su regreso a México, volvió a ser encarcelado, ahora en San Juan de Ulúa, de 1907 a 1911. Fue electo diputado durante el gobierno de Madero, y senador en agosto de 1920, pero murió en octubre de ese año. En el caso de Camilo Arriaga, nació el 10 de noviembre de 1862, fue también un liberal fundador del Club Liberal Ponciano Arriaga, nombrado así en honor de su tío abuelo, quien fue un abogado de avanzada creador de las Procuradurías de Pobres y del juicio de amparo. Fundó varios periódicos con esa tendencia y sus ideas también lo llevaron por varios años al exilio. Kaiser, *op.cit.*, p. 4, 52 y 62.

⁵¹¹ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, foja 46, carpeta 7, expediente 121.1.1, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

4.4.5.3 Mercados

Por otro lado, aunque menos pomposo, pero igual de útil, se continuó con la remodelación y construcción de los mercados de la capital. En el informe de 1945, Santos reportó el final de la edificación del Mercado Hidalgo, importante centro de comercio usado de manera ordinaria por los potosinos. Anteriormente existía en ese lugar un mercado de nombre Porfirio Díaz, que con el tiempo se deterioró, e incluso causaba preocupación entre la población por sus condiciones insalubres.⁵¹²

Cuando Santos ocupó el Gobierno ya se había aprobado el análisis de costos unitarios ante el Ayuntamiento de la capital, y para el 9 de diciembre de 1942, el Consejo Municipal firmó con un contratista, el Ing. Roberto Valle, aunque las obras se iniciaron en septiembre de 1942, es decir, un año antes de que Santos fuera gobernador. El nuevo mercado se concluyó el 15 de marzo de 1945 y se entregó al municipio de la capital el 12 de abril de ese año.⁵¹³ La obra costó \$960,000.00⁵¹⁴

Casi a la par, se encargó al mismo Ing. Valle la reconstrucción de otro mercado —también contemporáneo al Porfirio Díaz—: el mercado Colón, situado justo frente a la emblemática Caja del Agua. Para realizar la obra se contrató un crédito por \$500,000.00

Las obras de rescate de estos edificios y la remodelación otros espacios tuvieron como fin dar otra vista a San Luis, mucho más moderna y ajustada a la preocupación presidencial por hacer

⁵¹² En el capítulo anterior se da referencia a diversas notas periodísticas publicadas por el periódico *El Heraldo*, donde se hacen ver las graves condiciones físicas en las que se encontraba el mercado y la insalubridad que había entre los puestos instalados dentro del mismo.

⁵¹³ Villar, *op. cit.*, p. 339.

⁵¹⁴ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, forja 33, carpeta 5, expediente 121.1.1, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

de México un lugar que estuviera a la par de países más desarrollados. Los planes de embellecimiento ocuparon gran parte del gasto estatal, que, como vimos, fue apoyado desde la Federación.

4.4.5.4 Obras hidráulicas

En 1945 hubo una tremenda sequía que causó el desabasto generalizado de agua. Así, a partir de este año encontramos referencias de muchas obras correspondientes al encauzamiento de corrientes, construcción de drenajes, perforación de pozos, tuberías para llevar agua y estudios químicos sobre la calidad de la misma.

Como primer paso para solucionar el conflicto, se realizaron estudios para ver en qué lugares convenía realizar obras que captaran agua.⁵¹⁵ Así, se inició la construcción de una red que llevaría agua a las viviendas. El costo proyectado para tal fin fue de \$12,700,000.00 del cual el estado aportaría \$6,350,000.00 y el resto del costo lo aportaría la Federación.

La red de drenaje, alcantarillado y saneamiento se inició el mes de marzo de 1945, e incluía la perforación de pozos. Para la fecha en que se rindió el informe de ese año se habían realizado 3,796 metros de zanjas en el centro de la ciudad y zonas aledañas, además de que se iniciaron tres colectores de agua. Por otro lado, a la nueva colonia Industrial, se le dotó de drenaje y se le distribuyó agua proveniente de alguno de los 56 pozos de visita que se excavaron.⁵¹⁶

⁵¹⁵ *Ibidem.*

⁵¹⁶ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, 26 de septiembre de 1945, foja 33, carpeta 5, caja 15, expediente 121.1.1, fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

Para el informe de 1948 se dio a conocer que habían acabado las obras de drenaje en la capital, contabilizando 5,057 metros de colectores y 140,000 atarjeas. En estas obras se empleó a 16,000 albañiles. Con esto, se garantizó que prácticamente toda la ciudad contara con drenaje para aguas negras.

De la misma forma, se hicieron dos colectores de agua en el centro y se construyó una zanja que protegería la zona sur de la ciudad, donde la inclinación del terreno hacía propicias las inundaciones, cosa que se agravaba con el cauce de los ríos Españita y Santiago, aledaños a la ciudad. La zanja midió 3,500 metros lineales, suficientes para solucionar el problema.

Otra obra que tuvo que ver con el abastecimiento de agua para la ciudad fue la instalación de 60,000 metros de tubos de alimentación del sistema hidráulico. Existían dos pozos en la ciudad y se perforaron diez más, de los cuales cuatro estaban en funcionamiento en la época del informe de Gobierno de 1948.⁵¹⁷ También se amplió una planta de filtros unida a la presa del Peaje y otra en el poniente de la ciudad, que después tomó el nombre de Planta de Filtros Ing. Patricio Fitzmaurice, quien, como vimos, fue el ingeniero que apoyó a Santos en la planeación de la ciudad. En esa ampliación se construyeron también dos tinacos elevados para que San Luis tuviera una reserva de agua que podía durar cinco o seis horas.⁵¹⁸

Todas estas obras hidráulicas se completaron con instalaciones domiciliarias que conectaban la red a las casas junto con el sistema de drenaje. Se introdujeron también pruebas químicas que certificaran la calidad del agua a través del Departamento de Salubridad Pública.⁵¹⁹ Se reportó que 2,000 casas contaban ahora con toma domiciliaria, pero se admitió que no se llegó

⁵¹⁷ Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos, septiembre de 1948, p. 41, carpeta 7, caja 15, expediente 121.11 fondo Archivo General del Estado, AGESLP.

⁵¹⁸ *Ibidem*, p. 43.

⁵¹⁹ *Ibidem*, p. 42.

a la meta de 5,000 que se tenía proyectada, ya que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas no estuvo en condiciones de otorgar un crédito por \$1,700,000.00, necesarios para continuar con la red. Esta es la única ocasión en todos los informes de Gobierno rendidos por Santos en que se reporta que una obra no se concluyó por falta de recursos. Puede ser que hubiera otras obras que no fueron terminadas, pero no se incluyeron en los informes.

Por otro lado, la Federación otorgó, a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, un presupuesto por 3 millones de pesos para la construcción de la presa de El Peaje, que se entregaría en el mes de marzo de 1949, aunque se previó que posiblemente la temporada de lluvias hiciera que la obra se terminara hasta junio. La construcción, ubicada en la carretera San Luis-Ojuelos, requirió invertir en la modificación de esa vía, cosa que no pareció un problema, dado que la nueva presa tendría una capacidad mayor a la de San José, con lo que el bien que proporcionaría a la población resolvería —o al menos eso se pensó—, el desabasto de agua en la ciudad.

Las obras de saneamiento y dotación de agua se presupuestaron en 16 millones de pesos en beneficio de 200 mil habitantes. El estado realizó estas obras a través de la Compañía Constructora de Drenaje —no queda claro si era una empresa pública o privada—. Además, las antiguas fuentes públicas de la ciudad, ubicadas en el Santuario, San Juan de Guadalupe y la colonia Centenario, fueron abastecidas de agua.⁵²⁰

⁵²⁰ *Ibidem*, p. 45.

4.4.5.5 Obras de esparcimiento y nuevos edificios

Además de las obras con un fin práctico, que resultaron útiles al paso de los años, se dio una relevancia sin precedente a la edificación de centros de entretenimiento, desarrollados al amparo de las leyes que dotaban de beneficios fiscales a quienes construyeran este tipo de espacios. Así, San Luis de pronto vio la flamante inauguración de tres cines, el Avenida, el Potosí y el Hidalgo: “La industria cinematográfica tuvo mucho éxito en la ciudad de San Luis Potosí, fue muy bien acogida por la sociedad y resultó un buen negocio. Esto motivó la construcción de edificios diseñados ex profeso (...) En 1947 ya existía una sociedad conocida como Cines de San Luis, S. A., administrada por el Sr. Adolfo Lagos. Se consolidó también el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica”.⁵²¹

En San Luis ya existían tres cines: el Cine Othón, el Cine Azteca y el Cine Alameda; los dos primeros construidos en la década de los veinte, y el segundo inaugurado apenas en 1941. A estas tres salas se sumaron las tres arriba referidas, que fueron inaugurados en 1947.

Los seis cines se construyeron con capital potosino: los cines Azteca, Alameda y Potosí eran propiedad del empresario Alfredo Lasso de la Vega; el cine Avenida, de José Vilet; y el Hidalgo, de los hermanos Miguel y Javier Sánchez. Los tres nuevos cines contaron con pórtico, vestíbulo, foyer, servicios sanitarios, tocador de señoras, dulcería, cafetería, sala de espectáculos integrada por lunetario, anfiteatro, galería y escenario. No se descuidaron los aspectos técnicos para la proyección de las películas, y el sonido. Para el caso del cine Avenida, que además podía servir de teatro, se construyeron unos departamentos anexos para que los artistas se hospedaran

⁵²¹ Villar, *op. cit.*, p. 277, 279.

con toda comodidad.⁵²² Los incentivos fiscales otorgados a la industria del entretenimiento y la cultura fueron una medida importante para retomar la valía cultural de San Luis, aunque quizá esconden un interés particular de Santos, dado que su hijo Gastón se inclinó por el mundo artístico y buscó, posteriormente y por un tiempo, hacer carrera en la industria cinematográfica.⁵²³

El comercio y los servicios particulares de diferente tipo se activaron y se observó por toda la ciudad la construcción e inauguración de edificios para consultorios médicos —como el edificio Guerra y el edificio San Rafael—, para comercios —como el edificio Pons, que fue un importante centro departamental—, o para la venta de automóviles —como es el caso de Automotriz Robles, que dejó de funcionar hasta inicios del año 2015—. Además, el 19 de noviembre de 1946 inició la construcción del Club Deportivo Potosino, obra inaugurada por Santos, quien después fue nombrado socio honorario del lugar.⁵²⁴ Este club fue el nuevo centro de reunión de la alta sociedad potosina.

De esta manera, los incentivos marcados en las leyes publicadas en el sexenio y las políticas estatales sí dieron paso a la reconstrucción y rescate de edificios prácticamente abandonados desde la Revolución y motivaron la construcción de edificios que darían diferentes servicios a los potosinos. Las edificaciones e infraestructura sirvieron para cubrir necesidades básicas —como los servicios de salud o el suministro de agua potable a zonas mucho más extensas de la ciudad—, o para estimular la economía —con centros de comercio—, sin olvidar la renovación de la actividad turística, cultural y de entretenimiento para goce de locales y visitantes.

⁵²² *Ibidem*, p. 277-293.

⁵²³ Gastón Santos tuvo un contrato con la empresa Alameda Films de 1956 a 1962. Después hizo un par de películas más y abandonó la carrera artística. Fue también rejoneador.

⁵²⁴ Villar, *op. cit.*, p. 359.

4.5 Cierre del sexenio

El hecho de que su sexenio concluyera no era para Santos indicador alguno de que tuviera que abandonar el poder. Por ello, buscó cerrar los seis años con una muestra que denotara su fuerza, el control que ejercía, y que los variadísimos sectores sociales de San Luis lo aclamaban. Así, por obra de una muy bien planeada “casualidad,” durante el mes de agosto y septiembre de 1949, llegaron infinidad de telegramas a la Presidencia de la República solicitando que la presa de El Peaje, próxima a inaugurarse, llevase el nombre de “Presa Gonzalo N. Santos”

Los telegramas estaban firmados por los presidentes de los organismos empresariales, líderes estudiantiles, sindicatos obreros, agrarios, campesinos, de servicios y de los más variados estratos, así como presidentes de los consejos administrativos de los clubes sociales y deportivos y particulares.⁵²⁵ Finalmente, el 24 de septiembre de ese año, el secretario particular del presidente le hizo saber a Ismael Salas, excolaborador de Santos y quien sería su sucesor, que la petición había sido concedida y que, por acuerdo presidencial, se habían girado las órdenes a quien correspondía para que la presa llevara el nombre del gobernador.

Como Santos no tenía intención de dejar de mandar en el estado, desde meses antes comenzó a pensar en una persona para sucederlo a la cual pudiese manejar. Tal cosa no sería difícil: el sexenio no lo había debilitado, al contrario, su Gobierno había resultado exitoso, logrando reunir a todos los sectores del estado que, reticentes al principio, acabaron respaldándolo prácticamente sin reservas. Además, como ya vimos, el cambio de presidente tampoco había menguado su poder,

⁵²⁵ Se pueden contar más de 60 telegramas enviados a partir del 2 de agosto y todo el mes de septiembre de 1949. Prácticamente no hubo sector potosino que dejara de enviar la misma petición al presidente. Resulta difícil creer que esto se trató de una manifestación voluntaria que, casualmente, se dio en el mismo periodo en casi todo San Luis.

y logró mantener vínculos estrechos con el sucesor de Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, con quien estuvo en contacto cercano desde que planearon juntos su candidatura al Gobierno del estado.

Santos afirma que hubo varios aspirantes que se le acercaron para pedir su apoyo para la candidatura. En sus *Memorias*⁵²⁶ señala que el primero en buscarlo fue el coronel Jesús Vidales Marroquín, un hombre que había sido ya diputado y al cual no favoreció porque en cierto momento lo había traicionado cuando la Presidencia estaba en manos de Pascual Ortíz Rubio.

Después de hablarlo con el presidente Alemán, acordaron descartarlo y quedaron entonces como aspirantes Enrique Parra Hernández —quien era amigo del presidente y del jefe del Estado Mayor Presidencial—, el general Fernando Moctezuma —que era senador de la República y hombre cercano al senador Carlos I. Serrano—, Ignacio Morones e Ismael Salas, el tesorero del estado.

Santos relata que hubo cierto incidente en el cual dos hombres del Estado Mayor Presidencial visitaron San Luis Potosí y se entrevistaron con políticos, empresarios y banqueros locales para decirles que la elección recaería en Parra Hernández. Al pasar por alto a Santos, éste mandó citar por sí mismo a todas las personas con quienes los agentes habían hablado y tomó notas. Con ellas, fue directamente a ver al presidente, quien en definitiva negó haberse inclinado a favor de Parra y le dio carta blanca a Santos, advirtiéndole que: “el paso más difícil de un gobernante es la sucesión, y tenga usted mucho cuidado en escoger su sucesor”.⁵²⁷ Aun así, Santos estaba confiado: “Gracias por el consejo, pero tengo demasiada experiencia y yo le aseguro a usted

⁵²⁶ Santos, *op. cit.* p. 867 y ss. Santos narra en la primera parte del capítulo llamado “Desde mi prebostazgo” la intervención que tuvo para elegir a su sucesor.

⁵²⁷ *Ibidem*, p. 871.

que la sucesión en San Luis Potosí se va a hacer sin problema y el candidato que surja tendrá el arrastre popular para llegar y sostenerse en el puesto”.⁵²⁸

Fue también a verlo el senador Carlos I. Serrano, quien apoyaba a Fernando Moctezuma. Santos sabía que Moctezuma era incondicional a Serrano, así que no lo favoreció, dado que era una potencial amenaza a su poder. Respecto a este tipo de situaciones con sus opositores, Santos fijó su postura de esta manera: “el que quiera quitarme el mando de San Luis Potosí que se inyecte vitaminas, porque va a durar un rato más”.⁵²⁹

Ignacio Morones Prieto también aspiró a suceder a Santos, influenciado por la clase privilegiada potosina. Se “destapó” en una comida amenizada por la banda del estado, mandada por el mismo gobernador. Con esto, parecía que Santos le daba su bendición, por lo que Ismael Salas le reclamó la cortesía que tuvo con Morones. Sin embargo, la candidatura tampoco prosperó, aunque meses después sí logró la candidatura al Gobierno de Nuevo León, de la cual Santos se atribuye la autoría.⁵³⁰

Llegado el momento, Santos viajó con Salas a la Ciudad de México para, como decía él, “placear a su gallo”. Primero visitaron al expresidente Ávila Camacho, luego al secretario de Gobierno, Adolfo Ruiz Cortines, después al secretario particular del presidente, Rogerio de la Selva, y finalmente al presidente Alemán Valdez. Ahí le presentó a Salas como su candidato. Un par de días después, a través del expresidente Ávila Camacho, Alemán accedió a la candidatura de Salas, quien ganó sin problemas la elección.

⁵²⁸ *Ibidem.*

⁵²⁹ *Ibidem*, p. 874.

⁵³⁰ *Ibidem*, p. 880 y ss.

El presidente no asistió al último informe de Gobierno de Santos y envió en su representación al procurador.⁵³¹ Mientras tanto, se preparaba el evento de traslado de Poderes a través de una invitación que circuló la comisión organizadora del evento, presidida por Ignacio Gómez del Campo y Agustín Olivo Monsiváis, quienes, como ya vimos, fueron colaboradores claves de Santos. Así, era notorio que nada cambiaría radicalmente bajo el mando de Salas. Y efectivamente, Salas gobernó los siguientes seis años bajo la sombra de Santos.⁵³²

Para la sucesión de Salas, Santos llamó al Gargaleote a los posibles candidatos: Arturo Medina —quien era presidente municipal de San Luis Potosí—, Antonio Rocha,⁵³³ Manuel Álvarez —que era el tesorero del estado—, Nicolás Pérez Cerrillo y a varios diputados locales. En esa comida, sin rodeos, Santos afirmó:

Compañeros y amigos, los he reunido aquí para tratar un asunto muy importante, se trata del futuro gobernador del estado. Yo he estado escuchando la opinión de todos los sectores del estado (mentiras) estoy en condiciones como jefe del grupo revolucionario potosino de conocer las aspiraciones de todos los sectores (...) y hay una corriente arrolladora a favor de un solo candidato, lo cual es muy satisfactorio para nosotros porque esto es una garantía para continuar todos unidos y para que nadie interprete mal o equivocadamente lo que les voy a decir. Les comunico claramente que ese hombre que se ha atraído todas las voluntades, inclusive la mía, es el senador don Manuel Álvarez.⁵³⁴

Sin embargo, Santos reconocía que de todos los aspirantes, Álvarez era “el más nulo, flojo y muy cobarde, y si se me pregunta por qué me fijé en él le contestaré francamente: por nulo, por

⁵³¹ Telegrama del 13 de septiembre de 1949 dirigido a Gonzalo N. Santos por parte del secretario particular del presidente, informándole que el presidente Miguel Alemán Valdés no podrá asistir a su último informe de Gobierno, fondo MAV, AGN. El día 16 de septiembre Santos, a través de un telegrama, envió un agradecimiento al presidente por haber mandado al procurador.

⁵³² Invitación para eventos con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, septiembre de 1949. La invitación detalla varios eventos que se realizarían del 22 al 26 de septiembre de ese año. AHARC

⁵³³ En una página de las *Memorias* Santos dice que Rocha sí fue invitado a la comida (p.906) y en la siguiente afirma que no fue porque éste era demasiado inteligente y notó las intenciones de Santos.

⁵³⁴ *Ibidem*, p. 907.

flojo y por cobarde”.⁵³⁵ En esta ocasión, Santos no lo consultó previamente con Ruíz Cortines, sino que unos días después, le participó los hechos, a lo que el presidente dijo: “En tu califato, haz lo que quieras”; a lo que el exgobernador respondió: “Ya te he dicho que San Luis no es califato. Es prebostazgo”. Y Santos fue el preboste.⁵³⁶

⁵³⁵ *Ibidem*.

⁵³⁶ Preboste: Persona que es cabeza de una comunidad, y la preside o la gobierna. Persona que en un determinado ámbito político, económico, profesional, etc. tiene una posición de gran poderío o importancia. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, disponible en <http://dle.rae.es/?id=TuVovME> (consulta: mayo 2016).

5. Para finalizar

Un objetivo fue planteado al inicio de este trabajo: abundar con el estudio del período 1943-1949 en San Luis Potosí a través del análisis del sexenio de Gonzalo N. Santos, de quien existen algunos estudios, pero que no abordan la época en que gobernó San Luis Potosí.

Al entrar en la revisión documental del material de la época, se reconoce que hay muy poco escrito sobre San Luis Potosí en los aspectos generales del período, mucho menos sobre el sistema político postrevolucionario en el estado.

Escaso también fue el material sobre el sexenio de Santos e incluso las fuentes oficiales, los informes de Gobierno, fueron complicados de localizar. La prensa potosina, específicamente el diario *El Herald*, aportó valiosa información, aunque, al ser el único periódico que se publicaba con regularidad, sus contenidos resultaron parciales, sobre todo, por la cercanía de Santos con el dueño de ese medio, Rodrigo Villasana. Posteriormente, tras la muerte de Villasana, la línea editorial, a todas luces oficialista y sin dejar de crítica, se mantuvo invariable.

La información hemerográfica, uniforme en su complacencia con respecto a Santos, se vio contrastada fuertemente cuando se accedió a los documentos del Archivo General de la Nación: al explorar los fondos de los presidentes Ávila Camacho y Miguel Alemán, las críticas aparecieron. Su contenido resultó vital para completar la información del sexenio.

Ahora bien, como hipótesis central se estableció que el sexenio 1943-1949 había marcado el punto de inicio de la vida institucional en San Luis Potosí, después de los sobresaltos causados por la Revolución. Santos se presentó como el artífice de esta transición, estableciendo un peculiar tipo de liderazgo que amalgamó prácticas institucionales enmarcadas dentro de normas formalmente aprobadas por el Poder Legislativo y que se plasmaron a través de proyectos

trabajados en coordinación con el Poder Judicial y con grupos claves de la sociedad. Sin embargo, estas prácticas, formales y acordes a la política presidencial de la época, se mezclaron con usanzas caciquiles para ejercer el poder con elementos mixtos.

Para comprobar tal supuesto, se consideró necesario plantear de la manera más completa posible la vida de Santos, de forma que se pudiera entender al gobernador como producto de su historia personal. Esta última afirmación ciertamente no tiene nada de original, pero sí reflejaría en el caso del huasteco, particularidades características de su mandato que no podían ser pasadas por alto.

La necesidad de ahondar en su vida surgió ya que, al momento de iniciar la investigación, se encontraron únicamente retratos biográficos unidimensionales: estaban, por supuesto, las *Memorias* escritas por el personaje, en donde los hechos se narraban la intención de autoconstruir una imagen poderosa. Además, había algunas semblanzas biográficas que no aportaban mayores datos y que tampoco denotaban profundidad ni mucho menos contrastaban la información con otras fuentes.

Todo esto resultaba insuficiente para establecer si efectivamente Santos tenía las características de un estratega con liderazgo o bien fue únicamente un actor coyuntural que casualmente, como muchos otros personajes en el escenario político mexicano, se encontraban en el lugar y momento adecuados por mera coincidencia.

De esta manera, se rastrearon, ordenaron y contrastaron, documentos que ayudaron a reconstruir la historia familiar de Santos, su carrera militar desde inicios de la Revolución, la azarosa disputa por la obtención de sus grados castrenses y se documentó también su vida legislativa. Así, se obtuvieron datos que dieron a conocer el carácter del personaje y sus motivaciones, revelando que los pasos que lo llevaron a la gubernatura de San Luis Potosí fueron

planeados con varios años de antelación y que Santos se aprovechó conscientemente de las coyunturas estatales y nacionales para lograr ser el candidato apoyado por el presidente.

Además, se documentó que durante su sexenio pocas cosas fueron dejadas al azar y que existió una planeación general en donde se tomaron en consideración los actores que participarían, buscando incluir a la mayor parte de la sociedad potosina. Desafortunadamente, se quedó en el tinetero, por falta de evidencia documental, las relaciones con obreros y campesinos.

Sin embargo, sí se evidenció que la relación de Santos con los dos presidentes que coincidieron con su sexenio fue muy cercana, lo cual ayudó a que los proyectos estatales se realizaran con relativa facilidad y que, en su gran mayoría, fueran concluidos antes de que terminaran los seis años del Gobierno santista. De los fondos presidenciales consultados en el Archivo General de la Nación se desprende que, aunque la relación con Manuel Ávila Camacho fue íntima y de verdaderos lazos de amistad, con Miguel Alemán hubo muchas más facilidades para Santos: casi todo le fue concedido y siempre le justificaban, aún sin pedirlo, las ocasionales negativas.

Ahora bien, Gonzalo N. Santos, como cualquier persona, tiene un pasado. En el caso particular de los Santos, existía una influencia regional, económica y política que se rastrea por lo menos medio siglo antes de su nacimiento. El orgullo familiar y las posiciones de poder que ocuparon sus ancestros, fomentaron en toda la familia la necesidad de continuar con la saga y conservar la estirpe familiar. Había entonces en todos ellos, Gonzalo incluido, una especie de responsabilidad —incluso carga—, para incrementar la gloria de los Santos y dejar un legado. Pedro Antonio había hecho lo propio al ser el líder más importante al inicio de la Revolución en el estado. Samuel lo logró al formar parte de la Asamblea Constituyente de 1917 y Gonzalo se veía obligado a emular sus hermanos mayores.

Indiscutiblemente Gonzalo N. Santos poseía una cualidad muy útil en política: la observación meticulosa de aliados y adversarios. Éste entrenó y desarrolló a través de los años esta habilidad hasta volverla un práctico instrumento para predecir, con base en conductas anteriores, los pasos que seguirían los actores que lo rodeaban y así posicionarse donde mejor le favoreciera. Detectar las motivaciones, debilidades y los puntos de interés de los demás, lo convirtieron en un efectivo negociador que lograba, en primer lugar, sentar a las partes con intereses encontrados en la misma mesa, y después hacerlas llegar a acuerdos que resaltaran el común denominador de ambos.

Por supuesto, esta facultad la puso al servicio de los hombres de poder, de manera que se hizo útil a los regímenes nacionales, tal y como ocurrió cuando se colocó bajo las órdenes de Obregón para lograr la reforma constitucional que le abriría el paso de nueva cuenta a la Presidencia de la República y la posterior creación del Bloque Obregonista; o con la formación del PNR bajo las instrucciones de Calles.

Esta cualidad compensaba su falta de educación formal, aunque no desaprovechó las oportunidades que tuvo para culturizarse, como lo hizo cuando fue enviado al extranjero como embajador, tiempo en que perfeccionó su inglés, aprendió francés y asimiló las prácticas y proyectos que pudieran ser útiles en México. Así, cuando llegó a encabezar el Gobierno de San Luis Potosí, tenía además de la carga del nombre familiar, un bagaje acumulado de experiencias y conocimientos que puso a funcionar para que su mandato se sostuviera.

Santos aprendía rápido de sus experiencias y de los errores propios y ajenos, por lo que no le resultó difícil inferir que la mayor amenaza a su Gobierno no provendría de los grupos antagónicos a él, sino del mismo presidente de la República en caso de que su estilo de mandato lo contradijera. Por lo tanto, fue cuidadoso en no sólo fortalecer la imagen del presidente en turno,

sino también en impulsar las políticas públicas del Gobierno central, comenzando con la regulación normativa y continuando el fortalecimiento de las instituciones estatales, al mismo tiempo de que se establecían procedimientos estandarizados para los trámites de Gobierno.

San Luis Potosí se encontraba recuperándose de la inestabilidad revolucionaria, de un Gobierno que no pudo concluir y otro nombrado a causa de la desaparición de Poderes en el estado; por lo que el mandato de Santos no inició con estabilidad. Así, tuvo que comenzar con trabajos de organización en la arena legal, para después formar la estructura orgánica y los planes que se ejecutarían durante el sexenio.

El Congreso del estado no representaba ningún problema para que las reformas legales se aprobaran, pero la gobernabilidad requería que mayores actores se sumaran para que el estado funcionara. Ahí fue donde Santos utilizó sus cualidades para detectar los deseos concurrentes de los diversos grupos del estado —muchos de los cuales le eran abiertamente contrarios—, y con destreza reunió a cada uno de ellos para negociar planes con los cuales abiertamente todos obtuvieran ganancias.

Comenzó con la formación de un gabinete plural, integrado por representantes de sectores diversos que fungirían como mediadores entre el gobernador y los diferentes estratos de la sociedad; estos fueron intermediarios reconocidos y con legitimidad, que dieron una señal de confianza para las partes opositoras o en discordia.

A diferencia de lo que pudiera creerse, dada la fama de Santos, en realidad éste necesitaba más de los diferentes sectores potosinos de lo que éstos lo necesitaban a él. Un gobernador que actuara como en su momento lo hizo Pérez Gallardo, que ignoró los descontentos sociales —especialmente de los maestros— y acabó implicado con el asesinato de dos miembros de diferentes sectores —el abogado González Courtade y la hermana de Saturnino Cedillo,

Higinia—, sería relativamente fácil de remover si las quejas llegaban a Ávila Camacho, quien no dudaría, como lo hizo con Pérez Gallardo, de deponer a Santos.

Amistades de lado, lo primero era sostener la estabilidad del país y demostrar el control del presidente. La mejor manera, entonces, fue dejar a la cabeza de las instituciones públicas a personas reconocidas en San Luis y no sólo conocidos de Santos. Era importante que esta señal se expandiera a todos los Poderes y no únicamente al Ejecutivo, por lo que la propuesta de magistrados que integrarían el Supremo Tribunal de Justicia, y la manera en que logró integrarlo, demostró un paso serio que ayudó a contrarrestar el temor que se tenía a que su Gobierno se convirtiera en una serie consecutiva de actos barbáricos.

Esta estrategia —que como vimos, compartió también Maximino Ávila Camacho en su tiempo al frente del Gobierno de Puebla—, se complementó con la creación de los comités de participación ciudadana, que trabajaron conjuntamente con el Gobierno durante todo el sexenio y desde los que se impulsaron proyectos que perduran hasta el día de hoy. La maniobra fue astuta y a la vez eficiente, logrando que incluso quienes se oponían a Santos se sumaran a los trabajos, independientemente de la opinión que tuvieran del gobernador; esto se logró a través de planes necesarios al estado y razonablemente consensados, a los que era difícil negarse a participar.

Las obras realizadas fueron muy variadas y abarcaron desde vistosas edificaciones y remodelación de espacios —de los cuales los potosinos se habían sentido orgullosos, pero que estaban descuidados—, hasta obras útiles, como la ampliación de drenajes o la construcción de caminos entre poblados.

El entramado legal que se aprobó en el sexenio sentó las bases para la modernización de San Luis Potosí. Sus contenidos fueron innovadores y, sobre todo, necesarios para que el estado se estabilizara. A partir de las leyes se regularon situaciones que habían salido de control con la

Revolución. También permitieron la creación de instituciones culturales, educativas y comerciales y motivaron la inversión de capital potosino y extranjero.

Sin embargo, las innegables bondades de los impulsos normativos no fueron gratuitos. Comenzando con la propia Constitución estatal, Santos se aseguró de que las facultades del gobernador abarcaran todas las áreas y que los hilos del estado acabaran, legalmente, en manos del gobernador. El poder informal que antes tenían los titulares del Ejecutivo fue incluido ahora en la carta magna, cuidando ser matizados y redactados acorde con los nuevos tiempos. Sin embargo, lo cierto es que el control de Santos fue pulido por todos los frentes. Santos resultó beneficiado política y económicamente, pero ahora bajo el amparo de la ley.

Hay evidencia que muestra cómo, normatividad aparte, Santos practicó la “Ley del hierro”: encierro, destierro o entierro. Si bien es cierto los documentos son pocos, aunados al propio dicho de Santos en sus *Memorias*, tenemos una idea clara de cómo no se abandonaron las prácticas caciquiles. Recordemos que en aquél entonces había problemas de vandalismo y abigeato en el estado, especialmente en la Huasteca. Ahí, Santos parece haber omitido los procedimientos legales para combatir por cualquier medio la delincuencia. En las notas periodísticas y los reportes de los archivos consultados, parece que, ante la necesidad de acabar con el problema, la sociedad potosina decidió voltear hacia otro lado, siempre y cuando se resolviera la inseguridad. Las críticas fuertes aparecieron hasta que Santos falleció, es decir, muchos años después de que su gobierno concluyera.

Entonces, podemos afirmar que hubo dos estilos de ejercicio de poder simultáneos. El primero se sustentó en las normas y fue caracterizado por la apertura hacia los diferentes estratos de la sociedad potosina. El segundo no se alejó mayor cosa de la disciplina impuesta a través de

métodos violentos, de los propósitos personales y de la creación de redes clientelares, que al menos en teoría, se buscaban erradicar.

Retomando la hipótesis inicial, podemos afirmar que la evidencia muestra que, en efecto, el período aquí estudiado marcó el punto y aparte en la vida política potosina, estableciendo los cimientos que permitieron la creación de instituciones, procedimientos y obras que aseguraron por primera vez, un período de tranquilidad después de los turbulentos años revolucionarios. Este sexenio fue también el inicio de una transición que forjó los pasos para alejarse del ejercicio personal del poder. Santos pudo liderar esta etapa exitosamente debido a una cuidadosa planeación en la que puso en juego su experiencia y las habilidades que había adquirido con su paso por los diferentes escenarios políticos.

No podríamos decir, desafortunadamente, que a la fecha el poder público en México se ejerce sin otro factor más que el bien común. Abundan ejemplos donde pareciera que el tiempo no ha pasado y que no hemos aprendido nada. Sin embargo, hay estructuras cada vez más sólidas y sistemas que previenen las malas prácticas de antaño y sancionan a aquellos que abusan de sus facultades y tuercen las leyes a su favor. Decir que no hemos avanzado nada desde principios del siglo pasado, mostraría un profundo desconocimiento de la historia de este país y sería una afirmación irresponsable y hecha a la ligera.

En el caso de San Luis Potosí, el punto de partida hacia la institucionalidad comenzó en el sexenio de 1943 a 1949 y fue liderado por Gonzalo N. Santos y su controvertido estilo para ejercer el poder.

6. Epílogo

El 30 de mayo del 2016 tres personas se encontraban en un despacho jurídico ubicado en una zona privilegiada de la capital potosina. Se procuraba llegar a un acuerdo entre las partes conflictuadas a causa de la propiedad de unos terrenos en la Huasteca potosina. El afectado, Gastón Santos Pue, de 85 años e hijo de Gonzalo N. Santos, se quejaba de que Nacional Financiera había ya rematado varios terrenos de su propiedad y que subastaría más.

El abogado representante de Nacional Financiera, Cristóbal Rodríguez, explicaba que los remates en cuestión se habían llevado a cabo debido a que Gastón Santos no había cubierto sus deudas con la institución bancaria. Se encontraba presente un tercero, Lorenzo Robledo Martínez. El diálogo, lejos de llegar a un acuerdo, se fue complicando y según Robledo: “En ese momento, el señor Gastón Santos dice que los asuntos los arregla como el Chapo Guzmán, saca un arma de fuego, y hace un disparo directamente al pecho del licenciado Cristóbal, yo le dije que así no se arreglan las cosas, son chingaderas, ¿qué hiciste?; él respondió, —no se va a morir ese cabrón, vámonos—”.⁵³⁷

El testigo relató que, al percatarse que el balazo era real, salió con la secretaria a urgirle que llamara a la policía y a una ambulancia. Luego salió del despacho, pero: “al abrir mi vehículo el señor Gastón también estaba ahí y me obligó a que le diera al Tangamanga, me amenazó con la misma pistola y dijo que se iba a deshacer de todo esto y le dije que no le iba a dar a ningún lado;

⁵³⁷ Patricia Ramos, “Relatan testigos ataque contra abogado; culpan al empresario ganadero Gastón Santos Pue”, *Pulso*, 3 de junio 2016, <http://pulsoslp.com.mx/2016/06/03/relatan-testigos-ataque-contra-abogado-culpan-al-empresario-ganadero-gaston-santos-pue/> (consulta: el 31 de julio del 2017). Las dos citas fueron transcritas literalmente de la nota periodística. Su redacción es deficiente de origen.

—dale hijo de tu puta madre, si no aquí te quedas—, y yo me asusté, él seguía con la pistola.”⁵³⁸

Robledo se vio forzado a ayudar a Santos Pue a escapar unas cuantas cuadras hasta que la misma víctima, que había podido levantarse, impactó su propio vehículo contra el carro que huía, que quedó frente a una farmacia donde varios testigos auxiliaron al baleado, ayudaron a liberar al rehén y vieron cómo Gastón Santos, pistola en mano, se escapaba.

En este contexto, Robledo Martínez y sus abogados dieron posteriormente una conferencia de prensa, donde afirmaron que el involucrado temía por su integridad, ya que: “Si me agarran, me torturan y me harán confesar cosas que no hice para que el cacique de Gastón Santos siga libre. Ahorita que el licenciado Cristóbal ya está libre de peligro y ya existen sus declaraciones, temo por mi vida porque el señor Gastón me dijo que me iba a matar y hago la denuncia pública, al señor gobernador lo hago responsable de lo que me llegue a pasar, porque hay poder de por medio...”⁵³⁹

Aparentemente, la presión mediática dio resultados. El 10 de junio, policías ministeriales catearon el rancho La Jarrilla, en el municipio huasteco de Tamuín, y detuvieron a Gastón Santos en cumplimiento a la orden de aprehensión girada en su contra por el delito de homicidio en grado de tentativa. La causa penal quedó radicada en el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, con sede en la capital potosina. Santos Pue fue trasladado al Centro de Reinserción Social La Pila.⁵⁴⁰ El 17 de julio se le dictó auto de formal prisión y se determinó que el resto del proceso se llevaría con el inculcado internado en la cárcel.⁵⁴¹

⁵³⁸ *Ibidem*. Al hablar del Tangamanga, se refiere a un extenso parque público, colindante a la zona donde se suscitaron los hechos.

⁵³⁹ *Ibidem*.

⁵⁴⁰ Daniel Vázquez, “Capturan a empresario por balear a abogado”, *Pulso*, 11 de junio 2016, <http://pulsoslp.com.mx/2016/06/11/capturan-a-empresario-por-balear-a-abogado/> (consulta: 31 de julio 2017).

⁵⁴¹ Patricia Ruiz, “Dan formal prisión a empresario Gastón Santos”, *Pulso*, 17 de junio 2016, <http://pulsoslp.com.mx/2016/06/17/dan-formal-prision-a-empresario-gaston-santos/> (consulta: 31 de julio 2017).

Han pasado setenta y cuatro años desde que Gonzalo N. Santos gobernó San Luis Potosí. Podría pensarse que, desde entonces, las prácticas caciquiles y la la solución de conflictos con plomo de por medio estarían ya erradicados. Sin embargo, aunque sin duda alguna el México institucional ha evolucionado, el México bronco se resiste a desaparecer.

Fuentes

1. Fuentes primarias

Archivos familiares proporcionados por José Santos Alonso Santos.

2. Archivos y Fondos de documentación

2.1 Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General del servicio diplomático, *Expediente I/131/8145 Gonzalo N. Santos*.

2.2 Archivo General de la Nación

Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Archivo General de la Nación, Administración Pública Federal S. XX, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2), Generalidades, Caja 1527B.

Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Archivo General de la Nación, Colección Revolución (263), Caja 3, Organización: Clasificación: 2-1/51/53.

2.2.1 Fondo Ávila Camacho:

102678, caja 75, exp. 111.1/211

102734, caja 0131, exp. 133.1/292

102798, caja 0195, exp. 136.2/579

102786, caja 0183, exp. 135.2/726

102884, caja 0281, exp. 404.1/500

103269, caja 0663, exp. 540/7

103280, caja 0674, exp. 541/907

103333, caja 0727, exp. 544.2/23⁵⁴²

103798, caja 1187, exp. 709/112

2.2.2 Fondo Miguel Alemán:

104135/168 Exp. 136.1/21

104138/171 Exp. 136.2/345

104236/269 Exp. 404.11/559

104563/595 Exp. 546.6/17

104823/854 Exp. 710.11/508

104767/799 Exp. 703.3/53

104759/791 Exp. 703/118

104661/693 Exp. 568.3/178

104627/659 Exp. 564.2/153

104621/653 Exp. 564.1/461

103969/2 Exp. 102/17

104033/66 Exp. 111/5548

104090/123 Exp. 133.1/7

104093/126 Exp. 133.1/378

104124/157 Exp. 135.2/88-1

⁵⁴² Ese expediente es el que contienen mayor cantidad de protestas contra Santos.

104125/158 Exp. 135.2/150-1

104129/162 Exp. 135.2/539

104134/167 Exp. 135.21/95-3

104409/442 Exp. 511.6/38

104405/438 Exp. 508.1/591⁵⁴³

104158/191 Exp. 151.3/316

104483/515 Exp. 534.4/6

104494/526 Exp. 541/31

104687/719 Exp. 606.3/191

104258/291 Exp. 425.5/2-23

104424/457 Exp. 515.1/29

2.3 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Expediente número XI/III/3-3550, relativo al General Brigadier Gonzalo N. Santos, t I, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Archivo de Pensionistas, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia.

⁵⁴³ En dicho expediente se pide al presidente que la nueva presa lleve el nombre del general Santos.

2.4 Archivo General del Estado de San Luis Potosí

Informe de Gobierno del C. Gobernador Gonzalo N. Santos 1945, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 5, caja 15, cantidad de fojas: 52.

Informe de Gobierno del C. Gobernador Gonzalo N. Santos 1945, Oficios y circulares, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 4, caja 15, cantidad de fojas: 311.

Informe de Gobierno rendido por el C. Gonzalo N. Santos 1944-1946, Gonzalo N. Santos, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, Exp. 121.1/1, carpeta 6, caja 15, Cantidad de fojas: 175.

Informe del Gobernador Provisional del Estado 1942, Gral. B. Ramón Jiménez Delgado, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 2, caja 15, cantidad de fojas: 53.

Informe rendido por el C. D. Gonzalo N. Santos 1944, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta s/n, caja 15, Cantidad de fojas: 53.

Oficios, memorandum, solicitando que rindan informe de actividades desarrolladas durante el periodo de Gobierno del C. Gonzalo N. Santos, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 3, caja 15.

Oficios y reportes de actividades de diferentes dependencias e instituciones para el informe de Gobierno 1948, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 8, caja 15, cantidad de fojas: 122.

Oficios y reportes de actividades de diferentes dependencias e instituciones para el informe de Gobierno 1948, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 9, caja 15, Cantidad de fojas: 177.

Oficios y reporte de actividades de diferentes dependencias e instituciones para el informe de Gobierno 1948, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 10, caja 15, cantidad de fojas: 85.

Proyecto de informe 1948, Archivo General del Estado de San Luis Potosí, Fondo Archivo General del Estado, exp. 121.1/1, carpeta 7, caja 15, cantidad de fojas: 65.

2.5 Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero del Estado de San Luis Potosí (AHARC)

2.5.1 Fondo Luz Iglesias Lárraga: tres cartas dirigidas al Sr. Roberto Iglesias.

2.5.2 Fondo Florencio Salazar: una caja con una serie de periódicos de junio a diciembre de 1939.

2.5.3 Fondo Ayuntamiento de San Luis Potosí: 1939-1950, varios legajos en búsqueda de algún archivo que se relacionara con Gonzalo N. Santos.

2.5.4 Fondo Pedro Antonio Santos: manuscritos, memorias escritas por Pedro Antonio de los Santos padre.

2.5.5 Otros documentos y fondos del AHARC:

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Síntesis del Programa de Gobierno del General Reynaldo Pérez Gallardo*, San Luis Potosí, Ediciones del Departamento de Prensa y Publicidad del Gobierno del Estado, 27 de septiembre de 1939.

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, *Actas de cabildo del Consejo Administrativo Municipal*, del 5 de septiembre de 1941 a diciembre 1943.

Informes de Gobierno, 1939, 1941, 1942, 1948. Cabe señalar que no fueron encontrados todos los informes que abarca el periodo a estudiar.

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, 1941-1944.

Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí, Juzgado de lo civil, búsqueda de periódicos para dar con la pista de las diferentes acciones a lo largo del periodo que se pretende estudiar.

2.6 Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En este Fondo se consultaron los siguientes periódicos:

El Estandarte (1909 y 1910)

El Heraldo de San Luis (1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1978)

El Universal

Excelsior

Momento (1978)

El Sol de San Luis (1976 y 1978)

Marcha (1939)

3. Internet

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, *Historia* (sitio web), San Luis Potosí, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, <http://beceneslp.edu.mx/pagina/?q=historia> , (consulta: 21 de mayo de 2016).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *San Luis Potosí, Información de México para niños* (sitio web), México, INEGI,

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/> (consulta: junio de 2015).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Sexto Censo General de Población de los Estados Unidos Mexicanos* (formato PDF), México, INEGI, 6 de marzo de 1940,

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1940/sextoEUM/SCGPEUMPM40I.pdf (consulta: 1 de julio de 2015).

Real Academia Española de la Lengua, *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* (sitio web), <http://dle.rae.es/?id=TuVovME> (consulta: mayo 2016).

Secretaría de Gobernación, “Francisco Martínez de la Vega”, *Rotonda de las Personas Ilustres* (sitio web), México, Secretaría de Gobernación,

<http://rotonda.segob.gob.mx/work/models/Rotonda/Resource/contenidos/P53t.html> (consulta: mayo de 2016).

Universidad Autónoma del Estado de México, *Gustavo Baz* (sitio web), UAEM, Facultad de medicina,

http://web.archive.org/web/20090228182506/http://www.uaemex.mx/fmedicina/Gustavo_Baz.html (consulta: mayo de 2016).

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, *La universidad hoy. Periodo 1923-actualidad* (sitio web), San Luis Potosí, UASLP,

<http://www.uaslp.mx/universidad/historia/periodo-1923-actualidad> (consulta: 22 de mayo de 2016).

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, *Galería de Rectores, Página del Rector* (sitio web), San Luis Potosi, UASLP, <http://www.uaslp.mx/universidad/sitio-del-rector/galer%C3%ADa-de-rectores> (consulta: 23 de mayo 2016).

4. Artículos

Auyero, Javier, “From the clients point(s) of view: how people perceive and evaluate political clientelism”, *Theory and Society*, University of California, California, v. 28, n. 2, abril de 1999, p. 297-334.

———, “The logic of clientelism in Argentina: an ethnographic account”, *Latin America Research Review*, University of New Mexico, New México, v. 35, n. 3, 2000, p. 55-81.

Falcón, Romana, “Esplendor y ocaso de los caciques militares. San Luis Potosí en la Revolución Mexicana”, *Estudios Mexicanos*, Universidad de California, California, v. 4, n. 2, p. 265-293.

———, “Los orígenes populares de la revolución de 1910. El Caso de San Luis Potosí”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, no. XXIX, 1979.

Garza, Gustavo, “Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX”, *Revista de Información y Análisis*, El Colegio de México, México, n. 19, 2012, p. 8 -17.

Knight, Alan, “Cultura política y caciquismo”, *Letras Libres*, México, n. 24, diciembre de 2000, <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/cultura-politica-y-caciquismo> (consulta: junio de 2014).

- Meyer, Lorenzo, “Los caciques ayer, hoy y ¿mañana?”, *Letras Libres*, México, n. 24, diciembre de 2000, <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/los-caciques-ayer-hoy-y-manana> (consulta: junio de 2014).
- Monsiváis, Carlos, “La moral es un árbol que da moras”, *Letras Libres*, México, n. 24, diciembre de 2000, p. 24-27.
- Padrón, José R., “El sexenio de Gonzalo N. Santos visto por El Heraldó”, *Revista La Corriente*, México, Año III, n. 20, mayo-junio 2011.
- Rabell Romero, Cecilia Andrea, Marta Mier y Terán Rocha, “El descenso de la mortalidad en México de 1940 a 1980”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, México, 1986, p. 39-72.
- Vries, Pieter de, “Vanishing Mediators: enjoyment as a political factor in Western Mexico”, *American Ethnologist*, Estados Unidos de Norteamérica, v. 29, n. 4, noviembre de 2002, p. 901-927.

5. Libros

- Ankerson, Dudley, “Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938”, en David A. Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Ávila Espinoza, Felipe Arturo, “Juan Barragán: La revolución Institucional”, en Juan Barragán Rodríguez (coord.), *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2013.
- Burke, Peter, *The Fabrication of Louis XIV*, New Heaven, Yale University Press, 1992.

- Cabrera de Ipiña, Matilde y María Buerón Rivero, *La Lonja de San Luis Potosí. Un siglo de Tradición*, San Luis Potosí, Porrúa, 1955.
- Castro Escalante, Arcadio, *Gobernantes de San Luis Potosí, 1592-1998*, San Luis Potosí, Ediciones Coesa, 1998.
- Chávez García, Fabián Eduardo, *La formación de un cacicazgo. La estructura del poder político y el ejercicio de Gobierno de Gonzalo N. Santos en la ciudad de San Luis Potosí, 1943-1949*, tesis de licenciatura en Historia, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, 2010.
- Dulles, John, *Ayer en México, una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Falcón, Romana, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México, El Colegio de México, 2011.
- , *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí. 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- Garandez, J. Gerardo, *Presidentes de México y Gobernadores de San Luis*, San Luis Potosí, Bazar del Libro, 1991.
- Garcíadiego, Javier, coord. *México a través de sus Décadas*, México, El Colegio Nacional, en prensa.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2005.
- González Oropeza, Manuel, *La Intervención federal en la Desaparición de Poderes*, 2ª ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.

- González Silva, Carlos David, *Gonzalo N. Santos 1913-1929. De la lucha revolucionaria a la lucha Legislativa*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2001.
- Hernández, Rogelio, *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México, 2015.
- Kaiser Schlittler, Arnoldo, *Potosinos Célebres*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 2010.
- Knight, Alan, *La Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Lomnitz-Adler, Claudio, *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1995.
- López Bernabé, Isauro Marco Antonio, *Las estrategias de gobernabilidad en las administraciones del partido de la revolución, 1929-1968*, tesis para obtener el título de Licenciado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos, México, 2013.
- Lucio Villalón, Sergio y Carlos Ortiz Lanz, *La ruta histórica del guzerat en México*, México, Asociación Mexicana de Criadores de Cebú, 2012.
- Márquez Jaramillo, Enrique, *La casa de los Señores Santos: un cacicazgo en la Huasteca Potosina 1876-1910*, tesis para obtener el título de Maestro en Ciencias Políticas, México, El Colegio de México, 1979.
- , *San Luis Potosí, textos de su historia*, México, Imprenta Madero, 1986.
- Meyer, Jean, *Estado y Sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977.
- Meyer, Lorenzo, “La revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales: una interpretación 1910-1940”, en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.

- , “Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato”, *Historia de la Revolución Mexicana*, t. 12, México, El Colegio de México, 1978.
- , Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934*, México, Colegio de México, 1978.
- Moncada Ochoa, Carlos, *Oficio de muerte: Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, México, Grijalbo, 1991.
- Monroy, Isabel y Tomás Calvillo, *Historia Breve. San Luis Potosí*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Los teatros en la Ciudad de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 1995.
- Palavicini, Félix F., *Los Diputados*, México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 1976.
- Pedraza Montes, José Francisco, *Sinopsis Histórica del Municipio de Tancanhuitz de Santos del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Centro de Desarrollo Municipal, 1994.
- Ramírez Rancaño, Mario, *El Asesinato de Álvaro Obregón: la conspiración y la madre Conchita*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Ricavar Sánchez, Eligio, “Las Constituciones Potosinas”, en Francisco José de Andrea Sánchez (coord.), *Derecho constitucional Estatal. Estudios históricos, legislativos y teórico-prácticos de los estados de la República mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.

Ruiz Chiappeto, Crescencio, “Hacia un país urbano”, en Francisco Alba y Gustavo Cabrera (comp.), *La Población en el Desarrollo Contemporáneo de México*, , México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1994.

Salazar Mendoza, Flor de María, *Antonio Rocha Cordero: etapas inéditas 1912-2012*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2015.

Salmerón, Pedro, *Los Carrancistas*, México, Planeta, 2009.

Santos, Gonzalo N., *Memorias*, 2ª ed., México, Grijalbo, 1984.

Santos, Pedro Antonio, *Memorias*, San Luis Potosí, Archivo Histórico Antonio Rocha Cordero del Estado de San Luis Potosí (AHARC).

Vázquez Salguero, David y Graciela Lomelín, *San Luis Potosí, Historia de las Instituciones jurídicas*, t. II, México, Senado de la República, 2010.

Villar Rubio, Jesús, *Arquitectura y Urbanismo en la Ciudad de San Luis Potosí, 1918-1967*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2010.

———, *El centro Histórico de San Luis Potosí y la obra del Ing. Octaviano Cabrera Hernández*, 2ª ed., San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, 2000.

6. Otras fuentes

Diario oficial de la federación, 18 de agosto de 1978.

“Resolución sobre la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Nuevo Ahuacatitla, el cual quedará ubicado en el municipio de Tamuín, S.L.P. (Registrada con el

número 2275, decreto de expropiación de El Gargaleote)”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 18 de agosto de 1978.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XXXII Legislatura, México, 19 de octubre de 1926.

Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, *Legislaturas XXVII-LX (1917-2009)*.

Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XXXIII Legislatura, México, 26 y 27 de septiembre de 1928.

Diario de los Debates de la Cámara de Senadores. XXXIV Legislatura, México.